

LA VERDAD NEGADA

Impactos del desplazamiento forzado en Cartagena sobre cuerpos de mujeres





Cartagena, avanzando hacia la Paz en Colombia

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ayuntamiento de Barcelona, en el marco del proyecto “Cartagena, avanzando hacia la paz en Colombia”, que implementan la Fundación Movimiento por la Paz, el MPDL y la Red de Empoderamiento de Mujeres de Cartagena y Bolívar. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la Fundación MPDL Colombia y no refleja necesariamente la opinión del Ayuntamiento de Barcelona.

Responsable de la investigación:

Julia Eva Cogollo Cabarcas

Representante Legal Fundación MPDL Colombia:

Jael Moya Ramírez

Investigadora:

Paola Andrea Díaz Bonilla

Documentadoras:

Yuris del Carmen Gómez Muñoz

María Ester Monroy Puerta

Derlis Esther Villalba Mendoza

Lucy del Carmen Sosa Ardila

Emily Pardo Hernández

Colombia. 2022



TÉRMINOS Y REFERENCIAS

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

DIH: Derecho Internacional Humanitario

ELN: Ejército de Liberación Nacional

EPL: Ejército Popular de Liberación

FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo

MPDL: Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad

NBI: Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

NNA: Niños Niñas y Adolescentes

ONG: Organización no gubernamental

PAPSIVI: Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas

RUV: Registro Único de Víctimas

SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UAO: Unidad de Atención y Orientación

UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas





TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos	5
Resumen ejecutivo	8
Introducción	11
1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	17
Precisiones conceptuales	18
Metodología	21
Fases de la investigación	22
Actoras claves del proceso	25
Contexto situado de la investigación	27
Cartagena de Indias	29
Violencia contra las mujeres y patrones culturales	32
2. RESULTADOS	37
Antecedentes del desplazamiento forzado	38
Cambio en las dinámicas de la vida privada y pública con la llegada de actores Armados	41
Causas del desplazamiento forzado de las mujeres	43
Momentos durante y luego el desplazamiento forzado	46
Redes familiares y sociales que apoyaron a las mujeres en el proceso de acogida	49
Explicaciones alrededor del desplazamiento	52
3. CAPÍTULO DE NIÑEZ	59
Construcción sociocultural de las niñas	60
La cotidianidad en la niñez	63



La violencia sexual como antecedente y consecuencia del desplazamiento para las niñas y adolescentes	65
Impactos en el curso de vida	68
4. IMPACTOS INDIVIDUALES	73
Impactos emocionales y físicos del desplazamiento forzado	75
La impronta del miedo	80
Impactos en los ámbitos académicos y ocupacionales	82
Pérdidas simbólicas asociadas al desplazamiento	84
Desconocimiento de los derechos	87
Exposición a otras formas de violencias	88
5. IMPACTOS FAMILIARES	95
La pérdida de los vínculos	96
6. IMPACTOS ECONÓMICOS	103
7. IMPACTOS SOCIALES	109
La estigmatización social	110
Discriminaciones sufridas luego del desplazamiento	113
El silenciamiento de la experiencia padecida	119
La circularidad de las violencias	121
Barreras para el acceso a la justicia y la reparación	125
8. LO QUE HAN ALCANZADO LAS MUJERES	133
Aspectos que conservan las mujeres	139
La esperanza del retorno	142
9. INTERSECCIONES EN EL ENTRAMADO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	147
10. CONCLUSIONES	157
11. RECOMENDACIONES	161
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	169

LA VERDAD NEGADA



Érase una mujer orgullosamente negra, de origen popular. De ojos abiertos para traspasar lo que a simple vista se ve, aquello que se esconde en lo aparente. En su centro de poder siempre han estado presentes las mujeres más cercanas a su ser: su abuela, madre e hija; también se hallan sus amigas y compañeras de luchas así como todas las mujeres con quienes ha trabajado y compartido apuestas y desafíos. En ese compartir ha aprendido de sí misma y de las demás, en un tejido de historias, diversidades y experiencias de lo femenino. La experiencia forjada a lo largo de tantos años le ha traído la certeza que la juntanza entre las mujeres es como un gran fuego, una llama capaz de transmutar dolores para sanar y construir nuevas realidades.

Ha sido una mujer de barrio, formada en su liderazgo en este espacio primario donde se tejen las relaciones de vecindad y cofradía. Amante de los libros y el conocimiento, del sol Caribeño y la omnipresencia del mar en su vida. Su trabajo popular y de reivindicación de derechos la mantiene en permanente movimiento y tránsito, de espacios, ideas y sueños.

Una mujer de ciudad y espíritu de pueblo. Su añoranza es en un futuro cercano hacerse a una finca, para sembrar dos palos de mango, colgar una hamaca Sanjacintera y allí descansar comiendo mango, mientras lee un libro y se toma un vinito sabroso. - Dunia



Errante Diamante

¡Ay! Yo me fui porque me tocó.

¡Ay! Pero allí dejé mi corazón.

Dejé la vajilla y el televisor.

Dejé mi casita, mi terruño, mi azadón.

Cambié mis paisajes, mi brisa serena,

Por fríos semáforos y sucias aceras.

Cambié árboles de fruta,

Por pedir limosna en la ruta.

¡Ay! Yo me fui porque me tocó.

¡Ay! Pero allí dejé mi corazón.

Dejé mis muertos sin enterrar.

Por el río bajaba la subienda criminal.

Soy viajero de ausencias.

Cargo auestas mi morral.

Llenito de miedo y de soledad.

Pero si sigo vivo por algo ha de ser.

Pa'lante, pa'lante,

Errante diamante.

Un héroe ambulante,

Para santo aspirante.

Que el velo se levante.

La verdad escalofriante

Y sus miserias se destapen.

La justicia haga parte de

Esta historia espeluznante.

Que la fe radiante

Vuelva a acompañarte.

Valentía tan gigante

Y una fuerza tan brillante.

Tú pa'lante, tú aguante.

Errante diamante.

Aterciopelados

AGRADECIMIENTOS

La Fundación MPDL Colombia - reconoce que este estudio no habría sido posible sin el apoyo y acompañamiento de algunas de las personas que citamos a continuación. Nuestro agradecimiento también a aquellas que, quedando fuera de este listado, el cual no pretende ser exhaustivo, contribuyeron a que esta investigación cobrase forma.

Nuestro más sincero agradecimiento y gratitud a las mujeres entrevistadas, víctimas de desplazamiento forzado en la ciudad de Cartagena, constituyen la razón de ser del estudio por su inestimable contribución, generosidad, fuerza, confianza y valentía al colocar su voz y rostro a una dura realidad que aún persiste en nuestro país.

También agradecer a la producción de las imágenes que acompañan este escrito, las cuales fueron logradas a partir de una actividad vivencial desarrollada en dos encuentros con la participación de 15 mujeres. El ejercicio se inspirado en el libro "Erase una mujer" de la autora Vera Carvajal y Lizardo Carvajal. Al final de este libro se encuentra una invitación a que cada lectora pueda elaborar su mamushka, muñecas típicas rusas, cuya ilustración llega a contener los elementos claves de la trayectoria biográfica de quien se ve seducida por su lectura. Agradezco entonces, de manera muy especial a las mujeres participantes: Josefa, Alexandra, Dunia, Candelaria, Lorena, Emily, Shirley, Rosiris, Ninibeth, Manuela, Magalis, María, Lubis y Yajaira, quienes hicieron parte de esta propuesta creativa para compartir los sentidos y significados construidos alrededor del ser mujeres, lideresas, acompañantes, defensoras de la vida, madres, hijas, compañeras, amigas, desde sus propios caminos experienciales y las decisiones de vida que han forjado lo que son como mujeres en el caribe colombiano.

A las mujeres que integran la Mesa del Movimiento Social de Mujeres de Cartagena y Bolívar, quienes con sus procesos de acompañamiento nos permitieron acercarnos a las protagonistas del estudio.

A este agradecimiento se suma también el que le profesamos a las instituciones que nos han prestado acompañamiento profesional, cedido espacios para la asistencia y respaldo en la activación de las rutas de atención a mujeres víctimas.

Gracias a Paola Andrea Díaz Bonilla, consultora contratada para elaborar el informe de investigación, cuya flexibilidad en los plazos manejados, profesionalidad y aportes fueron más allá del acuerdo inicial, por el propio compromiso personal de esta investigadora con la generación de conocimiento y con la temática abordada. A las documentadoras Yuris del Carmen Gómez Muñoz, María Ester Monroy Puerta, Derlis Esther Villalba Mendoza, Lucy del Carmen Sosa Ardila, Emily Pardo Hernández por su escucha atenta y generosa a la hora de realizar las entrevistas; Equipo de trabajo MPDL y Fundación MPDL Colombia involucradas directamente en el proceso: Yuleisy Milena Hormechea Laura Degrado, Tibisay Puerta Escobar. Por último, queremos agradecer al ayuntamiento de Barcelona su apoyo al proyecto **"Cartagena, Avanzando hacia la paz en Colombia"** por ser el marco en el que se sitúa este estudio.

Equipo de trabajo MPDL y Fundación MPDL Colombia.



Resumen ejecutivo



La investigación cualitativa *La verdad negada: Impactos del desplazamiento forzado en Cartagena sobre cuerpos de mujeres*, es el resultado de la propuesta investigativa motivada por el Movimiento Por La Paz –MPDL–, organización que buscó indagar por los Impactos del desplazamiento forzado en las mujeres víctimas que se encuentran asentadas en la ciudad de Cartagena. Uno de los factores que originaron esta aproximación a las narrativas de las mujeres víctimas, se halla en la alta incidencia de este hecho victimizante en el departamento de Bolívar y otras regiones de la costa Caribe.

A lo largo del trabajo investigativo participaron un total de treinta mujeres, de estas, veinte mujeres son víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos conexos como violencia sexual, el asesinato o la desaparición forzada de familiares cercanos, entre otros; todas, pertenecen a distintos procesos organizativos de base en la ciudad de Cartagena. Las diez mujeres restantes son lideresas y defensoras de los derechos humanos de las mujeres, con amplia trayectoria y reconocimiento social y político en la región; algunas de ellas son víctimas de desplazamiento forzado y han asumido el compromiso de acompañar a otras mujeres en la exigibilidad de sus derechos, la recuperación emocional o la incidencia política frente a las múltiples afectaciones sufridas en el marco del conflicto armado.

Los resultados de la investigación en mención, destacan la emergencia de diferentes categorías y subcategorías analíticas que configuran el abanico de impacto en la vida de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado y sus familias. Para la comprensión de las voces de las mujeres se tuvo en cuenta tres referentes conceptuales:

el desplazamiento forzado, la violencia basada en género y el enfoque interseccional.

Las categorías emergentes son: antecedentes del desplazamiento forzado, los cambios en las dinámicas de la vida privada y pública con la llegada de actores armados, causas del desplazamiento forzado de las mujeres, momentos durante y luego el desplazamiento forzado, redes familiares y sociales que apoyaron a las mujeres en el proceso de acogida y las explicaciones alrededor del desplazamiento. En segundo lugar, se presenta el capítulo de niñez, donde se encuentran las narrativas de las mujeres que sufrieron el desplazamiento en este ciclo vital.

A continuación, aparecen los impactos en los ámbitos individuales o subjetivos, familiares y en el plano económico. Se avanza en el análisis con los Impactos en el ámbito social, los aspectos que han alcanzado las mujeres víctimas y por último se tienen en cuenta las intersecciones presentes, así como las conclusiones y recomendaciones.

Las conclusiones derivadas de la investigación abarcan los principales hallazgos identificados en las categorías emergentes ya referidas. A continuación, se esbozan las principales:

- En lo que refiere al grado de afectación se encuentra que la familia, como institución social, es uno de los escenarios que se ven más implicados luego de un desplazamiento forzado debido a la fractura en las relaciones entre sus integrantes, el debilitamiento de la comunicación, la superposición de roles y funciones por la pérdida de uno/s de sus miembros, además de los impactos que transgeneracionalmente son susceptibles de encontrarse en el entramado familiar.
- Se presentan una serie de factores en el plano social que dificultan y acentúan los impactos del desplazamiento forzado: la discriminación en todas sus expresiones:

racial, de género, por su origen campesino y de clase que sufren las mujeres de manera generalizada en Cartagena. A su vez, se presenta la constante estigmatización de la que son objeto, que es acompañada con el silenciamiento de sus experiencias. Como es de esperar, ante esta realidad en la que se niegan los derechos más fundamentales, las mujeres víctimas quedan presas de la circularidad de las violencias que afectan en sobremanera a sus hijos e hijas.

- Cada uno de los vectores de sub-alternación que padecen las mujeres, expresan un *continuum* de violencias a las que estas mujeres se encuentran en permanente exposición, añadido a los obstáculos sociales, culturales, económicos y administrativos que les impiden salir de una condición de victimización y convertirse en sujetas de derechos y ciudadanas.
- Se puede afirmar como síntesis preliminar para el caso de las mujeres participantes de la investigación, que sus experiencias se encuentran interceptadas a una trama de exclusiones, discriminaciones y violencias que sustentan su eficacia en la manifestación de una lógica patriarcal, colonialista, capitalista y adultocéntrica. La conjugación de estos sistemas de dominación legítima, el control y disciplinamiento de sus cuerpos y la necesidad creada de blanqueamiento de sus identidades.

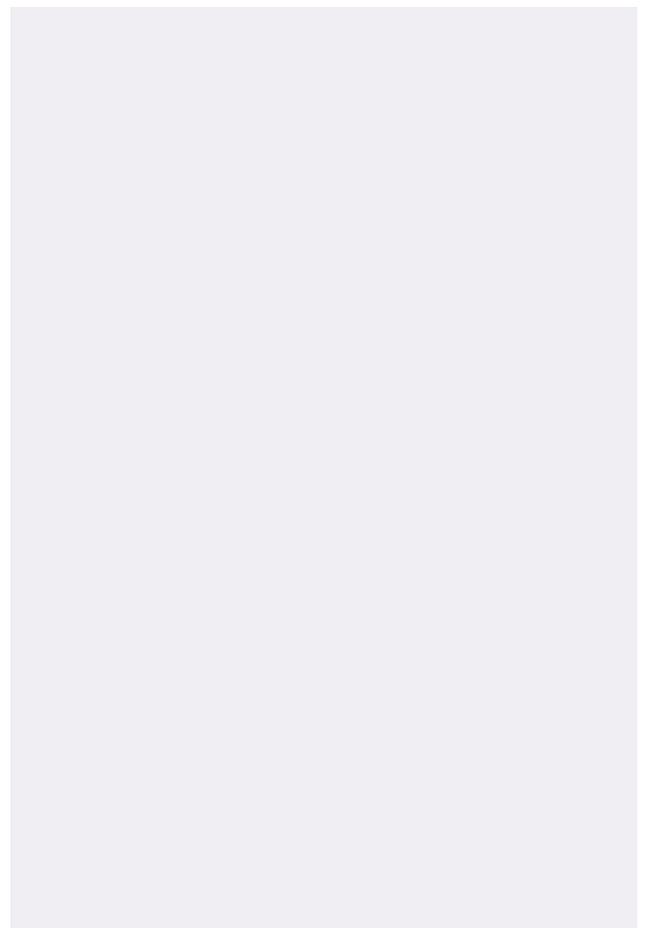
En correspondencia con los hallazgos obtenidos, se plantean una serie de recomendaciones dirigidas a la institucionalidad de la ciudad de Cartagena. Todas ellas tienen el objetivo de ser vinculantes dentro de los procesos de recepción, atención, abordaje, implementación de programas y políticas públicas que refieren a la población víctima del conflicto armado en la ciudad, dando énfasis a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado.



De esta manera se identifican recomendaciones en los siguientes ámbitos: víctimas, protección y seguridad humana de las mujeres víctimas; acceso a derechos fundamentales (educación, trabajo formal, proyectos productivos, vivienda digna, salud), acceso a la reparación integral en todos sus componentes, así como medidas de reparación colectiva, retorno y reubicación, reconstrucción del tejido social, construcción de paz y reconciliación.



INTRODUCCIÓN



La verdad negada: Impactos del desplazamiento forzado en Cartagena sobre cuerpos de mujeres, es una investigación que versa sobre las afecciones que sufrieron mujeres desplazada por el conflicto armado y los hallazgos que pueden extraerse de su vivencia en terminos de verdad y no repetición. En este marco los hallazgos identificados permitieron elaborar una serie de recomendaciones dirigidas a las institucionalidad de la ciudad, para que oriente el abordaje integral de las mujeres víctimas, en clave de medidas de reparación integral, justicia, verdad y garantías de no repetición necesarias para el resarcimiento de los daños sufridos, que merecen las mujeres.

Históricamente, las mujeres se han encontrado en una situación de desigualdad estructural, económica, social, política y simbólica que las ha ubicado en una situación de inferioridad. Esta posición ha ocasionado que el acceso y goce de los derechos fundamentales se encuentre rodeado de una serie de barreras de distinto orden, para un número considerable de mujeres en el país. Uno de los cimientos en que se sustentan estas desigualdades, responde al sistema patriarcal, cuyos bordes se entrelazan a otros sistemas de dominación como el colonialismo y el capitalismo, donde vectores como la clase social, la raza o la etnia corresponden a las interseccionalidades que dinamizan su potencia y van superponiendo diferentes discriminaciones y exclusiones que exacerbaban la exposición a múltiples expresiones de violencias en tiempos de guerra y de paz.

Son variados los indicadores que ponen de manifiesto esta condición que se agudiza cuando se habla de mujeres rurales o que cuentan con alguna inscripción étnica. En este panorama social se identifica, por ejemplo, cómo la concentración de la propiedad se ha encontrado históricamente en manos de los varones, negando el acceso de las mujeres a la tierra en el rol de poseedoras. Dicha distribución tiene efectos directos en la invisibilización de su trabajo en los ámbitos productivo y de economía del cuidado. Por otra parte, según datos de la Unidad para las Víctimas las mujeres conforman el 50.3% del total de víctimas del conflicto armado, de las cuales un alto número son campesinas, afrodescendientes e indígenas.

Este panorama muy general del país tiene los mismos matices en la región del Caribe colombiano. Una región que durante décadas ha recibido los embates del conflicto armado, expresado en patrones como la militarización de sus territorios, la cooptación de la base social e institucional por los actores armados, legales e ilegales, así como un sinnúmero de victimizaciones, violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario que han dejado a su paso afectaciones de alto impacto en los niveles individual, familiar, social, comunitario y cultural. Dentro del espectro de estos hechos se encuentra el desplazamiento forzado como delito de lesa humanidad donde las mujeres han sido sus principales víctimas.

Con estos elementos generales, el presente documento se compone de diez capítulos que contienen aspectos de contexto, resultados y principales recomendaciones surgidas de un diálogo de saberes con mujeres víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos conexos, así como de la participación de mujeres lideresas y expertas en el acompañamiento a esta población en la ciudad de Cartagena y municipios aledaños.

El primer capítulo, *antecedentes de la investigación*, aborda el enfoque metodológico, los principios conceptuales fundamentales y un breve análisis de contexto sobre la ciudad de Cartagena desde una perspectiva situada. En segundo lugar, se encuentra el análisis de una serie de factores sociales, económicos y de contexto que antecedi-

eron al desplazamiento forzado que sufrieron las mujeres víctimas, con el fin de brindar una dimensión mayor a los impactos identificados, en clave de las pérdidas humanas, materiales, culturales y simbólicas que afectaron rotundamente sus trayectorias vitales y proyectos existenciales.

En el tercer capítulo se halla un análisis diferencial alrededor de los impactos que sufrieron las mujeres al ser víctimas de desplazamiento forzado en la etapa de la niñez o adolescencia, donde reluce el impacto del adulto centrismo en las relaciones establecidas por esta población, así como la omnipresencia de las violencias sexuales. Como cuarto acápite aparecen los *impactos individuales*, donde se evidencian una serie de impactos que tuvieron las mujeres en el ámbito subjetivo, a partir de la llegada y asentamiento en la ciudad de Cartagena, que destacan los impactos emocionales, en la salud física, el ámbito académico y ocupacional, así como los efectos del miedo y las pérdidas de orden simbólico que tuvieron que asumir en un clima que las expuso a otras violencias basadas en género.

Seguidamente está el quinto capítulo que considera los *impactos familiares*, donde se registran y analizan los múltiples impactos que golpearon la estructura familiar, los vínculos a partir de la pérdida de seres queridos o la fragmentación de las relaciones. A continuación, aparece el sexto capítulo donde se destacan los *impactos económicos*, que referencian las afectaciones derivadas de la precariedad económica que todas las mujeres entrevistadas han padecido durante su estancia en Cartagena; profundizada por la ausencia de garantías para establecer su vinculación laboral

en condiciones de dignidad, que permitan el cubrimiento de las necesidades básicas para ellas y sus familias.

En el séptimo capítulo se profundizan las afectaciones de orden estructural, cultural y simbólico que han sufrido las mujeres con la activación de dispositivos como la estigmatización por ser mujeres en situación de desplazamiento, las múltiples discriminaciones y la circularidad de las violencias que afectan principalmente a las segundas generaciones de víctimas, sus hijos e hijas. En cuanto al capítulo ocho, este versa sobre los aspectos que han conquistado las mujeres víctimas por medio de su vinculación a procesos organizativos, que les han permitido asumir procesos de autoconciencia, empoderamiento político y social para la exigibilidad de sus derechos vulnerados.

En noveno lugar, se encuentra las intersecciones presentes en el entramado del desplazamiento forzado, donde se abordan diferentes imbricaciones de los sistemas de dominación patriarcal, capitalista y colonialista que producen desigualdades e inferiorizaciones en las mujeres participantes, cuando cotidianamente se expresa el sexismo, el racismo y la exclusión social y económica en sus vidas.

En último lugar, se encuentran las principales recomendaciones que el grupo de mujeres consideró como un imperativo a desarrollar por las instituciones de la ciudad de Cartagena, en cumplimiento a las disposiciones y el marco jurídico que sustenta la reparación integral para las víctimas del conflicto armado en Colombia, en perspectiva diferencial de género y étnica.





Érase una mujer afro de apariencia sencilla; apropiada de una identidad cultural enraizada al Caribe, la cual se refleja en su amor por las montañas de los Montes de María y el mar de la Sierra Nevada; su conexión con estos territorios le ha permitido admirar la labor del pescador y la labranza campesina, en la unión armónica entre la tierra y el mar.

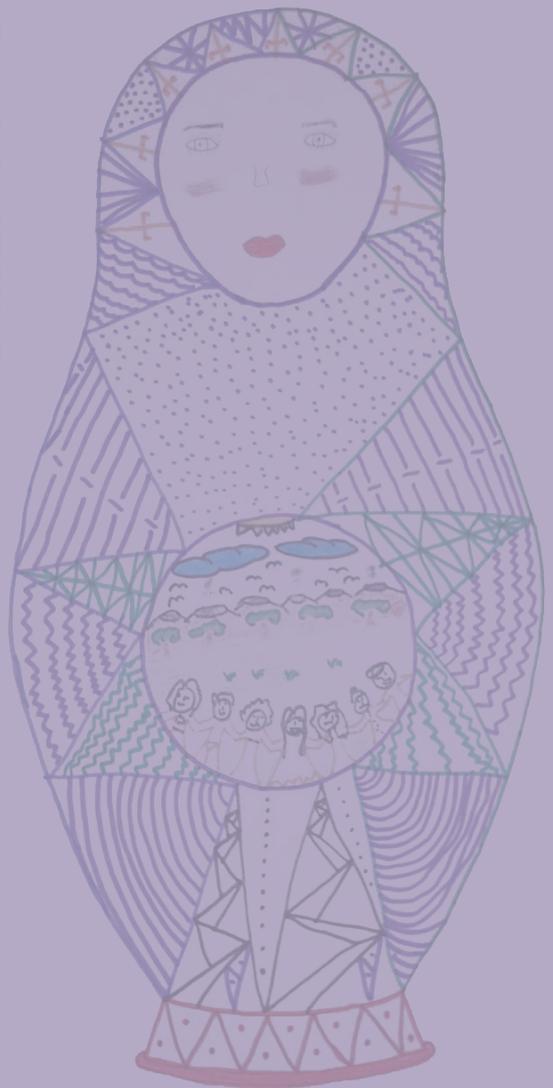
Uno de sus mayores motores y razones de vida han sido las mujeres, su motivación de lucha y transgresión. Con su voz y palabra ha optado por caminos diversos que se han alejado de lo establecido y designado para las mujeres. Todas las experiencias transitadas, las ha atesorado en su fiel acompañante, la mochila; ella ha sido símbolo de ese caminar. Una mujer en cuyo interior guarda grandes anhelos y sueños, que paso a paso se han venido construyendo gracias al tesón y la convicción ganada con los años, a espera de ser compartidos con otras y otros. - *Manuela*

LA VERDAD NEGADA

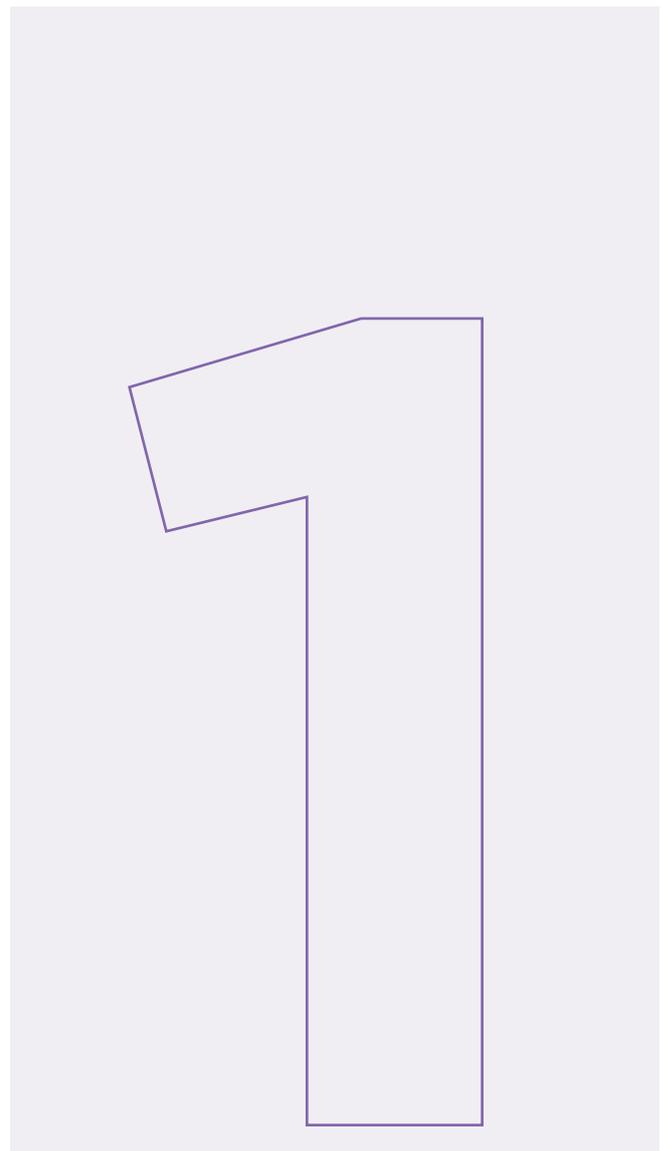


Érase una mujer joven, proveniente de raíces indígenas y afrodescendientes. El legado de tradiciones y costumbres que dejó su abuela indígena durante su crianza, marco su infancia. Su quehacer está dirigido a la construcción de la paz de su territorio, la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la biodiversidad.

Es una mujer feminista, en cuyo camino ha transitado por distintos espacios en los que se ha encontrado con mujeres y hombres para construir y deconstruirse en su ser. - *Emily*



ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN





Precisiones conceptuales



Los marcos conceptuales de esta investigación encuentran tres vectores esenciales para comprender los impactos del desplazamiento forzado de las mujeres víctimas asentadas en la ciudad de Cartagena. Uno de ellos es precisamente el desplazamiento forzado como eje central de esta indagación; por otra parte, se encuentran las violencias basadas en el género en las que se concentran las violencias inscritas en diferentes ámbitos, públicos o privados; por último, se halla la interseccionalidad, un enfoque que da la posibilidad de ampliar el análisis de las discriminaciones y exclusiones de las que son víctimas las mujeres participantes por la confluencia de varios marcadores de desigualdad.

Así las cosas, el desplazamiento forzado en Colombia como hecho victimizante en el marco del conflicto armado, es uno de los fenómenos que ha marcado la consolidación de los territorios y las dinámicas poblacionales desde la década del ochenta en el siglo XX (Ruiz, 2011). Este tipo de migración forzada tienen como uno de sus primeros objetivos llegar a “acceder al espacio inmediato percibido como de seguridad, el cual rebaja, en cierta medida, el nivel de exposición y peligrosidad, no así el de vulnerabilidad, pues las violencias, en algunos casos se mantienen en el tránsito, incluso en el destino” (Coraza de los Santos, 2020, p. 142 y 143). De acuerdo a la documentación y análisis realizado en el país en torno a las dinámicas del desplazamiento forzado se puede afirmar que la violencia es inherente a este hecho, al presentarse diferentes situaciones de riesgo en las diferentes etapas y momentos.

En ese recorrido se han dado diferentes avances jurídicos y de política pública que han visibilizado, por una parte la dimensión de la tragedia humanitaria que acompaña a este delito de lesa humanidad y por otro, sentar un precedente que permita mitigar el aumento escalonado que ha configurado el desplazamiento en el conflicto

armado. En esta materia, es en 2008 cuando la Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-025, reconoció la existencia de un «estado de cosas inconstitucional» debido al desplazamiento forzado.

En ese mismo año, este órgano expidió el Auto 092 de 2008 en el que se identifican 10 riesgos de género en el marco del conflicto armado, los cuales son concomitantes al hecho mismo del desplazamiento forzado. Algo clave a destacar, es que estos riesgos afectan directamente a las mujeres por su condición de género, lo cual explicaría el impacto desproporcionado de este hecho victimizante en la vida de las mujeres. A su vez, el Auto 092 brinda una serie de recomendaciones para mitigar los impactos diferenciales en la vida de las mujeres en situación de desplazamiento. Varios de estos riesgos de las mujeres desplazadas refieren a:

“Ser víctimas de patrones estructurales de violencia y discriminación de género tales como (i) la asunción del rol de jefatura de hogar femenina sin las condiciones de subsistencia material mínimas requeridas por el principio de dignidad, con especiales

complicaciones en casos de mujeres con niños pequeños, mujeres con problemas de salud, con discapacidad o adultas mayores; (ii) la explotación doméstica y laboral, incluida la trata de personas con fines de explotación económica” (Corte Constitucional, 2008).

En consideración a estos riesgos, hablar de las violencias que por su condición de género afectan a las mujeres es un imprescindible en este proceso investigativo. Las elaboraciones teóricas y la experiencia de las mujeres víctimas, dan cuenta que las violencias que sufren se exacerbaban con las dinámicas del conflicto armado, es decir, estas expresiones que vulneran sus vidas actúan en tiempos de paz o de guerra y se proyectan en todos los entornos públicos y privados que transitan las mujeres.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995) proclama que la violencia contra las mujeres es: “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, lo que ha conducido a la dominación masculina, a la discriminación y a impedir el pleno desarrollo de la mujer” (Naciones Unidas, 1995). Por otra parte, en el ámbito nacional se encuentra la Ley 1257 de 2008, la cual reconoce cuatro tipologías de violencias: física, sexual, psicológica y patrimonial, que se presentan con insistencia en los ámbitos privados que habitan las mujeres y niñas y para las cuales se enuncian una serie de disposiciones dirigidas a avanzar en la gradual eliminación de todas las violencias basadas en género.

Un aspecto nodular de este entramado es considerar que las violencias presentes en las trayectorias biográficas de las mujeres actúan a modo de *continuum*. Esto quiere decir que las violencias privadas y otras expresiones que responden a la ocurrencia del conflicto armado terminan trasladándose y manteniéndose a lo largo de la vida de las víctimas.

Para la comprensión acerca de la relación entre las violencias que afectan a las mujeres por su género y el impacto de otras adscripciones identitarias como pueden ser la pertenencia étnica, la clase social o el ciclo vital en el que se encuentra, se halla la perspectiva interseccional, cuya mirada posibilita una ampliación en la observación de múltiples variables que interactúan y se retroalimentan en la construcción de la realidad social. En este sentido, el análisis interseccional tiene como objetivo:

“revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. Busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. Toma en consideración los contextos históricos, sociales y políticos y también reconoce experiencias individuales únicas que resultan de la conjunción de diferentes tipos de identidad” (Awid, 2004, p. 2).

Como tal este concepto es acuñado por la abogada Kimberlé Crenshaw en 1989 cuando buscaba materializar las diferentes opresiones a las que estaban expuestas las mujeres negras en ese nexo entre género y raza. En la actualidad, la interseccionalidad connota una teoría del feminismo para el análisis de las múltiples identidades o desigualdades. Como síntesis, esta perspectiva, que es tanto teórica como metodológica, pretende visibilizar los entrecruzamientos e imbricaciones que son propias a las relaciones de poder (Vigoya, 2016).





Érase una mujer con tradiciones. En su pueblo, dónde transcurrió gran parte de su vida, había un arroyo cerca de su casa; en el sus hijos solían ir a bañarse y a pescar. Aquella época está llena de momentos de felicidad y libertad, donde las mañanas reflejaban el paisaje del campo y las tardes se animaban con el canto de los pájaros. Desde muy niña le enseñaron a cultivar la tierra, y ya como mujer adulta se dedicó al tongueo, cultivando el arroz para luego pillarlo.

La violencia paramilitar la forzó a salir de sus tierras. Como madre cabeza de hogar tuvo que huir con sus hijos para proteger su vida; llegó a Cartagena sin ninguna pertenencia y con grandes trabajos y pasando fuertes necesidades. A pesar del dolor y la sensación de desfallecer logró sacar a sus seis hijos adelante. Luego de tantos años de incertidumbres y dificultades, accedió a una casa en la que resguardarse con su familia para seguir luchando en la exigencia de sus derechos vulnerados. - *María*

Metodología



En la investigación social se encuentra la perspectiva cualitativa, que busca comprender los aspectos constitutivos de determinado fenómeno social, lo cual implica, reconocer las dimensiones de la vida cotidiana en las que este tiene lugar, destacando las condiciones de existencia y la intersubjetividad de los actores sociales y los grupos, así como el despliegue de determinadas prácticas sociales y culturales en sus respectivos contextos.

Para esta investigación, planteada con mujeres víctimas en situación de desplazamiento forzado, se empleó el enfoque descriptivo, con el cual, “evalúan, recolectan datos sobre diversos conceptos o aspectos, dimensiones, componentes del fenómeno a investigar. Para así detallar lo que se investiga” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010). Para este caso, se consideraron los impactos diferenciales de género que sufren las mujeres víctimas de este delito de lesa humanidad, a partir de la identificación sistemática y situada de las condiciones e impactos que se despliegan en sus vidas, a partir de este hecho victimizante, ocurrido en el marco del conflicto armado que se vivió en la región Caribe.

Por otra parte, la perspectiva de la Investigación Acción Participativa (Fals Borda, 1999; 2009), sostiene que es necesario focalizar la mirada en el conocimiento que tienen las mujeres víctimas. A través del diálogo horizontal con cada participante se respalda una investigación colectiva que brinde herramientas para avanzar en los propósitos de visibilizar y apropiar dicho conocimiento emergente. Se propone entonces, como métodos para la investigación, la entrevista en profundidad y la realización de grupos focales con mujeres lideresas de diferentes colectivas, movimientos, organizaciones de mujeres y ONG feministas y defensoras de los derechos humanos

de las mujeres. Por último, se considera como una responsabilidad ética de la investigación, brindar un espacio psicosocial a las mujeres participantes en modalidad de taller vivencial para decantar las emociones surgidas de las conversaciones que se establecieron durante los espacios de escucha.

Para este fin, la entrevista en profundidad fue una técnica investigativa que permitió acceder de manera detallada a las experiencias de las y los sujetos sociales partícipes en el proceso, dividido “en dos fases; la primera denominada de correspondencia, donde el encuentro con el entrevistado, la recopilación de datos y el registro, son la base para obtener la información de cada entrevista. La segunda, considerada de análisis, donde se estudiará con detenimiento cada entrevista y se asignan temas por categorías, con esto, podremos codificar de manera eficiente toda nuestra información para su futuro análisis” (Robles, B. 2011, p. 42).

De otra parte, se encuentra el grupo focal, entendida como “una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo y no directivo” (Krueger, 1988). A partir de esta técnica, se desarrolló una entrevista colectiva con lideresas de la ciudad que resultan tener una experticia en el abordaje y acompañamiento



a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado en Cartagena y la región de Montes de María.

La propuesta metodológica de los espacios de encuentro con las mujeres fue basada en el referente de la *dialéctica espiralada* que versa sobre el conocimiento femenino. Este enfoque de investigación feminista tiene por propósito en las mujeres participantes del proceso vivencial, rescatar y reconfigurar “la experiencia personal, íntima, que otorgue sentido al conocimiento adquirido y que suministre nuevas representaciones” (Burin, 2002, p. 159).

Fueron las voces de las propias mujeres víctimas, a través de los encuentros individuales (entrevista) y colectivos (grupo focal), quienes permitieron emerger todo aquello que remite a los impactos del desplazamiento forzado en sus vidas; de igual modo, a partir de sus experiencias fue posible establecer las recomendaciones en el acceso a las garantías de reparación y no repetición de las mujeres víctimas asentadas en este territorio, las cuales, serán compartidas con las instituciones garantes de la ciudad de Cartagena, como un aporte en la visibilización de las problemáticas que aquejan a esta población.

Fases de la investigación



CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

Esta etapa contó con dos momentos: el primero de ellos, requirió de la aproximación teórica sobre la delimitación de los conceptos que soportan el corpus de la investigación, y la contextualización de las condiciones que rodean el fenómeno del desplazamiento forzado en Cartagena. Por otra parte, se llevó a cabo la construcción de los instrumentos (consentimiento informado, guías de talleres) y protocolos de entrevistas para la revisión y validación de estos, en coordinación con MPDL.

TRABAJO DE CAMPO

La presente investigación cuenta con diferentes fuentes, que hace necesario destacar dentro de la caracterización de las actoras claves que hicieron parte integral de esta apuesta. A continuación, se hará referencia a los distintos medios de recolección de la información primaria que forman parte fundamental del análisis semántico que integra los resultados.

Uno de los objetivos que buscaba la investigación resultó ser, la cualificación de mujeres líderes en habilidades para la toma de entrevistas en profundidad y la documentación de casos. es por eso que se definió el corpus del proyecto de investigación, el interés de que fueran las mujeres líderes de varias organizaciones de base de la ciudad de Cartagena, quienes se encargaran de llevar a cabo las entrevistas, dirigidas a mujeres parte de sus colectivos y agrupaciones. Para este cometido, las cinco mujeres designadas, pertenecientes a las organizaciones *A paso firme*, *la Asociación de Mujeres, Derechos y Paz*, *la Colectiva Líderesas en Movimiento*, *Asociación Comunitaria Mi Refugio* y *la Organización de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, Verdad y Paz, ASOMUVP*, tuvieron una sesión de capacitación que buscó fortalecerlas en habilidades para la realización de este proceso de escucha, claves para el abordaje de las participantes y el conocimiento sobre habilidades de contención emocional. En este caso, fueron cinco organizaciones convocadas para un total de 20 mujeres partícipes en la investigación.

Para contrastar y enriquecer la información obtenida en las entrevistas individuales, se invitó a 10 mujeres líderes de varias organizaciones y ONG que brindan acompañamiento a mujeres víctimas del conflicto armado en la región, como son: *Liga de Mujeres Desplazadas*, *Limpal Colombia*, *Ruta Pacífica de las Mujeres*, *la Red de Empoderamiento de Mujeres de Cartagena*, *Mujeres Espejo* y *Funsarep* quienes desde su experticia y conocimiento de la realidad que padecen las mujeres víctimas, participaron en un espacio de grupo focal. Cada uno de estos escenarios fue antecedido por una contextualización sobre los objetivos que buscó alcanzar la investigación, el rol de cada participante junto con sus derechos y responsabilidades, soportados en el consentimiento informado que cada mujer diligenció.

SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para este momento fue necesaria la transcripción literal de cada uno de los audios logrados durante las entrevistas y el grupo focal, para luego llevar a cabo la categorización de la información de forma inductiva, que consolidó las unidades de análisis que guiaron el proceso de escritura del informe de investigación, con dos entregas, el primero de ellos, en formato de documento borrador para la revisión y validación por parte de Movimiento por la Paz Colombia, y finalmente, el documento consolidado para la socialización y divulgación.

ESCRITURA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

Tras la contrastación de fuentes primarias y secundarias, dispuestas para este fin investigativo, se dio paso a la escritura del informe final. En el mismo, se realizó la consolidación, descripción y análisis comprensivo de las categorías emergentes que surgieron en las conversaciones y diálogos sostenidos con las treinta mujeres que hicieron parte de la investigación. Dos categorías imprescindibles son los impactos del conflicto armado después del desplazamiento forzado y las recomendaciones dirigidas a la institucionalidad para aportar a la reparación efectiva de las mujeres víctimas y construir garantía de no repetición.



1 Impactos del desplazamiento forzado en Cartagena sobre cuerpos de mujeres



Érase una mujer joven que no encontraba su lugar; anclada en una vida citadina que transcurría entre la academia y la oficina, sólo hallaba un espacio activo y participativo que le hacía latir el corazón. Eran las reuniones de cada viernes en un café del centro bogotano, en medio de músicas y libros, donde junto a sus cómplices y amigas, compartían historias escritas por mujeres. Todas las páginas leídas se convirtieron en se puerta de entrada al feminismo y la lucha de las mujeres.

Sin tener la certeza, esos espacios fueron la brújula para encontrar el camino; la juntanza entre amigas la condujo al activismo político y la participación en un proyecto colectivo de biblioteca itinerante. Todo ello, marcó un antes y un después en su vida. Ahora el centro de su quehacer y propósito vital es el amor por otras mujeres, su lucha y causa por alcanzar sus derechos. Vivir en el Caribe le ha permitido compartir con las mujeres diversas que habitan esta región, y en ese proceso, ir floreciendo con mayor ímpetu en el activismo político, para transformarse y enraizarse cada vez más a su ser. - *Lorena*

Actoras claves del proceso



A lo largo del trabajo de campo participaron un total de treinta mujeres, de estas veinte mujeres son víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos conexos como violencia sexual, el asesinato o la desaparición forzada de familiares cercanos, entre otros; todas, pertenecen a distintos procesos organizativos de base en la ciudad de Cartagena. Las diez mujeres restantes son lideresas y defensoras de los derechos humanos de las mujeres, con amplia trayectoria y reconocimiento social y político de su labor en la región; algunas de ellas son víctimas de desplazamiento forzado y han asumido el compromiso de acompañar a otras mujeres en la exigibilidad de sus derechos, la recuperación emocional o la incidencia política frente a las múltiples afectaciones sufridas en el marco del conflicto armado.

Del total de participantes, 9 se reconocen como mujeres negras, 3 son de origen mestizo y los 18 restantes se afirman como mujeres afrodescendientes; a su vez, dentro del grupo se cuenta con la experiencia de una mujer trans. Frente al lugar de origen, la mayoría de las mujeres provienen de la región de los montes de María, Sucre y Sincelejo; las demás llegaron a Cartagena de zonas como el Urabá Antioqueño o el Chocó.

Se puede afirmar que el grupo se encuentra atravesado por una diversidad étnica con diferentes ciclos vitales, roles sociales y políticos que permiten que el proceso contenga una gran riqueza experiencial y vivencial de cada participante. La mayoría de las mujeres se encuentran con necesidades básicas insatisfechas, debido a que sus ingresos económicos provienen de los trabajos informales que realizan cuando es posible ejercerlos. Se presenta en este sentido una inestabilidad laboral al encontrarse desempleadas por periodos prolongados, lo que dificulta las posibilidades de asegurar un mínimo vital.

Son mujeres que han sobrevivido a distintos hechos victimizantes y en ese tránsito se han encar-

gado de brindar soporte a sus familias en todas las dimensiones: económica, vincular y emocional. Así mismo, han tenido que enfrentarse con una serie de factores culturales que han profundizado los impactos del desplazamiento forzado, como son la precariedad económica, la discriminación en sus múltiples facetas, la desigualdad y exclusión, así como el racismo estructural y cultural. Pese a todas las experiencias de dolor, las mujeres participantes de la investigación han encontrado en los procesos organizativos de base la llave para encontrar respuestas sobre lo acontecido en sus vidas, formarse como lideresas de sus comunidades para deconstruir y ganar conciencia política.

Por ende, la labor de autoconciencia sobre los derechos ha sido un proceso subjetivo y colectivo que para las mujeres ha implicado numerosos costos personales, familiares y emocionales desde el momento que han enarbolado una lucha en favor de la reivindicación de los derechos de las víctimas y la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, cuyo legado histórico invita a reafirmar lo construido para seguir conquistando mayores garantías de vida digna para todas.



Érase una mujer oriunda de un pueblo con olor a galletas chepacorinas; una tierra donde se sembraba el aguacate, el ñame, la yuca y el plátano. Una mujer que tuvo que salir de su territorio, con el mayor motor de su vida, sus hijos e hijas. Con el paso de los años ha venido superando los dolores y las pérdidas; su vida ha sido seguir adelante para traspasar los obstáculos con fortaleza interior.

En su convicción por avanzar, aprendió el arte de la costura; ahora, con su máquina de coser ahora aprovechar todas las oportunidades para concretar el sueño de tener su propio taller.

- Magalis

Contexto situado de la investigación



Uno de los marcos conceptuales desde los que parte esta investigación es el conocimiento situado propuesto por Donna Haraway (1991). Esta perspectiva establece la relación entre el acceso a la realidad social y el conocimiento del contexto en que esta se desarrolla. Situar en el lugar donde ocurren las condiciones sociales que afectan o inciden directamente en los modos de vida de las personas o comunidades, resulta ser imprescindible, cuando se piensa en el análisis del conflicto armado y cómo sus lógicas, patrones y dinámicas, ha impactado la vida de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras del Caribe colombiano.

Por esta razón, se tendrán en cuenta algunos elementos referentes al departamento de Bolívar y de manera específica, a la ciudad de Cartagena como principal receptora de población en situación de desplazamiento forzado y el lugar que han habitado las mujeres participantes de la investigación.

El departamento de Bolívar cuenta con una superficie de 25.978 km y ocupa una posición geoestratégica importante, en la medida en que está bordeado de sur a norte por el río Magdalena, el cual lo delimita en su margen derecho los departamentos de Santander, Cesar, Magdalena y Atlántico. A nivel occidental colinda con los departamentos de Sucre, Córdoba y Antioquia y está bañado en el suroccidente por el río Cauca, en la región de la Mojana (San Jacinto del Cauca, Achí, Pinillos y Barranco de Loba). En la parte norte, se ubica el Canal del Dique que lo delimita el departamento de Atlántico, al atravesar varios de sus municipios para finalmente desembocar en la Bahía de Cartagena.

El departamento de Bolívar está dividido en 45 municipios, 348 corregimientos, 3 inspecciones de policía, así como numerosos caseríos y sitios

poblados. Los municipios están agrupados en 25 círculos notariales, con un total de 29 notarías, un círculo principal de registro con sede en Cartagena y 3 oficinas seccionales de registro en los municipios de El Carmen de Bolívar, Magangué y Mompós; un distrito judicial, Cartagena, con 5 cabeceras de circuito judicial: Cartagena, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompós y Simití. Por otra parte, el norte cuenta con la influencia histórica del contrabando y de comercialización de alcaloides, además de constituir un corredor de movilidad no despreciable para las estructuras armadas entre todos los departamentos mencionados en 6 zonas: Dique o Cartagena y su entorno, Montes de María, La Mojana, Las Lobas, Magdalena Medio bolivarense y Depresión Momposina.

Dentro de las dinámicas expansivas de los grupos armados en la región Caribe es importante contar con una retrospectiva histórica, que permita entender el porqué de las formas de victimización que sufrieron diferencialmente las mujeres en esta región del país. En ellas, se conjugan estrategias enfáticas de terror y sevicia dirigidas al control territorial, y prácticas que tenían como único propósito, resguardar los dictámenes



patriarcales que han ubicado a las mujeres en espacios determinados, roles prescritos y formas de expresarse y ser en el mundo, acordes a la visión dicotómica y constreñida de este sistema, reproductor de las desigualdades de género.

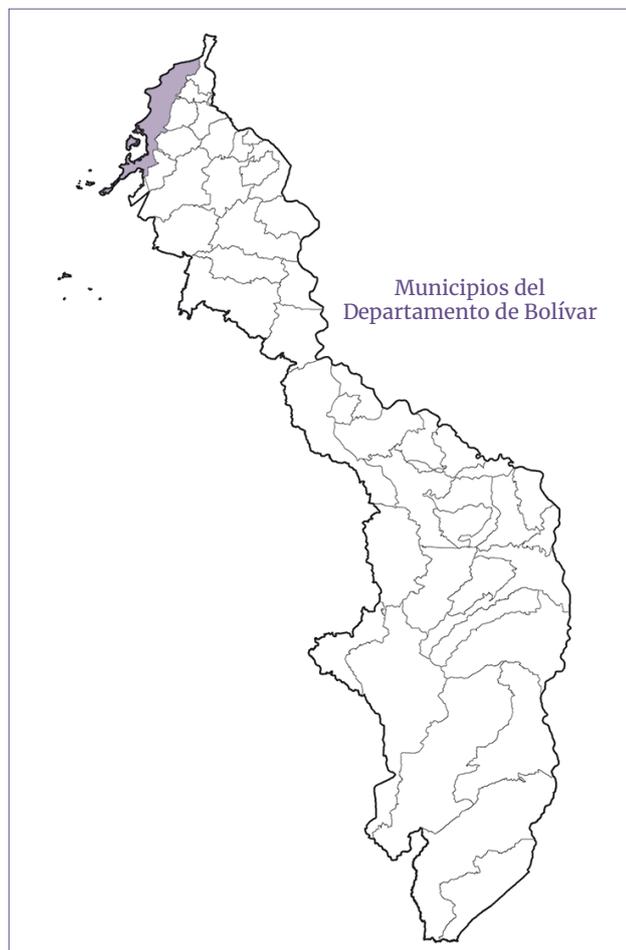
A finales de los setenta, en el Caribe colombiano distintos grupos guerrilleros –ELN, FARC, EPL y PRT– se asentaron sobre todo en zonas montañosas de la región. En la década de los ochenta, estos grupos decidieron expandirse y recurrieron a la práctica del secuestro, especialmente contra medianos y grandes propietarios. Paralelamente, en la sombra, se incrementó el negocio de las drogas –especialmente de cocaína–, y con ello, algunas organizaciones dedicadas a su tráfico se fortalecieron. La combinación de la expansión guerrillera y el auge del narcotráfico creó el escenario propicio para que nacieran distintos grupos de autodefensas que permitirían la futura consolidación del proyecto de las AUC en 1997 (Grupo de Memoria Histórica, 2011). A partir de ese año, se gesta una estrategia de terror dirigida principalmente hacia la población civil que connotan la sevicia y el sufrimiento, así como el disciplinamiento de los cuerpos bajo un marcado sistema de género que se expresaba en el control de la vida cotidiana de las mujeres y los hombres que habitaban estos territorios.

El desarrollo de la confrontación bélica en Bolívar, ha estado determinado en buena parte por la presencia y consolidación de las organizaciones guerrilleras en la década de los ochenta, con la ubicación de las FARC-EP en la zona norte y centro, y el ELN y EPL hacia el sur del departamento. A finales de los noventa, hacen presencia los grupos de autodefensa, especialmente en el sur de Bolívar, para gradualmente irse apoderando de gran parte de los territorios. La caracterización de la confrontación armada en la región ha sido la elevada frecuencia de enfrentamientos

realizados entre la insurgencia y los grupos paramilitares a partir de 1997, como estrategia de recuperación de las zonas donde históricamente tuvo influencia la guerrilla.

Paralelo a esta dinámica, otro elemento para analizar en el logro de la expansión y poderío del paramilitarismo fue la cooptación de los gobiernos y administraciones locales, que les permitió tener el control territorial y poblacional. Sin embargo, la imposición del terror y la deshumanización del conflicto fue lo que permitió que las AUC tuvieran el poder hegemónico en la región, a través de la comisión de numerosos asesinatos selectivos, masacres, desapariciones, desplazamientos masivos y todo tipo de prácticas crueles dirigidas contra la población civil. De acuerdo al informe de la Comisión de la Verdad, “las masacres fueron un factor determinante de la expansión paramilitar. Su pico más alto de eventos y víctimas concuerda con el creciente proceso de fortalecimiento de la fuerza pública con el Plan Colombia, durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002)” (2022a, p.170)

Tan sólo en la región de los Montes de María ocurrieron alrededor de 56 masacres, entre las que se cuentan El Salado (2000), Tolú viejo (1999), Chengué (2002), Pichilín (1996), Ovejas (2002) y Macayepo (2002). (ACNUR, 1998). Como una de las verdades extraídas del informe de la Comisión de la Verdad “el paramilitarismo se cierne en los Montes de María –en realidad en todo el país– como una letal máquina de guerra que masacró, asesinó, desapareció forzosamente, secuestró, torturó, reclutó menores, despojó y desplazó a la fuerza a comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas; extorsionó, agredió sexualmente, esclavizó y denigró de múltiples formas a la población civil montemariana” (2022a, p. 130 y 131).



Fuente: Creación propia.

Cartagena de Indias



Cartagena es la capital del departamento de Bolívar. Las proyecciones de población del DANE para el año 2021 es una ciudad con un total de 1.043.926 habitantes, de los cuales el 96% de esta población se ubica en el área urbana y el 4% en la parte rural. Es la quinta ciudad de Colombia con mayor número de habitantes, donde el 63% se identifica como blanco o mestizo, el 36% negro y negra afrodescendiente y el 1% indígena.

1 Impactos del desplazamiento forzado en Cartagena sobre cuerpos de mujeres



El distrito de Cartagena de Indias está reglamentado por la Ley 768 de 2002. Esta ley que consagra las normas políticas, administrativas y fiscales de Cartagena, tiene como objeto “dotar al municipio de las facultades, instrumentos y recursos que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, y promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características y condiciones especiales que presenta” como ciudad portuaria, industrial y turística. Según lo estipulado en dicha Ley, el distrito de Cartagena fue dividido político-administrativamente en tres localidades: Localidad Histórica y del Caribe Norte, localidad de la Virgen y Turística y localidad industrial de la Bahía. A su vez, las tres localidades están divididas en quince Unidades Comuneras de Gobierno Urbanos y en doce Unidades Comuneras de Gobiernos Rurales (Cartagena Cómo Vamos, 2020).

Las estadísticas del DANE registran que, en Cartagena, el 29.1% de sus pobladores vive en condiciones de pobreza, y el 5,5% en condición de pobreza extrema. Es además la segunda ciudad con mayor índice de exclusión social entre las 13

principales ciudades colombianas. Por otra parte, según el Departamento Nacional de Planeación (2021), Cartagena es la segunda ciudad en Colombia con mayor pobreza monetaria, y una de las que presenta mayor incidencia de pobreza.

Adicionalmente, el informe de calidad de vida, Cartagena Cómo Vamos, estima que en 40 de los barrios más pobres, el 80% de la población no tiene acueducto, el 82% no tienen alcantarillado y el 70% de los niños y niñas en edad escolar no asisten a clases. También, el informe destaca que hay como mínimo 20.237 personas que viven en zonas de alto riesgo o zonas de invasión, y que el 75 % de la pobreza y el 78 % de la pobreza extrema de Cartagena están concentrados en los barrios aledaños a la ciénaga de la Virgen, la loma de Albornoz y las faldas del cerro de La Popa (Cartagena Cómo Vamos, 2020).

Otro elemento de análisis, es el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) registrado en el Censo 2018, en el departamento de Bolívar y su capital Cartagena. De los resultados se destaca que Bolívar ocupa el doceavo puesto a nivel nacional y el onceavo puesto con respecto a la proporción de personas en situación de miseria. Todos los resultados se exponen en la tabla 2.



Tabla 1. Necesidades básicas insatisfechas por categorías en Bolívar y Cartagena.

Región	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Bolívar	26,56	8,02	13,16	9,55	4,68	3,15	6,12
Cartagena	12.49	1.91	4.99	0.99	2.93	3.81	2.08

Fuente: información Censo nacional de población y vivienda 2018. Elaboración propia



Frente a las dinámicas del conflicto armado, se encuentra que en el marco de la disputa por implantarse como actores hegemónicos a reductos y grupos paramilitares en sectores estratégicos de Cartagena y Turbaco, y en el propósito de copar los espacios de poder urbano con el objeto de regular la dinámica social, política y económica de sus habitantes, están empleando la violencia selectiva como mecanismo para subordinar a su proyecto a la población civil, especialmente la población asentada en barrios marginales, socialmente estigmatizada y aquella organizada alrededor de la defensa, exigibilidad y restitución de los derechos humanos, del trabajo comunitario y del control a la gestión pública.

En el interés de aislar los elementos de cohesión de las comunidades y debilitar la acción de las organizaciones sociales de base, en especial de las organizaciones más representativas de la población en situación de desplazamiento, los grupos armados ilegales hacen uso de la violencia selectiva, involucrando expresiones no visibilizadas y en conexidad con el desplazamiento forzado (amenazas de muerte, intimidaciones, desplazamientos forzados, asesinatos selectivos, violaciones sexuales, hurtos y saqueos de bienes) en razón a que consideran como un obstáculo para la consolidación de su proyectos

político militares, el liderazgo ejercido por las .organizaciones populares de mujeres en contra de la violencia de género en el marco del conflicto armado y sus procesos de empoderamiento comunitario.

Todos los elementos citados, evidencian los altos contrastes que encarna la ciudad amurallada. La historia de racismo estructural y exclusión se ha mantenido en el imaginario social, como una situación que dificulta las posibilidades para que la población cartagenera negra, afrodescendiente, racial y palenquera puedan salir de la pobreza y marginalidad, debido a la segregación socioespacial y la estigmatización que portan. Con esto, la asociación entre pobreza, pertenencia étnica y la violencia, agudiza las profundas discriminaciones que se viven cotidianamente en la ciudad.

El desarrollo económico e industrial que va en ascenso en la ciudad, al no alcanzar a los grandes segmentos de la población, permite ampliar las brechas de desigualdad y marginalidad que se viven en la ciudad. Una realidad que se acentúa en la vida de las mujeres víctimas, connotando fuertes impactos debido a la imbricación de diferentes tipos de discriminaciones por razones de género, pertenencia étnica y clase social.





Violencia contra las mujeres y patrones culturales



La violencia contra las mujeres es un hecho social, histórico y continuado en la sociedad colombiana. Dicha exacerbación de las violencias se presenta en todos los ámbitos y escenarios que habitan las mujeres y conforma lo que se ha denominado el continuum de las violencias, un concepto que permite entender cómo las violencias se han prolongado a lo largo de la vida de las mujeres de manera indiferenciada y continuada.

Como información referente, se tienen en cuenta algunos indicadores que admiten evidenciar distintos elementos de índole económica y social que afectan directamente la calidad de vida de las mujeres pertenecientes al departamento de Bolívar y su capital Cartagena. Uno de los indicadores tenidos en cuenta son los índices de violencia de pareja registrados por casos y tasas en los territorios priorizados en el proyecto a través del informe Forensis del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses durante 2020. A continuación, se exponen los datos suministrados por esta entidad estatal.

Como se observa, de los casos reportados la proporción es de 1:12 en Bolívar, es decir por cada hombre víctima hay doce mujeres; en cuanto a la ciudad de Cartagena esta proporción baja un punto, a 1:11 respecto a las tasas, Cartagena sobrepasa al departamento, lo que haría pensar en la alta incidencia de las violencias contra las mujeres que se presentan en los entornos privados y familiares.

Tabla 2. Número de casos y tasas de violencia de pareja en Bolívar y Cartagena durante 2020.

Municipios	Casos			Tasas		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Bolívar	539	44	583	59.46	5.0	32.5
Cartagena	402	38	440	89.33	9.33	51.33

Fuente: Forensis 2020, elaboración propia. Disponible en: www.medicinalegal.gov.co

LA VERDAD NEGADA

Esta situación se retroalimenta con lo observado a lo largo de la ocurrencia del conflicto armado que ha sufrido la región Caribe. Las cifras del Registro Único de Víctimas dan cuenta del profundo impacto que un hecho como el desplazamiento forzado ha causado en los municipios que conforman el departamento y a Cartagena como la principal ciudad receptora de esta población. Las cifras indican que a corte de 31 de agosto de 2022 en el departamento hay 675.482 víctimas de este hecho y 511.690 personas que han declarado el desplazamiento en la región; en contraste, en la ciudad de Cartagena han declarado 123.424 personas víctimas de desplazamiento, que representaría aproximadamente un 10% de su población total. La mayoría de estas personas se encuentran ubicadas en las zonas periféricas de la ciudad, principalmente en los barrios: Nelson Mandela, Huellas de Uribe, El Pozón, Flor del Campo, Bicentenario, Villas de Aranjuez, y algunos barrios de las laderas del cerro de la Popa; todos estos sectores caracterizados por una alta conflictividad social que se engrana al abandono estatal.

En relación a las mujeres víctimas de este hecho y su adscripción étnica, se identifica para la ciudad de Cartagena que las mujeres de origen afrodescendiente, indígena, palenquero, gitano o raizal son principalmente mujeres que han llegado de otros municipios del departamento de Bolívar o de otras regiones. Esta condición sumada a la etnia y el género dificultan en mayor medida las posibilidades y alternativas para reubicarse en la ciudad y acceder a las distintas medidas de reparación, justicia y las garantías de no repetición.

El total de mujeres víctimas de desplazamiento en la ciudad se encuentra en 66.483, de las cuales, el 71.6% refiere no identificarse con una identidad étnica, seguida del 25.5% que se auto reconocen como mujeres negras o afrodescendientes. Los demás porcentajes están por debajo del 2.9% que le corresponde a las mujeres indígenas. De acuerdo a los resultados, la tercera parte de mujeres víctimas que se encuentran en Cartagena expresan no tener una pertenencia étnica.

Tabla 3. Número de mujeres víctimas de desplazamiento forzado en la ciudad de Cartagena por grupo étnico

Etnia	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración
Gitana ROM	9	16
Indígena	154	1524
Negra o Afrocolombiana	1437	16.923
Ninguna	8569	47.587
Palenquera	20	336
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	15	51

Fuente: Registro Único de Víctimas. Corte 31/08/2022



Érase una mujer color, enamorada de lo cósmico, del sol y la luna. De trenzas, turbante y pintalabios. Rosiris, su nombre, ha sido una invitación y una resistencia. Como mujer color mira la profundidad de lo que acontece en cada una, a través del cuerpo. Con los ojos siempre despiertos, ha buscado el entendimiento, desde esa mirada interna y comprender todo aquello que acontece a su alrededor.

Siendo muy niña, la vida la invitó a ser canción, a ser música, para cantarle a la vida y con esa melodía, llevar un mensaje sobre una mujer que está redescubriéndose en su propio amor propio para seguir acompañando a otras mujeres y así sanar colectivamente.

Sueña con construir una casa para hacer un lugar de encuentros, un lugar de refugios y sororidades. Un espacio en el que se pueda cultivar la tierra, afianzar las raíces y renacer como semilla; de reconexión y encuentro con las ancestras, logrando que en ese encuentro todas las mujeres puedan irradiar su genuino color. - Rosiris

LA VERDAD NEGADA





RESULTADOS





Los impactos sobre la realidad que afrontan en la actualidad las mujeres negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas, es síntoma de un fenómeno más profundo: la desigualdad por razones étnicas, de clase o de género que sirven como ejes estructurales en el sostenimiento y exacerbación de la inequidad social en Colombia. Un rasgo persistente en el devenir histórico del país. Esta condición estructural ha propiciado profundas brechas entre el bienestar y ejercicio de los derechos entre comunidades étnicas y no étnicas, y entre hombres y mujeres. Todo ello se presenta en un contexto donde operan sistemas de desigualdad social que legitiman la ocurrencia de estas dinámicas racistas y sexistas, que sin lugar a dudas, afectan en mayor grado a las mujeres que han estado expuestas a múltiples violencias en el marco del conflicto armado.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) afirma que “los ejes estructurantes de la matriz de la desigualdad social se entrecruzan, potencian y encadenan a lo largo del ciclo de vida, lo que da lugar a una multipli-

cidad de factores de desigualdad” (2016, p.8), susceptibles de agravarse cuando esta serie de discriminaciones se superponen en un espiral de exclusiones y de violencias infringidas, para este caso particular, lo ocurrido en el desplazamiento forzado en Colombia.

El análisis semántico que a continuación se expone tiene por objetivo brindar una mirada más amplia en la comprensión del fenómeno del desplazamiento forzado y sus consecuencias, a través de la presentación de las narrativas de las mujeres participantes en el proceso. Sus voces fueron hilos conductores del análisis que permitieron tejer una serie de reflexiones que estarán entrelazadas con la perspectiva teórica y la subjetividad de la investigadora. En razón a estos elementos expuestos, se presentan las respectivas categorías y subcategorías inductivas, que son el resultante de la aplicación de diferentes técnicas cualitativas de investigación social empleadas para este ejercicio, las cuales, dan suficiente validez y soporte a la información obtenida durante el trabajo de campo.

Antecedentes del desplazamiento forzado



Dimensionar los impactos que el desplazamiento forzado ha tenido en la vida de las mujeres víctimas, requiere tomar en cuenta aspectos esenciales sobre cuáles eran las formas de vida y el significado que para las mujeres tuvo habitar los territorios en los que se encontraban construyendo su proyecto vital. Este resulta ser uno de los antecedentes a analizar en ese entramado de representaciones, memorias y experiencias que sustentan la existencia de las mujeres participantes como testimoniadas de la investigación.

LA VERDAD NEGADA

Cuando las mujeres recuerdan lo que eran sus vidas antes del desplazamiento, afloran en ellas, una serie de recuerdos que vienen acompañados por la sensación de tranquilidad y bienestar que se vivía en sus territorios. En la mayoría de las narraciones, el día a día de las mujeres se contaba a partir de rutinas domésticas, las labores de la huerta y el cuidado de los animales; el trabajo y las labores propias del campo eran el sustento que brinda la seguridad económica, al contar con los elementos básicos para subsistir de manera digna. Esto se debe a que, “el abandono del territorio supone la pérdida de relaciones y de formas de relacionarse, de las dinámicas sociales, económicas y culturales y de las formas organizativas aprendidas. Pero también la pérdida de destrezas, del conocimiento compartido y de saberes adquiridos a través de la comunicación intergeneracional” (Salazar, 2021, p.2).

La idea de cubrir las necesidades con lo que brindaba la siembra, la pesca o la cría de animales, era para las mujeres, una razón suficiente para sentir que lo tenían *todo* en su tierra, pues aparte de la seguridad alimentaria que poseían, había otras formas de intercambio en la comunidad como el trueque, que se empleaba en épocas de escasez. Para las mujeres participantes, la vida transcurría sosegadamente de una manera que significan como feliz. Así lo plantea una de las testimoniantes.

“Viví unos años bien vividos que no tengo pena de Tolú, ni de mi esposo. Ahh sí, yo me levantaba tempranito, hacia mi café y mi esposo venía de pescar y venía con ese poco de pescados y yo le hacía su desayuno, su pescado frito y eso era bonito, era hermoso con mis tres niños. Tenía mi hija, la mayor 15 años, el otro tenía 14, porque al año salí embarazada de él y la otra tenía como, cuando salí de allá, tenía 7 años. En Tolú, eso se vivió una maravilla, eso atardeceres tan lindos, nosotros nos íbamos pa’ la orilla del mar en la tarde, cuando el papá de ellos se iba a tirar tramallo, nosotros ahí

esperando que cogiera el tramallo con ese poco de pescado, éramos felices, felices. Pero desde que llegó la guerrilla todo cambio, todo cambio para mal” (mujer, afrodescendiente, entrevista 4)

Cómo lo expresa la mujer participante, tal era el sentimiento de conformidad de las mujeres en sus territorios, que derechos fundamentales como la alimentación resultaban ser suficientes para considerar que no les faltaba nada, pues lo básico se tenía a la mano para suplir las necesidades diarias. Los testimonios permiten inferir que las mujeres habitaban una sensación de certidumbre en sus vidas, debido a varios factores: la libertad con que realizaban sus actividades al transitar por los espacios públicos; la ocupación del tiempo, siempre mediado por las actividades agrícolas y el relacionamiento con los entornos campesinos, así como la distribución de funciones y tareas en el engranaje familiar. El siguiente testimonio describe poéticamente la cotidianidad de *una mujer de hacha y machete*:

“Mi vida antes era una vida feliz, una vida sabrosa, alegre, una vida con libertad, que uno podía coger pa’ donde uno quisiera, uno vivía sabrosa, yo era una mujer de hacha y machete, que yo trabajaba el día y la noche y yo no me cansaba, yo entre más trabajaba más quería. Yo salía de allá de donde yo estaba, del pueblo, venía con un burro cargado de 40 esteras, de 30 esteras, para María la Baja, pa’ pueblo y yo esas esteras las vendía y luego esa plata la invertía en pescado y salía a vender mi pescado, allá lo cambiaba por esteras, hasta por trabajo también la cambiaba y yo era, una vida que yo sembraba mis matas de yuca, de ñame, arroz, de todo eso. Yo era una mujer libre en mi trabajo, yo era una mujer feliz en mi trabajo y con mi negocio que tenía, porque yo era mamá y papá de mis hijos, era el sustento de mis hijos, yo les decía a mis hijos “ustedes van al monte, van a sembrar tantas tareas de arroz” y pram, pram, pram,



me las sembraban; “mis hijos mañana van a limpiar el arroz”, me lo limpiaban; “van a limpiar el ñame”, me lo hacían; “van a empalar el ñame”, todo eso me lo hacían mis hijos; “van a coger maíz para echarlo a secar pa’ tener pa’ comprar la liga”, todo eso lo hacían mis hijos. Era una vida sabrosa que yo vivía allá y pa’ venir allá del pueblo, pa’ venir pa’ acá a vender mis cosas que yo traía, yo dos leguas caminaba yo, dos leguas, a pie con mi burro por delante, hasta donde me cogía el carro, me cogía la tarde, pa’ salir aquí a María la Baja, todo eso lo hacía yo, no tenía tierra propia, pero si arrendaba las tierras y tenía mis tierras para yo trabajar honradamente y yo de ahí gustaba, porque me gusta el campo, me gusta de sembrar, cuando yo veo ese arroz, ese arroz, de una hectárea de arroz que está amarillito, que se menea cuando el viento sopla y yo le meto el cuchillo a agarrar ese mazo de arroz, vea, esa es una cosa que yo, eso es bonito. Y cuando uno ve la yuca, que ya está haciendo casita y dice uno allá, “esa yuca esta bonita”; el maíz cuando ya está barbiando, ese maíz, uno se alegra con su trabajo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 6)

El anterior testimonio pone de manifiesto la relación íntima de las mujeres con la tierra, sus paisajes y la siembra. A su vez, evidencia el papel protagónico que las mujeres han ejercido tanto en las labores domésticas, de cuidado y sostenimiento de la vida, cómo su participación en la vida productiva a través del trabajo agrícola y la reproducción de la vida social.

Ya con la irrupción de los grupos armados y la disputa que emprenden las insurgencias y los grupos paramilitares por el control de los territorios, este panorama de tranquilidad se transforma drásticamente. Ya la vida feliz donde no había miedo se transforma en incertidumbre, permanente zozobra y restricción de todas las libertades que otrora se tenían. Desde el momento

que la dinámica de la guerra se instala en la región, la vida adquiere otro color. Conciliar el sueño no es posible, el temor a salir es permanente, los roles cambian y las experiencias se trastocan porque ya son otros los códigos y reglas que imperan sobre la comunidad y el territorio. Así lo enuncia una mujer oriunda de Magangué, quien tuvo que salir de su territorio por amenazas de los paramilitares y con su familia huir hacia Cartagena:

“era una vida feliz porque no tenía uno miedo, tenía uno esa tranquilidad que uno se podía dormir tranquilo, se podía despertar tranquilo, era uno feliz con su familia, (...) uno no vivía con miedo, uno no estaba temeroso a las cosas, no oía esos combates, esos disparos, uno se acostaba bien, se levantaba uno tranquilo a hacer uno los deberes que uno tenía que hacer diariamente en la tierra, pero ya cuando llegan los grupos, todo cambió, era todo miedo, ya no se podía salir por los caminos, al río, era todo malo” (mujer mestiza, entrevista 18)

En suma, las mujeres evidencian en el acto de rememorar el arraigo por todo aquello que dejaron atrás en contraste con la esperanza que se mantiene ante un posible retorno. De otro lado, sus recuerdos se encuentran entretnejidos a la noción del *buen vivir*, que significa para ellas contar con las garantías básicas para suplir sus necesidades, compartir con sus seres queridos, mantener las tradiciones y el legado de sus antepasados, en el marco de un íntimo relacionamiento con la tierra, la siembra y los bienes naturales. Vivir sin miedo.

Es de considerar que no sólo las dinámicas del conflicto armado transformaron la relación de las mujeres con el territorio en muchas regiones del Caribe colombiano. Esta lógica bélica se entrelaza con los proyectos de modernización agrícola iniciados en las décadas de los setenta y ochenta, con los cuales se avanzó en la modificación radical del paisaje, la relación con la tierra, las

movilidades espaciales y la organización del trabajo y de la producción agrícola (Berman-Arévalo 2019, 2021).

Cambio en las dinámicas de la vida privada y pública con la llegada de actores armados



Los mecanismos de control que ejercieron los grupos armados contra las mujeres, durante su ocurrencia tuvieron aspectos diferenciales que es relevante citar, para así comprender los impactos de género que se dieron en el marco del conflicto armado en la región Caribe. Cuando el paramilitarismo se fue apoderando de los territorios, cooptó progresivamente todos los ámbitos de la vida comunitaria, tanto escenarios públicos e institucionales, como los entornos privados de las familias que habitaban los caseríos y veredas de las zonas rurales.

La violenta irrupción en la intimidad de las personas afectó de manera desproporcionada la vida de las mujeres. Los impactos de estos nuevos órdenes impuestos por los armados supusieron el afianzamiento de los roles que tradicionalmente las mujeres han tenido que cumplir en cuanto a las labores domésticas y de cuidado. Fue así, cómo muchas de ellas, se vieron sometidas a la servidumbre doméstica impuesta por los grupos paramilitares.

Tareas como cocinar, lavar ropa, servir o cumplir cualquier orden que atendiera a las labores culturalmente naturalizadas y delegadas a las mujeres, se convirtieron en una sobrecarga, que connotan

un elemento extra, donde en muchas ocasiones ellas debían aportar su tiempo y fuerza de trabajo y también los alimentos que iban a cocinar. A su vez, esta forma de instrumentalización de las mujeres fue posible por la mediación de la violencia, el poder de la intimidación y el miedo a ser castigadas. Una de las participantes, comenta su experiencia en este ámbito:

“no se sabía si era el ejército la guerrilla o eran paracos, porque todos se vestían del mismo color y sí venían al pueblo a uno a decirle: le tienen que cocinar, me tienen que hacerme esto y uno tenía que hacérselo porque ajá. Si, los paramilitares hicieron

uhh desastre, ellos eran los que mandaban (...) a mí me ponían a lavar ropa, me ponían a cocinar y uno con el miedo tenebroso de, yo digo que dé, van a Dios mío, no vaya a ser problema porque es un temor para hablar, eran sustos, uno pasaba era tembloroso. Tenía que atender uno sus labores en lo que dijeran” (mujer afrodescendiente, entrevista 20)

En otro sentido, las comunidades sufrieron fuertes cambios por las dinámicas de control social que intempestivamente se dirigió estratégicamente contra la población, en aspectos como la fijación de horarios, actividades y la movilidad por el territorio. Fue así cómo los actores armados, principalmente paramilitares, impusieron la restricción a la libertad individual y colectiva para ejercer derechos a la locomoción¹ y el libre tránsito por el territorio; era tal el nivel de coacción, que eran estos quienes definían los horarios de entrada y salida, el momento en que las personas debían dormirse o con quien se podía hablar.

Cualquier gesto o acción que en el pasado era interpretada como una manifestación de cordialidad, amabilidad e integración entre vecinos y pobladores de veredas, corregimiento o municipio; con la llegada de los paramilitares tomó un tinte de sospecha y prohibición. Cada una de estas expresiones de coacción social tuvo un impacto notable en la socialización y grado de relacionamiento de las personas, teniendo mayores repercusiones para niños, niñas y adolescentes (NNA) Una de las testimoniantes recuerda esos sucesos ocurridos en su niñez, donde esta población sufrió este impacto diferencial debido a los mandatos de silenciamiento comunitario:

¹ La Corte Constitucional en la Sentencia S-T-518 de 1992 ha dicho sobre este derecho: “El derecho que ahora nos ocupa es fundamental en consideración a la libertad -inherente a la condición humana, cuyo sentido más elemental radica en la posibilidad de transitar o desplazarse de un lugar a otro dentro del territorio del propio país, especialmente si se trata de las vías y los espacios públicos. La libre locomoción está consagrada en varios convenios y pactos internacionales, entre ellos la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948), cuyo artículo 13 señala que “toda persona tiene derecho a circular libremente (...) en el territorio de un Estado”, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Ley 74 de 1968, que en su artículo 12 indica: “Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él”.

“le cobraban vacunas y pues obvio tenían sus reglas, esos tenían sus reglas, tenían su régimen por decirlo así, entonces nos cogían y nos decían, a mi papá bueno a nosotros, “a tal hora tenían que dormirse” y si uno no se dormía eso era un problema, mejor dicho, eso como si cuando uno apaga un foco mija o sea, ahora acá en la casa uno dice “vamos a acostarnos” y todo el mundo a dormir, así era allá, todo el mundo recogido, todos, y nosotros hablando en la cama, nosotros pues éramos cuatro hermanos, mi papa y mi mamá, los últimos cuatro y nos quedábamos ahí en la cama hable, hable y hable hasta que nos daba el sueño. Eran los mandatos, si, era el régimen entonces como eran grandes, ellos temían y cerraban temprano, ¿sí? Entonces nos ultrajaban, bueno nos decían cosas, es que uno no podía hablar con nadie porque la verdad si tu hablabas con uno eras colaborador de esa persona o sea, ese grupo y ahí venía el problema, entonces era algo como tan complicado, mi papá era el que manejaba más esa situación, nosotros no hablábamos con nadie, era no más con los niñitos y eso, ya cuando se metió este cuento ya no podíamos hablar ni con ellos y era grave y a medida que fue pasar el tiempo, pasando el tiempo, todo se puso peor, peor, peor, si, uff que uno ya no tenía libertad de nada” (Mujer, afrodescendiente, entrevista 17)

De este apartado se puede inferir que los actores armados llegaron a trastocar la vida cotidiana, los lugares más íntimos de las mujeres y pobladores de la región Caribe y en general, todo escenario de socialización y relacionamiento. Cualquier espacio público o privado quedó a merced de su poder totalizante. En esa demarcación, las mujeres tuvieron mayores efectos, ya que “la invasión del espacio doméstico era también un acto territorializado simbólico que transmitía el mensaje de que la dominación paramilitar no tenía límites” (Berman-Arévalo 2022, p. 7).

Causas del desplazamiento forzado de las mujeres



Indagar las causas del desplazamiento forzado en el grupo de participantes, evidencia un amplio abanico de razones y circunstancias que obligaron a las mujeres y sus familias a tener que huir de la violencia. Dentro de las razones que encuentran, se identifican las amenazas y el miedo como las principales causas que motivaron el desplazamiento forzado. La eficacia de la intimidación y amenaza que han sufrido las personas y comunidades ha logrado su cometido de despojo y abandono forzado de tierras, de ahí el carácter masivo con que estas formas de victimización han sido empleadas por todos los actores armados en conflicto.

Dentro del espectro de las movilidades forzadas, el desplazamiento forzado es una de las posibilidades que tienen las personas para escapar, huir o anticiparse ante una amenaza real o la percepción del riesgo que el contexto demanda en un momento determinado. De ahí que para las mujeres víctimas participantes, “moverse afecta y determina formas de acción, reacción, comportamientos, percepciones, relaciones con el territorio e impactos diferentes en las personas que se mueven” (Coraza de los Santos, 2020, p.131).

Amenazas de muerte, de reclutamiento forzado o de violencia sexual, hacen parte de las modalidades que en este escenario fueron practicadas, cuyo resultado ha sido innegablemente la activación política del miedo. Es tan profundo e inmovilizador el impacto del terror que de cierta forma se puede afirmar que el desplazamiento forzado es tanto una violación a los derechos humanos, como una manera de afrontar el hostigamiento y con ello, evitar la ocurrencia de otros hechos victimizantes, donde la dignidad y seguridad personal puede verse más implicada. Así lo refiere una

de las participantes, quien decidió salir de su tierra por miedo a sufrir los efectos de las amenazas y advertencias del bloque paramilitar que dominaba la vereda:

“Bueno, unos grupos al margen de la ley, no te voy a decir exactamente cuales, pero querían adueñarse de esas tierras y lo estaban como en una finca, entonces ellos llegaron, llegaban amenazando, a mi hermano lo querían reclutar, entonces los jóvenes que no se iban, ja, o te vas o te mueres, entonces a raíz de eso los vecinos, la finquita que estaba antes de nosotros, mataron al señor, y yo por prevención, con miedo, tomamos la decisión de desplazarnos para Cartagena porque ya, el papá de mis hijos tenía familia acá, se desplazaron vecinos de por allá, a Cartagena no, nosotros tomamos la decisión y salimos solo mi núcleo familiar” (mujer, afrodescendiente, entrevista 16)

El miedo que aún pervive en esta participante evidencia los efectos de la amenaza y la violencia



como patrones de disciplinamiento de las mujeres víctimas. Para este caso existe una evasión de la situación de riesgo o amenaza, que induce a un movimiento proactivo (Coraza de los Santos, 2020); es decir, las víctimas actúan y responden ante un estímulo o peligro potencial inminente del que es necesario escapar, al no encontrar en el contexto inmediato un factor que ofrezca protección o resguardo frente a la fuente de riesgo. La huida sería el único camino para las personas.

A su vez, otra causa que está relacionada con los impactos de género sufridos en el marco del conflicto armado es la ocurrencia de la violencia sexual dirigida principalmente hacia las mujeres o personas LGBTIQ+. Luego de los hechos de violencia sexual, las mujeres han sido sometidas a amenazas contra su vida, la de sus hijos e hijas o familiares cercanos. Esta forma de intimidación ocasiona que, ante el terror de volver a experimentar una situación de tal magnitud, decidan salir de sus territorios, buscando dejar atrás el horror padecido. Una de las mujeres comparte su experiencia, cuando en el año 2000 fue víctima de violencia sexual en el municipio de Maríalabaja, Bolívar:

“mi desplazamiento lo ocasionó para un treinta y uno de octubre, yo iba por el camino hacia el arroyo que iba a lavar y me agarraron dos tipos y me violaron a lo cual yo tuve un embarazo, que nació un hijo varón en el 2001, y mi desplazamiento fue por eso, que yo me vine con mis hijos en la noche, llegue a Playón como a las dos de la mañana, abordé un bus que venía para acá para Cartagena, llegue al barrio Olaya donde un familiar mío y ahí me sostuve” (mujer, afrodescendiente, entrevista 11)

La violencia sexual y el consecuente desplazamiento forzado que sufrió esta mujer es una condición que muchas mujeres en la región Caribe y en el país han sufrido la extensión de las violencias en más de un hecho victimizante. Dada la impunidad que atraviesa la violencia contra las mujeres dentro y fuera del conflicto

armado, dicha dinámica ocasiona que en este escenario particular se establezca el *continuum* de las violencias sociopolíticas (Díaz, 2020a), como un patrón que ocasiona que las mujeres sean víctimas de distintos actores armados y en sucesivas ocasiones a lo largo de sus trayectorias vitales.

Asimismo, para este caso la decisión de optar por una identidad diversa y diferente a la heteronormativa ha sido en muchos contextos, un elemento que ha convertido a las mujeres trans en objetivo militar y, por ende, en víctimas de distintos hechos. El señalamiento, instigación y violencia sexual que han sufrido las mujeres trans por parte de todos los actores armados, insurgencias, paramilitares y fuerza pública, ha llevado a que estas personas ante los abusos, el escarnio público y la violencia de la que son víctimas, vean como una alternativa el desplazamiento forzado.

La decisión de salir de sus territorios obedece a una medida de protección de sus vidas y contar con la posibilidad, en otro ámbito menos hostil, de tener la libertad para asumir su identidad de género sin miedo a las represalias. Sin embargo, esta idea en la mayoría de las ocasiones no ocurre. No obstante, las mujeres trans llegan a nuevos escenarios con el objetivo de empezar una vida alejada del peso de la violencia por prejuicio que han sufrido y se encuentran con nuevas vulneraciones a sus derechos y otras formas de victimización por su condición de género.

Esta fue la experiencia de una mujer trans, oriunda del departamento del Chocó, quien debió salir de Quibdó por las amenazas sufridas:

“lamentablemente pues no hay que negarlo y la sociedad entera lo sabe, el hecho de ser una mujer trans, solo por el hecho de ser mujer, automáticamente esto me llevo a que yo tomara la decisión obligada a tener que desplazarme de mi territorio, puesto que como bien sabemos mi género no encaja, no encaja en esta sociedad, (...) pues yo era la única mujer trans como

LA VERDAD NEGADA



de este barrio por decirlo así, eh, a quien pues amenazaron, pues si yo no cambiaba mi manera de ser o si seguía allí, corría el riesgo de que le hicieran daño también a mi familia, a mi persona y por esa razón pues, yo fui directamente la afectada y tome la decisión de desplazarme” (mujer trans, afrodescendiente, entrevista 5)

A diferencia de los anteriores testimonios, en muchas otras circunstancias que las mujeres han experimentado, frente a las causas han referido no contar con explicaciones sobre el porqué de las amenazas que fueron dirigidas contra sus familias, al desconocer los motivos de esta situación. Sin embargo, en los relatos se identifica que el desplazamiento forzado es la consecuencia de otros hechos conexos como el asesinato selectivo de familiares, su desaparición forzada o el despojo de tierras. Este es el caso de una participante de la investigación, quien en 2019 tuvo que salir con su familia desplazada, luego que su padre fuera asesinado:

“una tarde que me llamaron para avisarme que habían asesinado a mi papá y todo empezó desde allí, empezaron las amenazas, nunca supimos ni él porque, ni nada de porqué lo mataron, pues todo fue difícil a partir de ese momento, él era nuestro motor, era todo. Empezaron amenazas, tengo mis 2 hermanos menores, empezaron a amenazar, hicieron atentado y pues nos mandaban escritos, cartas escritas, amenazando y todo, y toco salir todos y partir” (mujer, afrodescendiente, entrevista 1)

Teniendo en cuenta la experiencia de la participante, su respuesta ante el asesinato de su padre y el atentado, el desplazamiento forzado opera como una medida reactiva al moverse de su territorio ante la violencia directa que se dirigió en contra de su familia.

Cómo lo han reflejado los testimonios encontrados, son variadas las razones o situaciones que han propiciado el desplazamiento forzado en la región. A su vez, el clima de terror que padeció durante varios años la región Caribe se constituyó en el detonante para que familias y comunidades no tuvieran otra salida que desplazarse masivamente, haciendo uso *del derecho de fuga* (Mezzadra, 2005) que tienen todas las personas, ante situaciones de profunda coacción y violencia generalizada.





Momentos durante y luego el desplazamiento forzado



Los impactos del desplazamiento forzado sufrido por las mujeres se hacen evidentes cuando llegan a los territorios de recepción. Allí es donde el mayor impacto emocional de este hecho puede palpase y hacerse concreto. Esto no quiere decir que el momento de la huida para las mujeres y sus familias no representase un hecho traumático; en esos instantes el miedo, la sensación de perderlo todo unido a la incertidumbre lo abarcan todo. El terror que sintieron al pensar que podrían ser reconocidas o alcanzadas por los actores armados, hizo de esta circunstancia una experiencia traumática. Luego de tal travesía, para las participantes, llegar a Cartagena significó una sensación de aprehensión y para muchas el panorama que encontraron en los nuevos espacios resultó desolador.

Y es que en la mayoría de los casos, el común denominador de las mujeres participantes fue salir de sus lugares de origen sólo con los hijos e hijas o familiares sin ninguna pertenencia. Algunas otras, contaron con algo de tiempo para juntar la poca ropa junto a uno que otro objeto de orden sentimental que cupiera en una maleta o una bolsa; en otras experiencias, hubo que salir corriendo con sólo lo que se podía llevar en la mano, dejando todo atrás los recuerdos, lo que materialmente fue conseguido con mucho esfuerzo o las pertenencias más significativas, pero sobre todo, aquello que no es posible cuantificar: el territorio habitado por años con sus olores, colores, ritmos y cotidianidades.

Asimismo, para este caso la decisión de optar por una identidad diversa y diferente a la heteronormativa ha sido en muchos contextos, un elemento que ha convertido a las mujeres trans en objetivo militar y, por ende, en víctimas de distintos hechos. El señalamiento, instigación y violencias sexuales, que han sufrido por parte de todos los actores armados, insurgentes, paramilitares y fuerza pública, ha llevado a que estas personas ante los abusos, el escarnio

público y la violencia de la cual son víctimas, vean como una alternativa el desplazamiento forzado. La decisión de salir de sus territorios obedece a una medida de protección de sus vidas y contar con la posibilidad en otro ámbito menos hostil, de tener la libertad para asumir su identidad de género sin miedo a las represalias. Sin embargo, esta idea en la mayoría de las ocasiones no ocurre; No obstante, las mujeres trans llegan a nuevos escenarios con el objetivo de empezar una vida alejada del peso de la violencia por prejuicio que han sufrido y se encuentran con nuevas vulneraciones a sus derechos y otras formas de victimización por su condición de género.

Para algunas mujeres, llegar en esas condiciones donde un familiar les permitió encontrar una red de apoyo o un sustento ante el profundo sentido de desprotección física y emocional en que se encontraban. Otras, por el contrario, ante la inminencia de la huida de sus territorios o la ausencia de personas conocidas en los nuevos lugares a los que se enfrentaron, no encontraron ningún espacio donde ser acogidas y tuvieron que afrontar múltiples riesgos y vulneraciones: el frío y el hambre de la ciudad, la indiferencia,

LA VERDAD NEGADA

el estigma social de ser *desplazadas* y la violencia infringida por ser mujeres negras.

En sus relatos, las mujeres rememoran los momentos de gran precariedad que sufrieron al llegar a Cartagena y la falta de redes de apoyo para resolver las necesidades del día a día; sus recuerdos advierten una mayor exposición a las condiciones de explotación laboral que sufrieron diferencialmente por razones de género y pertenencia étnico-racial. En esos momentos, es cuando las mujeres se hacen conscientes del peso de la discriminación y los obstáculos que gradualmente impiden retomar la vida y hacer frente a lo acontecido. Así lo expresa una participante:

“Hubo bastante necesidad, para acá nos venimos en uno de esos camiones que traen y llevan carga para Magangué; nos vinimos para donde un conocido ahí en el Pozón porque en ese tiempo, él nos alquiló una piececita, una pieza donde estaba con mis chiquiticos ahí, a ver. Por el tiempo alquilamos una piececita más grande y ahí fue donde uno fue adquiriendo lo poquito que tiene (...) De allí a aquí aguantamos bastante necesidad, bastante, bastante, que si uno tiene una alcoba, no tiene cama. Con eso, uno se ganaba ochenta mil pesos pa’ arriendo, comida y todo. En el 2006 nosotros salimos un quince de octubre de Majagual, Sucre. No fue fácil porque cuando llegamos aquí, no recibimos apoyo de nadie, si no es del señor que yo le estaba comentando, él nos dio trabajo a G y le pagaba era así, la semana a ochenta mil pesos y nosotros teníamos que coger aquellos ochenta mil pesos al rendil” (mujer, afrodescendiente, entrevista 17)

Como en el caso de esta participante, la sensación de estar a la deriva y en medio de una profunda incertidumbre, se mezcla con las pérdidas que las mujeres y sus familias presentan frente a las costumbres y cotidianidad que sustentaban sus vidas en el pasado. Si bien, ya en sus territorios las mujeres vivían con miedo y una sensación

de total inseguridad humana por la presencia de los actores armados, cuando llegan a estos espacios urbanos la percepción de indefensión llega a profundizarse, al ser ellas solas contra un contexto, en muchos casos hostil y violento al que deben enfrentarse con mínimos recursos y grandes necesidades.

Las preocupaciones se aumentan pues el sobrevivir termina convirtiéndose en uno de los pilares de la vida. Conseguir el alimento diario, pagar un arriendo, enfrentar el hacinamiento con sus propios riesgos o la aparición intempestiva de enfermedades cuando no se cuenta con una afiliación al sistema de salud, son circunstancias que la mayoría de las mujeres en situación de desplazamiento deben resolver día tras día. Las condiciones de altísima precariedad que poseen las mujeres y sus familias ocasionan que todas las necesidades que presentan no sean posibles de solventar. El desplazamiento forzado es empezar de cero.

Esta es la realidad común que enfrentan las mujeres cuando llegan a una ciudad como Cartagena. Dentro de las pocas opciones habitacionales que tienen para asentarse están las zonas periféricas, los mal llamados cinturones de miseria de los grandes centros urbanos o los barrios marginales, donde se carece de la infraestructura básica, la seguridad y las condiciones en general para vivir en dignidad. Una lideresa que ha acompañado por años a las mujeres en situación de desplazamiento describe las dificultades que desafían las mujeres al momento de llegar a la ciudad.

“las mujeres llegaban a los territorios a resistir, a tratar de sobrevivir, no hay casa, no hay luz, no hay gas, no hay agua, no hay nada. Entonces esos recuerdos los tengo clarísimos en el Pozón, porque yo también arranque en el Pozón con ellas; las mujeres sin salud, era lo primero, no había garantías de salud para ninguna, nadie; las mujeres se morían que de la matriz, que la sangre, que todo lo que les pasaba y no pasaba nada, entonces todo ese tipo de estigmatización



a que se tienen que enfrentar las mujeres en el distrito de Cartagena fue terrible” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Cómo lo menciona la participante, en estos territorios se presenta una circularidad de las violencias como efecto que se ha vivido históricamente en las zonas rurales del país y que se ha trasladado a las áreas urbanas; un claro escenario donde estas conflictividades alcanzan altos niveles de confrontación e impactos para los habitantes de un barrio, localidad o comuna. En Colombia, son reveladoras las experiencias de territorios como Ciudad Bolívar, Altos de Cazucá, Comuna 13 o Aguablanca y en el caso de Cartagena barrios como el Pozón o Nelson Mandela por citar sólo algunos; todas estas áreas poseen varios elementos constitutivos en su origen y consolidación: han sido espacios donde históricamente se han asentado decenas de miles de víctimas de la violencia sociopolítica junto a la presencia casi interrumpida de actores armados.

A su vez, son zonas atravesadas por la exclusión, la pobreza y la estigmatización social y territorial como elementos moduladores para la persistencia de las violencias directas, estructurales y culturales que afectan diferencialmente a los habitantes de estos espacios, víctimas tanto de la violencia sociopolítica como del profundo abandono estatal.

Ante estas circunstancias a las que se exponen las mujeres, el sentimiento de añoranza y nostalgia por lo perdido, se refuerza y hace perdurable el sufrimiento emocional que llega a acompañarlas. La tensión se origina cuando las víctimas piensan en todo aquello que se poseía frente a las carencias con que viven. La permanente comparación de pasado y presente produce en ellas, una sensación de frustración y profunda impotencia al no encontrar salidas a su situación actual, con lo cual se posterga el restablecimiento de un proyecto vital.

A este factor se añade el hecho de que las víctimas deben aprender formas diferentes de relacionar-

se con el ambiente y el medio sociocultural al que llegan. El desafío para las mujeres en situación de desplazamiento es de constante adaptación a un medio, que en la mayoría de las ocasiones resulta profundamente ajeno a las prácticas y creencias que interiorizaron y soportan la identidad construida. Incluso, gran parte de lo aprehendido puede ser para el nuevo contexto como no funcional y poco adaptativo, y en determinadas circunstancias llega a convertirse en un estigma que produce señalamientos, burlas y nuevas formas de victimización. La intervención de una participante del grupo focal amplía el análisis propuesto:

“la gente siempre dice “todo tiempo pasado fue mejor”, incluso dentro de la misma ciudad, entonces imagínense como se sienten unas mujeres que dicen “yo era pobre, yo vivía en una finquita pequeña pero tenía de todo”, pero además se relacionaba de una manera particular con el ambiente, con los demás, que ya no lo puede hacer acá en la ciudad, entonces es como volver a empezar en un ambiente que no es el suyo” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Sumado a lo que expresa la participante, durante el desplazamiento forzado pueden presentarse rupturas familiares o el distanciamiento obligado entre uno o varios de sus integrantes. En esta nueva condición se generan en cada uno y una de sus integrantes profundos sentimientos de soledad e incertidumbre que impiden planear cómo hacer frente a todos los cambios abruptos en un lapso tan corto de tiempo. Dicha situación se evidencia en el momento que las mujeres reportan no haber encontrado ninguna red de apoyo al llegar a Cartagena o cuando tuvieron la ilusión de hallar apoyo en los familiares cercanos como primos y primas, tíos y tías o parientes cercanos que ya estaban viviendo en la ciudad y sólo obtuvieron indiferencia, maltratos y humillaciones de su parte.

Las emociones experimentadas por la mayoría de las mujeres participantes resultan difíciles de describir y poner en palabras. Todos esos instantes se encuentran permeados por sentimientos de

congoja, dolor y una sensación de confusión que impide pensar en cómo actuar, qué hacer, a dónde acudir para encontrar respuestas o una posibilidad que les ayude a establecerse en un escenario que se aprecia como desconocido. Para ellas, la soledad y desprotección son sensaciones cada vez más conocidas, por la hostilidad con que fueron tratadas y que habitualmente recibe la población en situación de desplazamiento. Una participante da cuenta de su vivencia:

“cuando uno llega, llega desorientado, llega dolido y no te conocen, vienes de un pueblo, no te conocen. Nadie quiere como acogerte, porque pa ´que, yo toque muchas

puertas, yo toque muchas puertas aquí, pero bueno, aquí estamos” (mujer, mestiza, entrevista 2)

De acuerdo a lo analizado en este apartado, las mujeres víctimas tuvieron que enfrentar la precariedad, una total indefensión ante la suma vulneración a sus derechos que sufrieron a su llegada a Cartagena, en un contexto que aparece contradictorio a los escenarios habitados y significados en el pasado.

Redes familiares y sociales que apoyaron a las mujeres en el proceso de acogida



Para la mayoría de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, llegar a un sitio desconocido y ajeno, fue una decisión trascendental que en una gran proporción de los casos referidos en la investigación, se tomó sin mediaciones. No hubo tiempo para pensar opciones. Las razones fueron muchas: el miedo y la angustia ante el clima de terror que se vivía en la región, los rumores que circulaban constantemente en los territorios sobre posibles hechos contra la población civil o las amenazas y coacción ejercida por los actores armados que no dejaban una alternativa diferente al abandono forzado de la vida que se tenía en aquellos momentos.

En ese tránsito, las víctimas en general llegaron a lugares donde intuían que era posible encontrar una red de apoyo familiar: parientes cercanos, amigos y amigas o conocidos y conocidas; esta circunstancia se presentó cuando las mujeres con-

taban con estos vínculos en la cabecera municipal, pueblos circunvecinos o Cartagena. Alguna de ellas, llegaron a esta ciudad luego de una travesía por varios municipios, de dónde en varias situaciones tuvieron que huir por el asedio e instigación



de actores armados, guerrillas y paramilitares. Para las mujeres, un elemento de cierta tranquilidad radicó en encontrar un lugar seguro donde resguardarse con sus hijos e hijas, recibir el apoyo económico de familiares y, sin el cual, todo habría sido más doloroso y complejo de sobrellevar.

De esta manera lo refiere una mujer, quien junto a sus hijos e hijas fue acogida por una tía:

“Cuando llegue aquí a Cartagena, bueno, nos apoyó mucho una tía donde nos quedamos a vivir, la verdad es que ahí tuvimos un gran apoyo, ahí vivimos un año más o menos, sí, un año. Y es que a esa tía le agradecemos mucho, porque nunca nos echó en cara nada y siempre tuvimos todo ahí. Tuvimos un cuarto para nosotros, la verdad es que si estamos agradecidos con ella y ella siempre nos ayudó. Mia tíos que estaban acá, ellos también nos ayudaron en la parte económica, porque ellos vivían en diferentes casas y nos ayudaban económicamente mientras estuvimos donde nuestra tía” (mujer, afrodescendiente, entrevista 9)

Otro tipo de apoyo se presenta cuando las mujeres senten que desfallecen ante tantos obstáculos presentados en el camino, el encontrar el apoyo de las organizaciones sociales y ONG de la ciudad de Cartagena que brindan atención, orientación o entrega de ayudas humanitarias, resultó ser un salvavidas ante la precariedad que las agobiaba. En esos espacios algunas mujeres recibieron información jurídica sobre su situación como víctimas del conflicto armado, capacitación en diferentes labores ocupacionales como cursos de modistería, cocina, manualidades, entre otros oficios. Fue una puerta que permitió para algunas, el encuentro con otras mujeres víctimas, romper con la rutina y encontrar espacios organizativos para hallar herramientas políticas dirigidas a la exigibilidad de sus derechos.

En este sentido, una de las participantes compartió su experiencia, quien del Estado no ha recibido más que un mercado cuando llegó a la ciudad:

“El Minuto de Dios, bien, porque ahí se nos alivió un poco la situación, que nos daban los mercados, nos daban lo que uno necesitaba y hasta un empleo comunitario que nos dieron. La indemnización no la he recibido, ayuda humanitaria no me dieron casi porque estaba trabajando, lo que yo recibí fue la ayuda que cuando le dan como por primera vez, como le dan los mercados y de ahí no me dieron más nada” (mujer, afrodescendiente, entrevista 13)

Los caminos recorridos por las mujeres como los ya citados, se amplían por medio de las redes que se han forjado entre las mismas mujeres en situación de desplazamiento. Con ellas se ha posibilitado que otras víctimas llegaran a conocer los espacios organizativos que estaban construyéndose en los barrios con altos índices de población víctima del conflicto armado y, a la vez, con elevadas necesidades básicas insatisfechas. Formar parte de las organizaciones de víctimas, fue el primer paso para que las mujeres accedieran a medidas de reparación de tipo material y humanitario y se fortalecieran en otros aspectos tan relevantes como el acompañamiento jurídico, en algunos casos psicosocial y especialmente, en la experiencia de comprender que la guerra había golpeado a muchas otras mujeres de maneras muy similares, un elemento de suma relevancia al representar un patrón diferencial en la victimización que las mujeres sufrieron en este contexto de violencia sociopolítica.

Al respecto una mujer participante relató su experiencia cuando hizo parte de la Liga de Mujeres Desplazadas:

“me avisó mi prima que la organización Liga de Mujeres Desplazadas apoyaban mucho a la mujer, y eso, bueno yo me afilie y me apoyaron bastante, la verdad que sí, a mí me apoyaron bastante (...) yo recibí ayuda también acá de parte de la organización porque ellos gestionaban para mercados y cosas por ejemplo, para los diciembres, regalos para los niños y eso, así que sí

hubo apoyo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 10)

De acuerdo con lo expresado por la participante, las redes de apoyo son un soporte fundamental que marca la diferencia respecto a la vivencia de las mujeres durante la etapa de asentamiento. La adaptación puede hacerse más complicada por la ausencia de información sobre temas básicos para conocer los lugares donde se puede obtener un arriendo, la educación de los hijos e hijas y el acceso a la reparación por mencionar sólo algunos elementos.

Emocionalmente la falta de redes también tiene serias implicaciones en el bienestar de las mujeres víctimas, el sentirse solas, desprotegidas, en riesgo de nuevas amenazas y con el miedo latente produce en ellas efectos de todo tipo entre los que se destacan la sensación permanente de tristeza, impotencia, frustración, rabia y pérdida del sentido de vida. Son expresiones susceptibles de acompañarse de dolores recurrentes, insomnio o distintas formas de somatización en el cuerpo físico que simbolizan el sufrimiento emocional que se ha agudizado con estas nuevas circunstancias.

Algunas mujeres participantes refirieron esta situación y lo complejo que fue restablecer en alguna medida el equilibrio que se quebró con el desplazamiento forzado. En este sentido, como ya se analizó, en dicho tránsito fue fundamental la ayuda de organizaciones sociales, ONG y en algunas ocasiones la institucionalidad. No obstante, lamentablemente las instituciones del Estado en diferentes experiencias han omitido sus funciones y competencias para con la población víctima del conflicto armado. La consecuente falta de voluntad política afecta el derecho que tienen las víctimas a la reparación, cuando se revictimiza, desinforma o se les expone a una serie de trámites que desgastan a las personas y ocasionan su desistimiento del proceso.

Una de las mujeres participantes narró en su entrevista la manera como fue engañada en su buena fe por una funcionaria pública debido al desconocimiento de los procesos legales, que ocasionó que renunciara a su derecho a ser indemnizada económicamente:²

“Instituciones ninguna, ahí en la UAO yo llegue, me tomaron la declaración pa, pa, pa y... me dijeron que si, que me llamaban. Cuando me llamaban durábamos mucho tiempo hablando, me preguntaban que comía, que no comía, solo me llamaban era eso. Y siempre ha sido así, nunca me dijeron esto, aquí tiene esto o vamos a ayudarte en esto, no, al contrario, mira el papel, ese que está ahí, este papel; a mí me llaman de Manga, entonces cuando me dicen, “no mire, que se presente”, una moto y me voy pa’ Manga. Cuando llegué allá, la verdad es que no alcance a distinguir todo lo que dice ahí. Y me dice la muchacha que está, “esto es porque a ustedes les van a dar su plata, los van a indemnizar”, que no sé qué, entonces yo firme. Después, poco tiempo es que lo lee un familiar mío, lo lee y me dice “no Mary, tu aquí renunciaste a tus derechos de víctima”, entonces yo le dije: ¿cómo así? y me dijo “si Mary, pa’ que veas” (mujer, mestiza, entrevista 2).

Como se pudo describir, son variadas las redes familiares y sociales que apoyaron a las mujeres en el proceso de asentamiento en Cartagena. Para las participantes, contar con ese sostén marcó la diferencia en la estabilización económica y parental; a su vez, representó la posibilidad de agruparse y organizarse para encontrar alternativas en el fortalecimiento personal, laboral y de acceso a la reparación integral que merecen.

² La indemnización de acuerdo a la Ley 1448 de 2011 “es una medida de Reparación Integral que entrega el Estado Colombiano como compensación económica por los hechos victimizantes sufridos, que busca ayudar en el fortalecimiento o reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas que acceden a esa medida”.



Explicaciones alrededor del desplazamiento



Como parte fundante de este ejercicio investigativo es fundamental aproximarse a las formas cómo las mujeres elaboran o significan lo acontecido en sus vidas. Un asunto sobresaliente del que parte este análisis es considerar que todas las posibles explicaciones alrededor del desplazamiento forzado que las mujeres sufrieron son válidas; esto les ha permitido avanzar para encontrar los sentidos de lo acontecido o hallar respuestas con las cuales acceder de algún modo a la comprensión sobre el por qué y para qué ocurrieron estos hechos.

Dentro del universo de atribuciones, una de estas explicaciones ronda la indignación resultante de la ocurrencia del desplazamiento forzado. En ella las mujeres califican este hecho como algo injusto y arbitrario, un suceso que a ningún ser humano le debería ocurrir. El sentido de injusticia no sólo surge de las pérdidas: la tierra que poseían las mujeres, sus enseres, bienes materiales y simbólicos que habían adquirido durante una vida de trabajo, sino que trasciende a los impactos que el destierro trajo: la muerte de seres queridos, las necesidades que dejaron de satisfacerse y todos los esfuerzos puestos en una adaptación a un medio duro y hostil que en muchos casos, negó las oportunidades para empezar de nuevo.

Así lo manifiesta una de las mujeres participantes, oriunda del departamento del Magdalena, quien salió del municipio de Fundación cuando apenas era una adolescente:

“Algo que las personas no merecemos ser desplazado de donde uno nació, donde uno está bien para ir a pasar trabajo a otras partes, no hay derecho. No hay

derecho de pasar por lo que las personas pasamos cuando somos desplazados. Que no sabemos porque nos desplazan, porque nos sacan de unos terrenos que son de uno, porque se hacen dueños de las cosas de otras personas, no les importa que aquellas personas hasta se mueran de tristeza, porque yo pienso que mi mamá, mi mamá murió como de tristeza, porque murió a los 53, yo tengo 52 años, mi mamá murió jovencita, será de tanto luchar, pensar de que ella vivía bien en un lugar y se vino para otras tierras a pasar trabajos. Entonces digo, no hay derecho que a un ser humano le pase estas cosas” (mujer, afrodescendiente, entrevista 19)

El testimonio permite comprender el sentimiento de injusticia que llega a agobiar a las víctimas cuando las explicaciones ante las numerosas preguntas que se hacen no encuentran respuestas que brinden conformidad para sanar el dolor o alivianar la carga emocional que pesa sobre ellas. Es estas situaciones un importante elemento son las creencias espirituales o la fe que profesan,

LA VERDAD NEGADA

este dispositivo llega a ser la fuente en que depositan tal frustración para encontrar con ello una respuesta sobre el por qué la violencia arrasó con los proyectos de vida que las mujeres estaban consolidando, los sueños que estaban por cumplir, y en especial, los vínculos más profundos que poseían.

Crear en un ser superior ha sido para las víctimas del conflicto armado un potente recurso de afrontamiento para mantenerse en pie. No obstante, cuando las experiencias sufridas por las víctimas rompen todo límite que fractura la confianza en el mundo y las personas, la fe puede llegar a ser insuficiente; en muchos casos, las preguntas seguirán persiguiendo inevitablemente a las víctimas sobre los porqués de lo padecido. Ante la ausencia de sentidos, la aceptación e integración de las experiencias se va haciendo más compleja de efectuar. En esta perspectiva, se encuentra el relato de una de las participantes:

“Eso es una prueba de vida, cosas de Dios, antes me sentía frustrada hasta con Dios, yo decía “Dios porque si él era devoto de la Virgen del Carmen, era una persona que... porque le pasó eso, porque nos pasó esto a nosotros, porque no sé qué, Dios”, en los momentos de desespero yo pensaba miles de cosas, pero he aprendido que a veces las cosas pasan por algo, no lo he aceptado pero lo interpreto como una prueba que Dios le pone a los más fuertes y que nos da la capacidad para enseñarle cosas mejores a nuestros hijos, la verdad es que no sé ni cómo expresarlo, es algo difícil de entender, ¿Por qué pasan? ¿Por qué suceden?, ¿Por qué hay tantas mentes perversas? ¿Por qué hay tanto (silencio)?, mira la forma en que terminó él, como lo asesinaron, o sea, son cosas que a veces son difíciles de entender, de aceptar, no sé ni siquiera como interpretar esa situación, son tantas cosas que pasan por la cabeza y son miles de preguntas, que cuanto diera

yo, de tantas preguntas que tengo para hacer. Hubiera alguien que las respondiera, hubiera una persona, “decirme ven yo te respondo, esto pasó por esto, tu papá le paso esto o le pasó así, o lo hizo fulano, o lo hizo por tal motivo”, pero nada” (mujer, afrodescendiente, entrevista 1).

Los múltiples interrogantes sin respuesta que tiene esta mujer frente al asesinato de su padre son el reflejo de la necesidad que tiene ella y muchas víctimas por hallar la verdad de lo acontecido en el testimonio de y las personas responsables de los hechos. Bajo ese lema cientos de mujeres se han atrevido a confrontar a los actores armados o excombatientes para encontrar respuestas.

Como cierre a este apartado, es necesario problematizar las ideas que guardan las mujeres víctimas sobre los territorios que les fueron despojados. Esta perspectiva proporciona encontrar puntos de inflexión sobre ciertas categorías que giran alrededor del fenómeno del desplazamiento forzado como lo es el territorio. Bajo esa premisa, cuando se pregunta por los espacios que fueron abandonados por las víctimas forzosamente, aparece en buena parte de los relatos, la idea de que todo lo que acontecía en el territorio era armónico y ausente de cualquier tipo de conflictividades sociales o comunitarias. La vida que se tenía contaba con todo lo que se necesita para ser feliz.

No obstante, y como lo expresa una de las participantes del grupo focal, en las víctimas puede llegar a operar una idealización de todo aquello que se perdió: el territorio, los vínculos, la vida que se tenía, para invisibilizar las carencias estructurales de los contextos rurales junto a la falta de condiciones de vida digna que se presentan cuando en estos ámbitos rurales ha prevalecido un Estado ausente y garante de los derechos más fundamentales. La idealización entonces se convierte en un afrontamiento que impide que las víctimas se desarraiguen de lo que en el pasado constituía su todo:

“Hay un problema también y es la idealización de los territorios, idealizan el territorio, se idealiza lo dejado. Mire, uno empieza a hablar de donde venía como si fuera lo mejor, pero la mayoría de los lugares son de una desprotección institucional casi que total, no hay agua, no hay buena educación, no hay energía, no hay salud, no hay nada de eso. Más sin embargo, hay una idealización de que “yo allá no pasaba, yo allá no viviera esto, yo allá...” pero no es cierto; yo creo que una de las cosas incluso, yo creería que lo toman como una afrontamiento de resistencia para no perder el arraigo con eso que dejaron allá, porque cuando empieza a identificar lo malo que tenía ese territorio uno empieza a desarraigarse, entonces creo que hay como un mecanismo de afrontamiento para mantener el arraigo, hay una idealización” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Así mismo esta idealización que menciona la participante sobre la manera de cómo las mujeres víctimas han significado el territorio, no sólo impide evidenciar las carencias estructurales que poseen la mayoría de los municipios de la costa Caribe, sino con ello, ignorar una serie de prácticas cimentadas en la esfera sociocultural que amplían la normalización de las violencias que sufren las mujeres. Todo lo que acontece en estos espacios rurales, pasa inadvertido en las narrativas de las mujeres, quienes sólo destacan aspectos que consideran positivos, pero tienden a quedar ocultas las creencias que mantienen una serie de violencias simbólicas e instrumentales que impiden en todo sentido, el desarrollo integral de niñas, adolescentes y mujeres pertenecientes a las zonas rurales o rurales dispersas.

Esta situación puede ser explicada por la imbricación establecida entre las violencias privadas sufridas por las mujeres y las violencias resultantes de las dinámicas del conflicto armado. Las dos terminan retro alimentándose mutuamente en la medida que actores armados reproducen los legados patriarcales donde las mujeres aparecen

como objetos susceptibles a ser cosificados.

Cómo lo expone una de las participantes del grupo focal, estas normalizaciones pueden volverse problemáticas en los contextos urbanos, donde las prácticas e imaginarios son opuestos y contradictorios o por el contrario, llegan a acentuar las violencias previas que ya estaban afectando a las mujeres y sus familias:

“No vemos lo malo del territorio allá, recordamos lo bueno, lo bonito pero es que allá también pasaban y sucedían cosas no tan chéveres; en el territorio se vivían unas normalizaciones no tan chéveres, que cuando llegan acá se agudizan, porque entonces tu permites ciertas cosas que aquí son mal vistas, pero pa’ ti eso es normal, entonces eso lo que hace es agudizar esas violencias y específicamente la violencia sexual” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Son quiebres que con mayor acento se presentan en las experiencias de la juventud desplazada que al interiorizar con mayor rapidez los patrones y códigos culturales que provee la ciudad. En muchos casos, se referencia que una buena proporción de las segundas generaciones de las mujeres víctimas llegaron siendo muy niños y niñas o incluso, nacieron en Cartagena; al crecer en este contexto, los modelos de socialización secundaria intervienen directamente en el curso de vida con una notable influencia en los procesos de adaptación que se dieron en estos adolescentes y jóvenes.

La pronta acomodación a las dinámicas sociales de un medio urbano puede producir para muchos adolescentes y jóvenes, un desarraigo con el territorio que tuvieron que abandonar en la niñez. En esa distancia ya resulta menor la idealización sobre los espacios que habitaron en el pasado, por lo tanto, la interpretación de lo vivido en esos escenarios resulta más realista en relación con lo que describen o significan las mujeres adultas. Este es el análisis que hace una lideresa sobre este aspecto:

“hay jóvenes que dicen que no quieren regresar al territorio, o sea, no todo el mundo, decía una joven en una reunión, ella dijo, una reunión con jóvenes y dijo “aquí todos han dicho que quieren regresar pero yo no, porque es que los recuerdos que yo tengo son recuerdos negativos, que me sacaron, que me excluyeron”, entonces no todo el mundo lo idealiza” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

La disyuntiva entre quedarse en Cartagena o regresar a los lugares de origen, ocasiona que las mujeres y sus familias experimenten una serie de contradicciones al pensar en cómo se dio que los hijos y las hijas hayan interiorizado tan rápido las costumbres propias de la ciudad y al mismo tiempo, tomen distancia de sus raíces. Raíces que en sí mismas, ya se encuentran frágiles, como resultado de las fracturas que las familias han vivido durante y luego del desplazamiento forzado.

Se presenta entonces, una gran paradoja para las mujeres víctimas, pues mientras ellas anhelan el retorno a sus territorios, sus hijos e hijas ya están habituados a la ciudad y desean mantenerse en Cartagena, porque para ellos y ellas el retorno no es volver, significa dejar lo construido y volver a empezar en otro espacio ajeno y que se percibe como novedoso. Así lo comparte una lideresa:

“Llegan las familias a la ciudad y empiezan aquí en las ciudades, a tener otros derechos como es la salud y otras cosas, por eso es que muchos jóvenes que llegaron a las ciudades de pequeños, han idealizado también la propia identidad y comienzan con una cultura urbana que no está nada asociada a su raíz, nada que ver y que hoy compara con esa raíz anterior, eso también ha afectado o creado una afectación importante” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

A lo largo de este capítulo se han mostrado diferentes elementos de contexto frente a las condiciones en que las mujeres víctimas se encontraban antes del desplazamiento, así como las situaciones que intervinieron durante el momento del desplazamiento forzado y cuando llegaron a la Ciudad de Cartagena. En este sentido, las participantes develan en sus relatos la precariedad económica, la ausencia o presencia de redes de apoyo como factores determinantes para afrontar su nueva condición; todos estos elementos profundizan la feminización de la pobreza que históricamente ha cobijado a las mujeres. Por último, se observan las explicaciones que las mujeres otorgan a este hecho, donde en muchos casos, los sentimientos de injusticia, frustración e impotencia hacen parte de lo que las mujeres experimentan ante las preguntas sin respuesta que han rumiado a través del tiempo.





Érase una mujer que creció en medio de platanos y palmeras de coco. Con un amor entrañable por los animales; su conexión con ellos, la une a sus raíces y le permite valorar la crianza de sus ancestros durante su infancia. Todo aquello que no es posible olvidar.

Desde que nació su hija, sus sueños y expectativas empezaron a girar en torno a ella, convirtiéndose en el centro amoroso de su existencia. Con su presencia, todos los anhelos y expectativas de vida cobran mayor sentido para seguir adelante como mujer. - *Ninibeth*

LA VERDAD NEGADA





Ana Valentina

Nimibeth Perez

Educación Paz

Juventud

Seguridad

Digna

Justicia

Trabajo

Reconocimiento

Familia



CAPÍTULO DE NIÑEZ





Analizar los impactos del desplazamiento forzado requiere tomar en cuenta el contexto histórico en que se han desarrollado los hechos y examinar las dinámicas y patrones con que se han presentado, teniendo en cuenta las características específicas de los territorios. No obstante, aunque estos elementos son determinantes, el análisis debe realizarse desde una perspectiva diferencial, tanto en las condiciones específicas que conllevaron a que las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras se convirtieran en las principales víctimas en la región Caribe, como los aspectos que atañen al ciclo vital y la identidad étnica.

En razón a estas últimas configuraciones, para este informe fue necesario contar con un acápite específico para las niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado. Una de las razones remite a que de las veinte mujeres que fueron entrevistadas, ocho de ellas, las cuales vienen siendo el 40%, sufrieron los hechos cuando

se encontraban en estas etapas de la vida, una circunstancia que marca crucialmente su devenir como mujeres y acentúa los impactos que se desencadenaron en sus trayectorias vitales.

Otra de las intencionalidades se orienta a visibilizar los impactos del desplazamiento forzado en NNA, a través de los testimonios que dieron las mujeres participantes. El desplazamiento ha afectado de manera directa la vida de esta población. De acuerdo con el informe *No es un Mal Menor* de la Comisión de la Verdad, de esta población “de 1985 a 2016, 28.192, fueron desaparecidos de manera forzada; de 1990 a 2018 6.496 sufrieron secuestro; de 1990 a 2017, 16.238 fueron reclutados por grupos armados y de 1985 a 2019, 3.049.527 fueron víctimas de desplazamiento forzado” (2022b, p. 28). Estas cifras son sólo un indicador de la tragedia a la que han estado sometidos NNA en el marco del conflicto armado y toda la sociedad colombiana.

Construcción sociocultural de las niñas



A lo largo de los tiempos, nacer niña ha conllevado distintos significados y nociones que han puesto de relieve las diferencias y desigualdades que ha tenido la construcción histórica y social en los procesos de objetivación y subjetivación del ser niña. La configuración de la infancia como categoría analítica es relativamente nueva, y mucho más la percepción existente del niño o niña que pasó de ser un adulto en miniatura a considerarse un sujeto de derechos. Este cambio tiene como referente la Convención para los Derechos del Niño firmada hasta 1989. No obstante, su devenir ha tenido serios contrastes en los procesos de individualización de niños y niñas, gran parte de ellos dictaminados por razones de género y clases sociales que

han permitido gradualmente llevar este proceso a cabo en los niños, mientras que, para las niñas, estos órdenes han estado mediados por las discriminaciones y la exclusión, en facetas como, por ejemplo, la escolarización dónde se ha dado un rezago de más de dos siglos en relación con los varones (Fernández, 2014).

La fragilización femenina con que se han socializado las niñas ha habilitado otros procesos de sub-alternización entre los que se destacan la noción sobre su inferioridad y el carácter discriminatorio y misógino que ha operado en su contra. Cada uno de estos dispositivos de control ha sido desplegado a modo de naturalizaciones e invisibilizaciones sobre las violencias que afectan en gran modo el desarrollo y la vida en su integralidad de las niñas y mujeres.

La naturalización de las violencias como suceso nodal en la vida de las mujeres, produce una tensión entre la norma establecida para la prevención y sanción de las violencias contra las mujeres y la vida real que enfrentan en el día a día. Ocurre cuando, por ejemplo, de acuerdo al código penal existe el delito de actos sexuales con menor de catorce años, y sin embargo, esta conducta en muchas comunidades rurales, es usual y asumida por las familias como un suceso *normal*. Que una adolescente de catorce años sostenga relaciones sexuales con un hombre mayor, quede embarazada o establezca una convivencia bajo esa disparidad, resulta ser una práctica usual y que no merece ningún cuestionamiento social.

Dentro de las posibles explicaciones, se puede ubicar el carácter transgeneracional que tienen estas prácticas. Las violencias que sufren las mujeres tienen la potencia para reproducirse en las generaciones venideras, normalizándolas y logrando el mantenimiento de estos círculos de violencias dentro de las familias. Ese es uno de los tantos patrones transgeneracionales que reciben las hijas de sus madres, de acuerdo con lo expuesto en el grupo focal con expertas:

“Inmersas en un círculo de violencia, donde continúan esas violencias, donde salen más y donde llegan otras más y donde también se vuelven violencias heredadas, entonces las hijas también crecen con ese patrón de violencia y terminan inmersas en relaciones un poco codependientes y entonces llega, va en espiral. Es entonces, como cuando le preguntas a una mujer por ejemplo, su hija queda embarazada de un hombre de 40 años y uno les pregunta “¿por qué no lo denunciaste? sí era una menor de 14 “pero si es normal”, a los 14, 15 años eso es normal, parir y tener sus hijos, no lo ven como algo mal, sino normal” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Así como la naturalización en el testimonio descrito, la invisibilización de estos comportamientos no es exclusiva del ámbito familiar. Para que su reproducción cumpla eficazmente su cometido, debe replicarse en el escenario comunitario a partir de la fundamentación de representaciones sociales que legitiman y justifican dichas conductas. En ciertas poblaciones de la costa Caribe se mantiene vigente, por ejemplo, el *mandato de la virginidad de las mujeres*. Cuando esta prescripción delegada a las mujeres es transgredida, para algunas familias deja de ser relevante si la hija es menor de catorce años o existe una brecha generacional entre el adulto y la adolescente; lo que pesa es que se halla quebrantado una regla social y moral, que debe ser subsanada con la convivencia forzada de la adolescente con el adulto. Durante el grupo focal surgió el siguiente análisis:

“En los pueblos todavía se ve, yo pensé que eso ya había pasado y yo a finales de año estuve por allá y todavía siguen manifestando que sí un hombre como dicen ellos, le quita la virginidad a una pelada de 13 años, la mamá se la lleva o sea, pa’ que la siga violando. Se la entrega porque él tiene que responder, un hombre de 30, 35 años con una peladita de 13, se la entregan” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

En este sentido, las lógicas de dominación sobre los cuerpos femeninos operan bajo distintos sistemas de opresión que garantizan que el desequilibrio en las relaciones de poder se mantenga sin cuestionamientos. Tal como aparece el sistema patriarcal y capitalista reafirmando la inferioridad de las niñas y su invisibilidad social, existe otro régimen de subordinación que afianza su subalternidad con el adulto centrismo. El adulto centrismo es un sistema de dominio que ubica la perspectiva, necesidades, posición y deseos de los y las adultas como superiores frente a lo que puedan creer, sentir, crear o decidir los niños, niñas, adolescentes o jóvenes. Su visión y mirada del mundo quedan eclipsados bajo el poder del adulto o adulta, que actúa como universal simbólico.

En el marco de este sistema, el lugar de las niñas estaría dirigido a satisfacer los deseos de los adultos, en detrimento de las garantías y los derechos que constitucionalmente se les ha otorgado. Es necesario puntualizar que este sistema no opera en solitario; por el contrario, su despliegue garantiza la reproducción de otros sistemas afincados en la dominación como el patriarcado, capitalismo, racismo o colonialismo. Contando con este enfoque, se puede considerar que “el grado de autonomía que una niña pueda desplegar dependerá de la autonomía posible de su grupo social y de aquella que las mujeres de la sociedad a la que pertenece hayan alcanzado” (Fernández, A. 2014, p. 96).

El siguiente fragmento permite encontrar las relaciones entre estos sistemas de opresión en relación directa con el adulto centrismo:

“El señor terrateniente, dueño de una finquita, pero que se cree terrateniente básicamente como quien dice, probaba todas las niñas del pueblo, él tenía varias que ya habían y cuando llega a donde ella, una que no quiere, que se la lleven para allá y presentan toda la cadena de protección, ¡miércoles! le cayó todo el pueblo encima, porque entonces era como venderle también la niña, porque hay vienen beneficios, porque da trabajo, da esto, entonces eso es normal. Cuando esas personas salen de allá en ese desplazamiento y llegan acá, vienen también normalizando unas violencias desde allá que luego se replican acá y se encuentran con otras más y de ahí viene la agudización de esas vidas y de esas violencias, que muchas veces no miramos” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Como lo expresa este relato un elemento clave en la comprensión es “el estatus social o poder que detente el abusador. Se añade a su vez, el carácter intimidatorio que inviste al abusador frente al contexto de ocurrencia del abuso” (Díaz, 2020c, p. 173). Estos factores tienen la capacidad de habilitar la impunidad y legitimar socialmente la violencia ejercida contra NNA.



La cotidianidad en la niñez



Para la realización de la presente investigación, un aspecto que se indagó en las entrevistas fueron los antecedentes al desplazamiento forzado. Invitar a las mujeres participantes a que recordaran momentos significativos de su pasado, la cotidianidad que trasegaba en los territorios que habitaban, rodeadas de la naturaleza, del verdor del campo y acompañadas de sus seres queridos, admitió identificar elementos sustantivos frente a los cambios radicales que sufrieron, a partir de la comisión de este hecho victimizante.

Las mujeres que fueron víctimas a temprana edad, al recordar su infancia o los tiempos precedentes a su desplazamiento, rememoran los juegos, la alegría de transitar por el campo sin restricciones en compañía de otros niñas y niños de la vereda. Aparecen en sus narrativas las salidas que solían realizar a quebradas, arroyos o ríos donde nadaban mientras sus mamás lavaban la ropa o compartían sus familiares con vecinos y vecinas del lugar. Fue la época para socializar con sus pares, construir una relación íntima con el territorio y fortalecer los vínculos con sus cuidadores.

En otras palabras, la infancia para la mayoría de las mujeres es descrita como una etapa feliz, donde primaba la libertad y la enseñanza del arraigo por la tierra y las costumbres transmitidas de generación en generación. Con este testimonio se pueden evidenciar los aspectos descritos y los cambios drásticos que sufrieron las mujeres en la etapa de la niñez, a partir de la irrupción de los grupos armados:

“Con niños de otras fincas nos reuníamos y pues hacíamos cocinado, la pasábamos espectacular, vivíamos libres porque era una cosa divina, vivíamos libres, podíamos decir que respiramos un aire puro, éramos felices, muy felices. La verdad que eso hizo parte de mi niñez porque ya después cuando vino la violencia eso fue la tortura porque teníamos que mejor dicho, mi mamá no nos dejaba ir lejos por miedo de que de pronto nos encontráramos a esos grupos armados en la veredas o sea, en las calles y esas cosas o en el monte y bueno ahí se acabó nuestra felicidad” (mujer, afrodescendiente, entrevista 17)

Otra de las mujeres participantes comentó:

“Yo todavía era una niña pero yo me sentía muy feliz, muy bien, porque tenía a mi lado a mis dos padres, o sea, no teníamos riqueza pero era feliz con tener a mi familia unida y lo importante era tener a mi papá, pero hoy en día no lo tengo” (Mujer, afrodescendiente, entrevista 12)



De acuerdo con sus testimonios, las mujeres expresan cómo antes del desplazamiento tenían una vida tranquila y estable en los aspectos básicos; en lo económico vivían de manera humilde, pero argumentan que no les faltaba nada en cuanto al sustento diario, pues todos los recursos los brindaba el mismo espacio que habitaban. Otro de los elementos que las mujeres ponen de relieve en sus relatos es la relación que se fue fundamentando con la cocina, los alimentos y plantas nativas. Fueron sus abuelas o madres quienes, desde muy pequeñas, por medio de juegos y la observación de las tareas domésticas, les enseñaron a cocinar y, sobre todo, a construir un vínculo con los saberes tradicionales que giran alrededor de la cocina.

El siguiente testimonio describe ampliamente la relación de las niñas con sus cuidadores y el aprovechamiento que, en ese entonces hacían de los recursos que el medio les proveía para vivir dignamente.

“En los pueblos siempre uno vive feliz, en el sentido de que vive libremente y que, es ese tiempo me acuerdo que nos poníamos a hacer dizque cocinaditas; mi abuela que fue la que me crio, ella de todo lo que iba a cocinar me daba un poquito: un poquito de arroz, uno antes, bueno allá como pilábamos el arroz, ella lo ventaba y la cabecita que uno le daban, o sea el arroz partido, ella me lo daba pa’yo hacer cocinadito y de lo que iba a hacer, de lo que iba a emparafetar pa’la liga, venía y me

daba cada poquito, un poquito; un poquito de cebolla, si iba a hacer un machucado por ejemplo, ella venía y me daba el poquito de ají, el poquito de cebolla y todo, yo iba haciendo lo que ella, ahí fue que aprendí a cocinar y bueno, o sea, son cosas que ajá, que uno lo hacen muy feliz, que uno recuerda y que los niños de hoy en día no lo hacen (...) en el pueblo todo lo teníamos muy fácil y como digo no, no pensábamos por la comida, ni por un servicio, porque allá todo era gratis, el agua era gratis, Dios nos la mandaba, no había gas pero, sí teníamos la leña, que esa tampoco se cobra; tampoco teníamos luz pero vivíamos felices siempre en la niñez, yo por lo menos, jugábamos demasiado bien, Dios nos acompañaba en ese momento porque la luna era muy clara, o sea, allá no se veía una total oscuridad en la noche, la luna siempre estuvo clara y en ese pueblo tampoco es que haga calor, en la noche hace frío, así que tampoco por el calor no nos, porque había muchos árboles y el árbol también ayuda a oxigenar el pueblo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 9)

Es entonces que, lo enunciado por las participantes sobre su infancia y que esta estuvo representada por el acceso y goce de los derechos fundamentales, la protección y cuidado de adultas y adultos a cargo y de una experiencia vital donde el juego, la libertad de movimiento y la socialización fueron vectores de su desarrollo físico y psicoafectivo.



La violencia sexual como antecedente y consecuencia del desplazamiento para niñas y adolescentes



Cómo ya lo ha señalado la Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008, la relación entre desplazamiento forzado y violencias sexuales se configura como uno de los riesgos de género que está presente con alta recurrencia en el marco del conflicto armado; este delito de lesa humanidad se puede presentar en distintos momentos del desplazamiento que sufren las mujeres, es decir, durante el momento del desplazamiento y luego de que las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas lleguen a los diferentes lugares de recepción.

Durante el desplazamiento las niñas y mujeres en general se encuentran en alto riesgo; factores como la inseguridad que presentan los caminos transitados, el viajar de noche, tener que pernoctar a la intemperie y la falta de recursos económicos pueden exponer en alto grado su integridad y la de sus familiares. De igual forma las condiciones que deben enfrentar en los lugares de acogida incrementan su vulneración: las condiciones de hacinamiento a las que deben someterse las familias, las dificultades económicas que llevan a que muchas niñas y adolescentes deban permanecer desescolarizadas y sin la compañía de una persona adulta, porque sus cuidadores están buscando los recursos del día a día, por citar sólo algunos.

Las violencias sexuales como hechos victimizantes conexos, no sólo se presentan como ya se mencionó, antes del desplazamiento, sino que suelen suceder durante la salida o llegada de acogida. En diferentes contextos, las niñas y

adolescentes suelen ser las mayores víctimas de diferentes formas de abuso sexual infantil, tanto por personas desconocidas como por familiares o conocidos en la mayoría de los casos. En esa interrelación, el desplazamiento forzado tuvo como una de sus consecuencias, una mayor ocurrencia del abuso y violencia sexual de niñas y adolescentes. Con el alejamiento forzado de hijos e hijas hacia otros contextos familiares para protegerles, en algunos casos supuso que las menores de edad quedaran en una posición de mayor vulnerabilidad, al convertirse en objeto de distintas formas de violencias sexuales.

Partiendo de las experiencias de acompañamiento de las mujeres participantes del grupo focal, estas son sus reflexiones a este respecto:

“Debido al conflicto armado y al reclutamiento, muchos padres y madres se vieron en la obligación de sacar a sus hijos y enviarlos a otros lugares, muchos jóvenes,

jovencitas, niñas, hombres, varones fueron víctimas de violación sexual porque el hecho de que los mandaran para otro lugar donde un familiar, creyendo que podría en cierta manera ellos estar seguros, pero la verdad, el mayor índice de violencia sexual se da por los familiares, eso también elevó el conflicto” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

A partir del testimonio, hay elemento de análisis que se refuerza con fuerza en los testimonios de las mujeres participantes y es la omnipresencia de la violencia sexual, como factor de riesgo que atraviesa la vida de las mujeres. Bajo este entendido, el peligro que sufren las mujeres por su condición de género se acentúa al interceptarlo con el curso de vida que transitan, es decir, que en etapas como la infancia y la adolescencia, la probabilidad de ser objeto de alguna vulneración en este plano se eleva exponencialmente.

En estas regiones de la costa Caribe, esta población fue víctima de múltiples hechos de violencia sexual: la conformación de relaciones de pareja con actores armados, el embarazo forzado, entre otras prácticas que las despojaron de vivir una niñez. Fue así como muchas niñas y adolescentes dejaron de serlo para convertirse a la fuerza en mujeres-madres o mujeres-esposas, por cuenta de la violencia armada. Ante el inminente riesgo de que las hijas se convirtieran en víctimas del poder adulto céntrico y patriarcal de los guerreros, una de las estrategias, cuando existían las posibilidades económicas, fue que las niñas salieran precozmente de sus hogares para evitar convertirse en víctimas de la seducción o el involucramiento con los actores armados que hacían presencia en sus territorios. Como lo referencia la Comisión de la Verdad (2022b), en estos casos se pudo presentar la manipulación emocional, como estrategia para el reclutamiento forzado por parte de las estructuras guerrilleras o paramilitares.

Una participante, expone cómo tuvo que salir junto a su hermano, desplazados para Cartagena cuando tenía doce años como medida de

protección y las situaciones que ocasionaron el alejamiento de su madre:

“Era más como por el temor, porque la guerrilla si veían a alguna muchachita, ellos disponían vivir con ella, se las llevaban para donde ellos quisieran, entonces muchas mamás tenían como miedo de lo que le pudiera suceder a sus hijas y algunas nos desplazaron, bueno, la mayoría nos desplazaron y vi muchas amigas más estar embarazadas, en embarazo de guerrilleros y bueno, eso fue lo que a mi mamá la impulso a mandarme para acá lejos de ella. Yo me desplace con mi mamá, ella vino me dejó acá y tampoco quería dejar sus cosas allá. Ella regresaba, iba y venía; me dejó a mí y a mi hermano aquí en Cartagena y ella iba y venía, porque ajá. Tenía su vida allá y no era fácil de un momento, soltar y venirse a un lugar donde no conocíamos a nadie. Si teníamos familiares, pero no era un lugar donde iba a llegar y se iba a instalar de buenas a primeras” (mujer, afrodescendiente, entrevista 7)

La violencia sexual como delito de lesa humanidad tiene profundos impactos multidimensionales. En ese entramado de consecuencias, se halla el carácter transgeneracional que implica a las mujeres víctimas en su rol de madres o cuidadoras. Los hechos de abuso sexual infantil, por ejemplo, que implica a todas sus expresiones, desde las más sutiles hasta las más cruentas como la violación, dejan graves impactos en el establecimiento de los vínculos, la instauración del miedo y la pérdida de la confianza en sí misma y el mundo que rodea a la víctima.

Cuando las mujeres se hacen madres, el miedo a que estos sucesos vuelvan a repetirse, se trasladan de muchas maneras a sus hijas e hijos. Es tal la angustia que sienten las mujeres al pensar que pueden ser víctimas de cualquier abuso, que terminan creando un círculo de sobreprotección e hipervigilancia, con el que se logra el efecto contrario; es decir, si bien el objetivo es la

LA VERDAD NEGADA



prevención de posibles hechos, con el control se debilitan las herramientas emocionales de los y las menores para enfrentar el mundo y se deteriora el vínculo que se va construyendo, debido a la sensación de ahogo que pueden llegar a experimentar los hijos y las hijas en la relación.

A las situaciones expuestas, se añade el silencio que acompaña el sufrimiento emocional que padecen las mujeres. La ausencia de espacios para tramitar el dolor surgido de las vejaciones que vivieron en su niñez actúa como movilizador en la relación con otros y otras: la pareja, los hombres y por supuesto, las hijas. Al respecto, una de las testimoniadas compartió por primera vez una situación de abuso que sufrió en su niñez durante el desplazamiento forzado y las afectaciones que esta experiencia ha traído en la relación con su pequeña hija:

“Mira que recorrimos varias ciudades, a mí como persona me marcó primero que nada, esa niñez que tuvimos, esa niñez pues fue fuerte pues yo sufrí. Mi mamá no sabe, yo aquí lo voy a decir, yo sufrí de violencia sexual, eso me ha marcado todavía, no es el momento que yo cuando mi hija, mi hija esta o sea, yo vivo con un peso porque siento que en todo momento eso le puede pasar a mi hija, es mi temor o sea, fue violencia sexual pero afortunadamente

pues no fue hubo abuso sexual, mas no fue una violencia porque no fui penetrada, pero sí, gracias a Dios no pasó eso así, pero si fue abuso porque me llegaron a desnudar y todas esa cosa no, era una niña y ese pudor y yo guardo eso, yo guardo eso, ese temor constantemente. Yo hoy en día mi hija tiene siete años y yo guardo ese temor, yo hasta tengo pesadillas con eso, que en todo momento la estén abusando a ella ¿si ve? Y es horrible o sea, es horrible eso, porque lo único que puedo decir que me ha marcado fuerte, fuerte realmente; estos días estaba acostada en mi cama y decía “esto me está afectando bastante pero ajá, esperaremos a ver”; yo ante quizá era un poco peor porque con ella ¿Quién te toco? ¿Quién te agarro? ella a mí me dice a veces “ay mami me arde” y ahí enseguida me armo una película” (mujer, afrodescendiente, entrevista 17)

Como lo detallan los testimonios recogidos durante la investigación, para algunas de las mujeres, las violencias sexuales suponen un hecho traumático capaz de quebrantar el proyecto de vida que se estaba fundamentando en la infancia o adolescencia, con lo cual se producen una serie de impactos que intervienen en la construcción subjetiva del ser mujeres y en sus roles como madres y esposas.



Impactos en el curso de vida



Sin lugar a dudas una de las mayores impactos que vivieron las mujeres participantes que fueron víctimas de desplazamiento en edades tan tempranas, fue la relativa pérdida de etapas fundamentales como la niñez o la adolescencia. Una pérdida simbólica que significó la transformación de las condiciones materiales, afectivas y vinculares luego del desplazamiento forzado. Esta situación se tradujo en la asunción de funciones, roles y tareas no correspondientes a su edad cronológica y mental, ya que en algunos casos fue necesario empezar a trabajar para aportar de alguna manera al sostenimiento de la familia. Esta situación no solamente la vivieron las mujeres que sufrieron este hecho siendo niñas o adolescentes, también lo padecieron las hijas e hijos de las mujeres adultas en situación desplazamiento.

En otro sentido, el desplazamiento truncó la posibilidad del disfrute del juego, del compartir con sus pares o construir vínculos seguros y sólidos con figuras de autoridad y cuidado, debido a la pérdida de espacios de socialización como la vereda o la escuela, y de los seres queridos, cuando sus padres, abuelos o tíos fueron asesinados o desaparecidos forzosamente.

La pérdida o el acortamiento de estos periodos vitales remiten a que las mujeres, a muy temprana edad, tuvieron que asumir embarazos no deseados para convertirse en madres adolescentes y asumir una maternidad forzada en casos de violencia sexual, que luego implica hacerse cargo del cuidado de ese hijo o hija en condiciones de alta vulnerabilidad social y económica. Es una realidad dramática que ha ampliado las brechas y desigualdades que sufren las mujeres víctimas, de las cuales muy pocas escapan. Una de las líderes invitadas al grupo focal de expertas hace la siguiente reflexión:

“¿Qué se pierde generacionalmente cuando uno se desplaza? ¿qué pierdes tú en ese ciclo en que tu te va? una cantidad de cosas que tu pierdes y que casi de eso no hablamos, por ejemplo J, J que plantea que tuvo su primera violencia sexual a los 12, que paso con J realmente en su adolescencia, ¿vivió la adolescencia? Le toco afrontar una situación de mujer adulta ya con un niño, con una situación, con un trabajo, entonces todo ese tema de las pérdidas generacionales de uno son también súper importantes” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Como lo señala el análisis realizado por esta participante, todos los cambios disruptivos que sufrieron las niñas, ocasionaron que se truncara, por ejemplo, los procesos académicos que llevaban en sus localidades. Al llegar a los lugares de asentamiento, las niñas y adolescentes tuvieron que cambiar el estudio por el trabajo infantil, como una medida para ayudar en la sobrevivencia diaria, a sus madres cabeza de familia. En este sentido, se reproduce el círculo de pobreza que

LA VERDAD NEGADA

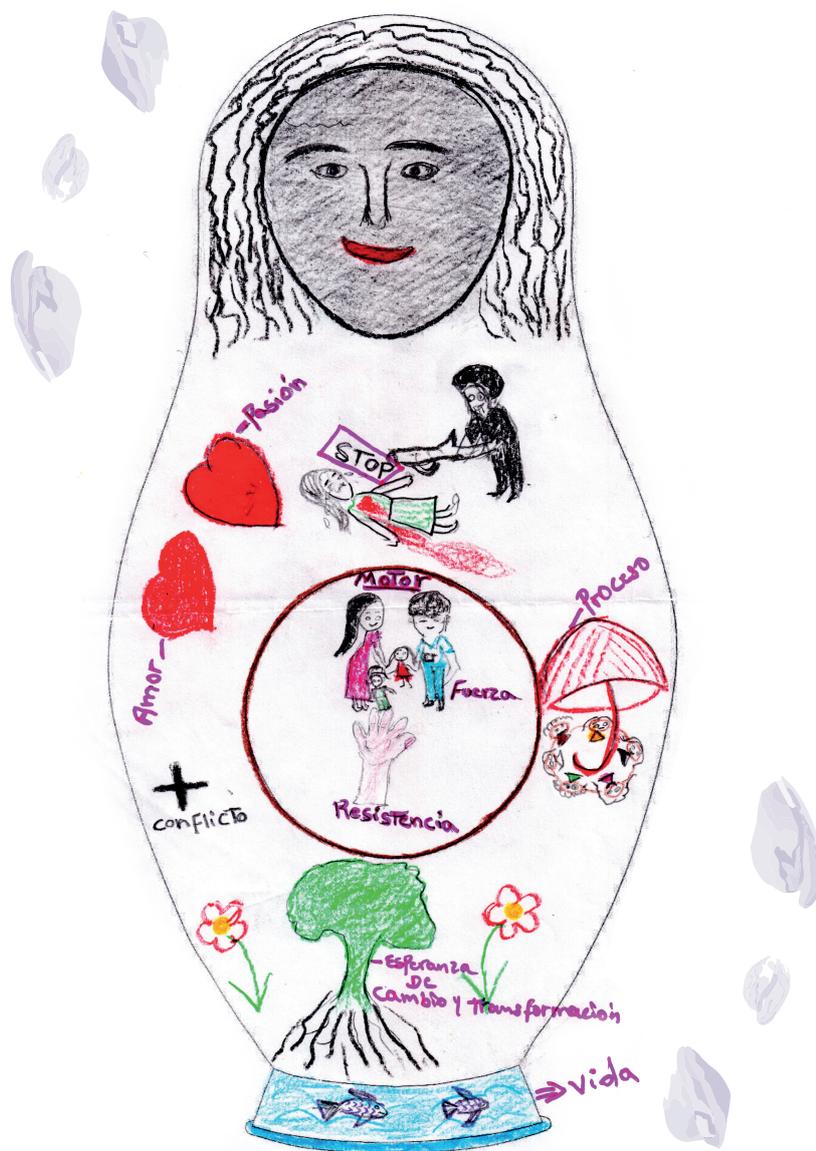


afecta a una gran parte de las familias en situación de desplazamiento; ante la deserción escolar de esta población por falta de garantías y vulneración del derecho a la educación, se difumina la posibilidad de acceder a otras alternativas, que a mediano plazo lleguen a mejorar las condiciones de precariedad económica que resultan ser una constante en sus vidas.

Esta es la circunstancia que afrontó una de las participantes, quien atribuye a esta vulneración a sus derechos, haber tenido que trabajar en labores domésticas desde adolescente, donde fue víctimas de la explotación laboral y la discriminación racial:

“me tocó trabajar desde muy niña entonces, entonces ya con 12 años donde iba a pensar yo en estudio, sino en trabajar para ayudar a mi mamá” (mujer, afrodescendiente, entrevista 19).

Al respecto del análisis efectuado, un aspecto relevante sobre el que debe existir claridad es que la incidencia de las violencias que afectan a niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado, cubren todas las formas de violencia: violencias sexuales, maltrato físico y psicológico, negligencia y abandono; en muchos casos, la desnutrición crónica y el retraso en todas las funciones psicomotrices, cognitivas y afectivas. La negación sistemática de los derechos que detenta la población infantil promueve que todas estas violencias sean dirigidas en un mismo lapso de tiempo, lo cual produce un impacto acumulativo con efectos que se extienden a la adultez y vejez.

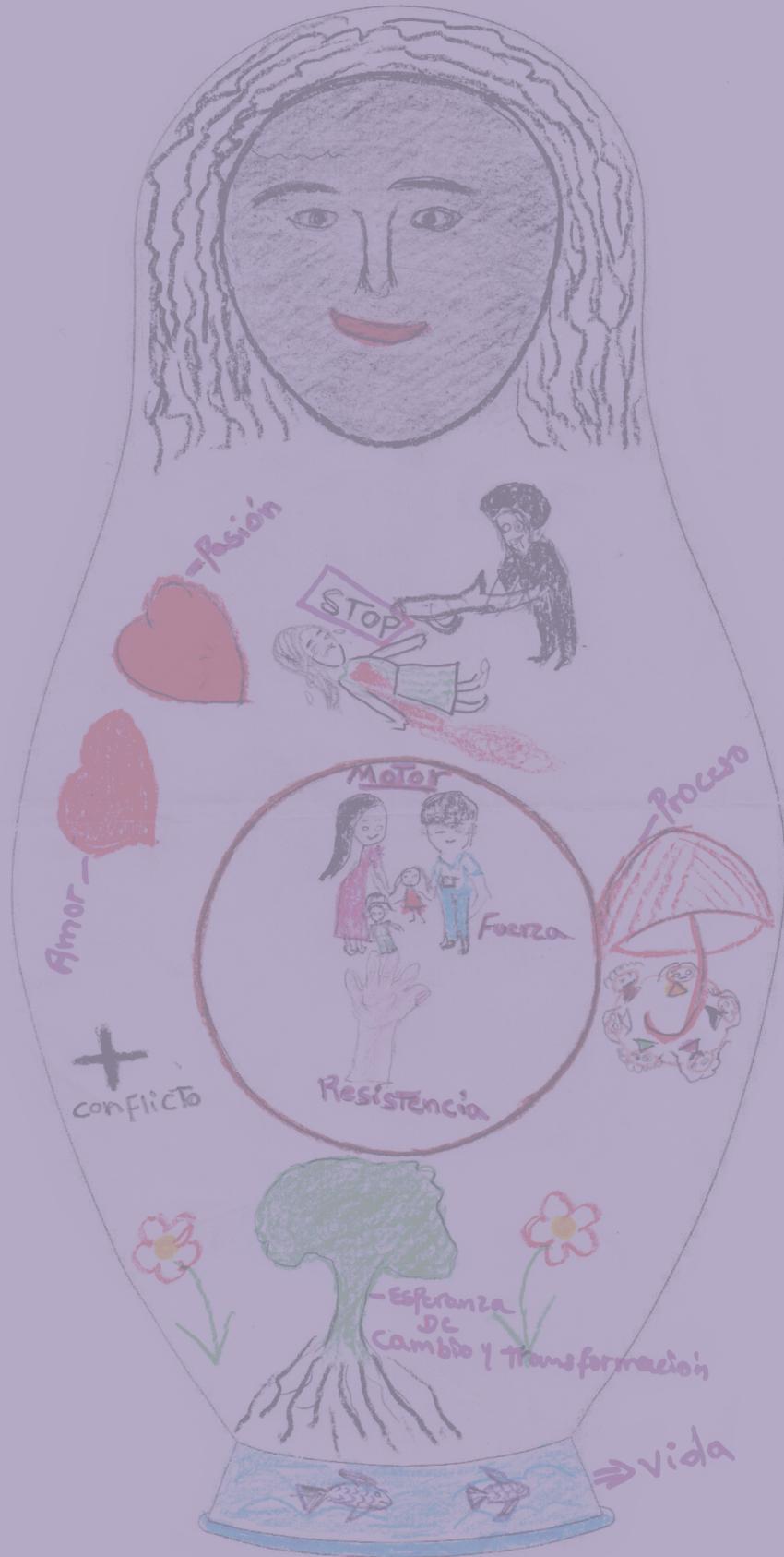


Érase una mujer negra que se encuentra anclada al mayor motor de su vida, representado en sus dos hijos y dos hijas, que son su fuerza y resistencia. Para ella el eje es la vida y la esperanza de ver una realidad transformada por y para las mujeres.

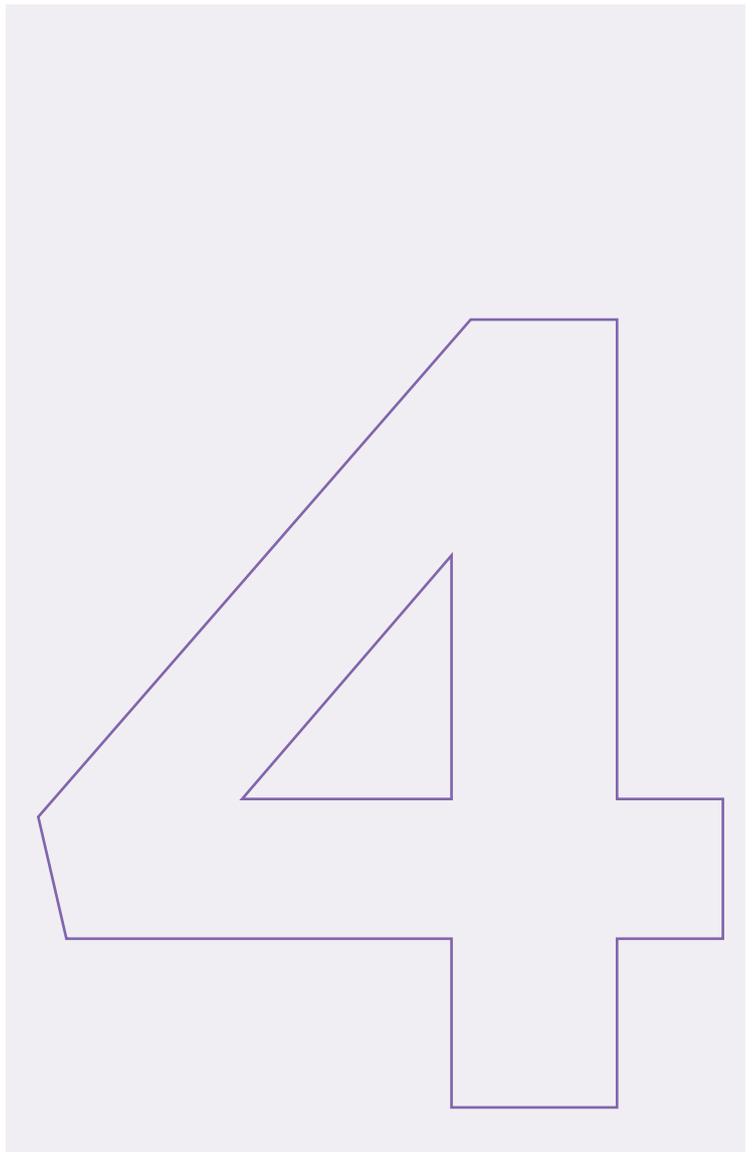
Como mujer víctima del conflicto armado, se ha convertido en una defensora de los derechos humanos que trabaja con amor y pasión en favor de las otras mujeres víctimas. En su labor ha podido acompañar a muchas otras, entendiendo la diversidad presente en los procesos organizativos que ha liderado, la protección y seguridad que se logra cuando las mujeres se juntan, haciendo de esta unión, una sombrilla que dota de fuerza y valor para seguir construyendo en colectivo. - *Yahaira*

LA VERDAD NEGADA





IMPACTOS INDIVIDUALES





Aproximarse al concepto de impacto subjetivo permite entenderlo como un proceso disruptivo que quebranta las relaciones e interacciones que aportan significativamente a la construcción de la subjetividad en las personas. A partir de este proceso se hace relevante reflexionar sobre las maneras en cómo el conflicto armado con el desplazamiento forzado ha afectado la vida en todas sus dimensiones, de este grupo de mujeres víctimas asentadas en la ciudad de Cartagena. En ese análisis, es ineludible identificar las atribuciones que las víctimas otorgan a los hechos acaecidos y las posibles resignificaciones que desde el presente conceden al pasado traumático.

Para identificar los impactos que han sufrido las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, es necesario comprender que este hecho victimizante tiene un carácter multidimensional, en el que varias esferas de la vida de las mujeres se han visto seriamente comprometidas. Por esta razón, es relevante efectuar un análisis en clave de las dimensiones individual, familiar y social para razonar en cada una de ellas, cuáles han sido las principales afectaciones y de qué manera se han impactado las trayectorias vitales de las mujeres participantes. No obstante, esta distribución de los impactos se realiza para dar un orden a las categorías emergentes del proceso, sin desconocer, que cada uno de los hallazgos se encuentra en permanente interrelación y sinergia con los demás elementos al operar de manera casi que indivisible las afectaciones que se pudieron identificar.

Para las mujeres, en el plano subjetivo se producen una serie de cambios que desintegran dramáticamente el sentido de vida que habían construido. Las mujeres así cargan con los dolores de las pérdidas humanas, vinculares, materiales, económicas y simbólicas. La huida es el mecanismo que permite proteger la vida; sin embargo, en el tránsito se van produciendo nuevas afectaciones, la aparición de nuevas

victimizaciones y mayores vulneraciones a unos derechos que para la mayoría de las mujeres resultan desconocidos. Estas designaciones describirían suficientemente las implicaciones emocionales y psicológicas para las víctimas que han sufrido un daño a su dignidad humana.

De esta manera, los hechos victimizantes modelan de cierta forma sus identidades, así las mujeres han pasado de un rol de reconocimiento social como *mujeres de campo* a uno que representa invisibilidad y vulneración como *mujeres desplazadas*. Por otra parte, y sin esperarlo, tuvieron que cambiar radicalmente sus modos de ser y existir en el mundo, para adecuarse a unas condiciones de un medio desconocido que trajo profundas transformaciones en las relaciones materno-filiales y los vínculos ya sostenidos. Bajo estas condiciones es una “tarea difícil realizar el trabajo de duelo, sobre todo cuando la magnitud de lo perdido implica prácticamente la totalidad de la existencia; y, además, porque lo perdido (sea persona o ideal) ha sido en el pasado, fuente de placer y de gratificaciones personales y emocionales para el sujeto” (Bayo-Borràs, 2010 p.35-36).

En ese sentido, las precariedades surgidas luego del desplazamiento se agudizan. En la experiencia de las mujeres participantes, la ciudad fue el escenario donde se enfrentaron con la negación de los derechos más esenciales: la salud, la alimentación, el acceso a una vivienda digna o servicios básicos como el agua potable. A su vez, el desplazamiento forzado derivó en la ruptura de los lazos de convivencia y la presencia de la figura masculina, asociada a la proveeduría en las familias; ante su ausencia la mujer quedó al frente a las hijas e hijos como madre cabeza de familia debido al abandono del esposo o compañero permanente. El siguiente fragmento concentra las vicisitudes que una participante tuvo que afrontar luego de la llegada a Cartagena:

“Dure un poco de tiempo a la cual tenía un niño enfermo que lo tengo con discapacidad; andaba con una fiebre en ese tiempo, no tenía ni como atenderlo de la salud. A mi hijo le dio meningitis y después en ese mismo tiempo en el año 2000, yo de la desesperación tuve una enfermedad, que yo me estaba, me atendieron cuando eso existía el hospital San Pablo; ahí me miró el cardiólogo, me miró el psiquiatría que yo ya estaba, tenía una crisis nerviosa que no se me quitaba. Ya yo en esos tiempos no le paraba bolas casi a mis hijos y con mi hijo enfermo y con unos hijos menores de edad, el papá de mis hijos de la situación se fue yendo, sé perdió y yo quedé una madre soltera, crie a mis hijos como pude, lavándole en la calle, pidiéndole a los vecinos cuando me daban alimento para mis hijos y así, fui sufrida” (mujer, afrodescendiente, entrevista 11)

Cómo lo expresa la participante, las sobrecargas económicas y las fracturas familiares que deben asumir las mujeres víctimas con el desplazamiento, ocasiona graves impactos en su salud física y mental. Ante el desborde por tantas situaciones que deben afrontar, en algunos casos, se presenta negligencia por parte de quienes cuidan a los hijos o hijas. Los recursos que las mujeres poseen en este contexto resultan insuficientes para asumir las funciones domésticas, de cuidado y proveeduría, todo ello, en medio de un escenario desprovisto de garantías y redes de apoyo.

Impactos Emocionales y físicos del desplazamiento forzado



De manera general, en los testimonios se identifica que el sufrimiento emocional que han padecido las mujeres se ha manifestado de variadas formas, en diferentes momentos y grados de complejidad. Hacer alusión a la forma implica reconocer que, emociones como la tristeza, rabia, vergüenza, culpa, dolor, angustia, miedo, frustración o los deseos de venganza sumados a la impotencia por la sensación de injusticia e impunidad, conforman la gama de expresiones emocionales que vivencian las mujeres luego de acontecida una experiencia límite como lo es el desplazamiento forzado. Pensar los distintos tiempos remite al carácter acumulativo y crónico que pueden adquirir estas emociones, las cuales son

extensivas debido a factores cómo la magnitud del evento, el silenciamiento de la experiencia y la ausencia de espacios para dar sentido a lo que han sufrido las mujeres antes, durante y con posterioridad al hecho. El impacto acumulativo remite a la extensión de las afectaciones a lo largo del tiempo como un proceso que no cesa, en parte, por la presentación de distintos hechos victimizantes que ocasiona que los daños producidos y sus efectos tengan la capacidad de cronificarse.

Por todo lo citado, las emociones contenidas en las víctimas son susceptibles de conducir a somatizaciones como dolores de cabeza recurrentes (cefaleas), la aparición de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, enfermedades metabólicas y/o coronarias, obesidad), dolores musculares, cáncer en cualquiera de sus formas (seno, útero, etc.), sobre los cuales las mujeres atribuyen su aparición a consecuencia o en estrecha relación a los eventos que condujeron al desplazamiento forzado. Los siguientes testimonios reafirman en palabras de las mujeres víctimas, los impactos que identifican sobre su bienestar emocional en relación con la enfermedad física:

“Después de que me desplace a mí me cayó esa enfermedad de desesperación, un estrés que de ahí ocasionó que soy hipertensa, sufro de presión alta y azúcar alta, se me subió hasta el azúcar, pues el estrés me enfermó” (mujer, afrodescendiente, entrevista 11).

“Ahora me encuentro en sobrepeso o sea, en comparación como estaba mi cuerpo allá, acá ha sido diferente. Lo emocional, el estrés, la alimentación, o sea, todo cambio 100% y en estos momentos estoy hasta en tratamiento porque estoy en sobrepeso. Puedo sentir que de ese tiempo todo fue diferente, no sé si por el estrés, la alimentación o que paso, pero ya mi salud no empezó a ser la misma, Como dicen ir ahí se comía yuca a cualquier hora, es algo que como dicen?, ay! no porque es una alimentación mejor que comerse una arepa

e ‘huevo, o sea, se comen de vez en cuando, pero son alimentos más saludables” (mujer, afrodescendiente, entrevista 1)

Los impactos que se producen en la dimensión física de las mujeres víctimas se encuentran directamente interrelacionados con su situación de salud preexistente e historia de vida. Todos los cuerpos de las mujeres son distintos y reaccionan de manera particular ante ciertos hechos traumáticos. Un factor coincidente en los relatos analizados se dirige a comprender que los síntomas y malestares que aparecen luego del desplazamiento forzado tienden a convertirse en enfermedades crónicas y de alto impacto para la salud emocional y corporal.

A su vez, se identificó cómo las tareas y labores que las mujeres tuvieron que ejercer para sobrevivir en Cartagena excedieron sus capacidades y fuerza física, una situación que ocasionó, por ejemplo, lesiones osteomusculares que a largo plazo pueden derivar en dolores crónicos o incapacidad para trabajar. Así lo refiere una de las mujeres testimoniantes:

“Porque allá no me tocó trabajar como lo he hecho yo aquí cuando me vine desplazada, porque aquí me ha tocado limpiar canales y eso es un trabajo de un hombre que por ser mujer y necesitada tenía que hacerlo y barrer muchas calles, muchos kilómetros también, eso, eso también pierde uno bastante el ánimo, sí, bastante porque de esa actividad he tenido muchas cosas, me lesione la columna, las manos no me sirven

LA VERDAD NEGADA

y muchas dolencias actualmente igual acá las tengo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 14).

Como lo describe esta mujer, los cambios abruptos de las labores agrícolas que desarrollaban en sus territorios frente a los trabajos de alto impacto que están obligadas a desarrollar en la ciudad por la necesidad que presentan. Asimismo, estos impactos se ven agravadas por la victimización secundaria que se produce a partir de la tardía, ineficiente e insuficiente respuesta institucional para abordar la recuperación emocional de las víctimas, desde un acompañamiento psicosocial que dignifique su experiencia y aporte a la mitigación de los impactos acumulados. Un abordaje que debe establecerse bajo la relación indisoluble entre malestar físico y emocional.

“Lo que siento es, mi enfermedad que es, que tengo ahora que me desplace porque en ese momento el sufrimiento mío, las correrías que yo hacía, la cargas que hacía y esas cosas, ahora estoy sufriendo de la columna y del tobillo que no puedo caminar, no puedo hacer un oficio pesado, no puedo hacer nada y me gustara que la comunidad me ayudara, darme una ayudita especialmente en mi vida y poner un negocio de que yo pueda lidiarlo en mi casa, con mi enfermedad que tengo, lo que yo me siento en mi cuerpo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 6)

Las huellas que quedan en el cuerpo físico y emocional de las mujeres víctimas hacen parte del carácter extensivo de los impactos del desplazamiento forzado. Este puede ser referenciado como una huella que queda signada en la vida de las víctimas con un efecto que no cede ante el tiempo, una marca que es depositada por los actores armados y que las víctimas llevan internamente, donde la vida en su totalidad queda seriamente comprometida.

Conforme con las víctimas participantes, dentro de las dimensiones que consideran fueron

afectadas en sus vidas, se encuentra el sentido de confianza que habían construido hacia otros y otras y el mundo. Cuando el sistema de creencias básicas que poseen los sujetos es trastocado por el horror y la denigración de su dignidad, la lectura del mundo cambia drásticamente, pues se ocasiona una fractura en las concepciones que organizaban su visión del medio social, convirtiéndose en un espacio que se percibe como inseguro y violento.

En el caso de las mujeres que fueron testigos de situaciones de violencia que afectaron a otras mujeres, pueden llegar a generalizar este tipo de conductas por parte de los hombres a modo de trauma vicario. Así lo expresa una de las participantes de la investigación:

“Yo siento que o sea, que de alguna forma, que el ver todo lo que vivieron algunas amigas mías allá cuando ajá, cuando ellos las obligaban a vivir con ellos, me volví un poquito con los hombres un poquito, ¿cómo te digo? como rabia, yo no sé, a mí me da como, como impotencia, Yo no sé qué me da a mi cuando veo a un hombre tratando de imponerse. Encones creo que también fue ver como sacaban a las muchachas de su casa y las obligaban, que me hizo agárrales odio también a los hombres, si creo que fue de esa manera que me afectó” (mujer, afrodescendiente, entrevista 7).

En muchos de los testimonios referenciados anteriormente las mujeres aluden de manera recurrente la palabra estrés, para representar la causa que, en correspondencia con su percepción, ha originado una serie de síntomas y enfermedades físicas. Sin embargo, el *estrés*, ese término coloquial con el que se intenta dar explicación a buena parte de lo que ocurre psicológicamente, es susceptible de invisibilizar el sufrimiento emocional que las mujeres víctimas han venido acumulando en un proceso de readaptación tan complejo como el que han transitado durante años y años de destierro.



El desdibujamiento del dolor y la postergación de su elaboración impide que las mujeres puedan hacerse conscientes de los impactos que en esta esfera se han desencadenado. Todo ello resulta ser la manifestación de síntomas como labilidad emocional, negación y silenciamiento de la experiencia, que trastocan la integración de lo vivido para avanzar en la recuperación emocional de las mujeres víctimas. Estas reflexiones se amplían con los relatos de las mujeres testimoniantes que fueron entrevistadas:

“Transformaciones como que últimamente por ejemplo, soy muy llorona, cosa que anteriormente yo no, de hecho mi mamá me decía “tú eres lo mismo que tu abuela, porque ustedes parece que no tuvieron corazón” y yo después de eso, yo he quedado como todo me asusta y otra cosa que estoy muy llorona, demasiado llorona diría yo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 10),

“Era más alegre y disfrutaba más porque estaba con mi familia, pero ahora estoy más opaca, emociones que vuelven, recordar esto es duro, porque uno no espera, y pasa esto y uno, pero bueno, estamos vivos y p’alante” (mujer, mestiza, entrevista 2)

Las transformaciones que las mujeres observan en sus actitudes, manifestaciones emocionales o expresiones afectivas, sumado a los cambios que en esta esfera identifican, ocasionan que lleguen a sentirse extrañas y con la idea de que la violencia acontecida les robó la alegría y el disfrute de la vida. Cuando la tristeza, el desgano o la falta de sentido invade a las mujeres, sucede cognitivamente un contraste entre la mujer que eran y la que son; bajo este balance, la mujer de ahora no está en conformidad con lo que se espera de ellas.

De otra parte, las mujeres describen las heridas emocionales que desencadenaron los hechos sufridos en este contexto de violencia armada, como uno de los impactos que ha traído el

desplazamiento forzado. Dentro de todas las posibles afectaciones, resulta necesario identificar la usurpación de la alegría para las mujeres cómo una de las más notables desposesiones que padecen, y que golpea directamente la construcción identitaria de las mujeres de la región Caribe.

El cambio de la alegría por el miedo se instala en el cuerpo físico y psico-emocional de las mujeres víctimas. La pérdida de la emoción es capaz de llegar al punto en el que las mujeres sientan miedo de que en ellas surja la alegría, como si esta emoción llegara a convertirse en presagio de la tragedia. Una de las mujeres acompañantes que participó en el grupo focal comparte su experiencia de acompañamiento en este sentido:

“Es una brecha y una herida inmensa que nunca se va a cerrar, que siempre va a estar allí, pero cada vez que se toca esa herida la mujer experimenta, siente en su vida personal hasta desconfiar de la felicidad, no hay una confianza en nada de lo que se mueve, porque cualquier cosita le abre la herida, entonces abrir la herida y después ellas quedar todo el día con una amargura en el cuerpo, mostrar siempre, querer siempre ser feliz por lo que ella es, por lo que ha venido haciendo, con lo que se ha venido acompañando para sanar y nada (...) o sea, porque no creemos en que hoy queremos tocar tambor y no va a pasar nada, pero mala suerte, tocamos el tambor y de pronto llovió y llovió, llaman que a la compañera le cayó el techo, no sé qué... o sea, es como siempre esa herida allí y en ellas siempre el miedo, el miedo en el cuerpo” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

En otros casos, las mujeres son capaces de reconocer las distintas emociones que las embargan en ciertos momentos; la soledad, tristeza y congoja o las ganas de no querer hacer nada. La intensidad con que afloran puede llegar a desgastarse, sin embargo, se identifica que para

el caso de algunas mujeres se presenta un proceso a modo de desdoblamiento, en el que ellas se convierten en sus propias interlocutoras para propiciar una escucha activa consigo mismas. Levantarse el ánimo para apaciguar el miedo y la angustia, ha sido un valioso ejercicio que posibilita a las mujeres confiar en que aparecerá una luz en medio de tanta oscuridad. En este diálogo íntimo se van reconfigurando otras miradas para las mujeres, que se traducen en la consciencia de un mayor cuidado de sí mismas.

Así lo referencia una de las participantes, cuya reflexión se encamina a pensar precisamente en ese cuidado, que por las tareas delegadas culturalmente no ha sido posible prodigarse:

“Yo hay días que me siento deprimida, que quiero como irme lejos, como que nadie sepa de mí. Me siento como sola, que uno a veces se siente así, que como que uno no vale nada, ah pero yo a veces me miro en el espejo y digo, “no pienses así, sigue adelante” y ahí yo mismo miro, no tengo nadie con quien hablar, hasta yo misma me digo “¿Qué me está pasando? ¿Por qué estas así? Lo importante es que tienes vida, la salud viene después”. O sea, me pongo ahí a orar y mi secretaria son las lágrimas pero, pero para adelante. Si porque ajá, a veces digo yo, que esta vida que en nuestro país no era la que uno quería para uno, desde los tres años que estoy criando pelaos, ahora bien estoy criando nietos y entonces ¿cuándo hay tiempo para mí? ¿Cuándo hay algo para mí? Así es porque si uno hace algo va ser, he estado pensado un poquito más en mí. Sí, en mi vida propia” (mujer, mestiza, entrevista 20)

Aunque, las mujeres pueden llegar al punto de hacerse conscientes de que siempre y en todo momento se han tenido a sí mismas. Una presencia que para la mayoría de las mujeres resulta desconocida como resultado de un sistema patriarcal que ha llegado a escindir a las mujeres de ellas mismas.

Efectivamente para las mujeres víctimas de desplazamiento tendrán en sus análisis la idea de que en sus vidas hay *un antes* y *un después* del hecho o los hechos victimizantes que sufrieron. El dolor llega a ser tan hondo que el paso del tiempo no logra para muchas sanar las heridas que quedan abiertas, que inhibe la expresión verbal de lo ocurrido. No obstante, cuando se brindan procesos de acompañamiento, el sufrimiento puede ir cediendo y las mujeres ya van rompiendo el miedo para paulatinamente disponerse a hablar y narrar su historia personal cómo una acción liberadora para la propia resignificación de la experiencia. Una de las mujeres participantes comparte su proceso personal:

“La verdad es que eso al menos yo, ya yo puedo hablar sin que me duela tanto, pero antes de eso yo no podía hablar, yo no podía decir “yo salí de mi tierra...” eso yo no lo podía decir, pero yo ahora ya lo hablo” (-mujer, afrodescendiente, entrevista 19)

Cómo se ha revisado, las mujeres víctimas internalizan el dolor y sufrimiento en su cuerpo físico y emocional, comprendiendo que estos dos niveles de la salud en las personas se encuentran conectados en todo momento. Es decir, que en la medida que una de estas esferas se desestabilice de cualquier modo, la otra resentirá los efectos de este malestar psico-corporal.





La impronta del miedo



El miedo como emoción innata en los seres humanos se convirtió en el instrumento de dominación que los actores armados emplearon para modelar comportamientos, aniquilar diferencias, propiciar la distancia entre unos y otros; y conducir a la naturalización del miedo como forma de vida y soporte de las relaciones sociales entre las comunidades victimizadas, ahondando con ella el clima de indiferencia y pérdida de empatía ante el dolor ajeno.

El miedo es una realidad en la vida de las mujeres, y para descifrar el origen del miedo en la condición femenina hay que buscar en las formas no tan particulares como las mujeres han sido socializadas bajo los mandatos de la dependencia y la sumisión, dos parámetros que sirven como directriz de las prácticas sociales con que históricamente gran parte de las mujeres se han criado y disciplinado. Es por ello por lo que, el mandato de subordinación interiorizado nos invita a reflexionar “hasta qué punto la inseguridad de las mujeres es un ingrediente básico para el mantenimiento del statu quo de las relaciones de dominación patriarcal” (Naredo, 2010, p. 83).

Los testimonios otorgados por las mujeres ejemplifican ampliamente las formas como el miedo se ha amalgamado con el silencio para instalarse tan hondamente en su subjetividad. La dificultad para expresar lo que las mujeres piensan, sienten o callan se conforma en síntoma nodal del silenciamiento de las experiencias que las mujeres han tenido que afrontar en el conflicto armado y que se muestra como un factor de persistencia a lo largo de esta confrontación.

Los siguientes fragmentos de los relatos de dos mujeres desplazadas de los departamentos de Cesar y Sucre, -luego que su esposo y padre fueran asesinados por paramilitares y la guerrilla de las FARC respectivamente-, reflejan el impacto del miedo y las formas como esta emoción llega a instalarse en la vida cotidiana, para limitar la interacción con el entorno y las personas:

“El conflicto nos encerró en el miedo, el miedo y el terror. Y mira, yo lo digo hoy públicamente, cuando uno declaraba uno le daban un documento que decía la carta ¿verdad? Yo fui una de que tomó esos documentos por miedo y los quemé, porque siempre, “no que por allá mataron un poco de mujeres, ajá y ¿por qué, porque las mataron?, no que porque eran desplazadas, ¿cómo?, sí, que eran desplazadas”. Yo quemé y después me tocó, me costó ir a recuperar porque los necesitaba para poder acceder a cualquier beneficio. Porque el miedo, el miedo, el pánico, nos encerró mucho, silenció mucho, entonces todas esas cosas cohiben el hablar, limita muchas cosas” (entrevista colectiva mujeres líderes).

LA VERDAD NEGADA

El miedo a ser rotulada bajo la categoría de desplazada, estuvo permeada durante muchos años de sospecha y desacreditación. Por ello, las mujeres víctimas buscaron en todo momento ocultar el hecho como una medida de protección ante la estigmatización, el rechazo social o el miedo a perder el anonimato que buscaron al llegar a Cartagena y con esto, volver a ser objeto de los actores armados.

“Yo paso con miedo, o sea, yo hay veces que yo siento, o sea, cuando yo escucho los sonidos fuertes, pienso que un disparo o por lo menos así que a veces me asustan de repente, eso me causa miedo, mucho miedo, es como si me paralizaran” (mujer, afrodescendiente, entrevista 12).

Como el caso de la participante, el miedo tiene la potencia de condicionarse con diferentes estímulos: ruidos, objetos específicos que fueron utilizados durante los hechos victimizantes, olores, texturas o momentos específicos; por ejemplo: la noche, el amanecer, entre otros. Dicho condicionamiento genera la extensión del miedo en situaciones ajenas al conflicto que, aunque sean diferentes pueden llegar a estar permeadas por el miedo interiorizado.

El miedo aparte de cumplir una función de disciplinamiento con las mujeres, tiene efectos a largo plazo, al quedar fijadas las experiencias traumáticas donde intervienen otros elementos de índole sociocultural como el género, la pertenencia étnica, la edad en la que ocurrieron los hechos, los distintos hechos que acompañan el desplazamiento forzado o las circunstancias estructurales que pueden llegar a posibilitar una recuperación o acompañamiento luego del impacto. A partir de estos factores citados, el miedo puede llegar a encapsularse ocasionando que esta emoción invada todos los espacios de la vida de las personas, haciendo profundamente dolorosas las experiencias que de forma recurrente traen al presente los hechos acaecidos en el pasado.

La invasión del horror en las relaciones y los momentos que viven las mujeres en la cotidianidad, son más evidentes en el caso de las víctimas de violencia sexual. Esta doble victimización en las mujeres invade de miedo y terror las relaciones cercanas que han construido; en ellas, cuando son madres se refuerza notoriamente el mandato del cuidado atribuido socialmente que se transforma en sobreprotección e inseguridad. Así lo evidencia una de las participantes, quien expresa la angustia y el pánico que la invade ante ciertas situaciones que percibe como riesgosas:

“Mucho susto, a veces estoy de pronto, viene mi hijo, estoy sentada aquí en la silla y siento que viene y me sorprende y me dice “¿por qué te asustas?”, claro que él no lo entiende, pero yo digo esto es por esto, o sea, ese susto siempre lo mantengo, ese temor que no se ha ido. Yo creo que una consecuencia es el susto que no se te quita, si, los nervios, siempre cualquier cosa me asusta, o sea, me siento como insegura. Yo segura, segura me siento cuando cierro la puerta, o sea, cuando ellos se me pasan como 5 minutos que los tengo a veces digo, no sé si soy demasiado protectora, que están jugando en la calle y yo estoy pendiente, entra que son tal hora; por lo menos yo sé que el niño se va a jugar a las canchas, yo sé que llega a las 8:15 y se me pasa a las 8 y media, yo estoy como nerviosa, como pendiente a la calle, o sea, siempre se me va la imaginación que de pronto me le vaya a pasar algo, es un temor que mantengo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 8)

Como lo ha experimentado la testimoniante, tras la violencia sexual las víctimas pierden el sentido de la confianza y la seguridad, tanto de ellas mismas como de sus seres queridos. La experiencia traumática que han sufrido advierte sobre “la imposibilidad de dejar atrás lo vivido, o de asimilarlo sin que continúe generando un profundo sentido de quiebre; una vivencia de devastación emocional por las agresiones sufridas” (Comisión de la Verdad, 2022c, p. 227).



Impactos en los ámbitos académicos y ocupacionales



Otro de los impactos que las mujeres participantes identifican a partir de sufrir el desplazamiento forzado, fue postergar por varios años o abandonar los estudios que adelantaban en sus territorios. En el caso de una buena parte de las mujeres que fueron entrevistadas, hubo una suspensión temporal o definitiva del derecho a la educación por motivos económicos, desconocimiento de cómo acceder a la escuela en su condición de víctimas e incluso, como resultado de la estigmatización que las acechaba.

Otro de los aspectos que se vieron comprometidos con la deserción escolar de las mujeres cuando eran niñas, adolescentes o jóvenes, fue la probabilidad de que en la vida adulta pudieran acceder a mejores y mayores oportunidades en el restringido mercado laboral que existe en la ciudad de Cartagena para las mujeres afrodescendientes, negras, raizales opalenqueras. Aunque el desplazamiento forzado redujo exponencialmente las posibilidades para que las mujeres avanzaran en su proceso educativo, es necesario remarcar que las mujeres que en su edad adulta fueron víctimas de este hecho, tampoco habían contado con el acceso suficiente a la educación. Esta situación demostraría los obstáculos en el acceso a la educación como un problema estructural que enfrentan las mujeres, en razón a su condición de género, el cual se amplifica en un contexto de conflicto armado.

A este respecto, una de las mujeres entrevistadas compartió su vivencia:

“Yo pienso, no sé si va por ahí. Yo pienso que si me hubiera quedado, hubiera crecido en mi tierra mi vida habría sido diferente, no había dado tantos tumbos, no había pasado tanto trabajo, porque si uno vive en una parte y lo tiene todo, la vida se hace fácil a uno. No sé si hubiera seguido estudiando, porque a pesar de que vivíamos en el momento, sí iba a colegio y bueno, a raíz de eso mi mamá no podía darnos esos estudios, porque antes para uno estudiar era más difícil que ahora y ya, nos quedamos así, sin estudio, a raíz de eso, quede en cuarto de primaria. Y de ahí ha sido trabajando en casas de familia todo el rato” (mujer, afrodescendiente, entrevista 19)

Según lo señalado por las mujeres participantes en los anteriores fragmentos, se pone de manifiesto cómo en el desplazamiento forzado se mantienen y reproducen los roles domésticos que las mujeres han asumido en el marco de lo que la

LA VERDAD NEGADA



cultura patriarcal les ha adscrito. Es decir, ya no cumplen exclusivamente un rol doméstico como amas de casa, sino que, esta función se traslada al ámbito productivo en modo de servidumbre al ser una de las pocas labores que pueden ejercer en la ciudad. Esta circunstancia legítima que en la mayoría de las ocasiones, el trabajo de servicio doméstico esté mediada por la explotación laboral y la profundización de las desigualdades que padecen las mujeres por el hecho de ser víctimas, mujeres y negras.

Hacer una rememoración del pasado para valorar las decisiones que se tomaron puede llegar a descolocar a las mujeres entrevistadas. Son diferentes dilemas que se deben enfrentar cuando las víctimas piensan cómo habrían sido sus vidas de haberse podido mantener en sus territorios, frente a todos los cambios que tuvieron que vivir en un contexto ajeno como el que ofrece la ciudad. Con todos los efectos que trae el desplazamiento forzado hay víctimas que ven en este hecho, la posibilidad de transformar los mandatos que en muchas comunidades rurales se han convertido en destino para las mujeres: ser madres y esposas desde temprana edad y dedicarse a las labores del campo, estando en la ciudad amplían la perspectiva sobre otros roles a desempeñar, donde hay cabida para los liderazgos. En este sentido, lo plantea una de las mujeres entrevistadas:

“Si mira, cuando yo me vine del pueblo que termine de estudiar, yo tenía, iba a cumplir 16 años cuando termine y por, o sea, ya no era lo mismo estar en la casa de mi tía, digamos que ella de cierto modo me aceptaron en ese tiempo porque estaba estudiando, pero ya después que termine tenía que hacer algo con mi vida, entonces obviamente no podía dedicarme a estudiar, me puse a trabajar, empecé a trabajar desde los 16 en casa de familia. No fue fácil, era bien

duro, porque los trabajos aquí en Cartagena en casa de familia son explotadores. De ahí pase como en 3 casas y así, empecé a estudiar, no pude terminar porque quedaba sin empleo y obviamente yo era la que pagaba mis estudios, no se me hacía fácil, pero si hubiese estado en mis manos o hubiese sido mi decisión en aquel tiempo yo no me hubiese desplazado, me hubiese quedado allá y creo que todavía estaría allá, pero hubiese sido contraproducente, porque también es un pueblo donde no hay mucho, tampoco muchas salidas, entonces digamos, que no fue del todo malo estar aquí, porque eso también le abre a uno mucho el pensamiento de progresar, o sea, si uno se queda en el pueblo, uno se queda a trabajar en el campo, buscar marido, tener tus pelaos y ya, y parir como las locas” (mujer, afrodescendiente, entrevista 7).

El análisis contenido en el testimonio da cuenta de la debilidad institucional y las escasas oportunidades que encuentran las mujeres en los entornos rurales -tanto de la costa Caribe como de la mayoría de las regiones del país-, para desarrollarse en condiciones de igualdad y así tener acceso a una educación de calidad. Las mujeres jóvenes que se desplazaron siendo adolescentes o niñas, encuentran en la ciudad mayores ventajas en las oportunidades para formarse con ello, atreverse a romper con los mandatos instaurados para las mujeres de ser madres y esposas.





Pérdidas simbólicas asociadas al desplazamiento



Un factor esencial para identificar dentro en los impactos sufridos por las mujeres víctimas, son las pérdidas que en el ámbito simbólico se van configurando a medida que sus trayectorias vitales se van ajustando y adaptando a las nuevas condiciones del o los contextos que han servido de acogida, reubicación o albergue provisional. La pérdida de las creencias, prácticas, modos de vivir y actuar que representaban un valor intangible y daban soporte identitario a las mujeres, sufrieron profundas transformaciones a partir del cambio abrupto de lugar y espacio.

Ahora bien, en los relatos de las mujeres víctimas son claras las pérdidas que en este sentido se produjeron. La desubicación frente a las rutinas y funciones que llevaban a cabo son objeto de rupturas. En el caso de varias participantes, referencian la manera en que ciertas labores domésticas como el lavado de la ropa, la preparación de alimentos o la manera como se barría la casa fueron modificadas radicalmente. El desplazamiento alteró por completo el mundo de las mujeres, los significados fundamentales de cómo se vivía y el conocimiento transmitido de generación en generación se rompió para varias de ellas irremediablemente. Una de las participantes comenta al respecto:

“Algunas de las costumbres que se perdieron definitivamente son por ejemplo, la orilla de río, lavar a la orilla del río o lavar a mano, eso ya no se ve, moler los alimentos que nosotros mismos nos vamos a comer: el café, el maíz, pilar el arroz, esas ya son costumbres que definitivamente ya se perdieron estando aquí en la ciudad” (mujer, afrodescendiente, entrevista 15)

Otras mujeres por el contrario extrañan ciertas épocas que favorecían el encuentro familiar como los diciembres, la semana santa o los cumpleaños; son fechas que tienen como impronta la unión y el compartir con los seres queridos, amigos o amigas, vecinos o vecinas, la alegría y el festejo. Con el desplazamiento estas épocas pueden tornarse para las víctimas en signo de tragedia y dolor cuando ya no están los seres queridos que fueron asesinados; hay un alejamiento por causa de la desintegración que sufren las familias o justo en esas fechas fue que tuvieron que abandonar su terruño.

Los paisajes quedan en el recuerdo de las mujeres que aún añoran los amaneceres y puestas de sol que vivieron en el pasado, el aire que se respiraba, la calma con que la vida se desarrollaba sin sobresaltos y urgencias. Así lo cuenta una mujer entrevistada quien afirma:

“Perdí la ocasión navideña, esa época. Paisajes, pues mi papá tenía una finquita; pues era bonito, era como emocionante, se sentía ese aire libre, puro. La oportunidad de disfrutar esos momentos que son úni-

LA VERDAD NEGADA

cos, sobre todo esos atardeceres, o sea, ahí uno ve como que me ponía con mi hermano a buscar dibujos, muñecos en las nubes, o sea algo cómico, pero nosotros encontrábamos, “no que mira que allá está un caballito”, o sea, cosas que, aquí sinceramente no ha sido y no se ve, sales y normal, pero es algo único en el pueblo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 1)

Todas estas experiencias nombradas por las mujeres son particulares y al mismo tiempo resultan comunes en un sentir colectivo que se ancla en la nostalgia por la vida sencilla que llevaban en el pasado, donde lo que en ese entonces se vivía aparentemente como rutinario, en el presente, se convierte en fuente de extrañeza y melancolía. Cuando sucede el desplazamiento forzado lo trivial toma valor porque todo lo perdido llega a echarse de menos: las formas de nombrar, el juego de los sentidos con sus olores, sonidos, sabores o colores, lo genuino del trato establecido con los y las demás. Este hecho ahonda el sentido de ajenidad y distancia en un doble juego; por una parte, refuerza la sensación de no lugar en la víctima y por otra, ocasiona que lo familiar y cercano se convierta en símbolo de ausencia en sus vidas. Una mujer oriunda del Urabá antioqueño, comparte su experiencia:

“El canto de los pájaros, el olor del humo cuando estamos prendiendo la hornilla, que se me olvida que acá es estufa y allá es hornilla, ajuntar el fogón, alistar el fogón, echarle agua a esa ceniza que sale un olor muy bueno y prender esa leña y hacer ese café, ese olor que sale de esa hornilla, de ese café que se está haciendo en leña es, o sea, hace mucha falta. Barrer ese patio grande, amontonar la basurita y quemarla a la orilla del patio, **eso es un mundo que no hay en cualquier mundo**. Que acá no es igual, tú amontonas las hojitas de los árboles y las quemas amontonaditas y eso se quema un poquito y ese humito sale como todo, es diferente” (mujer, afrodescendiente, entrevista 8).

La expresión *eso es un mundo que no hay en cualquier mundo* pone en evidencia las distancias que existen entre su mundo rural y el mundo ciudadano en que han tenido que intentar rehacer la vida. Estas espacialidades guardan una serie de significaciones que se contraponen en cada acción desarrollada en la cotidianidad, la vida de lo privado y lo público.

No obstante, la memoria sensorial es un recurso que ha permitido a las mujeres conectarse con todo aquello que dejaron en sus territorios e impedir que olviden sus raíces y costumbres. Los sentidos tienen la capacidad para transportarlas a los momentos vividos, en un reencuentro con sus seres queridos y así mantenerlos vivos en sus vidas. También, la comida ha sido para ellas un vehículo potente de la memoria; en los casos documentados emerge con recurrencia la relación de las mujeres con el alimento, la huerta, su siembra, cosecha y el acto de cocinar como una actividad que invita al encuentro entre las mujeres, la circulación de la palabra, la transmisión de conocimiento y la sabiduría femenina.

De esta manera lo describe una participante:

“El sabor principalmente nunca lo voy olvidar, son esos calduchos que hacía mi abuela, esos calduchos que uno se comía con ñame ¡Ay Dios mío! ella le echaba cebolla, le echaba el ingrediente principal, era el culantro, ese de hoja. Cuando no había nada, hacia sopa de arroz, esas sopas de arroz de ella, son únicas, esos sabores nunca más los he podido encontrar aquí, ni en ninguna otra parte. Los olores, esos mismos, los olores a naturaleza, a aire puro, cuando va a empezar a llover, ese olorcito de tierra mojada” (mujer, afrodescendiente, entrevista 9)

Para la testimoniante, la comida con la que creció y los recuerdos de esos sabores son un puente para conectarse con su abuela, quien representó el cuidado y la protección cuando era niña.



No obstante, el peso de lo perdido representado simbólicamente en los afectos, apegos y arraigos que construyeron las mujeres en sus lugares de origen se hace más notable cuando se confrontan pasado y presente. Mientras en el campo se gozaba de la tranquilidad, el aire puro y un paisaje colorido; la ciudad está saturada de contaminación, inseguridad y una vista gris y opaca. La evocación de lo vivido aumenta la sensación de malestar y frustración con todo lo que las víctimas experimentan en su diario trasegar. En últimas, “el desplazamiento es el despojo de la vida propia” (Grupo de Memoria Histórica, 2011. p. 21).

Una de las participantes oriunda de Marialabaja - Bolívar, comparte las diferencias que encuentra entre su municipio y lo que enfrenta en Cartagena:

“Principalmente los olores que se sienten en la ciudad, la bulla que eso es permanentemente y uno no puede hacer nada y uno en el campo no oye esta bulla, no ve este mal olor que hay en la ciudad, uno se siente como mal, como si estuviera uno enfermo si estuviera grave a lo que uno está acostumbrado de oler su aire puro, uno se siente mal” (mujer, afrodescendiente, entrevista 6)

Como en este testimonio, las pérdidas que resultan ser intangibles aluden a todo el entramado simbólico y emocional que difícilmente puede medirse o cuantificarse en cualquier proceso de reparación. Son afectaciones que van más allá de las pérdidas materiales, porque representan las relaciones que se tejen y los vínculos que van construyéndose en esa relación dialógica con el territorio, el cual es en buena medida, el sentido de lo que brinda seguridad y proximidad. En este tipo de pérdidas se representan las relaciones que las mujeres desde muy niñas forjaron con su medio y todo aquello que les rodeaba. Además, el significado de afecto, compañía y protección que los animales connotan para las personas es que su pérdida resulta ser un impacto muy fuerte para sus dueños. Han sido muchas las víctimas que en medio de la salida intempestiva por salvaguardar su vida y la integridad de sus seres queridos, no

han tenido más remedio que dejar abandonados los animales que garantizaban parte de su sostenimiento diario y en especial, a los que se encargaban de cuidar la parcela, acompañar a la familia y ser un miembro más de la misma. Por todos los afectos que se construyen entre las personas y los animales, su pérdida en un contexto violento deja una honda huella de dolor, culpa y añoranza que resulta un daño irreparable.

En el siguiente relato son evidentes los impactos que ha sufrido la niñez desplazada por el conflicto armado y las afectaciones en el orden simbólico que deja la pérdida de las mascotas o animales que brindan compañía:

“El día que sucedió ella tenía por ahí unos 9 años, 9 o 10 años y ella tenía una gallinita que se llamaba gallinita y ella, bueno, ella ya estaba grande y ella decía “es que yo jugaba con gallinita y cuando mi mamá me dijo “vámonos, vámonos”, yo llamaba a gallinita y yo “gallinita, gallinita” y gallinita no venía y ella decía “yo iba caminando con mis hermanitos y yo veía a ver si gallinita aparecía”. Uno creería, porque uno dice “una gallinita bueno, se compra”, pero ese impacto emocional de desarraigo y de separar de lo que tu más quieres, en este caso de personas, de cosas, de todo, pero eso que una niña tenga que vivir eso, y ella decía “yo todavía extraño a gallinita”, (...) me impacto muchísimo, imaginarme la niña buscando su gallinita y reacia a irse, claro ella tampoco tenía esa magnitud del peligro y la mamá sí, la mamá la jalaba y ella salió llorando de ahí, entonces ese impacto emocional yo creo que es muy fuerte en el desarraigo” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

La elocuencia del relato refuerza la dimensión de la pérdida que han sufrido las víctimas del conflicto armado y que en este suceso se representa en la ausencia de un animal que significa para aquella niña, su compañía, la amiga de juegos que siendo adulta aún extraña.

Desconocimiento de los derechos



Uno de los obstáculos que más dificulta los procesos de adaptación y el acceso a reparación de las víctimas, es el desconocimiento de sus derechos como mujeres portadoras de esta condición. Este hallazgo reviste de fondo una falencia estructural sustentada en la profunda invisibilidad del rol que ejercen las mujeres en la sociedad como sujetas de derechos y ciudadanas. Cuando las mujeres sufren violaciones a sus derechos humanos esta realidad las confronta de manera más dolorosa al no encontrar en muchos casos, las garantías para acceder a una restitución de lo perdido, la protección o seguridad por parte del Estado que están buscando. Son vulneraciones que traspasan todos los ámbitos de la vida y están presentes en la comunidad y lamentablemente, en la mayoría de los escenarios institucionales.

El siguiente relato de una mujer víctima y lidereza refuerza lo expresado. En su propia experiencia y el acompañamiento que ha realizado a otras mujeres de su organización ha evidenciado la negligencia y desinterés que funcionarias y funcionarios públicos tienen para con la población víctima del conflicto armado. No en pocos casos se ha presentado una revictimización que ahonda los impactos que ya traen a costas las mujeres víctimas:

“Cuando tu llegas a ese lugar verdad, con un desconocimiento total de conocer tus derechos y mirar cómo o sea, te sientes muy vulnerada al llegar a ese lugar y no sentir como ese, ese acoso o sentir esa protección por parte del Estado, de saber, de identificarse como ese ente responsable por lo que le ha sucedido a una víctima. Eso también es muy duro, es muy duro, yo lo digo porque a mí me tocó vivirlo, cuando yo llegué aquí a la ciudad de Cartagena en uno de los barrios más marginados, en el Pozón, para mí fue muy duro y muy doloroso a lo que tuve que enfrentarme: humillación, señalamiento, estigmatización, todo eso

me tocó vivirlo y no solamente por las personas de mi entorno, sino también por los funcionarios públicos, cuando uno llegaba a las instituciones le cerraban las puertas, no lo dejaban a uno ni hablar” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

A este factor de persistencia se añade el desconocimiento que en varios casos tuvieron las mujeres sobre lo ocurrido, ya que para muchas no existía esa certeza o por lo menos la sospecha de que eran víctimas; es pasado los años cuando a través de su involucramiento en procesos de acompañamiento a esta población víctima que hallan la relación entre lo acontecido en sus vidas y la noción de que fueron víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos conexos. Con esta idea, ya pueden encontrar los caminos para acceder a la reparación por los derechos que les fueron vulnerados con ocasión del conflicto armado; todo ello se reconoce a partir del acceso de las mujeres a escenarios organizativos donde evidencian el avance en diferentes áreas de sus vidas para transformar sus realidades y alcanzar con ella la igualdad de sus derechos como mujeres y víctimas:

“Yo no sabía por lo menos que yo era desplazada, yo no sabía, no sabía que por ese hecho yo tenía algunos derechos, no sabía nada, era ignorante de todas esas cosas, pero le doy gracias a Dios que me permitió conocer este proceso organizativo como es la Liga de Mujeres Desplazadas, lo que hoy sé y lo que tengo pues, primeramente a Dios y segundo a la organización que ha logrado, que me ha permitido formarme como persona, para mí era muy difícil hablar, comunicarme, poder contar estas cosas porque como les digo desde niña, joven también me tocó presenciar muchas veces enfrentamientos armados y pues todas estas cosas influyen mucho en el desarrollo como persona, la parte social, todo esto” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Las circunstancias que atravesó esta lideresa es el camino que cientos de mujeres víctimas han tenido que atravesar en su experiencia ante las instituciones del Estado, por lo que el papel de las organizaciones acompañantes o de base, se convierte en parte fundamental al momento del conocimiento de las mujeres y sus transformaciones subjetivas.

Exposición a otras formas de violencias



Las violencias contra las mujeres son un hecho social que han pervivido hasta la actualidad, la persistencia, naturalización y normalización de sus prácticas y expresiones se han agudizado con ocasión del conflicto armado. La prolongada duración y su exacerbación ha ocasionado fuertes impactos en la vida y el cuerpo de las mujeres. Pero, a pesar de estos factores no todos los cuerpos femeninos o feminizados han tenido el mismo tratamiento en el curso de la guerra, tanto los estudios académicos y las estadísticas alrededor de la violencia armada demuestran que los cuerpos de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas con mayor acento y crueldad han sido objeto de apropiación y vejación de parte de todos los actores armados, legales e ilegales.

Dicha exacerbación de las violencias no sólo se ha dado en el contexto de la violencia sociopolítica. Muy por el contrario, la lógica instrumental de la violencia sobre los cuerpos femeninos se ha imbricado en todos los ámbitos y escenarios que habitan las mujeres, es una dinámica que forma parte de lo que se ha denominado el *continuum* de las violencias. A partir de este concepto se comprende cómo las violencias se van prolongando a lo largo de la vida de las mujeres de manera indiferenciada y continuada. Esta categoría conceptual analiza la ocurrencia de las violencias desde “una lente que permite hacer visibles las interacciones de la violencia física, psicológica, económica, social y política y describir sus manifestaciones de manera simultánea o secuencial en las vidas de las mujeres, en los ámbitos de relación público y privado” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, p. 43).

Explicar las situaciones y patrones que han sufrido las mujeres participantes tomando en cuenta la categoría de *continuum*, reconoce cómo las violencias se traslapan, mantienen y generalizan de manera indistinta en los espacios habitados, niveles de relacionamiento y formas de vinculación que han tenido a lo largo de sus trayectorias como esquema de vida. La comprensión que otorga esta categoría amplía el espectro de violencias que trascienden la tipología física, abarcando otros escenarios como el económico o el sexual, y que se encuadran con las violencias inscritas en el conflicto armado.

Si hay una tipología que es indisociable a las demás es la violencia psicológica, los impactos emocionales y psicológicos que sufren las mujeres habilitan el *continuum* de las violencias para mantenerlas en una perpetuación de la violencia que han experimentado antes del desplazamiento, durante el mismo y luego que llegan a una ciudad como Cartagena sin apoyo y protección de nadie. Así como la percepción del mundo externo es susceptible de cambiar en las mujeres víctimas de igual modo, el valor sobre sí mismas o de un yo

digno de respeto puede ser seriamente afectado (Janoff–Bulman, 1992). Bajo esa percepción de minusvalía las mujeres son más susceptibles a establecer nuevas relaciones de pareja focalizadas en su dependencia emocional y sustentada en el despliegue de nuevas formas de violencias, que desencadenan en ellas mayores niveles de culpabilización y subordinación. Contando con la experticia de las mujeres lideresas participantes del grupo focal surgieron estas reflexiones que profundizan lo descrito a este respecto:

“Esa ubicación en los sectores más empobrecidos que les toca a las mujeres, es bien delicado porque ellas vienen con una ruptura emocional y uno lo que va dándose cuenta es que y esto a raíz de que ellas han ido reclamando derechos y todo, que empiezan a tener unas relaciones abusivas, es decir, la mujer viene sin apoyo y digamos que emocionalmente afectada y casi siempre busca tener una pareja que le sirva de apoyo a ella, a los hijos y resulta que muchas de ellas siguen con esas violencias, porque son relaciones abusivas que se aprovechan de que a las mujeres les vayan a entregar algún recurso y lo que llamamos el *continuum* de la violencia, siguen presentándose en ellas y cada vez con mayor gravedad, porque es que son mujeres que terminan entonces no creyendo en nadie, ni siquiera en ellas mismas, porque entonces frente a los que le paso allá y luego lo que le paso acá, ya tratan de digamos de culpabilizarse, de sentir que son ellas las que en últimas están haciendo algo malo, no lo relacionan más bien con todo ese contexto y con la guerra, entonces yo, yo y yo” (entrevista colectiva mujeres lideresas)..

A este respecto clarificado en el relato se añade otro elemento de análisis que se plasma en el significado que la soledad connota para las propias mujeres y el medio social en el que se desarrollan. Es innegable el estigma que sobre la mujer sola ha



recaído a lo largo de la historia y que se magnifica en determinados contextos como los espacios rurales y campesinos, donde la construcción de las subjetividades de las mujeres se fundamenta en la compañía y representación del varón. Así las cosas, la soledad de las mujeres y el imaginario que sobre esta condición se ha erigido socialmente, legítima y justifica las violencias que llegan a pesar sobre las mujeres víctimas solteras o viudas. Este sería uno de los costos que deben pagar por la ausencia de la figura masculina, cuyos efectos negativos se suman a los impactos ya sufridos por el conflicto armado.

La siguiente reflexión desarrolla otros elementos que influyen notoriamente en la manera como las mujeres se perciben a sí mismas, en un contexto de total desprotección y vulneración de sus derechos más fundamentales:

“Esas mujeres que son víctimas del conflicto, a lo largo de su vida también han sufrido otros tipos de violencias más basadas en género, pero que cuando llegan acá en esta nueva realidad, entonces vienen esos apegos y esos arraigos, ese porque no sueltan a ese marido que se le lleva la plática, que no la ayuda, que la utiliza, que la explota, es esa relación de codependencia que se empieza también con estas mujeres, y es el hecho de que no quieren estar solas, “viene aquel y me lo hace adrede, me viola, nadie me representa, no me toman en cuenta”, es que una mujer sola no la escuchan, no la atienden, en cambio yo lo llevo a él como el marido mío pa’ que vean que yo si tengo un hombre que me acompaña, que está ahí conmigo”. Entonces son todas esas cadenas de violencia que se tejen en medio de un miedo, en medio del desarraigo, de la pérdida, de no saber quién soy yo, de no saber cuáles son mis derechos, a donde puedo ir, como soy mujer no puedo, todas esas sensaciones que afrontan las mujeres que en algún momento han sido vulnerados sus derechos” (entrevista colectiva mujeres líderes).

De conformidad con el testimonio, en escenarios permeados por la violencia generalizada, las mujeres que son solteras, viudas o son madres solteras tienen mayores probabilidades de sufrir por ejemplo, ataques sexuales por parte de los actores armados. La visión heteropatriarcal ha dictaminado para las mujeres el ideal de ser madre y esposa a través de la constitución de una familia en la que ella debe asumir la abnegación en sus roles y funciones, todos ellos desempeñados cabalmente en la privacidad del hogar. Desde esta mirada, la mujer soltera deja de ser digna de respeto y reconocimiento social al no ser propiedad privada del hombre, cualquier varón puede accederla, acosarla, instigar o violentarla como un mecanismo que opera en dos sentidos, como disciplinamiento y reafirmación del mandato patriarcal.

Desde esta lógica, la soledad de las mujeres se configura para ellas como sinónimo de indefensión y vulnerabilidad, principalmente en contextos donde la vida social se halla militarizada. El mandato de la mujer-esposa opera de tal modo que llega a legitimar las violencias y la culpabilización cuando no es posible alcanzar dicho estatus. El siguiente relato condensa las situaciones a las que se enfrentan las mujeres víctimas:

“Tu preguntas a una mujer que ha sido víctima de violencia sexual en el marco del conflicto, ¿dónde estabas? “yo estaba sola en mi casa, estaba en el río, iba caminando, estaba vendiendo pollos, tamales”, o sea, muchas de ellas estaban solas en ese momento en las que se la llevo la camioneta, en la que entraron en su casa, en el que la acorralaron en el río, entonces el estar sola es un punto de vulnerabilidad total para ellas, entonces por eso se lo aguantan ahí, “no estoy sola, aquí hay alguien por lo menos” y en el imaginario es,” él lo hace porque yo lo dejo”, porque son las respuestas que a veces te dan , “ah porque yo lo permito, pero ese es el que yo quiero, ese es”, no quieren estar solas, la soledad

LA VERDAD NEGADA

es sinónimo de vulneración y de que quedar en el limbo” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

A este efecto nodal en la construcción de la subjetividad de las mujeres que se estabiliza en la dependencia y su subordinación, se suma uno de los grandes elementos estructurales que atraviesan la experiencia de las mujeres en situación de desplazamiento, la precariedad económica que deben enfrentar. Esta condición se ha convertido en un contexto de explotación capitalista en un factor de mayor vulnerabilidad para nuevas revictimizaciones y abusos de poder. La necesidad material con que llegaron las mujeres y sus hijos e hijas a una ciudad como Cartagena ocasionó que con gran facilidad fueran víctimas de engaños y manipulaciones por parte de personas malintencionadas, que valiéndose de su posición terminaron condicionando las ayudas humanitarias o recursos básicos que recibían a cambio de favores sexuales.

Una de las mujeres lideresas que participó en el grupo focal compartió una serie de situaciones a las que tuvo que someterse por la necesidad económica que tenía:

“Muchas mujeres víctimas del desplazamiento forzado que nos toca desarraigarnos de ese sitio, de ese lugar que nos vio nacer y crecer, llegamos y nos exponemos a otras violencias, como es el abuso sexual porque muchos líderes se aprovecharon de la necesidad con la que llegábamos las mujeres para poder, para tocar a cambio de un mercado, de tocarnos y abusarnos sexualmente por un mercado, es triste pero es la verdad que se vivió aquí en Cartagena” (entrevista colectiva mujeres lideresas)..

Ante la precariedad y la falta de garantías económicas para las mujeres una opción que se inserta al escenario que provee la ciudad como puerto turístico del Caribe, es tener que asumir la prostitución como única alternativa de sobrevivencia. El desequilibrio en las relaciones de poder que se

han forjado entre hombres y mujeres posibilitan que una amplia gama de conductas sea naturalizadas y envueltas en un gran manto de impunidad producto de las desigualdades sociales y económicas que sufren las víctimas. Son tantas las necesidades básicas insatisfechas que presentan las mujeres víctimas, que muchas de ellas se han visto forzadas por las circunstancias extremas que atraviesan, a caer en este tipo de estrategias que son a todas luces violatorias de sus derechos fundamentales y su dignidad humana.

Las dinámicas que se propician en una ciudad turística como lo es Cartagena legitiman que prácticas como la explotación sexual comercial, la trata de personas con fines sexuales y otras violaciones a los derechos humanos refuercen la incidencia de la desigualdad social y económica que impera en esta ciudad, y en la que con mayor énfasis se ven afectadas las niñas, adolescentes y mujeres de todas las edades que son víctimas, negras y pobres, “debido al grado de discriminación y desigualdad que se acentúa en razón del género y la edad, como resultado de la construcción sociocultural de los roles de género adscritos a hombres y mujeres” (Díaz, 2020b, p. 133). Así lo explica una de las participantes de la investigación:

“Muchas mujeres víctimas del desplazamiento forzado que han quedado con 4, 5, 6 hijos y han quedado y han sido víctimas de homicidio, porque le mataron el esposo, el compañero que llegan a esta ciudad Cartagena han tenido que acceder a la prostitución y no lo digo como una justificación, pero si han tenido que acceder a la prostitución por la falta de oportunidad que tenemos las mujeres víctimas del conflicto aquí en la ciudad Cartagena y sobretodo porque es una ciudad turística, donde llega mucho extranjero, entonces muchas mujeres acceden a prostituirse, muchas acceden a veces hasta vender sus propias hijas a la prostitución, lo inducen a eso para poder generar ingresos para sostenerse ellas y sus familias” (entrevista colectiva mujeres lideresas).



Como cierre a este apartado se puede afirmar que la vida de las mujeres campesinas, negras e indígenas ha estado permeada por distintas violencias que inician en sus hogares de origen y se mantienen en distintos escenarios de socialización. Muchas de estas expresiones se encuentran tan normalizadas por el medio sociocultural, que las mismas mujeres no son conscientes que las dinámicas en que han estado imbuidas responden a una violencia basada en género.

Cuando las mujeres se ven enfrentadas al desplazamiento forzado y a un vaivén de circunstancias, llega para muchas el momento en que pueden reconocer que son tanto víctimas del conflicto armado como de otras violencias nucleadas en lo privado. Ese instante propicia una comprensión que va en dos sentidos, evidenciar en su propia historia biográfica las vulneraciones a las que puede estar expuesta una mujer por el sólo hecho de serlo, y en otro, ser capaz de reconocer toda la fuerza y capacidad que se posee para resistir a todas las vicisitudes que un contexto excluyente y violento les ha ofrecido. De esta forma lo refiere una participante, la cual afirma:

“Creo que el desplazamiento es más duro, es más duro cuando tú eres consciente de que tu vida es un papel, que cualquiera lo puede desboronar, es un papel muy duro pero cualquiera lo puede desboronar, sí J no tiene el carácter que tengo yo estuviera enterrada, estuviera enterrada porque todos los golpes desde los 8 años hasta la edad que tengo que me ha tocado vivir, yo estuviera enterrada” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Como síntesis de este capítulo que versa sobre los impactos subjetivos que sufrieron las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, se encuentran múltiples afectaciones y daños en el plano personal con implicaciones en su salud física y mental. A su vez, condujo a la interrupción o abandono de sus procesos educativos que las llevó a ser víctimas de explotación laboral. Otros impactos rondan las pérdidas simbólicas, el desconocimiento de sus derechos y la ampliación de nuevas formas de violencias que se constituyen en un continuum de exclusiones y discriminaciones.



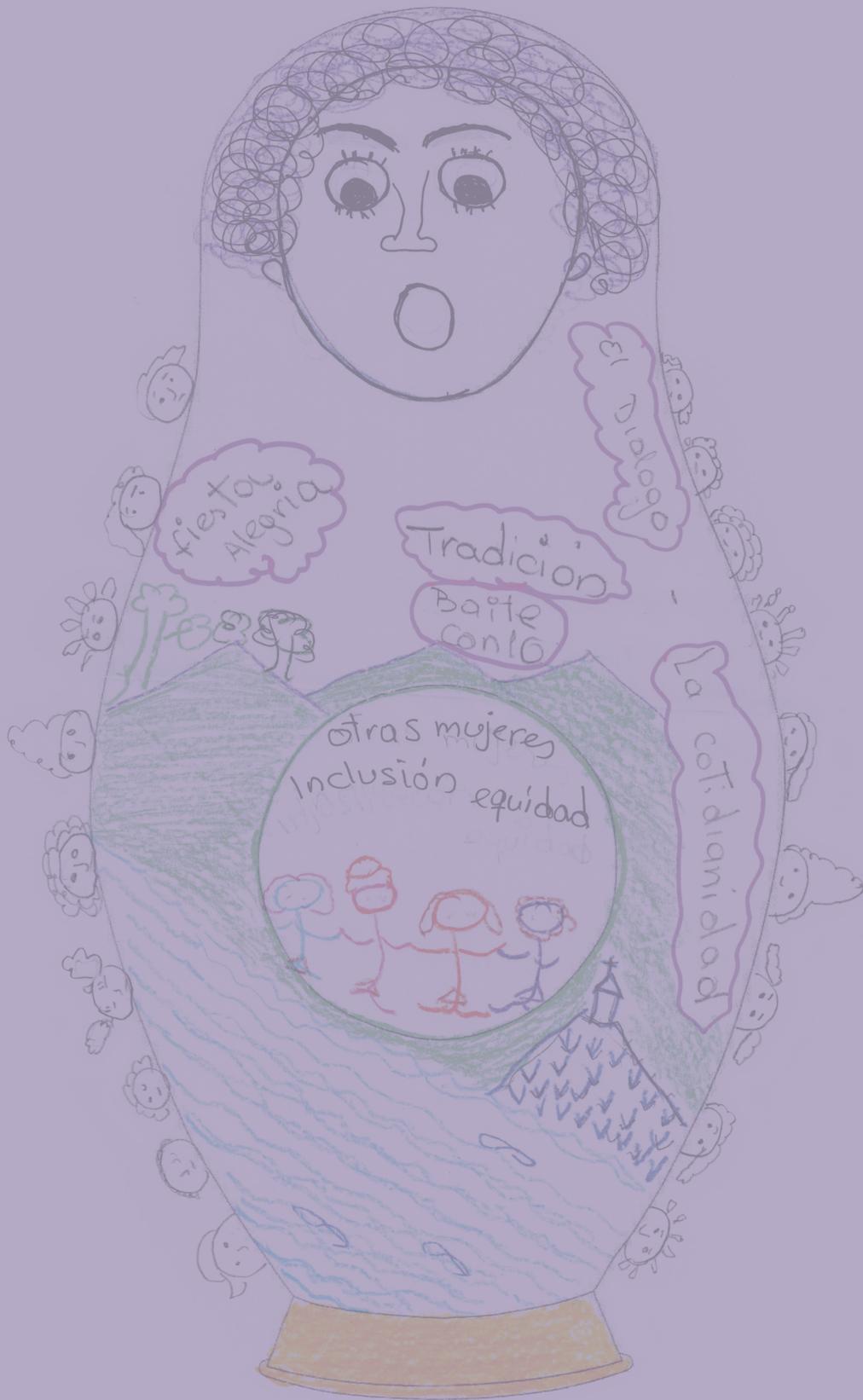
LA VERDAD NEGADA



Érase una mujer con los labios abiertos para que sus palabras fluyeran y conectaran con los y las otras y que su voz le permitiera expresar todo lo que acontece a su alrededor. A lo largo de su vida las mujeres han estado presentes; quienes la antecedieron con sus conocimientos y legados y las que ha venido conociendo para forjar alianzas colectivas que permitan pensar, construir, planear y definir estrategias en común para alcanzar una vida digna y en igualdad de condiciones para todas. Por su trabajo no se ha sentido sola. Ha comprendido en esa relación tejida con las mujeres, el valor de la diversidad y lo popular, la presencia de lo femenino en los territorios y la capacidad de participación y liderazgo que las mujeres pueden llegar a tener.

El agua ha sido símbolo en su historia de lucha por los derechos de las mujeres. Los sistemas de caños y lagunas de la ciudad de Cartagena han representado la defensa del territorio liderado por las mujeres, así como de las otras fuentes hídricas presentes en Bolívar. En todas las luchas que ha acompañado, se ha hecho visible la conexión de las mujeres con el agua por lo que esta fuente representa: el sostenimiento y fluir permanente de la vida y al mismo tiempo, ser testigo de las situaciones de dolor que han vivido las comunidades rivereñas víctimas de la violencia sufrida por tantas décadas.

La fiesta, la cultura y la alegría hacen parte de su cotidianidad para construir su identidad como mujer afro. - *Candelaria*



Fiestas Alegria

Tradición
Baite conlo

Diálogo

La cotidianidad

Otras mujeres
Inclusión equidad



IMPACTOS FAMILIARES





El conflicto armado ha dejado innumerables impactos en el escenario familiar en ámbitos variados como la comunicación, el trastocamiento de roles y funciones debido a la pérdida de uno o más integrantes, la ruptura de los lazos y vínculos conformados o el menoscabo de la identidad familiar y su legado en las futuras generaciones. Las familias del Caribe colombiano en su diversidad y complejidad han tenido que enfrentar el impacto directo de numerosas violaciones a los derechos humanos y la manera cómo cada hecho

se ha expresado en la individualidad de todos sus miembros. Han enfrentado la ausencia, los cambios en los modos de vida por el desarraigo y el despojo, la desintegración del desplazamiento forzado; a su vez, la precariedad económica y la sobrecarga de roles para las mujeres y en variados casos para los hijos e hijas se ha convertido en un factor que profundiza las enormes desigualdades sociales, económicas y culturales que encarnan en esta sociedad.

La pérdida de los vínculos



Las familias en situación de desplazamiento han visto alteradas en gran manera su estabilidad, conformación y funcionamiento. Este hecho victimizante trae consigo una transformación compleja en todos sus integrantes debido a que perturba radicalmente los proyectos de vida, expectativas y perspectivas de futuro que se habían trazado en los planos tanto individuales como en lo familiar. De ahí que el desplazamiento sea un hecho en el que simultáneamente se presentan impactos y pérdidas en diferentes dimensiones y planos de la vida; los roles cambian y se superponen, las funciones que tradicionalmente se llevaban a cabo deben modificarse intempestivamente para responder a las demandas que el nuevo contexto de llegada va imponiendo, y que además suele ser cambiante.

Para las mujeres víctimas, el desplazamiento en el ámbito familiar ha implicado tomar distancia de los demás integrantes de las familias; desarraigarse no sólo de un territorio conocido y habitado desde su infancia, sino desligarse de sus vínculos, perder las relaciones cotidianas y de parentesco que habían construido. Muchas de ellas tuvieron que salir de casas y empezar la vida de cero sin contar con redes de apoyo sólidas y seguras. Otras participantes vivieron alejadas de sus familias, etapas fundamentales de la vida

como la adolescencia o la juventud, por cuenta de la violencia que afectaba diferencialmente a estos grupos poblacionales en las zonas rurales de la costa Caribe y otras regiones del país. Una de las mujeres entrevistadas comenta cómo:

“El desplazamiento forzado nos destrozó la vida, aun ellos están separados de mí, yo vivo sola acá en Cartagena y ellos están en el Urabá antioqueño” (mujer, afrodescendiente, entrevista 8).

LA VERDAD NEGADA

La comunicación que en muchas familias ya se encontraba afectada, con el desplazamiento tendió a deteriorarse aún más entre sus integrantes, así no existiera un antecedente en este aspecto. El impacto del destierro tuvo serias implicaciones en este ámbito de la vida familiar, ya fuera por la incapacidad para expresar lo que cada miembro estaba sintiendo o porque el silencio se convirtió en el mecanismo para proteger a los demás del dolor y sufrimiento que individualmente se estaba experimentando.

Enfrentar tantas transformaciones a la vez ocasiona que muchas familias no cuenten con los recursos suficientes para mantenerse unidas y con ello, se produzca la desintegración y la separación. La cantidad de afectaciones que las víctimas viven incrementa los conflictos y diferencias en las relaciones de pareja, materno y paterno filiales, familia extensa o demás integrantes con los que se convive. Ante semejante experiencia límite, los vínculos y afectos se ponen a prueba, de tal manera que ante la frustración e impotencia pueden surgir situaciones de crisis que deriven en rupturas definitivas. Otro aspecto que ha generado esta situación es cuando uno de los integrantes, generalmente los varones, han decidido mantenerse en el territorio mientras los demás integrantes buscan huir de la amenaza objetiva que persiste.

Una participante, oriunda de Aracataca - Magdalena compartió durante la entrevista como su familia se dividió con el desplazamiento. Perdió todo contacto con buena parte de sus integrantes; el vínculo con su padre pudo ser restablecido cuando ya era adulta:

“Se desintegro. Yo vine a saber de mi abuelo muchísimos, muchísimos años después que se me dio por ir a Aracataca, porque después que yo me fui para Fundación, nos vinimos para un pueblito aquí de Rotiné, Atlántico también duramos como 5 meses; de ahí nos desplazamos para aquí para Cartagena, que fue donde ya nos quedamos. Y ya después, pasaron muchos años, yo fui a

mi pueblo nuevamente, salí de 12 años y fui a mi pueblo con la edad de 35 años, regrese a mi pueblo, pero ya mi abuelo había muerto, mi abuela había muerto, el único que está vivo es mi papá que vive en Aracataca, sí, él no se fue muy lejos de esos terrenos. A raíz de eso mi mamá con mi papá se separaron, porque mi mamá no quería estar allá, y mi papá no quería salir de los alrededores” (mujer, afrodescendiente, entrevista 19)

Otro elemento para considerar en las afectaciones que sufre el entramado familiar se ubica en los impactos transgeneracionales, un efecto que surge con la violencia del conflicto armado, en la transmisión del sufrimiento o del efecto de las pérdidas a lo largo de las generaciones. “El papel jugado por la transmisión de las afectaciones de las víctimas a su descendencia y posteriores generaciones, son susceptibles de intervenir en las formas de estructuración familiar, la interrelación entre sus miembros y la construcción identitaria de los hijos e hijas” (Díaz, 2016). Estos dispositivos maniobran a modo de *influencia* como margen de recreación de las experiencias transmitidas para ser reinterpretadas. Lo transmisible, entonces, es entendido como el “material proveniente del psiquismo familiar a modo de provocación, de influencia o de interferencia sobre el sujeto que lo hereda. En cualquiera de los casos, será sometido inevitablemente a un procesamiento específico (singularísimo) en la interioridad del psiquismo individual y dará nacimiento a nuevas realidades psíquicas” (Madañaga, 2003 p. 14).

El conflicto armado colombiano ha dejado a lo largo de su ocurrencia cientos de miles de mujeres viudas e hijas e hijos huérfanos. Una altísima proporción de estas víctimas que perdieron a sus esposos y padres, también han sido víctimas del desplazamiento forzado. El homicidio de la figura masculina que representaba la autoridad, protección y proveeduría de los recursos, es para las familias un hecho desestructurante y de gran impacto emocional. Cuando estas circunstancias atraviesan la vida de las mujeres que quedan viu-



das, sienten que el proyecto familiar queda completamente interrumpido por el vacío que deja la figura paterna en los hijos y las hijas y el aumento de cargas representadas en la ausencia de este ser querido. Esta condición involucra para las mujeres víctimas, asumir el rol productivo, mantener las funciones domésticas y de cuidado que ya venían realizando; es una situación que excede en muchos momentos los recursos personales y de afrontamiento que poseen las mujeres, para hacer frente a las presiones económicas, el dolor encapsulado por todas las pérdidas sufridas y todos los efectos que estos sucesos conllevan en la vida de sus hijas e hijos. Una de las mujeres participantes del grupo focal compartió su experiencia personal respecto a los impactos que tuvo el asesinato de su esposo en el entramado familiar:

“La ruptura que se da en el momento en que una mujer es víctima de homicidio, de quedar sola, yo pienso que se da ahí mismo una ruptura, digamos del futuro de sus hijos, ¿en qué sentido? Porque pienso de una manera u otra el padre en este caso, que es el que lleva pues la rienda en un hogar, en una familia ¿verdad? Es quitado bruscamente, deja un daño irreparable en aquellos hijos que van creciendo, eso crea en ellos un tema de inseguridad, lo digo porque me ha tocado verlo y vivirlo con mis hijos, lucho contra eso” (entrevista colectiva mujeres líderes).

A consecuencia de las pérdidas señaladas por las mujeres, es importante plantear que, a nivel de las relaciones maternofiliales, se desarrollan una serie de superposiciones en los roles que cada integrante empieza a cumplir en el andamiaje familiar. De este modo, mientras las madres han de ausentarse del hogar por razones económicas, las hijas, por ejemplo, siendo aún niñas deben asumir el cuidado y protección de sus hermanas o hermanos menores. Esta nueva circunstancia vivida por las familias nos hace reflexionar “sobre el profundo impacto de la viudez en la organización familiar, en la responsabilidad frente a la supervivencia y en las relaciones de poder y de afecto” (Rico de Alonso y otros, 1999).

Al mismo tiempo, la figura femenina representada en las madres o abuelas, para las mujeres entrevistadas, resulta ser un referente de protección, cuidado y vinculación afectiva. Cuando el desplazamiento se efectuó y ellas tuvieron que separarse de quienes constituían el soporte emocional que brindaba seguridad y confianza, se produjeron grandes impactos en esta dimensión de lo psicológico y psicosocial. Son afectaciones que tienden a profundizar cuando son niñas o adolescentes las que sufren el apartamiento y son ubicadas en contextos, que, aunque sean de familiares cercanos, no dejar de resultar ajenos para las víctimas.

Para estos casos, la distancia física en las relaciones produjo no sólo la intermitencia de la presencia física de la figura materna en la crianza de hijos e hijas y su socialización sino, variados efectos en el desarrollo psico-emocional de estos niños, niñas y jóvenes. En el caso de la segunda generación, los daños sufridos pueden advertir una permanente sensación de abandono y soledad, afianzando un sentimiento de carencia y orfandad que se traslada a los diferentes vínculos emocionales que se van construyendo en las relaciones de pares y con el entorno comunitario.

Así mismo, se suma la circunstancia de que estas niñas o adolescentes llegan a contextos, que, en buena parte de los relatos, estuvieron mediados por la conflictividad y las violencias sociales, donde la presencia de venta de sustancias ilegales, pandillismo, delincuencia común y presencia de actores armados hacía parte del ambiente en que se desenvolvía. Una de las mujeres entrevistadas relata su experiencia:

“Yo creo que la situación que más me marcó fue estar lejos de mi mamá por mucho tiempo, porque ya la veía poco, después hubo un tiempo en que ella ya no venía porque ya se le hacía difícil, entonces me tocó vivir en casa de familiares, donde no estaba cómoda, donde no se vivía bien. Nosotros vivíamos en San Francisco en una zona bastante caliente, entonces cambiamos de ambientes, o sea, yo creo que fue un cambio drástico, porque

LA VERDAD NEGADA



en el pueblo se vivía mucha tranquilidad, o sea, el cambio del pueblo a la ciudad es bastante drástico, porque no se vive de la misma manera. y llegue a San Francisco donde veía muchas cosas, que si la pelea, que el drogadicto; en mi pueblo no se veía nada de eso, y a mí de cierto modo si me afectó, no veía como el tiempo que mi mamá me viniera a buscar pa'irme otra vez marica, era horrible" (mujer, afrodescendiente, entrevista 7).

La consecuencia que media y dinamiza los demás impactos es la fractura de los proyectos que individualmente tenían las personas, sumados a los soportes que desde la familia se venían forjando a través de los vínculos tejidos entre sus integrantes y con la comunidad de referencia. Aquellos que están contruidos consensualmente en el entramado social, los cuales sustentan la identidad y el legado cultural que generacionalmente se busca transmitir.

En otros casos, el desplazamiento ocasionó la muerte intempestiva de uno o más integrantes de las familias, a causa de la exacerbación de ciertas enfermedades crónicas que ya padecían las víctimas, especialmente adultas mayores. Cuando abuelas y abuelos eran los soportes vitales para las mujeres, su ausencia quebró el sentido de vida, pues lo que empiezan a experimentar estas adolescentes y jóvenes es una profunda orfandad que las desubica en el mundo al quitarles los referentes afectivos y de protección que habían tenido ante la ausencia o el abandono de sus madres y padres biológicos.

Este es el caso de una mujer entrevistada, quien expuso lo siguiente:

"Después que murió mi abuela, la verdad eso fue muy duro para mí, todavía ha sido duro, debido a que es la única persona o sea, que yo he visto de forma materna en mi vida y que bueno, quede huérfana en el

sentido materno, quede huérfana ya que la verdad mi abuela era, yo era su primera maleta, ella pa' donde iba, ahí iba yo, ella no me dejaba, de pronto porque sabía toda la situación en la que yo estaba o sea, no, no le sé explicar, o sea, como que siempre mi mamá me tuvo apartada y mi papá nunca estuvo conmigo, así que son cosas que de pronto ella sentía que, que yo la necesitaba, yo en ese tiempo como digo, tenía 12 años y yo, mi mamá nunca se hizo cargo de mí, el que se hizo cargo de mí fue mi tío, entonces mi tío se hizo cargo de nosotros. Yo a los 15 años empecé a trabajar, porque yo siempre quise salir adelante. Me iba al colegio sin comer, porque al menos mientras estaba mi abuela ella siempre nos daba así sea el puñadito de arroz amanecido pa' que nos fuéramos o si no, nos mandaba a donde el tío de nosotros que vivía en otra parte, para que nos diera 200 pesos pa comprarnos un juguito" (mujer, afrodescendiente, entrevista 9)

Como se ha sustentado en los relatos de las mujeres, la historia biográfica influencia las formas particulares de cómo cada mujer víctima y su entorno familiar afronta las nuevas realidades a las que se ven confrontadas. En que lo que refiere al grado de afectación se encuentra que la familia, como institución social, es uno de los escenarios que se ven más implicados luego de un desplazamiento forzado debido a la fractura en las relaciones entre sus integrantes, el debilitamiento de la comunicación, la superposición de roles y funciones por la pérdida de algunos de sus miembros, además de los impactos que de manera transgeneracional son susceptibles de encontrarse en el entramado familiar.





Érase una mujer que vivía en un pueblo llamado las Palmas; un lugar cálido y acogedor, lleno de vivencias, donde transcurrió gran parte de su niñez. Una etapa en la que interiorizó las costumbres y tradiciones propias de la vida apacible del campo.

Un mal día todo lo construido en ese bello lugar, quedó atrás por cuenta de la violencia. La salida de la mayoría de los pobladores fue inminente y los sueños tejidos en esa tierra quedaron por mucho tiempo postergados. Esta mujer desde muy niña tuvo que aprender a sobrevivir con lo que sabía; pasó momentos muy difíciles y grandes tristezas. Sin embargo, hoy por hoy tiene la oportunidad haber construido una familia; contar con la fuerza que le dan sus hijos es lo que le ha permitido aumentar sus ganas de seguir avanzando y creciendo como mujer en valor y confianza. - Shirley

LA VERDAD NEGADA





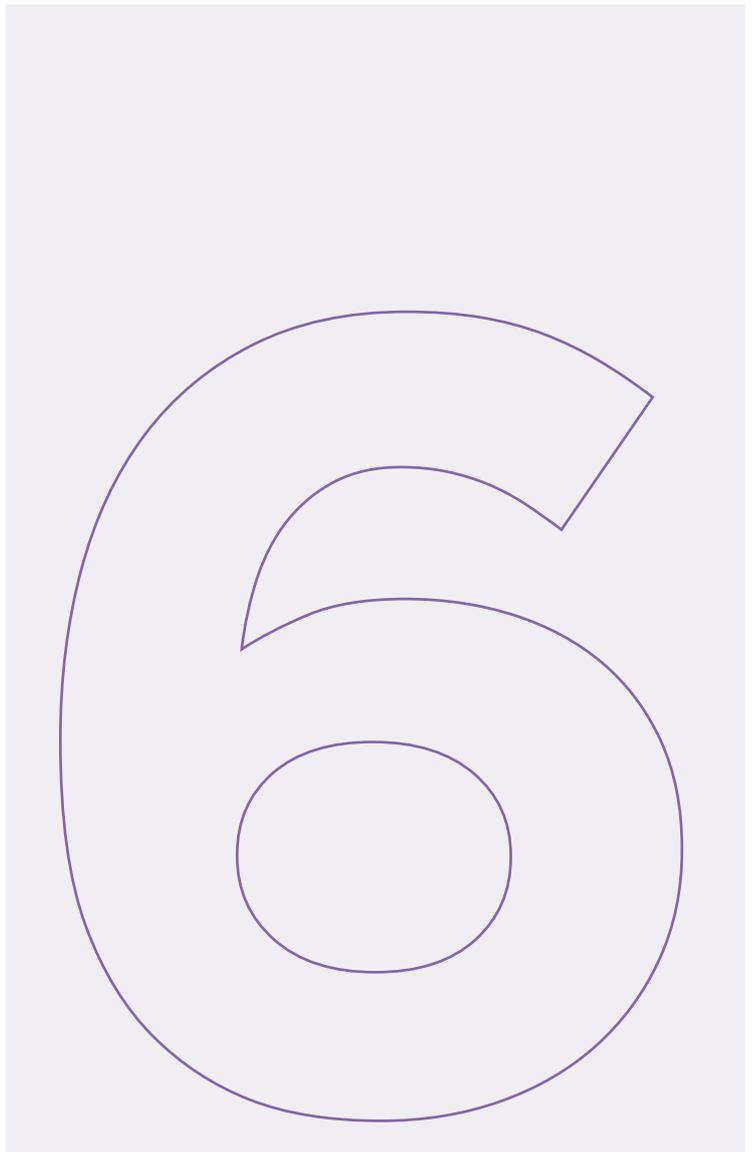
Mi Pueblo
Los Palms (Cal)

Mi's
Amiga

Mis
Marbles

Sofia
Maria
Junior

IMPACTOS ECONÓMICOS





Los perjuicios económicos que sufrieron las mujeres con el desplazamiento forzado abarcan una serie de afectaciones que van más allá de la pérdida de bienes materiales, las tierras despojadas, sus pertenencias que con esfuerzo y sacrificio obtuvieron con trabajo y mucho tesón; son las condiciones de indignidad y profunda carencia, la necesidad material, verse forzadas a mendigar cuando el hambre asedia son algunas de las circunstancias a la que las mujeres están expuestas en la ciudad. De esta forma, al sentimiento de frustración e impotencia ante la injusticia por lo que les fue usurpado se agrega una sensación de vulneración y desprotección total en los lugares a los que llegan en búsqueda de ayuda y resguardo. Las violaciones a los derechos humanos de la población en condición de desplazamiento forzado se mantuvieron a lo largo del tiempo y en buena parte de los casos documentados llegó a exacerbarse.

El tiempo que transcurrió desde la salida de las mujeres víctimas de sus territorios hasta poder asentarse en Cartagena fue vivido con gran sufrimiento y angustia. Son numerosos los recuerdos que han quedado en la memoria de las mujeres y sus familias respecto a las múltiples necesidades que tuvieron que padecer en ese proceso; también los abusos, malos tratos y humillaciones que soportaron de familiares o personas que fueron conociendo para lograr pasar unas cuantas noches resguardados del frío o recibir un plato de comida que mitigara el hambre. Todas estas vivencias afectaron sin duda el sentido de la dignidad humana que portaban las mujeres, su autoestima y el valor que las encarna como seres humanos. En ese sentido, el impacto moral es evidente.

Una mujer participante, oriunda de Tiquisio - Bolívar narró en su entrevista las múltiples situaciones que ellas y sus hijos sufrieron ante la ausencia de garantías, la enfermedad y el maltrato psicológico:

“Por lo menos cuando uno se desplaza pasan muchas necesidades y eso nunca se puede olvidar de la mente, esos recuerdos siempre vivirán en la mente de uno, más de los hijos pequeños los que están más grandes recordaran un poquito pero de los que están pequeños no recuerdan nada pero uno si lo recuerda todo. Cuando uno llega todo lleno de barro con los pies descalzos, lleno de vejigas, peladuras a recostarse uno a un andén a esperar que le den a uno un alojamiento, un vaso de agua o una migaja de comida. Porque la vez que yo llegué aquí a Cartagena pasé mucho trabajo, dormía en las terrazas, me echaban a la calle con mis hijos, sacaban las sabanas, nos amontonábamos en una terraza y vivíamos de casa en casa, duro; llegamos a una casa y había tanto mosquito que a uno le dio dengue y sí me trataron mal en la casa, bastante mal cuando uno de los hijos se enfermó, entonces ya uno conoce de sus leyes de desplazado y que en realidad uno desde si es desplazado uno lucha por sus derechos” (mujer, afrodescendiente, entrevista 14)

Todas las dificultades que deben enfrentar las mujeres víctimas que llegan a una ciudad como Cartagena son la precariedad económica, el agobio que sienten al pensar cada día que se hará para obtener lo básico en cuanto a la alimentación y un lugar de acogida. Ante lo extremo de estas circunstancias, muchas de estas mujeres se convirtieron en víctimas de la usura de los paga diarios o prestamistas gota a gota, a pesar de los riesgos y la explotación que configura este negocio ilegal en su momento, se convirtió en la única alternativa que tenían para obtener una base económica con la que emprender algún negocio de ventas callejeras o ambulantes para así solventar lo mínimo y poder sobrevivir.

LA VERDAD NEGADA

Esta fue la experiencia de una mujer desplazada del municipio de Codazzi - Cesar, quien tuvo que sacar valor para ejercer diferentes actividades que le permitieran la obtención de recursos para ella y sus hijos:

“Cuando uno está acostumbrado al campo, venir pa’ la ciudad sin uno querer, esta es una vida dura que uno no sabe, uno que pensar, ni que hacer, ni que na’, porque uno ni come bien, ni duerme bien, al ver uno la soledad que uno tiene en la ciudad, uno se halla deprimido. Cuando llegué lo primero que empecé a hacer, que ya los que estaban aquí me decían de coger plata en paga diario y poner una venta de bollos, de bollos vivía yo aquí, cogiéndole plata a los paga diarios pa’ poder trabajar porque con qué dinero iba a trabajar, con que fuerza si no tenía, tenía era que endeudarme para poder trabajar y darle comida a mis hijos, un futuro mejor a mis hijos; yo los salía a vender, cogía mi porcelana de bollos y salía a gritar mis bollos por toda la calle como una loca, cosa que yo nunca había hecho eso. Es una vida forzada, porque el que vive en el campo y viene para la ciudad, uno no sabe cómo hacer pa’ sobrevivir su vida, como hacer pa’ sobrevivir sus hijos, uno está mal, uno está deprimido, duro, uno no se encuentra bien” (mujer, afrodescendiente, entrevista 3)

De acuerdo con el testimonio, queda la certeza sobre cómo las mujeres víctimas han traspasado múltiples barreras para salir adelante, de tipo personal dónde caben inseguridades, recatos o reservas que se presentan por las funciones desarrolladas y espacialidades habitadas de sus lugares de origen. A pesar de lo difícil que es para las mujeres traspasar la costumbre del campo de la labranza y el cuidado de animales para las que estaban preparadas, su ímpetu es tan loable que se arriesgan como la testimoniante, a aventurarse a trabajar en la calle y sortear el día a día, en medio del tumulto de la ciudad y con su esfuerzo lograr el sustento de su familia.

Las dificultades para acceder a lo básico profundizan la denegación de derechos de las mujeres en situación de desplazamiento. Esta condición es transversal a la experiencia de las mujeres víctimas quienes, ante la ausencia de procesos económicos y productivos sustentables en el tiempo, no les es posible sostener algunas medidas de reparación como lo ha sido la vivienda, al igual que los proyectos productivos que se les asignan como parte de la reparación que merecen. Cuando no hay una sostenibilidad de estos procesos, se está efectuando una acción con daño al no proveer de una serie de recursos que permitan su mantenimiento en el tiempo.

Este es el caso de la experiencia organizativa que tuvo la Liga de Mujeres Desplazadas con la construcción de *la ciudad de las mujeres* en el municipio de Turbaco, Bolívar. Este barrio dirigido a mujeres en situación de desplazamiento se creó con el objetivo de garantizarles la restitución del derecho a una vivienda digna, que significa una de las necesidades que más demandan y requieren las víctimas para estabilizarse. Sin embargo, las mujeres que obtuvieron una casa y tenían la esperanza de contar con las garantías para mantenerse en este espacio propio, se han visto sometidas a una serie de dificultades económicas que ponen en riesgo el mantenimiento del inmueble adquirido por la inestabilidad que presentan.

Una de las lideresas históricas de este proceso organizativo de las mujeres, profundiza sobre los impactos económicos que son transversales a las vivencias y la cotidianidad de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado en la ciudad de Cartagena y municipios aledaños:

“Hay mujeres que se han muerto porque no recibieron la casa en la ciudad de las mujeres porque decían “yo con que voy a pagar la luz, yo con que voy a pagar el gas si yo en el Pozón a duras penas me consigo pal arroz y me gasto 3.000 pesos en el día”, entonces son de los impactos tan fuertes que viven

las mujeres desplazadas y víctimas (...) era una cosa tan horrible que los niños hasta en la escuela los devolvían porque los niños no tenían pa' los zapatos y nos costó una lucha, porque les decíamos "si los niños no tienen los zapatos, usted señor institución, usted porque no se los otorga a ellos?", "no, es que eso no es responsabilidad de nosotros con los niños", pero no los saque del colegio, entonces. Esas situaciones y se siguen presentando, porque igual las condiciones de las mujeres, comenzamos a hacer una investigación ahí, de cómo vivían las mujeres en la ciudad de las mujeres, las mujeres podían tener una casa bonita pero quien sostiene eso. La investigación dijo que hay más pobreza que en cualquier otro lado y mujeres que hoy han tenido que vender esa casa porque no tuvieron la forma para sostenerse, entonces miren lo fuerte que ha sido el conflicto armado y el tema del desplazamiento en las mujeres" (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Las condiciones de vida que experimentan las mujeres en la ciudad hacen más evidentes las desigualdades sociales y económicas que atraviesan su cotidianidad y existencia en Cartagena. La percepción de bienestar o malestar está marcada por el poder adquisitivo y la

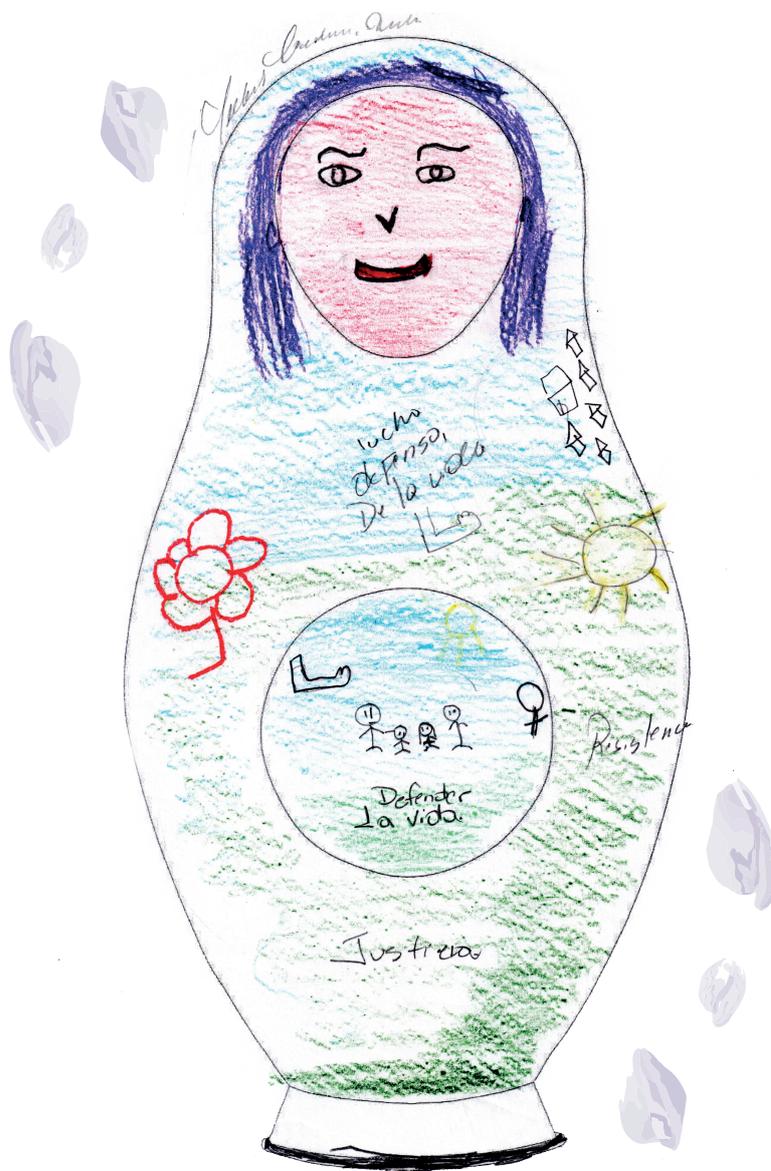
capacidad económica que poseen las víctimas y sus familias, en un muy alto porcentaje las mujeres consideran que el dinero que obtienen por su trabajo, informal en la mayoría, no les alcanza para acceder a lo básico, hablándose entonces de una sobrevivencia permanente. En este sentido, lo referencia una participante, desplazada del departamento de Sucre:

"Si se obstaculiza porque la verdad es que estamos en una ciudad donde todo es caro y es difícil uno adquirir las cosas, obtener las cosas, los alimentos, todo está súper caro y es difícil, y yo soy una persona que ajá, vivo es de ¿cómo es que se llama? Del sueldo de mi esposo que es un mínimo, un mínimo básico y eso no es suficiente para el sustento del hogar" (mujer, afrodescendiente, entrevista 12)

Lo expresado por la participante brinda un panorama dramático en la inserción de las mujeres al campo laboral que se realice en condiciones de dignidad e igualdad. La realidad de las mujeres víctimas en este escenario es la informalidad y el rebusque. A través de estos medios obtienen los recursos para suplir de alguna manera el mínimo vital que requieren las familias, dónde también los hijos y la hijas participan ante las condiciones extremas de precariedad.



LA VERDAD NEGADA



Érase una mujer llamada Lubis del Rosario Cárdenas Viola. Con grandes sueños y viejos miedos que la mantienen viva. Una mujer negra y campesina que ha ido sanando gracias a su caminar en la defensa de los derechos de las mujeres.

En el centro de la matriz están sus raíces, la familia, los hijos y las hijas. También en este espacio se encuentra la resistencia y fuerza que siempre ha querido compartir con las otras mujeres como defensora de la vida.

En su caminar ha construido experiencias tan significativas como la Ciudad de la Mujeres, que afirman su convicción de que organizadas y juntas si se pueden construir realidades. A pesar de la invisibilización de las luchas históricas que han enfrentado las mujeres pobres en este país, el valor de la justicia es su gran convicción, con la que enaltece la bandera de la justicia de género y la vida digna. - Lubis

Oficina Ciudad, Aca



Luchando por la vida



Defender la vida

Resistencia

Justicia

IMPACTOS SOCIALES





La estigmatización social



La estigmatización social ha sido una condición generalizada en el contexto del conflicto armado colombiano. En medio de su escalonamiento, la estigmatización se ha convertido en un mecanismo con la capacidad de reproducir la distancia social, el señalamiento de la diferencia en cualquiera de sus manifestaciones para legitimar la acción violenta y justificar el aniquilamiento de personas y la anulación material y simbólica de sectores sociales y políticos del país. La estigmatización asociada al desplazamiento forzado ha estado presente en cada una de sus etapas: el momento de la partida, durante el tránsito, en el destino y en el retorno. Antes del hecho victimizante, a través del etiquetamiento de las personas como *guerrillero/as*, *auxiliadores* o *paracos/as*; durante el momento del desplazamiento cuando se presenta el rechazo y la sospecha social, evidenciada en la premisa *de algo habrán hecho*; finalmente, en el momento de la reubicación se siguen manteniendo estas justificaciones de *por algo les ocurrió* o *algo debían*, que amplían la desconfianza social y la emergencia de estereotipos que borran el sufrimiento que llevan a costas las víctimas, haciéndolos por ejemplo, como *personas que sólo quieren vivir del gobierno*.

Ante este panorama, la estigmatización es uno de los principales impactos que las mujeres víctimas de desplazamiento forzado padecen al llegar a los nuevos espacios que van a ocupar. La diferencia que se lleva a cabo entre *ellas* y *nosotras*, la aprehensión en las relaciones sociales y el manto de sospecha que ronda en las comunidades que recepcionan a la población en situación de desplazamiento, dificultan por una parte su inclusión y por otra, aumenta las presiones que enfrentan las víctimas, que intento tras intento buscan adaptarse a un nuevo contexto que aparece en la mayoría de las ocasiones como aprehensivo. Una de las participantes del grupo focal detalla los efectos que el desplazamiento forzado ha tenido en las mujeres víctimas que han sido objeto de la estigmatización por su misma comunidad:

“Siento que ha habido un impacto fundamental de ellas en el momento que son desplazadas y es la estigmatización y el rechazo; eso de que no las acepten por ser desplazadas en el barrio, en el colegio. Eso para ellas ha sido muy, muy fuerte. Una situación en la que nos sacan de nuestros territorios y luego tener esta condición, entonces eso de que no me acepten, no me reconozcan, tener que ocultar su identidad ha sido muy fuerte, y otro elemento en esa misma línea es, por ejemplo vienen de la bonguita de palenque, fueron desplazadas hasta palenque, entonces la misma gente de allí, en este caso cojo el ejemplo de palenque pero ha pasado en muchos, en seguida “quien sabe porque se vinieron des-

plazadas, segurito que son paramilitares, segurito”, o sea, también hay un rechazo y una estigmatización de la misma gente, del mismo pueblo, lo rechazan por ser desplazadas pero también ha habido ese rechazo, de señalarlos como hacer parte de alguno de los dos bandos” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Lo que refiere la participante en este relato es el despliegue de la estigmatización en diferentes escenarios en que se encuentran las mujeres víctimas, sean los lugares más próximos como su misma comunidad o el municipio al que pertenecen, hasta los ámbitos laborales, educativos o públicos. De ahí que el ocultamiento de su condición se convierta en un principio a seguir por las víctimas.

Aunque la estigmatización es un factor de persistencia en el desarrollo del conflicto armado, este mecanismo también se ha empleado para excluir y eliminar las diferencias políticas, ideológicas, identitarias, de clase o de género. En el caso de las personas LGBTIQ+ se observa cómo opera el estigma social sobre las identidades de género que no se inscriben en el modelo heteronormativo patriarcal. En el momento que esta circunstancia se vincula a las dinámicas que impone la guerra, las disidencias sexuales son objeto rotundamente de diferentes vulneraciones y violaciones a sus derechos humanos por parte de todos los actores armados en conflicto, tanto legales como ilegales.

La experiencia de las mujeres trans da cuenta de esta condición, donde se presenta el etiquetamiento, la circulación de estereotipos, la pérdida de estatus social y la discriminación de la que son víctimas de manera sistemática y generalizada. Una de las participantes de la documentación relata los impactos sobredimensionados que sufrió por ser mujer trans, siendo su identidad de género el motivo que la llevó a desplazarse. En

ese sentido, su relato pone en evidencia cómo la superposición de estigmas exacerbó las discriminaciones de las que fue víctima en una ciudad como Cartagena:

“Bueno, no ha sido nada fácil, lamentablemente esta situación del desplazamiento forzado me obligo a que yo tenía que afrontar la vida de una u otra forma, seguir adelante, tuve que caer en el mundo del trabajo como trabajadora sexual para poder sobrevivir, para obtener este, mi manutención, y pues no fue nada fácil porque yo era una mujer que no estaba acostumbrada a ese tipo de vida y lidiar con diferentes personas que uno no quería, y en una ciudad tan diferente porque cuando me desplace de Quibdó me fui directamente para Barranquilla, años después de Barranquilla fue que me vine para acá, para Cartagena, pero no fue nada fácil. Bastante fuerte, sobretodo el afrontarse uno a esta sociedad tan machista, tan homofóbica, donde existe tanta transfobia, donde existe tanta estigmatización, discriminación, rechazo, exclusión de toda índole y pues yo no me sentía con la capacidad de afrontar esta realidad, pero Dios es muy grande y me dio fuerzas para seguir adelante”(mujer trans, afrodescendiente, entrevista 5)

Como lo anota la participante, haber ejercido la prostitución durante el tiempo que estuvo asentada en Barranquilla es parte del *continuum* de las violencias que se añade a las victimizaciones en el marco del conflicto armado, que exacerbaban los imaginarios de rechazo y repudio que padecen cotidianamente las mujeres en situación de prostitución. La pobreza y falta de oportunidades que acompaña la existencia de las personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado, ocasionan que la prostitución se convierta casi que en la única alternativa que tienen en los lugares a donde llegan para subsistir económicamente.



De otro lado la fragmentación no sólo se presenta en las vidas de las mujeres que sufrieron el desplazamiento forzado, esta se encuentra instituida en los espacios territoriales que las víctimas llegan a habitar. Cartagena es una ciudad que en sí misma se encuentra dividida, haciendo que los espacios se encuentren racializados y estratificados. En ella se mantiene un profundo racismo estructural que hace perdurable la negación de lo negro, su inferiorización y consecuente exclusión. Es en este proceso que en una ciudad como Cartagena se van construyendo y posicionando las geografías del privilegio en contraposición a las geografías de la muerte (Berman-Arévalo, 2022).

En esa delimitación de la ciudad, las mujeres víctimas van a ser conducidas a habitar la Cartagena negra y segregada, la ciudad real en la que imperan todo tipo de desigualaciones y discriminaciones donde:

“La estigmatización digamos acá en Cartagena, en relación a los que decían las mujeres ahorita, pasa algo y es que la ciudad está como dividida, siempre he dicho yo que existe una república independiente de Cartagena y la Cartagena real y es como también, gracias a este tema económico y productivo turístico, hay una Cartagena que es la que se muestra y la Cartagena real que viven las personas, la Cartagena fragmentada, la Cartagena con diferencias estructurales, económicas, la Cartagena empobrecida, profundamente fracturada, racista, porque además aquí hay unos temas de racismo profundo” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Dicha estigmatización territorial que enfrentan las mujeres víctimas en los territorios que habitan, ocasiona una serie de restricciones simbólicas sobre la movilidad por ciertos espacios que son vedados para ellas. Mientras una pequeña franja territorial cuenta con la infraestructura y el equipamiento de servicios para suplir las

necesidades de la población en cuanto al acceso de derechos fundamental como el agua potable, acueducto y electrificación, las mayorías que viven en las zonas descartables y pauperizadas de la ciudad se encuentran desposeídas de todo lo básico para vivir dignamente.

Por otra parte, es de señalar que mayoritariamente las mujeres participantes de la investigación fueron víctimas del desplazamiento forzado de diferentes regiones de la costa Caribe. Sin embargo, en su estancia en Cartagena varias de ellas también han sufrido el desplazamiento intraurbano. Dentro de las razones se hallan las amenazas en razón a su liderazgo social y político que las pone como objetivo militar de las estructuras paramilitares que operan en la ciudad. Otras mujeres establecen que estos desplazamientos han tenido implícitamente visos racistas y clasistas, al ser la población mayoritariamente negra y pobre la que ha sido desalojada, bajo el eufemismo de la necesidad de reubicación por razones ambientales, entre otros argumentos que justifican expulsiones arbitrarias y nuevas victimizaciones.

Al respecto, una de las participantes del grupo focal con lideresas y expertas, a partir de su propia experiencia, compartió uno de los desplazamientos intraurbanos que sufrió:

“Cuando les estoy hablando de desplazamiento, les hablo de desplazamiento rural, pero también les hablo de desplazamiento urbano, porque estando en Chambacú me toco salir desplazada. Poorque desplazaron a la gente que estaba en Chambacú y la repartieron en todos los barrios ¿y por qué los repartieron? Porque eran negros, porque eran bandidos, porque ahí había droga y les ¿les dijeron a la gente que los iban a desplazar? Nunca hablaron de desplazamiento, los iban a reubicar porque había un problema ambiental, nunca dijeron la verdad y repartieron a la gente y allá fui a parar yo” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Cómo lo expresa la participante, estas desigualdades operan en muchas formas desde lo simbólico. Aunque no de manera explícita, las mujeres víctimas coinciden en que hay una serie de estigmas que marcan negativamente la adaptación e inserción a las dinámicas que ofrece Cartagena. Instalarse en esta ciudad ocasiona que muchas víctimas se hagan conscientes de las diferencias de clase, raciales o de género que fragmentan la sociedad e imposibilitan el derecho que tienen a hacer parte de este territorio.

Las narrativas de las mujeres exponen que en el ambiente se presentan diferentes elementos que

están configurados en la estigmatización social y territorial. No obstante, una de las pocas alternativas para enfrentar esta condición estructural es la adaptación a estos órdenes rotundamente injustos. Una participante considera al respecto que:

“Cuando uno llega de otras partes uno sufre en el sistema de que son, aquí los cartageneros son muy antipáticos, groseros, lo tienen a uno como cualquier cosa, no valoran entonces, bueno, pero uno se adapta después a la situación” (mujer, afrodescendiente, entrevista 14.)

Discriminaciones sufridas luego del desplazamiento



El trato diferenciado y desigual que sufrieron las víctimas a su llegada a Cartagena demarca una serie de patrones que afectan notoria y desproporcionadamente a las mujeres negras en su acceso a los derechos más fundamentales. Esta condición expone a las mujeres a ser víctimas de diferentes expresiones de discriminación que se presentan en el ámbito laboral, educativo, comunitario y en casi todos los escenarios en que ellas y sus familias se desenvuelven y transitan.

En este proceso, estigmatización y discriminación se amalgaman, como dos mecanismos que legitiman la inferioridad y subalternidad de las mujeres víctimas. Sus cuerpos concentran discriminaciones históricas como el racismo y el sexismo, y a estas se van superponiendo la carga

negativa que llevan como marca indeleble por ser *desplazadas*, una designación con que peyorativamente se les ha nombrado a las víctimas en situación de desplazamiento forzado y que incluso ha llegado a ocultar otras violaciones a los derechos humanos.



El calificativo de desplazadas con que han sido nominadas e identificadas las mujeres víctimas produce un borramiento de sus identidades y de todos los aspectos que pueden llegar a conformar un ser humano. Es decir, la etiqueta de desplazada se convierte en una categoría capaz de anular la subjetividad de las mujeres víctimas y homogeneizar sus experiencias en el marco del conflicto armado. Es tal la atribución negativa que se registra en este apelativo, que ha ocasionado la emergencia de una representación social que identifica a las víctimas de desplazamiento forzado como mendigos y mendigas, personas aprovechadas, peligrosas o que buscan que el Estado les resuelva todas sus necesidades.

A partir de estos prejuicios sociales y estereotipos contruidos, las mujeres en condición de desplazamiento se llenan de temor y vergüenza; hay una necesidad de ocultar su pasado por miedo al rechazo y la asociación directa con algunos de los actores armados en conflicto. En esta perspectiva lo describe una de las participantes, quien tuvo que salir del municipio de San Jacinto, Bolívar:

“Por lo menos es como la pena de tu decir “soy desplazada” porque como me van a o sea, como una persona va a reaccionar, “tú eres desplazada” y tu miras como me van a señalar. La estigmatización podemos decir algo el señalamiento también eh, el que crean que, que por decir que uno es desplazado enseguida piensan que es guerrillero, ese es como el temor” (mujer, afrodescendiente, entrevista 13).

La asociación que plantea la participante entre el desplazamiento y el involucramiento o relación con algún actor armado que socialmente se ha construido y capitalizado, ha sido uno de los patrones más frecuentes a lo largo de la ocurrencia del conflicto armado. En este escenario, la población civil es instrumentalizada para alcanzar los fines de control absoluto de las personas y territorios en disputa.

Así las cosas, el ocultamiento de las victimizaciones que han sufrido las mujeres y su consecuente silenciamiento, llega a reforzar uno de los objetivos que buscan los actores armados, el cual está dirigido a depositar la culpa en las víctimas, haciéndolas creer que lo que les ocurrió fue *porque ellas se lo buscaron o lo merecían*. La potencia con que esta violencia simbólica se interioriza en las mujeres se refuerza con lo hallado en la ciudad mediante un discurso revictimizador y culpabilizador que circula ampliamente. Una de las mujeres lideresas compartió su experiencia como víctima de esta forma de discriminación.

“El termino desplazada que yo lo sentía más violento, porque decían “ya llegaron ese poco de desplazadas” porque yo también lo viví (...) a nosotras nos decían “ve, esa es la desplazada”, entonces comienzan a generar en cada una de las mujeres al creerse también en cierto momento, sentirse culpables de lo que les pasó” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Como lo manifiesta la participante, la discriminación dirigida a la población en situación de desplazamiento forzado se ha extendido a una gama muy amplia de escenarios. De acuerdo a las experiencias compartidas para las mujeres ha sido usual percibir cómo vecinos o vecinas, compañeras o compañeros de estudio o trabajo y lamentablemente funcionarias o funcionarios públicos, encargados de la atención y el abordaje de la población víctima en Cartagena, asumen un trato discriminatorio hacia ellas. Desde este punto de vista, ser víctima implica perder la condición de ciudadanía y dignidad humana, perpetuando con ello la vulneración sistemática de sus derechos humanos.

Una mujer desplazada del Carmen de Bolívar expresa con contundencia lo argumentado:

“Yo siempre me he considerado afro colombiana, afrodescendiente, siempre, me he identificado así, lo he manifestado. Así no aparezca de pronto en el registro de los afros, yo me siento una mujer afro, porque nosotros, creo que todos, venimos de los negros esclavos, pero en el tema de la condición de desplazamiento sí, en ocasiones me he sentido revictimizada, discriminada, porque hay personas que piensan que nosotras las víctimas llegamos a esta ciudad, como no sé, como que a robarles o a mendigarles o por el simple hecho de uno decir que es víctima, ya, ya se sienten como superior a uno o en ocasiones lo miran con lástima que o sea, es algo que a mí en particular me incomoda muchísimo, es lo que te podría decir en el tema de desplazamiento. Si, si me he sentido estigmatizada, este, en algunas instituciones con algunos funcionarios, hasta personas del mismo sector, habitantes del barrio, de la ciudad” (mujer, afrodescendiente, entrevista 2)

El relato de la participante problematiza las distintas formas como se ha acentuado la discriminación de las víctimas en todos los ámbitos, públicos, privados e institucionales. La respuesta lastimera y revictimizante que reciben las mujeres cuando buscan acceder a la reparación de sus derechos vulnerados constata los amplios retos que en esta materia aún son una deuda del Estado y sus instituciones para con las víctimas.

En otro sentido, con el desplazamiento se acentúan las desigualdades de clase que sufren las mujeres por la precariedad económica, la condición de víctimas que portan y la segregación racial que afecta de forma tan nodal a las mujeres que se encuentran en la ciudad de Cartagena. La confluencia y articulación de estos factores estructurales ocasionan que las mujeres víctimas se mantengan en una condición de profunda desigualdad social y económica debido a los prejuicios que acentúan las diferencias entre ellas y las demás personas; a partir de esta

asimetría social se mantiene de un lado, un orden económico de explotación laboral que afecta de forma sobredimensionada a las mujeres víctimas y de otro, refuerza hacia ellas los mandatos patriarcales de domesticidad y cuidado femenino como único destino.

Una referencia a este respecto, es el análisis de la experiencia que han vivido las mujeres que habitan la Ciudad de las Mujeres en el municipio de Turbaco, Bolívar:

“Las mujeres más marginadas llegamos a la ciudad de las mujeres, entonces cuando el barrio comenzó a crecer, “ese barrio es de guerrilleras”, “las mujeres de allá son las empleadas del servicio de los ricos” nos decían los de abajo; imagínate lo violento que es y sigue siendo porque es que en la ciudad de las mujeres se vive, es que las mujeres de la ciudad de las mujeres “son las empleadas del servicio doméstico de bonanza”” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Como lo expone el relato, en razón a todos los dispositivos de apropiación y control de los cuerpos de las mujeres víctimas, se empieza a instituir una superposición de discriminaciones y de violencias de todo orden debido a su ubicación en un lugar unívoco como mujeres inferiores a las demás por su color de piel. En este sentido, son las mujeres negras las que quedan en el último escalón social al operar estos sistemas de dominación que ocasionan que ellas queden completamente relegadas y fuera del sistema al ser objeto tanto del contrato racial (Mills, 1997) como del contrato sexual (Pateman, 1988).

En otras circunstancias, para algunas mujeres entrevistadas haber accedido a una oferta laboral, la mayoría de carácter informal y en condiciones de sobrecarga de funciones y tiempo, estuvo mediada por el acoso sexual, la intimidación y amenaza de perder su trabajo al no aceptar estos condicionamientos. En esta lógica, pareciera que la condición de mujer víctima del conflicto armado



habilita su instrumentalización y cosificación; así las cosas, en este contexto de inequidades, cualquier persona que lo considere benéfico o rentable la subordinación de las mujeres, puede aprovecharse con total impunidad del dolor y la desprotección que padecen las víctimas para obtener réditos de todo orden. El siguiente relato ejemplifica el análisis efectuado:

“Trabajo, situaciones económicas, este, respeto a veces, cuando estaba aquí por primera vez, antes de conocer a mi esposo, me encontré con una persona que para ayudarme tenía que corresponderle con otras cosas. Pues fue muy difícil, sobre todo por el trabajo, en lo laboral, en lo económico, sobre todo para salir, pa’ luchar, pa’ valorar, estar aquí lejos de mi familia fue muy difícil, creo que sobre todo fue eso las situaciones laborales y económicas” (mujer, afrodescendiente, entrevista 1)

Cómo en el anterior caso, las discriminaciones también están dictaminadas por razones de género. Para el caso de las mujeres participantes, este mecanismo de exclusión se dirigió a mantener las lógicas de la división sexual del trabajo, que indica que las mujeres deben encargarse de las funciones domésticas y de cuidado en un espacio delimitado como lo es la esfera privada. Ante la transgresión de estos órdenes patriarcales, las mujeres fueron señaladas por irrumpir en escenarios laborales altamente masculinizados y forzadas a una sobrecarga para mantener privilegios y poder, como represalia ante la ocupación de un escenario que socialmente les está negando.

El siguiente relato de una víctima, quien fue desplazada del Carmen de Bolívar por grupos paramilitares en el 2000, identifica el grado de subordinación que ejercen algunos varones sobre las mujeres desde su posición de poder. Una acción que pone en evidencia el sexismo como patrón de discriminación:

“Bueno por lo menos donde hay personas de color claro por ejemplo, que aparentemente como que tienen plata donde hay algunos hombres también, por lo menos yo trabajé en Bonanza, eso es Turbaco en una construcción y ahí me acuerdo que había un ingeniero que era blanco, se llamaba Humberto. Nos ponía a hacer cosas fuertes porque decía que nosotras, para que no fuéramos más, porque éramos unas entrometidas, que eso eran trabajos de hombres, Entonces nosotras decíamos que también podíamos hacerlo, también nosotros nos medíamos a ese trabajo por ser de la liga, porque es una organización de mujeres y como éramos mujeres, él decía que no, que eso no lo podíamos hacer nosotras” (mujer, afrodescendiente, entrevista 10)

Así como en el relato referenciado se interceptan pertenencia étnico-racial y género en la vulneración que sufrió esta mujer en su lugar de trabajo, queda un elemento claro en el análisis, sobre cómo las discriminaciones permean todos los escenarios: públicos, privados, institucionales y por supuesto, organizativos. Las mujeres, tras un proceso arduo y complejo por el que tuvieron que caminar para lograr encontrarse, pensarse como colectivo y decidir organizarse para exigir sus derechos, se fueron encontrando en los espacios organizativos y comunitarios de carácter mixto, con discriminaciones de índole similar a las que se hallaban en otros escenarios, que paradójicamente era percibidos como democráticos.

Fue así como estas discriminaciones que sufrieron las mujeres se evidenciaron en las restricciones para acceder a ciertos espacios políticos y de incidencia.

A partir de los roles de género y el estigma por ser *desplazada* se deniega y restringe la participación efectiva de colectivos y mujeres líderes. La experiencia de las mujeres nucleadas en la Liga de Mujeres Desplazadas lo confirma:

LA VERDAD NEGADA

“Los mismos hombres líderes en las comunidades estigmatizaban a la desplazadas que querían organizarse, porque a nosotras nos pasaba, donde nos organizábamos nos echaban los mismos hombres, porque eran los líderes los que tenían la palabra en los territorios, desde las juntas de acción comunal, no dejaban que las mujeres hablaran en ese entonces y menos las desplazadas, “erda ya llegaron las desplazadas estas a dañar el proceso”” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Aunado a todas las expresiones de discriminación que puedan surgir como resultado de la intersección de variables de clase, género o raza; aparece en el escenario un elemento sociocultural que se añade a las ya padecidas por las mujeres víctimas. Venir de provincia ha significado para las mujeres ser objeto de otras formas de discriminación en Cartagena. El término con que habitualmente se les denominó en las ciudades de la costa Caribe a las personas oriundas de los municipios o el campo, es el apelativo de *corroncho* o *corroncha*; ser *corroncho* o *corroncha* significa en el argot popular una persona ignorante, de malos modales, malhablada y burda. Pese a los intentos para que el término sea resignificado por características que remiten a una personalidad generosa y alegre de quienes habitan esta región, aún el ser *corroncho* o *corroncha* mantiene un carácter despectivo y de profunda subvaloración social.

El trasfondo que se esconde tras el término puede situarse en las tensiones que se han forjado en la relación campo-ciudad, como dicotomía entre lo moderno y lo anacrónico; el desarrollo ante el atraso, la viveza frente a la ingenuidad por mencionar sólo algunos aspectos que contraponen las dos espacialidades y las ubican en lugares de desigualdad bajo la lógica centro-periferia. Cada uno de estos aspectos tienen una profunda incidencia en la percepción que se tiene de las víctimas de desplazamiento forzado, las cuales ocasionan en las mujeres sentimientos

vergonzantes por su origen y la sensación de que no encajan en las costumbres y modos de vivir propios de la ciudad.

Una de las participantes compartió durante la entrevista la difícil situación que tuvo que enfrentar cuando llegó a Cartagena por las burlas y descalificaciones que recibía de sus compañeras y compañeros de clase, por su origen campesino:

“Cuando uno llega aquí marica te dicen la *corroncha*, cuando uno llega aquí del pueblo marica, de verdad que no es fácil, eso porque al principio te tratan, o sea, no sé porque te sientes diferente, porque yo no me sentía diferente a ellos, somos personas y todos somos iguales y ajá, si, si se burlan de uno, por como uno habla o como uno se comporta, también por la inocencia que uno trae del pueblo. Uno trae mucha inocencia de allá y llegas aquí donde se ven tantas cosas” (mujer, afrodescendiente, entrevista 7)

Conforme al relato, la experiencia del desplazamiento en las mujeres ha dejado profundas marcas derivadas de la violencia moral con que han sido tratadas. Las humillaciones, denigraciones y burlas que han sufrido por su origen, idiosincrasia y el legado cultural del que provienen, entran con contundencia las profundas y múltiples raíces que tienen la discriminación y sus consecuentes procesos de desigualación en sociedades con un lastre colonialista como Cartagena.

Una de las participantes reflexiona sobre los momentos que vivió en la ciudad, donde fue vulnerada en su condición de mujer víctima de desplazamiento forzado. A su vez, reconoce el aporte invaluable que tiene la labor que desarrollan los campesinos y las campesinas para el desarrollo y pervivencia de quienes habitan la ciudad:

“Cuando nosotros llegamos como desplazados, bastante humillaciones eh, porque la gente de aquí se cree como que los que más plata tienen yo no sé o sea, quieren ver la gente por encima del hombro y obviamente ellos tienen otras costumbres diferentes a las de uno allá, uno es más solidario en el pueblo o en las tierras como si, como campesino uno tiene otras costumbres. Aquí no, aquí es Dios mío, cuando tuvimos que vivir bastante la forma más que todo de vestirnos era muy diferente a la de aquí, la forma de hablar, se burlaban de uno cuando hablaba y decían “se nota que no es de aquí, este se nota que es pueblerino”, o sea y no sabiendo para que veas tu como es la vida, que todo lo que se comen aquí viene producido de uno, de nosotros verdad y que o sea, que todos somos un grupo, eso, ellos se benefician de nosotros, de lo que nosotros producimos, de que ayudamos a la tierra a producir pues y que nosotros nos servimos del dinero por el que pagan también o sea, que somos un grupo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 16)

El sentido de construir comunidad expresado por la participante, a partir de esa relación dialógica e interdependiente entre el campo y la ciudad, se contrasta con el individualismo que prepondera en las grandes urbes, donde la falta de respeto a la diferencia es uno de los factores que marca y demarca las relaciones interpersonales.

Todo lo referido en las páginas anteriores permite considerar las formas como el racismo ha calado tan hondamente en la sociedad, a tal punto

que esta expresión de discriminación ha sido interiorizada por las mismas comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Frantz Fanon (1973), en su obra *Piel Negra, Máscaras Blancas*, reflexiona sobre los procesos de sujeción que sufren los pueblos dominados y subordinados bajo el poder del blanco, en que se toma como referencia la raza; en este punto analiza las formas sofisticadas que el poder colonizador desarrolla para lograr que el oprimido asimile en la construcción de su subjetividad, las formas de comportarse, pensar, ser y hacer; teniendo como único referente los mandatos asignados por el régimen colonial.

El racismo que se interioriza y dinamiza entre la misma población negra afecta la convivencia y relacionamiento de las mujeres víctimas en los entornos más próximos como el barrio, la comuna, el colegio o el trabajo donde mayoritariamente hay presencia de población negra y afrodescendientes. De esta manera lo narra una de las participantes:

“Como te decía antes al principio se vive más la discriminación en Cartagena, a pesar de ser una ciudad de negros, entre ellos mismos, entre ellas mismas existe la discriminación, la estigmatización, pero poco a poco y recibiendo de orientación la cultura uno ya va aprendiendo a convivir este tipo de situaciones. Bueno principalmente la falta de aceptación, siempre los demás te ven como diferente, te ven como raro, la discriminación por parte de compañeros de estudio o de trabajo y cosas así” (mujer, afrodescendiente, entrevista 12)



El silenciamiento de la experiencia padecida



El silenciamiento social ha sido otro de los impactos psicosociales con mayor afectación en los planos personal, familiar y comunitario de las víctimas del conflicto armado. El silenciamiento ha actuado a modo de condicionamiento sobre cómo las personas y comunidades responden ante el riesgo objetivo que llega a derivar en tomar una posición de solidaridad y apoyo ante los hechos que ocurren a su alrededor o puede conducir al señalamiento y la aparición de la estigmatización.

En esa perspectiva, otra de las situaciones que vivieron las mujeres fue la imposibilidad de hablar de lo ocurrido o dar cuenta de todos los vejámenes a los que estuvieron expuestas para encontrar un espacio en el que fueran escuchadas. El silenciamiento de su tragedia lo invadió todo. La desposesión de la palabra y la capacidad de decidir sobre sí, fueron algunos de los impactos que trajo consigo el silenciamiento para las mujeres víctimas. Quedar forzadas a cambiar la versión de los hechos, evitar a toda costa hablar de lo sucedido, fingir que eran otras las circunstancias que motivaron el desplazamiento fueron algunas de las estrategias que reiteradamente tuvieron que desarrollar para mimetizarse en la ciudad, pasar desapercibidas y evitar la sospecha o la duda.

El siguiente relato profundiza los elementos citados, cuando las mujeres no pudieron asumir en ningún entorno, familiar, social o laboral, que habían sido víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes asociados:

“Había otra población que de pronto tenía una prima, una tía, alguien donde llegaban, entonces estas personas, muchas de estas personas, mayoría mujeres que llegaban donde familiares les decían “no digan que eres víctima. A ti te dejó tu marido y te viniste del pueblo pa’ acá” y sí, el marido se fue pa’ Venezuela; a la mayoría se les fue el marido pa’ Venezuela, Venezuela era muerto en una fosa común allá en el pueblo, esa es Venezuela. Entonces el marido se fue pa’ Venezuela y la dejó con los pelaitos allá en el pueblo tirada y bueno, tuvo que venirse a trabajar porque sus pelaos tiene hambre y allá quien se los va a mantener, entonces “mira, tú conoces por ahí quien necesite una muchacha del servicio que tengo una sobrina que el marido se le fue pa’ Venezuela y la dejó sola con los pelaitos. Anda donde trabajo ahí una doctora que necesita, recomiéndamela ahí, ella es buena gente, tiene sus pelaitos pasando necesidades y yo no tengo pa’ mantenerlos, ahí están en la casa, están en mi casa”. O sea, por nada del mundo puedes decir que eres víctima del conflicto, que eres desplazada, eso no existe y si alguien te pregunta,



porque otras lo decían y me decían y me hacían la aseveración “y si te preguntan, usted diga: yo la verdad he escuchado por allá que pasaban cosas pero eso era arriba y yo estaba abajo”, por decir en el Carmen de Bolívar “yo estaba en el casco urbano y eso era arriba en las montañas”, “ah sí claro, eso es en las montañas, pero tú nunca los viste?” , porque la patrona te iba a preguntar eso o la familia, “pero tú nunca los viste, nunca viste un guerrillero?”, “la verdad no , porque yo vivía en el casco urbano y eso era allá arriba, yo estaba en San Juan y eso era en San Jacinto” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

En el anterior relato se describen con detalle varios aspectos que atañen al silenciamiento de las mujeres víctimas. El primero alude a la negación de las experiencias de victimización que han sufrido las mujeres, todo ello por presiones sociales o familiares que las dejan sin posibilidades de hablar de lo ocurrido y así darle nombre a lo que les sucedió. A su vez, las obligaciones económicas y la premura por sobrevivir ocasionan que el motivo de su llegada a Cartagena sea obviado y las versiones se modifiquen para contrarrestar preguntas o sospechas. Ahora bien, la pregunta a seguir es pensar en cuáles son los impactos que este silencio forzado deja en la vida de las mujeres y las posibilidades de procesar lo acontecido e integrar la experiencia.

Bajo este lente, analizar el significado del silenciamiento en las mujeres involucra también la construcción sociocultural de los géneros y las formas que constituyen las identidades femeninas, donde “el silencio sobre su propio sentir hace parte de los patrones culturales en los que se educaron o socializaron la mayoría de las mujeres, manteniéndose un silencio individual y uno colectivo” (Tobar, 2006 p.100).

Debido a todo lo que sufrieron las mujeres víctimas, muchas de ellas quedaron en el mutismo y la negación de lo acontecido, inmersas en un deseo por evitar recordar. Al no encontrar razones

suficientes o el convencimiento de que su narrativa tendrá un sentido transformador de las lógicas de poder y sometimiento que imperaron en el pasado, muchas verdades del conflicto armado seguirán operando de manera subterránea, esperando que se abran espacios habilitadores que favorezcan la emergencia de estas experiencias a través de las memorias en clave femenina.

El silenciamiento del conflicto armado no sólo ha sido un proceso social instaurado desde la lógica militarista de los actores en conflicto, su mecanismo articulador ha permeado todas las instancias sociales, al punto de ser interiorizado por las mismas víctimas las cuales no han podido hacerse conscientes de lo que les ha ocurrido para sanar las heridas y reconstruir sus historias. Una de las lideresas participantes en el grupo focal argumenta el nudo que mantiene a las víctimas en esa negación de su verdad, en parte por el silenciamiento que les ha impedido reconocer sus propias narrativas de dolor y resistencia:

“En el marco de contar la verdad, como hay personas que aunque hayan declarado, no han podido asumir su verdad, o sea, asumir el hecho de que “a mí me asesinaron a mi esposo, a mi papá, a mi hermano, a mi hijo, lo desaparecieron”, no han podido asumir esa verdad, o sea, no es como que cuando nos falta una familiar nos dicen “que paso? No, murió mi mamá, murió mi papá, murió mi abuelita, murió mi tío ¿Y qué tenía? No, tenía tal cosa o tuvo un accidente y quedo... ay! No, que pena”, no, ellas no han podido decir eso. No poder asumirme, eso es lo que más me ha impactado, el hecho de que las víctimas no puedan asumirse con sus verdades, sus historias y todo lo que eso conlleva” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Como lo afirma la participante, lo impactante de la condición emocional de las víctimas radica en la dificultad y los numerosos obstáculos que impiden o postergan en ellas la integración de las experiencias traumáticas y pérdidas que

han tenido que vivir por cuenta de la guerra. La negación de las historias de violencia es un asunto socialmente negado que resulta insoportable de reconocer para quien se ha visto vulnerado.

Es de acotar que al poner en palabras lo callado por tanto tiempo es posible transformar los sentidos de lo que las mujeres han experimentado. Las interpretaciones producidas en el presente, así como las emociones surgidas de un hecho que

llega a ser reparador para ellas, sus vivencias ponen de manifiesto varios interrogantes: ¿cuáles podrían ser los elementos mediadores para que dichas movilizaciones subjetivas conlleven a la elaboración de las pérdidas con una posterior resolución de estos duelos?, ¿Es posible hacerle frente a los dolores cuando se carece de lo materialmente necesario para recuperar el sentido de la dignidad?

La circularidad de las violencias en las segundas generaciones



El conflicto armado que por décadas se ha librado en la costa Caribe ha conducido al incremento de las conflictividades sociales como uno de sus más profundos impactos. La dificultad para la tramitación y transformación de las diferencias y los conflictos interpersonales o del ámbito comunitario, han conllevado a la exacerbación de todas las formas de violencias con expresiones que terminan trasladándose con las dinámicas de la guerra, para conformar una superposición de violencias a modo de capas que profundizan y dificultan las posibilidades de reconstrucción del tejido social fracturado y las garantías de no repetición para la región y el país.

El desplazamiento forzado ha sido un fenómeno social de larga data en la región, con el éxodo masivo de campesinos y campesinas despojadas, grandes ciudades como Cartagena han tenido un crecimiento exponencial de población que llega a reubicarse en zonas de gran marginalidad y exclusión como el Cerro de la Popa, Nelson Mandela o el Pozón por mencionar algunos. Un aspecto clave para aproximarse a la comprensión sobre cómo se fueron ampliando las conflictividades y

violencias en los territorios es sin lugar a dudas la confluencia de varios actores armados. En la medida que los espacios eran disputados por distintas agrupaciones, mayores eran los mecanismos para sembrar el terror en la población y así lograr la cooptación total de los lugareños. Paradójicamente, en las regiones donde llegó la fuerza pública a ejercer control territorial, fue el momento donde la violencia recrudeció, aumentando las violaciones a los derechos humanos, las infrac-



ciones al DIH y con ello, el miedo se apoderó de las comunidades.

De acuerdo a las narrativas de las mujeres participantes, la circularidad de las violencias que se expondrán a continuación tendrá como énfasis los impactos que en el plano transgeneracional conllevan para los hijos e hijas. Habitar la ciudad estuvo para muchas condicionado por el asedio y la coacción del paramilitarismo, los grupos armados emergentes, la delincuencia común, las pandillas, la explotación sexual comercial; entre otras problemáticas de alto impacto para la niñez y la juventud perteneciente a Cartagena que impulsaron su involucramiento o participación.

Como lo comparte una de las lideresas del grupo focal, el desplazamiento forzado ha estado históricamente relacionado con los barrios más marginales y criminalizados de la ciudad. La presencia armada ha sido un factor de persistencia en estos territorios que carecen de todos los mínimos para que sus habitantes vivan en condiciones de dignidad. Son espacios donde la muerte y la violencia se han ensañado con NNA, ante la indiferencia y el silencio cómplice de la sociedad cartagenera que llega a legitimar la eliminación física y simbólica de esta población con el atenuante de una absoluta impunidad sobre los casos que permanentemente sacuden en estos barrios y sectores marginales de la ciudad:

“Mira el cerro de la Popa, tiene receptoras de los 40 y de los 50, pero también tiene de los 80, de los 90, del 2000, o sea, receptoras y que ha pasado en ese barrio, porque no hay autoridad que llegue ahí y ahí nuestra juventud, que impactos tan graves con nuestra juventud de ahí y eso lo sufrimos las organizaciones y no hay nadie que mire, ahí hay un problema de fondo, hay desplazadas de todas partes igual en el Pozón, Olaya, pero que Loma Fresca y San Francisco no han sido reconocidos como un problema serio, solamente dicen “allá están los bandidos esos en Loma Fresca,

allá están los bandidos y las putas, en Loma Fresca y San Francisco” (...) están matando a sus hijas porque hay algunas que se han prostituido y se están prostituyendo, tenemos muchachas desaparecidas de las que no lo aceptan porque todos los grupos están en ese sector, están los paracos, está la guerrilla, están todos, entonces son unos impactos muy graves que hay con nosotras las víctimas como desplazadas, con nuestras hijas y nuestros hijos y no hay mirada para ellos” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

De acuerdo a la experiencia de la participante, la juventud asentada en estos barrios y localidades resulta afectada por múltiples violencias que progresivamente configuran una serie de etiquetas y estigmas que legitiman la criminalización de esta población, “las cuales son construidas alrededor del ser joven, impactando tanto la posibilidad de construir proyectos de vida como en los sentimientos de desesperanza y frustración frente al presente, la idea de no futuro” (Díaz, 2019, p.83).

El incremento de las conflictividades tiene profundos cimientos económicos, sociales, culturales y políticos que en sí mismos incrementan las desigualdades y la negación de derechos de las comunidades. No obstante, cuando estos elementos de orden estructural se entrecruzan a otros impactos psicosociales surgidos con ocasión del conflicto armado como, por ejemplo, la estigmatización o la normalización de las violencias; los efectos de los conflictos se agudizan debido a las distintas dimensiones que abarcan y a su perdurabilidad en el tiempo, con lo cual se amplía el espectro de contradicciones que pueden llegar a manifestarse en un territorio.

La actual violencia social que tiende a recrudecer en estos territorios descartados y descartables tiene profundas raíces en el conflicto armado y la violencia sociopolítica que ha azotado por largos periodos a la región. El lastre de la guerra

LA VERDAD NEGADA

con el que cargan las víctimas se imbrica con una violencia estructural de grandes escalas y un Estado que ofrece pocas o casi que ninguna garantía económica, social o de acceso a derechos fundamentales en la ciudad. Son condiciones que rayan con una total desposesión de la dignidad humana de los más vulnerados como lo es la juventud.

Bajo esta lógica de la desposesión es que las segundas generaciones de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado nacen y crecen en Cartagena, en medio de profundas carencias y negaciones. A este elemento ya de por sí deficitario, se suma el antecedente de una historia familiar que en el pasado contó con una estabilidad económica y el cubrimiento de necesidades básicas como la alimentación, un lugar propio, además de la presencia de relaciones seguras y de cuidado. Para los y las adolescentes y jóvenes, es impactante la confrontación de sus vidas con una realidad que se ha encontrado marcada por el hambre, las necesidades, la inseguridad y los modelos de relacionamiento donde prima el poder del más fuerte sobre los demás. En síntesis, la existencia de una vida sin mayores expectativas y recursos del entorno para construir proyectos de vida alternos a la violencia.

La frustración por tanta injusticia es capaz de convertirse en una rabia ciega con gran capacidad de autodestrucción y de fractura de todo lo que se encuentra a su alrededor, como lo señala una de las mujeres lideresas que participó en el grupo focal:

“Estos jóvenes, hijos de personas que sufrieron el desplazamiento, algunos llegaron muy niños, otros nacieron en Cartagena pero que son hijos de personas que han afrontado el desplazamiento, es un sentimiento de añoranza: “mi mamá me contaba que tenían un palo de mango grande y ella se montaba y no sé qué, y no sé qué cosas, y se iban pal rio y se iban pal campo. A mí me gustaría o me hubiese gustado poder vivir eso”, algunos llevan la rabia y

el odio porque han crecido en medio de carencias, de pobreza, en medio de soledad porque entonces, sus papás les cuentan que ahí sembraban yuca, plátano, allá había ñame, allá tenían 2 o 3 vaquitas, allá no se pasaba hambre, ellos no sabían que era eso, si bien no comían arroz con carne, en salada, si bien no tenían comidas elaboradas, ellos nos sabían que era acostarse con el estómago vacío; era que cuando cumplía la abuela o cuando cumplía alguien era irse todos para allá, entonces llegaban los primos, eran 40, 50 personas pero todos eran familia, entonces, es esa añoranza por eso que no se vivió y que no se tuvo y que no se va a tener, porque esas tierras se perdieron y la familia se rego, ya hay familias que no se conocen. Pero llega el odio y la rabia porque ellos sí saben que es acostarse con hambre, él sí sabe lo que es no tener nada, él sí sabe lo que es sufrir humillaciones, señalamientos, entonces muchos de estos chicos que hoy hablan de los jóvenes en riesgo, muchos de estos niños, son hijos de mujeres que vienen de estas situaciones y ese odio y esa rabia que tienen contra la sociedad y a veces la gente dice “aquí se ponen a tirarse piedra dizque para conseguir territorios”, pero muy en el fondo es ese querer que todo el mundo sepa, sienta, conozca por lo menos un poquito de lo que ellos le ha tocado afrontar y es de lo que nadie habla” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

El relato anterior tiene la fuerza de explicar la situación que miles de jóvenes víctimas del conflicto armado viven en Cartagena y otras tantas ciudades del país, al percibir un mundo que poco o nada les brinda para construir un presente digno. La impotencia y frustración que se advierte en el testimonio de los jóvenes contra la realidad que les ha tocado vivir, responde a los cambios transgeneracionales que deja a su paso la violencia y las discontinuidades en la historia familiar. Por otra parte, pone en evidencia la potencia con que la lógica del adulto centrismo se impone sobre



la existencia de los y las jóvenes, víctimas de la criminalización, el descarte y el estigma que se materializa en la vida (Agamben, 1999).

Son grandes las paradojas que se concretan en la realidad que cotidianamente enfrentan las mujeres víctimas y sus familias. El costo de dejar la vida que tenían en sus territorios, para traspasar el sufrimiento causado por los rigores del conflicto armado, no fue suficiente para hallar un mínimo de tranquilidad y sosiego. La llegada a Cartagena significó para muchas víctimas volver a reencontrarse con las lógicas militaristas, el control territorial y la deshumanización que deja la guerra a su paso; ya no fueron sólo sus cuerpos e identidades los que han sido avasallados y sometidos, sino sus hijos e hijas que también sufrieron los impactos de encontrarse en estos escenarios. Fueron sus proyectos de vida y la concreción de sus sueños los que se perdieron y postergaron indefinidamente. En esa lógica lo amplía una participante lideresa y acompañante de mujeres víctimas:

“Las mujeres no tenemos miedo si nos van a quitar un hijo de las manos, nosotras somos protectoras. Entonces ese chiquito, ella dice, que tenía como 9 años, cuando se lo quería llevar un grupo armado. Él jugaba fútbol por ejemplo y ella dice hoy llorando, “a mi hijo le quitaron todos esos sueños el día que se lo iban a llevar porque dejó el fútbol, porque no podía salir, porque ya le daba miedo que lo estuvieran esperando en la esquina”. Entonces son las cosas que en realidad nadie cuenta, porque piensan que los jóvenes no sufrieron el conflicto, de pronto no directamente en el caso de los hijos, pero sí tuvieron el impacto, los impactos son diferenciales en cada familia” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Todo lo descrito se condensa en una categoría que cada vez gana más fundamentación teórica y política, por la sistematicidad con que es ejercida

la violencia hacia la juventud, los contextos permeados por esta lógica instrumentalizadora de los cuerpos juveniles dan una serie de razones explicativas ancladas en lo que se ha definido como juvenicidio (Valenzuela, 2015, 2016). Esta práctica sistemática de eliminación física y simbólica de los y las jóvenes se ha propagado con mayor acento en Latinoamérica, articulado a unos patrones muy bien delimitados de sus víctimas: ser jóvenes, racializados/as, pobres, criminalizados o estigmatizados en sus adscripciones identitarias. En clave de estos parámetros, se convierten en *seres matables*, ya que sus vidas carecen de valor, con lo cual su muerte no producirá sanción judicial, social o moral en contra los perpetradores.

Como lo indica el siguiente relato, esta práctica es vigente en Cartagena y se expresa con mayor contundencia en los espacios con segregación socioespacial, como los que habitan las mujeres víctimas de desplazamiento forzado en los que se conjuga el abuso policial y la impunidad de los casos:

“Muchos de los muchachos dicen “nosotros no conocemos el centro de la ciudad, nosotros no podemos salir de aquí seño, la barrera entre nosotros, nos peleamos ya sabemos que no podemos coger esta calle y cogemos por otra, puedo hasta acá, pero es que si pasamos la calle esta, si pasamos la de usted seño llegamos hasta Santa Rita, seño la policía ahí nos coge”, entonces era como otro tema fuerte, fuerte. (...) la policía lo que dice es “es que allá arriba están los pandilleros y las mamás que no sirven para nada”, o sea, que les acolitan todo, que dicen que él no era bandido y lo matan, ellos justifican que como ellos no son nadie se pueden matar los jóvenes” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Las fronteras invisibles que operan en estos espacios como dispositivos de control de la vida civil, afectan diferencialmente a los y las jóvenes.

Sus delimitaciones son en mismo sentido, simbólicas y fácticas. Transgredirlas significa para este grupo poblacional la activación de la

violencia estatal, legitimada por la marcación identitaria devenida del imaginario racista.

Barreras para el acceso a la justicia y la reparación



Hay una serie de factores que es necesario identificar para así establecer las barreras objetivas y subjetivas que han impedido que las mujeres víctimas de desplazamiento forzado accedan a medidas de reparación contempladas por la Ley 1448 de 2011, en lo que respecta a la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

Una de las primeras limitantes que se encontraron en el grupo de mujeres participantes es que varias de ellas desconocían que eran víctimas del conflicto armado, la consciencia sobre cómo sus derechos como ciudadanas y sujetas de derechos fueron vulnerados y violentados en el marco del conflicto armado que se estaba librando en sus regiones fue un aspecto desconocido para varias de ellas. En el caso de algunas mujeres, años después de estar asentadas en Cartagena y ante los miles de personas que llegaron desplazadas a la ciudad, la circulación de información sobre temas de interés de la población en situación de desplazamiento empezó a darse a modo de rumores o el voz a voz. De esta forma, las mujeres reconocieron que habían sido víctimas y entendieron que había una serie de disposiciones del Estado en-

caminadas a mitigar los impactos y situaciones adversas que en el día a día tenían que enfrentar, a través de la reparación de las víctimas del conflicto armado.

Esta fue la vivencia de una participante, quien recientemente interpuso la denuncia:

“No fui a ningún lado, yo por lo menos para declarar lo hice en el 2012, yo no lo hice en seguida, porque no estaba empapada, no tenía idea de si a un desplazado lo estaban ayudando. Ya cuando yo me vine de Mandela a Colombia a vivir, fue que yo, bueno en Mandela yo escuchaba desplazados pero como que no le prestaba atención, que era desplazado. Entonces sí, estando aquí, que



las casas para los desplazados, que les están dando ayuda a los desplazados, entonces yo pregunte “mira que significa desplazado”, entonces me dijeron que las personas que salen de su tierra forzosamente, que los hicieron salir, que salieron sin nada, entonces yo dije “ajá, yo soy desplazada” y pues comencé, fui y declare y de ahí recibí la ayuda” (mujer, afrodescendiente, entrevista 4)

Un elemento fundamental para destacar a partir del relato que la mujer participante ofrece sobre su proceso de concienciación en su condición de víctima, es el desconocimiento que una buena parte de mujeres víctimas presenta en relación a ese estatus. Para las mujeres saberse ciudadanas ha sido un avance que ha significado el tránsito de muchas luchas por la reivindicación de los derechos. Derechos que sólo hasta mediados del siglo XX han alcanzado formalmente, porque la realidad da cuenta que aún quedan una serie de brechas por superar.

En cuanto al proceso de realizar la declaración como víctimas, se llevó a cabo muchos años después del o los hechos victimizantes. Las razones son múltiples: el desconocimiento de los derechos y su calidad como víctimas, el miedo instalado en sus cuerpos por las posibles represalias, nuevas victimizaciones que se presentaron en la ciudad por los mismos grupos u otros; el *continuum* de las violencias que las acecha, entre muchos más factores que sirven como obstáculos que impiden la restitución de su dignidad.

Una de las lideresas que ha acompañado procesos de acompañamiento y documentación de casos sobre mujeres víctimas en la ciudad y el departamento, considera que una de las razones que ha favorecido la desinstalación del silencio en las mujeres, ha sido abrir las posibilidades de obtener los beneficios que la población víctima tiene para acceder en aspectos como las ayudas humanitarias de emergencia, la educación técnica o superior para sus hijos e hijas o los subsidios de vivienda. Con arreglo a su experiencia, son pocos

los casos donde las mujeres hacen la denuncia como un primer paso en el proceso de exigibilidad de sus derechos o para obtener una reparación y un resarcimiento de los daños causados en el marco del conflicto armado:

“Declararon que eran desplazadas cuando sus hijos o sus hijas iban ya en la universidad, porque si tú tienes el papel de la declaración, tienes posibilidades en la universidad para que no le cobren y pueda acceder a cupos, entonces preguntaban “¿qué es eso de ser desplazada? ¿Eso qué es?” No, eso es cuando tu vivías en tu pueblo y entonces digamos llegó algún grupo y las sacó y tuvieron que venirse pa’ acá”, “anda eso es lo que me pasó a mí”. Entonces tienes que ir a la UAO”; entonces iban, pero no iban con el afán de reclamar derechos, no iban con el afán de que se les reconociera que sobre sus cuerpos y sus vidas hubo violencias, ¡no! ellas iban en pro de la educación de sus hijos y que ese papel les permitía que sus hijos y sus hijas pudieran acceder a la educación universitaria. Y me refiero a ahora porque ellas llegan con sus niños en el 2001, en el 2002, niños de 2 o 3 años, y ya 10, 12 años después es que van para la universidad, estamos hablando 2015, 2017 muchas de ellas, entonces es esa, el callar, es el silencio tan ensordecedor en el marco de lo que es el conflicto armado en Colombia, y de lo que sigue siendo” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

De acuerdo a la experiencia de esta participante, sólo cuando las mujeres víctimas se acercan y vinculan a los procesos organizativos de mujeres y mixtos, se abre la puerta para pensar en los porqués y para qué de las victimizaciones, sus móviles e intereses y con esa comprensión pensar quizá por primera vez en que significan los derechos humanos de las mujeres y que garantías se requieren para vivirlos en primera persona.

Otro de los limitantes que aparece en escena cuando las mujeres víctimas se han decidido a

denunciar, es la falta de credibilidad en su relato y la revictimización que sufren en las diferentes instancias institucionales. Enfrentarse a la duda, suspicacia y maltrato de un funcionario o funcionaria pública es una experiencia que en muchos de los casos documentados ha sido relatada, especialmente antes de la existencia de la ley 1448 de 2011 y la disposición de protocolos para el abordaje integral de restablecimiento de sus derechos. No obstante, en la actualidad aún las mujeres víctimas consideran que tienen que pasar muchas barreras para que su testimonio y experiencia sea reconocida en unas condiciones de escucha activa y empatía. Así lo considera una participante:

“Era una cantidad de trabas que se le presentaban a uno, para uno poder presentar una denuncia y el hecho que le creyeran a uno, ese era otro asunto” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Cómo lo expresa la participante, la denuncia es sin objetarlo, el primer paso para ser incluidas dentro del registro único de víctimas (RUV), activar la ruta de reparación y acceder a la justicia. Aunque formalmente todo parece muy sencillo, la experiencia de las mujeres y de miles de víctimas constata que aún con la realización de la denuncia, para que lleguen a aparecer registradas en el RUV puede pasar mucho tiempo, sin que las mujeres hayan recibido alguna de las cinco medidas que dispone la Ley 1448 de 2011. Otras tantas han fallecido sin haber obtenido nada de lo que merecían como víctimas, mucho menos acceder a los otros componentes de la justicia transicional: verdad, justicia y garantías de no repetición.

Con todos los aspectos que cubre la ley de víctimas la sensación que deja en algunas de las víctimas es que por ejemplo, la medida de indemnización no alcanza a resarcir el sufrimiento por todas las pérdidas que han sufrido, ni mucho menos, los impactos multidimensionales que se han producido en su estancia en Cartagena o los demás

lugares que la antecedieron. Una participante relató su experiencia en este ámbito:

“A mí como tal, personalmente nunca me han dado una ayuda a mí, a mí nunca me la han dado; y un día fui a pedir una ayuda humanitaria y me la denegaron, yo quede pasmada, yo dije “caramba, sí a mí no me han dado ni una cuchara ¿ah?”. Si en el sistema no aparece que a mí me hayan dado una colchoneta, ni una toalla, nada. Yo no he recibido ni una ayuda por parte del Estado, ninguna. Ahora van a dar una supuesta indemnización, digo supuesta porque esos tres millones de pesos ¿eso qué? para todo lo que uno sufrió, o sea, para todo eso, aunque así den toda la plata del mundo no va a compensar lo que vivimos tampoco” (mujer, afrodescendiente, entrevista 17)

Si en la reparación administrativa se encuentran una serie de rezagos, la situación en otras medidas es mucho más compleja. Por ejemplo, en la medida de rehabilitación, que contempla el acompañamiento psicosocial dirigido a la recuperación emocional de las víctimas, un alto porcentaje de las participantes indicaron que no han recibido ninguno, ya sea individual o colectivo por parte de la Unidad para las Víctimas u otras instituciones del Estado como el Ministerio de Salud. En algunos casos, esa ausencia estatal fue compensada por la sociedad civil organizada, quien ha sido la que ha tomado esta responsabilidad de brindar sostén emocional a las víctimas del conflicto armado. En ese caso, las mujeres contaron con algunos talleres o actividades colectivas por parte de organizaciones sociales y ONG, pero individualmente no han participado en espacios de esta índole. Esta situación agrava notablemente la condición emocional y de salud mental de las mujeres al carecer de esta posibilidad, el impacto traumático adquiere un carácter acumulativo que convierte la tramitación en un proceso de gran complejidad en la mitigación del sufrimiento. Estas son las consideraciones de una participante:

“Ni un apoyo psicosocial de estas entidades como la UARIV, Secretaria del Interior, que son los entes que deben brindar la atención a las personas que llegan aquí en situación de desplazamiento” (mujer, afrodescendiente, entrevista 8)

A diferencia de la mujer participante, las pocas mujeres que sí han accedido a espacios colectivos como la estrategia de recuperación emocional *Entrelazando*, implementada por la UARIV, consideran que la falta de perdurabilidad de los procesos y seguimiento de los casos ocasiona que los impactos esperados de dichas intervenciones no sean cumplidos. En estos casos, la sensación que queda en las víctimas es de malestar, pues no ven avances en la superación de las experiencias dolorosas que padecieron o la elaboración de los duelos antes las pérdidas. Cómo lo expresa una de las mujeres víctimas, la asistencia a estos espacios se da más por un cumplimiento formal que por una real incidencia de estos procesos en el mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas:

“En una ocasión estuve con Papsivi, pero fue algo como muy corto, como que inicias algo y ahí acaba y ya tu quedas como a la deriva, ¿me entiendes? No sea que se diga que se hace un seguimiento y de que en verdad las personas hayan superado ciertos hechos o ciertas aflicciones que tengan, entonces no, sabes que todo es como a medias, todo ha sido como a medias, ahí como dicen acá, todo un contentillo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 16)

Las dificultades que tienen estos programas gubernamentales para la descentralización de los procesos en los territorios más alejados, con más necesidades y el reconocimiento de las víctimas; ocasionan que no cuenten con la cobertura y el impacto deseado, considerando la dimensión del problema respecto al sufrimiento emocional que padecen las víctimas y las repercusiones en su salud mental por los impactos acumulativos que se presentan.

En otro ámbito, varias mujeres participantes han obtenido como medida de restitución el acceso a una vivienda de interés social. Aunque se advierte en ellas la satisfacción por la obtención de una casa propia que garantice la superación del agobio que implica estar mes a mes pensando en cómo obtener el dinero para un arriendo, este logro no ha sido una tarea sencilla; sólo la persistencia y la lucha organizada de las mujeres víctimas han sido las herramientas para conquistar parte de los derechos que les fueron usurpados y aún les siguen negando. Una de las participantes constata con su relato esta situación:

“Que me hayan restablecido, en tema de la vivienda, bueno, agradecida con Dios haberla obtenido, pero muy luchada, o sea, me tocó pelearla literalmente, pelearla y bueno, tu sabes que fue algo que nos tocó tomar vías de hecho para que me pudieran restablecer ese, ese derecho, cuestiones de salud, no he sentido que la Unidad o que el Estado o la entidad encargada me haya restablecido esos derechos, bueno educación no, que te puedo decir, la casa es lo único, si y, o sea, bueno, estoy satisfecha con mi casa, enamorada de ella y todo, pero fue algo que me tocó pelearlo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 15)

Para el caso de las mujeres participantes, se presenta una complejidad mayor respecto a los obstáculos que han tenido que enfrentar desde hace años en la búsqueda de reparación, esta realidad de los derechos y la justicia presenta un sesgo debido a que “las voces de las mujeres no han sido parte del ‘discurso formal sobre los derechos’, porque las experiencias cotidianas de las mujeres con los derechos han estado perdidas y han sido silenciadas dentro de un paradigma masculino universal de la justicia y los derechos.” (Facio, 2007 p.36).

Como se pudo analizar durante este capítulo, se presentan una serie de factores en el plano social que dificultan y acentúan los impactos

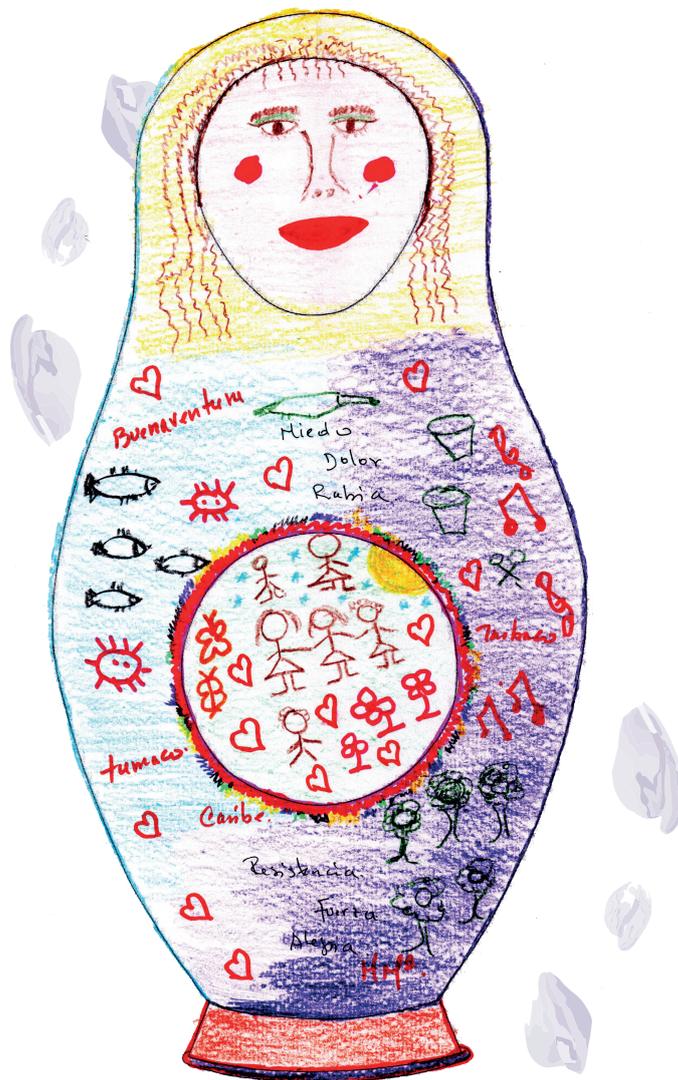
LA VERDAD NEGADA



del desplazamiento forzado: la discriminación en todas sus expresiones, entendidas desde lo racial, género, por su origen campesino y de clase que sufren las mujeres de manera generalizada en Cartagena. A su vez, se presenta la constante estigmatización de la que son objeto, que

es acompañada con el silenciamiento de sus experiencias. Como es de esperar, ante esta realidad en la que se niegan los derechos más fundamentales, las mujeres víctimas quedan presas de la circularidad de las violencias que afectan en sobremanera a sus hijos e hijas.





Érase una mujer movida por un amor libre como las mariposas y fresco como las flores. Una mujer de aura amarilla, conectada con la luna y la energía bonita que la impregna de color y alegría; su centro está habitado por la presencia de sus tres hijas, su padre que la acompaña desde otra dimensión; su madre y su esposo.

Años atrás, indígenas del sur le ofrendaron una misión y un trabajo de vida. La imagen de un pájaro formado por cientos de rostros de mujeres que le fue obsequiado, ha representado los cientos de mujeres que han pasado por su vida, dejando innumerables huellas en cada uno de esos encuentros y vivencias.

Su vida ha estado atravesada por la guerra desde un lugar distinto, lo que ha significado acompañar a otras y otros en su dolor y resistencia. Aunque la guerra la ha invadido de muchos sentimientos, miedo, dolor, indignación y rabia; al mismo tiempo ha sido un escenario para recargarse de fuerza, resistencia y lucha por la dignidad. Su transitar se ha dividido entre el pacífico, Buenaventura y Tumaco, y el Caribe con Turbaco y los Montes de María, que la han forjado en su identidad como una mujer vivaz, amorosa y con gran capacidad para tramitar y gestionar las circunstancias de la vida. - Julia

LA VERDAD NEGADA





Buenaaventura

Miedo

Dolor

Rabia



Tumbao

tumbao

Cambio

Resistencia

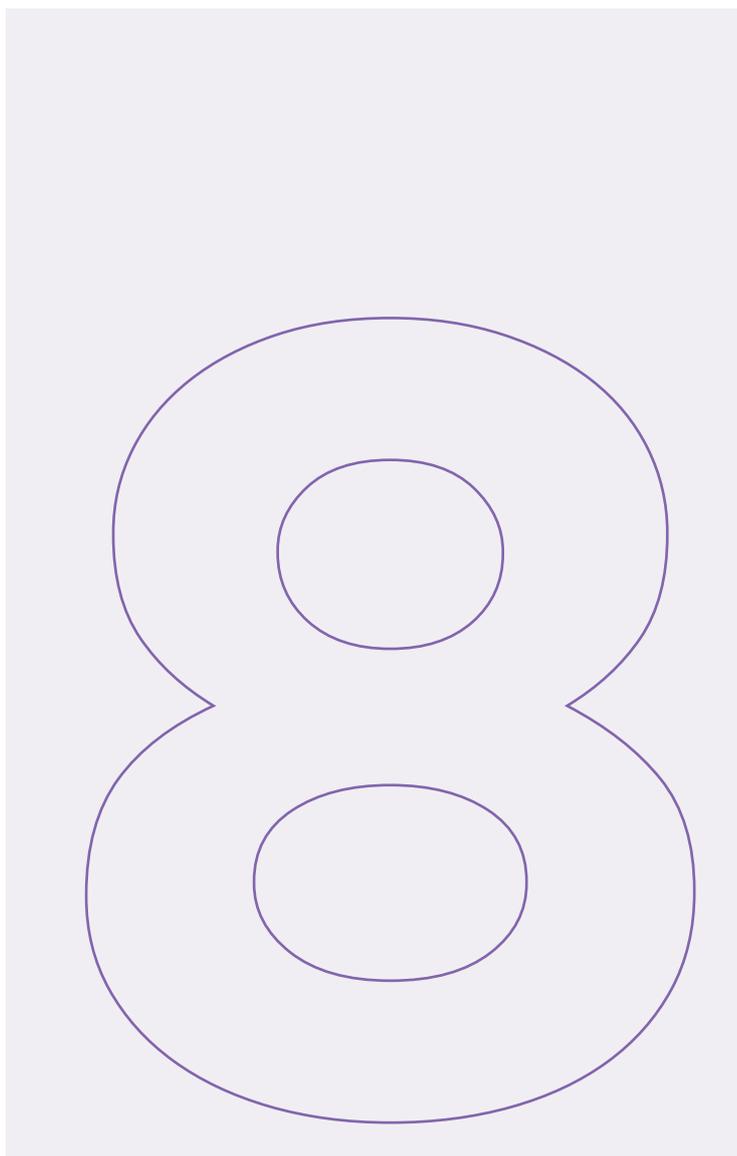
Forta

Alegria

Hm



LO QUE HAN ALCANZADO LAS MUJERES





Conocer y apropiarse los derechos de las mujeres es un concepto relativamente reciente en el campo de los derechos humanos, la transición forjada en este ámbito obedece a los esfuerzos del movimiento de mujeres, los Estados y mecanismos de derechos humanos por ampliar el marco de garantías dirigidas a las mujeres, bajo el entendido sobre los efectos desproporcionados que sufren de modo sistemático a causa de la vulneración de sus derechos. Esta noción se fundamenta en la comprensión sobre “las estructuras sociales subyacentes y las relaciones de poder que definen e influyen en la capacidad de las mujeres para gozar de sus derechos humanos. Esas estructuras de poder afectan a todos los aspectos de la vida, desde la legislación y la política; las políticas económicas y sociales, la familia y la comunidad” (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2014 p. 25).

Bajo la concepción de los derechos humanos de las mujeres se busca una mirada analítica encuadrada en el reconocimiento de los mínimos éticos, que son imperativos para la constitución de garantías de vida digna de las mujeres. Esa noción contextualizada en el deber ser y dictaminada por el ideal de los derechos, se ve seriamente confrontada con las valoraciones que hicieron las mujeres participantes. De manera reiterada las mujeres participantes compartieron cómo el hecho de nuclear en una organización representó uno de los aprendizajes más significativos del proceso, al conocer sus derechos como mujeres, debido a que estos conocimientos en el pasado eran casi inexistentes.

Con ello, uno de los elementos que las mujeres consideran que puede ser positivo es el acceso a espacios formativos para aproximarse hacia el conocimiento de sus derechos, entrar en un proceso de concienciación de sí mismas para apropiarse de las herramientas que permitan su aplicabilidad en la vida cotidiana y tener muy presentes cuáles son los mecanismos políticos, jurídicos y sociales; para así tener las herramientas

necesarias frente a la vulneración de alguno de sus derechos. Una de las participantes lo expresa así:

“La verdad es que ahí nosotros aprendimos a valorarnos más como mujeres y a defender nuestros derechos o sea, yo pienso que me sirvió bastante eso” (mujer, afrodescendiente, entrevista 20)

Resulta fundamental en ese análisis que realiza la participante, acerca de cómo estos espacios les permiten hacer conciencia del propio valor que poseen, que se entrelaza con la palabra empoderamiento que emerge en las narrativas de las mujeres entrevistadas con fuerza. El término refiere a una gama de actividades que abarcan prácticas políticas como la autoformación individual, la resistencia colectiva, la protesta y la movilización; todas ellas proponen el desafío de romper con el desequilibrio en las relaciones de poder. El empoderamiento, por tanto, es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas que marginan a la mujer y a los otros sectores en desventaja en un contexto dado (Batliwala, 1998).

En esa instancia es que las mujeres negras y afrodescendientes, históricamente marginadas de los procesos e instancias de poder, logran a través de esta herramienta una posibilidad para ganar conciencia política, reconociendo así cuáles son las raíces que mantienen y legitiman su condición de opresión y discriminación. En esa medida, pueden encaminarse hacia la organización y la participación comunitaria con miras a exigir sus reivindicaciones más sentidas que les permitan romper con el aislamiento individual y la exclusión.

Las voces de las mujeres participantes connotan significativas movilizaciones frente a la distribución del poder en las relaciones sociales que son establecidas en los diferentes ámbitos públicos y privados. En correspondencia con las categorizaciones del uso del poder, las mujeres testimonian-

LA VERDAD NEGADA

tes han comprendido que más allá del poder que tuvieron que sufrir a manos de los actores armados, se encuentra el poder con otras mujeres para construir y crecer individual y colectivamente.

De esta manera, el poder de la organización permite que las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, violencia sexual y otros hechos victimizantes puedan sentir en el reconocimiento de su experiencia en y con otras mujeres, alternativas para sanar el dolor que a muchas las acompaña y romper con los miedos a expresarse y ser. Así lo refieren dos mujeres participantes del proceso:

“Que eso es una de las cosas que me han dado fuerza, nos hemos unido, como dicen hemos hecho la juntanza y por eso nos entendemos tan bien, hemos vivido los mismos hechos, aunque no de la misma manera pero sí los hemos vivido, pero si nos ayuda a salir adelante porque estamos en los mismos zapatos y eso es mi fortaleza, porque cuando tú sabes el problema que yo tengo, yo te entiendo el tuyo y tú entiendes el mío” (mujer, afrodescendiente, entrevista 8)

“Antes era muy tímida, demasiado tímida, no me atrevía a hablarle así, pero no era una persona que era sociable así, el sistema que ya uno allá habla con sus vecinos, pero uno aquí, que me ha tocado hablar con personas diferentes, a como era allá. He hablado con personas de afuera, lo que nunca había hecho, sí, ha habido muchos encuentros con las mujeres, he conocido cosas buenas, he aprendido muchas cosas” (mujer, afrodescendiente, entrevista 3)

Como lo mencionan las mujeres, los procesos organizativos y el contacto con otras mujeres les han permitido redescubrirse, es decir, identificar las capacidades de las que son portadores y que por mucho tiempo estuvieron guardadas; en ese camino poder ahuyentar la timidez, la vergüenza y los miedos que han sido aprehendidos desde

niñas y hacen parte de la configuración de la subjetividad femenina como legado del sistema patriarcal en que todas las mujeres han sido construidas.

Asociado a este descubrimiento, está el poder desde el interior, quizás el más valioso y transformador. Cuando las mujeres hacen conciencia de esta capacidad, llegan a vencer los condicionantes estructurales, simbólicos y socioculturales que las han ubicado en la condición de inferioridad y subordinación histórica, para exigir todo aquello que les ha sido negado desde sus voces y experiencias. De este apartado, una de las mujeres del grupo focal comparte su experiencia de desconstrucción y el potencial de resistencia que configura su arraigo ancestral e identitario, a pesar de la presión social y los costos de todo orden que enfrenta en su lucha por mantener sus preceptos:

“Poder entrar a un escenario y llegar con todo lo que uno es, problema de otro si no lo acepta, pero uno sabe que eso cuenta mucho porque incluso hoy hay compañeras que me dicen, “tu si estás perdiendo plata y estás perdiendo oportunidades, alísate el pelo”, todavía me dicen hoy así “alísate el pelo Rosita, yo sé que las negras hoy se ven lindas con esos pelos así explotados y todo”, hablan del pelo explotado, pelo espelucado, “pero alísatelo, para que veas que tu vida te va a cambiar” y lo dicen con una convicción, sobre todo en las iglesias evangélicas que es donde hacemos mucho más trabajo teórico, más que practico, teórico, pedagógico. Entonces te descontextualizan, entonces tiene en uno que decir “no, me siento bien”, entonces te retiras por encima de lo demás, porque uno vive las consecuencias, porque no tengo pa’ pagar el seguro social, no tengo pa’ pagar el teléfono, entonces te sientes libre y feliz” (entrevista colectiva mujeres lideresas).



Los órdenes sociales que constriñen las formas de ser y expresarse de las mujeres se evidencian claramente en la experiencia que narra la participante, en relación a un elemento como su cabello, que es interpretado por ella como símbolo de resistencia de las mujeres negras y reafirmación de sus identidades. No obstante, en un espacio racializado como lo pueden ser algunos territorios de la ciudad de Cartagena, el cabello afro se percibe en consonancia al patrón de blanqueamiento.

Las mujeres en diferentes momentos de sus tránsitos vitales y por diferentes procesos que han atravesado, llegan a reconocer las diferentes violencias que quedaron signados en sus cuerpos; son violencias que se gestan a lo largo del conflicto armado y se entrecruzan a las violencias cotidianas y privadas, donde todas se encuentran instauradas bajo la lógica del sistema patriarcal. Al respecto, una mujer participante relató en el grupo focal su despertar al darse cuenta de su identidad indígena, históricamente violentada:

“Cuando regreso a Cartagena comienzo a hablar con algunas personas y me comienzan a hablarme de que lo que me pasó a mí; fue una pelea entre liberales y conservadores y yo que iba a saber de eso, realmente yo que iba a saber qué era eso. Comienzo a dar tumbos, tumbos y tumbos y tumbos y comienzo a tener mis hijos; en medio de tener a mis hijos me encuentro con una situación que me deja fría, cuando el papá de uno de mis hijos dice “oye india, en Cartagena no gustamos de los indios” y me acordé, comencé a acordarme que pasaba con los indios que vendían los martes en el mercado viejo y con los gitanos, la policía los maltrataba, entonces comencé yo sola a montar en mi cabeza y a investigarme yo, ¿De dónde venía? ¿Qué me había pasado? Comencé a buscar y llegó el momento en que tuve que huir de ese tipo y me fui a Venezuela” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Son violencias que responden a una trama de clasificación identitaria de dominación-subordinación, donde raza, género y clase social conforman la tríada de dominación social. Esta producción afecta de manera más acentuada a las mujeres y las convierte en objeto de múltiples discriminaciones.

Un segundo elemento que han alcanzado las mujeres participantes en el acceso a la educación. Es innegable que para cualquier sociedad la educación es un motor de desarrollo humano sostenible, aunque este bien social es considerado un derecho humano fundamental, en la realidad de las mujeres víctimas la educación se ha convertido en un privilegio al que accede un pequeño segmento de la población, donde son muy pocas las mujeres, especialmente jóvenes y adultas, que han podido formarse para ampliar el horizonte de posibilidades para una mayor estabilidad de ellas y sus familias. A pesar de que la educación en todos sus niveles se encuentra como una de las medidas de reparación para las víctimas del conflicto armado, aún son muchas las barreras que impiden que las mujeres accedan y se puedan mantener dentro del sistema educativo hasta finalizar su proceso académico.

Sin embargo, con todo y los obstáculos que están presentes en las trayectorias de las mujeres víctimas, se encuentra que las mujeres en los testimonios recopilados identifican cómo uno de los avances más significativos en sus vidas, luego del desplazamiento, haber podido avanzar en sus trayectorias académicas y culminar ciertos objetivos trazados. Obtener logros tan importantes como convertirse en bachilleres o graduarse en una carrera técnica, resulta muy meritorio para las mujeres debido a que cada uno de estos logros han sido alcanzados en medio de grandes esfuerzos económicos, sacrificios y obstáculos que traspasaron para lograr consolidar estos sueños.

Los siguientes testimonios evidencian el significado que implica el acceso de las mujeres a la educación. Aunque formalmente es un derecho, en la práctica para una víctima del conflicto ar-

LA VERDAD NEGADA

mado se convierte en un sueño que sólo llega a ser cumplido cuando hay perseverancia y un alto nivel de tolerancia a la frustración para no desfallecer ante tantas circunstancias adversas:

“Es un orgullo pues soy la única tecnóloga en mi familia y eso me llena de orgullo, emoción, la verdad que sí. El día que recibí el diploma porque fue con mucho sacrificio terminar el bachillerato, lloré, me dio mucho sentimiento encontrado, pero lo logre gracias a Dios, sí, gracias a Dios y a la perseverancia que tuvimos porque todas, todas hicimos mucho sacrificio para estar ahí, cada día era una meta, era un desafío. En el caso mío me tocaba llevar mis dos chiquitines, si, los tres imagínate, fue una experiencia bonita cuando hacíamos los exámenes, ay Dios mío, era que a mi hija le daban ganas de orinar, ay no Señor Jesús Padre Santo, pero fue una cosa muy bonita la verdad, fue excelente” (mujer, afrodescendiente, entrevista 17).

Como lo detalla la mujer participante, llegar a compaginar formación educativa con labores de cuidado de hijas e hijos ha sido un reto poco posible de llevar. El sistema educativo no ha contado con los recursos suficientes para facilitar el acceso y permanencia de las mujeres que son madres, especialmente adolescentes, quienes en una buena parte terminan desertando del sistema escolar para ampliar las brechas de desigualdad. Para las mujeres madres sin una red de apoyo, avanzar en este objetivo educativo es un logro en la ruptura de estereotipos de género y barreras culturales. Otra mujer afirma esta circunstancia al ingresar a la universidad:

“He sufrido dos desplazamientos, uno más significativo que el otro, uno me marco más que el otro y bueno, los cambios más significativos que ha tenido mi vida después del desplazamiento, hay uno que me marcó mucho y fue poder culminar mi bachillerato y entrar a la universidad que era un sueño, un sueño que veía como un sueño lejano

o solo un sueño que nunca podía realizar, pero bueno, afortunadamente hoy es una realidad” (mujer, afrodescendiente, entrevista 16)

En este mismo sentido, otras participantes destacan que el encontrarse en una ciudad como Cartagena ha posibilitado contar con mayores opciones para que sus hijos e hijas puedan acceder a la educación media, técnica o superior y a partir de ello, ampliar su capital social y su capital simbólico. Así lo refiere una testimoniante, quien señala que: “para mí ha significado mucho porque bueno, uno, mis hijos han tenido un futuro mejor, de terminar su bachillerato, sus carreras que estudiaron y también yo porque me superé como persona, ya no soy la bobita que estaba allá” (mujer mestiza, entrevista 18).

Indudablemente, el conocimiento es una herramienta que le ha permitido a las mujeres disponer de variados recursos en esferas que van desde lo personal y subjetivo, pasando por la incursión en diferentes espacios culturalmente vedados, hasta asumir la autodeterminación sobre sus cuerpos y sus vidas. Todos estos avances son más certeros cuando las mujeres pueden educarse en sus derechos para ejercerlos, cambiando así el lugar de inferioridad y sumisión por la agencia y la acción política para sí mismas. En ese proceso para algunas mujeres participante, el desplazamiento le permitió acceder a la educación, retomar los estudios y avanzar en sus procesos académicos como lo relata una testimoniante:

“Mis hijos, es uno de los momentos han sido mis hijos porque me dieron fortaleza. Y otro es el empoderamiento que tuve con la organización. Y el colegio, eso significó mucho para mí, estudiar nuevamente, visitar un aula escolar, eso lo soñé siempre y la verdad María, eso fue un logro, eso fue, para mí fue súper, magnifico, porque yo o sea, cuando yo termine el 5 de primaria que de una vez terminando el 5 primaria hubo el desplazamiento ahí se truncó todo y ya vine a estudiar en el 2017 y eso para mí fue



bastante significativo” (mujer, afrodescendiente, entrevista 8)

Volver a las aulas, participar de los procesos de socialización que brinda la institución educativa y adquirir conocimientos, herramientas y recursos significa para las mujeres un avance sustantivo en sus procesos de consolidación de su ciudadanía y de apropiación de sus derechos con el fin de exigir aquellos que fueron vulnerados por cuenta del conflicto armado.

Otro de los logros que las mujeres consideran relevante, ha sido la obtención de una vivienda. Acceder a una vivienda de interés social ha sido una lucha de largo aliento para la mayoría de las mujeres participantes que han alcanzado esta medida de reparación. Los obstáculos institucionales, el desconocimiento sobre los requisitos y condiciones de acceso, junto con el sin fin de trámites y papeleos que debieron hacer, requirió la perseverancia de las mujeres para no desfallecer en el camino. Esta es una de las razones que ocasiona en las mujeres tener la satisfacción de contar con un espacio propio; al mismo tiempo, configura la sensación de reencontrarse con la seguridad perdida respecto a los bienes materiales que quedaron abandonados o les fueron usurpados con el desplazamiento.

Una de las mujeres compartió en la entrevista el bienestar que ha representado contar con una vivienda propia, donde acoger a sus hijas e hijos:

“En el cambio porque me dieron mi vivienda y tengo donde recogerme con mis hijos y ya no necesito de pagar arriendo porque mi vivienda tiene gas, agua y luz y ya hubo un cambio que ese fue un cambio que uno ya tiene donde recogerse aunque mi vivienda este en obra negra pero tengo donde estar con mis hijos” (mujer, afrodescendiente, entrevista 11)

La lucha por alcanzar esta medida de reparación, en muchos de los casos referenciados por las participantes, se efectuó individualmente. Sin embargo, en la región se han dado procesos organizativos que han buscado colectivamente hacer realidad este propósito, la Ciudad de las mujeres ubicada en el municipio de Turbaco. Esta experiencia es un claro ejemplo de la capacidad que tienen las mujeres víctimas para asociarse y construir proyectos en común. Este barrio surgió de la iniciativa de la Liga de Mujeres Desplazadas, organización de víctimas que después de muchos años y procesos de incidencia logró concretar este sueño para que las mujeres gozaran de un espacio propio y seguro.

Una de las lideresas y cofundadoras de este proceso organizativo comparte el valor que tiene para las víctimas la construcción de la Ciudad de las Mujeres:

“Cuando todas las mujeres de la ciudad de Cartagena se fueron para Turbaco, en la ciudad de las mujeres, un barrio porque era la primera necesidad que tiene una mujer desplazada, el impacto tan bárbaro que tiene eso de no tener casa y las mujeres dadas a proteger, pensar en un sueño de vida digna, era una locura para la gente, nadie piensa que las mujeres puedan construir un barrio, nadie se lo pensó” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Como se explicó en esta parte, las mujeres cuentan con una serie de recursos que han adquirido luego del desplazamiento forzado. Los elementos que identifican se dirigen al fortalecimiento organizativo, el acceso a la educación y la consecución de una vivienda.

Todos ellos, representan un capital social y cultural que han alcanzado las mujeres en su proceso de integración a las dinámicas de la ciudad de Cartagena. (Bordieu, 1993, 2010)

Aspectos que conservan las mujeres



Este apartado tiene por objeto reconocer los aspectos simbólicos, emotivos y materiales que han mantenido las mujeres participantes de la investigación y, sin los cuáles muy probablemente el proceso de ajuste a las nuevas espacialidad y territorialidades en las que se encuentran inmersas habría sido mucho más disruptivo. Con estos relatos se busca poner en evidencia los actos en los que las mujeres han mantenido vivo el recuerdo de los aspectos más significativos que conforman la identidad construida como mujeres afrodescendientes y campesinas. La conservación de una serie de ritos, prácticas, creencias; objetos cargados de sentimiento y valor emotivo han posibilitado mantener el arraigo cultural y ancestral que heredaron de sus generaciones. De ahí la importancia y el valor que en sí mismos conllevan dentro de los procesos emocionales y restaurativos que es necesario que las mujeres emprendan.

Al ser la cultura un entramado constitutivo de la sociedad y de las personas (Williams, 2000), la cultura como proceso se encuentra imbuida y relacionada con todas las acciones que, para este caso, las mujeres desarrollan y mantienen en sus prácticas cotidianas, las cuales se desarrollan en estos nuevos contextos a partir de los legados que han interiorizado en los territorios que, aunque han quedado atrás, siguen estando presentes en estos escenarios desposeídos de todo lo que connota la ruralidad.

Con todo y los procesos de exclusión social y territorial a los que han estado expuestas las mujeres partícipes de la investigación a su llegada a Cartagena, y la mayoría de las víctimas del conflicto armado en la región Caribe no ha impedido que puedan establecer una relación con esa espacialidad en que se encuentran, para rehabilitarlos dignamente. En ese proceso,

caminar la tierra y lugares como la vivienda, el barrio o la Ciénega, hacen parte de las movilidades de la cotidianidad que dan acceso a una red de relaciones, sentidos y comprensiones acerca del lugar que intentan apropiar. (Jouffe y Campos 2009; Le Breton, 2004; Lindón, 2002).

Bajo este ángulo, las mujeres rememoran sus costumbres y encuentran en esos escenarios urbanos puntos de fuga para reencontrarse con los paisajes perdidos y la configuración del territorio que quedó atrás. En ese proceso de significación y de ordenamientos simbólicos que efectúan las mujeres, radican los modos se organiza la vida común, la capacidad para encontrar agencia en medio de circunstancias adversas como en las que se encuentran. De esta manera lo plantea una de las participantes, quien busca en la porosidad del campo y la ciudad los lugares comunes, espacios que la conecten con los recuerdos felices



de la niñez y los aromas de un pasado, que aún se mantienen vigente en su memoria:

“Vivimos en una parte donde todavía hay un poquito de naturaleza porque estamos viviendo en una ciudad, un barrio porque todavía, bueno me encanta la mañana ayy a mí me fascina levantarme temprano y coger por allá a caminar, ese aroma de monte por allá atrás, tu sabes que por allá ayy, Dios, ese aroma delicioso que tu sientes que te acaricia el viento, la neblina, que a veces también, eso me gusta, eso me da una sensación de paz, de tranquilidad, los pajaritos así que como que ajá, como melodía así, eso es una cosa chévere, a mí me gusta, eso lo conservo todavía, y ya cuando está saliendo el sol llegamos a la realidad. Y me voy para mi casa, pero si es muy delicioso ese olor a, Dios Mío, uno dice” haaa que bueno”. Yo viví una niñez muy bonita cuando eso yo tiraba pata que daba miedo, yo me acuerdo que nos íbamos a pescar en, como un río, en una cosa así, una represa, eso suena como una represa, yo no sé, qué estaba en una finca de una compañerita mía que se llamaba Bertina, la niña imagínate, estaba tan pequeña que no y eso eran unas mojarritas bien chéveres, nosotros la hacíamos frita, poníamos las tres piedras y montábamos un calderito, eso era comidas completas mija y se comía bacano, uff carajo, eso era una delicia la verdad que sí, y aquí no, a mí no me gusta fritar pescado aquí, la cocina es toda la sala” (mujer, afrodescendiente, entrevista 17).

A la resignificación de la espacialidad se agrega el mantenimiento que las mujeres han hecho de los encuentros entre familiares, amigos o conocidos en fechas que son de especial significado para ellas. Son escenarios que habilitan la emergencia de prácticas gastronómicas propias, de la medicina ancestral que favorecen su vigencia y centralidad en la cosmovisión negra y afrodescendiente. El acto de compartir con otros y otras, favorece el reencuentro y la apropiación de las tradiciones

culturales, culinarias y el fortalecimiento de los vínculos, logrando que ese hilo identitario no se rompa.

La alimentación, las formas tradicionales de cocinar e incluir en la dieta determinados vegetales, tubérculos, especias o hierbas aromáticas son uno de los aspectos que las mujeres se resisten a olvidar o dejar perder. A pesar de la situación económica que muchas de ellas afrontan en Cartagena, buscan las estrategias para adquirir los productos que hacían parte de su dieta alimentaria y que en la ciudad son poco consumidos o, incluso, están en desuso por la irrupción de la comida procesada y la masividad de los productos fritos.

Las formas al preparar los alimentos y cocinarlos tienen un lugar privilegiado en la construcción identitaria, en el legado y transmisión cultural de los pueblos. Con la comida evocamos el pasado; los sabores se convierten en el vehículo sensorial que les permiten viajar en el tiempo para evocar recuerdos y despertar emociones. Una de las participantes lo expresa así:

“yo creo que ninguna de las personas que se desplazan, ninguna pierden sus costumbres, yo siento que todavía tengo mucho, mucho, por lo menos el acento, hay muchas cosas que yo no he perdido, que no las voy a perder porque no, más que todo en la comida, las comidas. Por lo menos comemos de esas cosas, bleo, la candia, berenjena, todas esas cosas de pueblo yo las amo, y si aquí las puedo conseguir yo las busqué y las compré” (mujer, afrodescendiente, entrevista 7).

El valor de la comida que cotidianamente hacía parte de la dieta de las mujeres y sus familias evidencia otro valor que conservan las víctimas por el arraigo a la tierra y su relación con lo rural. Mantener viva esa vinculación se logra cuando las mujeres, aún en espacios muy reducidos, se apropian de los conocimientos que ofrece la agricultura urbana para sembrar en sus casas todo tipo de alimentos. Sembrar y darle uso a la

tierra llega a operar en dos perspectivas: como acto de reafirmación con la cultura campesina que las ha sustentado y estrategia de seguridad alimentaria, ante los momentos de escasez e inestabilidad económica.

Todos estos elementos citados aluden a las prácticas culturales que acompañan a las mujeres, las cuales son propias de las regiones que provienen, son resultado de los procesos de socialización primaria y secundaria que han interiorizado a lo largo de etapas tan fundamentales como la infancia y adolescencia, para fundamentar su actuar. Una mujer participante, describe el significado que tiene la huerta que ha construido en el patio de su casa:

“Si mis plantitas que a veces, yo veo una planta por allá, ¡ay! esa planta me gusta, la consigo porque me hace recordar mucho mi pueblo y quiero tener a veces planta que a veces uno ha visto en partes así. Yo digo “¡ay!, regáleme una ramita, porque quiero tener en mi patio mejor dicho”, me vieran mi patio como lo tengo lleno de maticas, ahí tengo mi ñame, tengo mi habichuela, ahora estuviera eso claro para ir pa’ que veas tu que todavía conservo el (risas), darle ese uso a la tierra, así sea un poquitico, yo creo que a nosotros si nos dan la oportunidad, si tenemos la oportunidad de sembrarnos hasta las uñas, sembramos, que yo he hecho las maneras pa’ pegar un palo de papaya, allá, hasta mango he tenido en el patio pero me ha tocado arrancarlo porque es muy grande, crece mucho” (mujer, afrodescendiente, entrevista 3).

En todos los relatos de las voces de las mujeres se identifica el papel o el rol que cumple la experiencia en los cursos de vida y los tránsitos biográficos que han tomado para cada una. Sobre este asunto, la experiencia remite a aquello que acerca a todas las personas y los conecta en todas sus esferas: el pensamiento, los afectos y las emociones todas corporizadas. Al respecto, la experiencia más allá de los eventos o el acontecimiento que experimenta, se encuentra mediada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se manifiesta, se piensa y se conceptualiza (Jelin, 2000). Al respecto se puede decir que la experiencia es tanto individual como colectiva donde el lenguaje se ubica como la forma de acceder a ella, es el canal con el que se da cuenta de esa experiencia pasada y presente (Williams, 2000). De esta manera se puede afirmar que vivencia, experiencia y lenguajes están absolutamente interconectados.

Frente a la experiencia de estas mujeres, se puede afirmar que es tanto individual como colectiva, al sobrepasar las vivencias de las mujeres que participaron en la investigación, ya que se pueden encontrar en la mayoría de las experiencias de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado en Colombia (Grupo de Memoria Histórica y Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011a, 2011b).





La esperanza del retorno



Son amplios los factores que inciden en la persistencia del retorno de las mujeres a los lugares de los que fueron desplazadas. No obstante, para muchas se resumen en el arraigo que mantienen por su territorio y el contraste entre las garantías que gozaban en el pasado, aún en condiciones de abandono estatal e inseguridad, y la precariedad económica permanente a las que están expuestas en los lugares de reasentamiento en Cartagena, sumado a los altos niveles de violencia que están presentes en la mayoría de las zonas que habitan.

Aunque las mujeres no ven aspectos estructurales entre los espacios, ciudad y campo, las perspectivas descritas por ellas hacen pensar que en los dos lugares va a estar presente la misma ausencia de garantías de vida digna. En ese dilema, las mujeres con muchas resistencias deben adaptarse a las dinámicas que demanda la ciudad, en un campo social en que permanentemente las mujeres se debaten entre las formas de ser y las formas de pertenecer (Levvit y Glick Schiller, 2004), es decir, son las prácticas que resultan efectivas para su contexto en relación a las formas de pertenencia identitaria.

Un aspecto fundamental para las mujeres negras participantes, resulta ser la noción de territorio. El territorio para ellas siempre ha sido colectivo y la relación establecida con el espacio ha sido estrecha e interdependiente. Es así porque la historia biográfica de las mujeres gira alrededor del vínculo con la tierra, la siembra, los roles que sostenían, las movilidades y relaciones de parentesco que construyeron en medio de un paisaje

concreto, de unos códigos culturales particulares. Las mujeres adultas entrevistadas tienen como una de sus máximas añoranzas poder retornar a sus municipios y recuperar lo que les pertenecía, la vida que llevaban y las actividades que daban sentido a su existencia. Con el paso de los años, para muchas el deseo sigue presente, como una pequeña esperanza con la que afrontar las dificultades y las luchas diarias para sobrevivir que persisten en el caso de las mujeres adultas y adultas mayores. Este sueño que se ha venido postergando por cuenta de la persistencia del conflicto armado y la militarización de los territorios, es anhelado para sus hijos e hijas; lo describen como la posibilidad de un reencuentro con sus raíces y valores que sustentan y afianzan lo que son como mujeres negras o afrodescendientes.

Esa es la ilusión que guarda una de las participantes, oriunda del municipio de Tolú, Córdoba: que sus hijos e hijas conozcan su origen y el lugar que los acogió antes de la violencia:

LA VERDAD NEGADA

“Las raíces de uno, la esperanza es que vuelvan allá a lo que uno era antes, no a lo que era, sino a conocer su tierra, volver a lo que uno luchó allá, por lo que uno es acá ahora” (mujer, afrodescendiente, entrevista 4)

Los objetos materiales que conservan las mujeres afianzan el sentimiento de vacío por no encontrarse en la tierra que las vio nacer, construirse como mujeres, ejercer un oficio y fundamentar una familia. La añoranza por la autonomía económica y la libertad de movimiento que las mujeres tenían en los territorios, potencia la premisa de que *sólo allá se encontrará la tranquilidad y se gozará de una vida sabrosa*. Tal como lo describe el siguiente testimonio, la concreción del retorno sólo puede ser posible con el apoyo institucional para que existan las garantías de seguridad y restablecimiento de las condiciones para vivir en dignidad:

“Quedaría pero muy contentica porque me fascina, yo cuando veo ese pilón otra vez agarraban una vara de pilón y ponerme a pilar como yo lo hacía en mi pueblo, eso me gustaría, y cada vez que lo miro eso me cae a mí un deprimiento en el corazón, en la mente, que yo quisiera otra vez a vivir esos tiempo que viví anteriormente. Ese tiene desde 2004, está ese pilón conmigo aquí en la ciudad, lo trajeron del pueblo y cada vez que lo veo me entusiasmo de regresar otra vez a mi tierra, pero que sea el gobierno que nos de la ayuda y nos pare y nos guarde, después de Dios, el gobierno, porque sin Cristo nada hacemos, todo sea la voluntad de Dios que nos ayude” (mujer, afrodescendiente, entrevista 6)

Pese a la añoranza y las ganas que tienen las mujeres víctimas de retornar a sus lugares de origen, para retomar la vida que se tenía, esta condición es muy difícil de concretar. En el tiempo que ha transcurrido desde el despojo o abandono

de sus tierras hasta ese posible momento del regreso, todo ha cambiado. Los paisajes se han transformado en algunos casos de formas radicales, las dinámicas que operan sobre el uso de las tierras en el presente también son diferentes y opuestos a las maneras como tradicionalmente las mujeres ejercían esa relación.

Como se observa el territorio que en algún momento fue ocupado por las mujeres cambió irreversiblemente. Pero quizás, quienes más se han transformado son ellas, sus familias y la comunidad que en algún momento apropió ese espacio. Sin embargo, desde la idealización, las mujeres consideran que al regresar podrán encontrar todo lo que les fue arrebatado, aunque esta condición en muy pocos casos ocurre. Ante las expectativas no cumplidas, se desencadenan nuevas ausencias y sentimientos de ajenidad con ese lugar que ya no es, con el desconocimiento de la gente y entre la gente; las nuevas costumbres y prácticas que aparecen y que de una u otra forma hacen pensar que las víctimas retornadas deben empezar la vida nuevamente de cero, así como cuando salieron huyendo de su territorio para salvarla.

En ese sentido, una de las mujeres asistentes al grupo focal refiere los impactos culturales que inciden directamente en los procesos de retorno de las comunidades víctimas del conflicto armado:

“Los cambios de cultura y lo que sucede, porque cuando uno retorna, porque decidimos retornar llegamos a un lugar y duramos muchos años, duramos más de diez años y volvemos a un lugar donde no nos conocen, y nosotros no logramos poder nuevamente establecer estas relaciones, entonces en ese tiempo, lo que se pudo vivir en otro lugar y se afecta la cultura de la confianza, aun habiendo querido retornar es muy fuerte y por eso las comunidades retornadas asumen otras cosas” (entrevista colectiva mujeres lideresas).



Los aspectos materiales, simbólicos, relacionales y afectivos que las mujeres víctimas han mantenido a lo largo de su estancia en Cartagena les han permitido avanzar en sus procesos personales, educativos y de acceso a derechos básicos. Por otra parte, hay elementos que las mujeres conservan en la ciudad y con los cuales, reconfiguran los espacios y territorios habitados, y por los que mantienen la ilusión del retorno, independiente a

las contradicciones que este suceso deriva. Contradicciones que son susceptibles de emerger al preguntarse “¿a dónde se retorna, a qué lugar?, ¿existe un retorno posible? No pensándolo solamente en términos materiales, sino en términos subjetivos, en la medida en que el retorno implica volver a un origen que, en muchos casos, ya no existe tal como era en el momento de la partida” (Coraza de los Santos, 2020, p 134)



LA VERDAD NEGADA



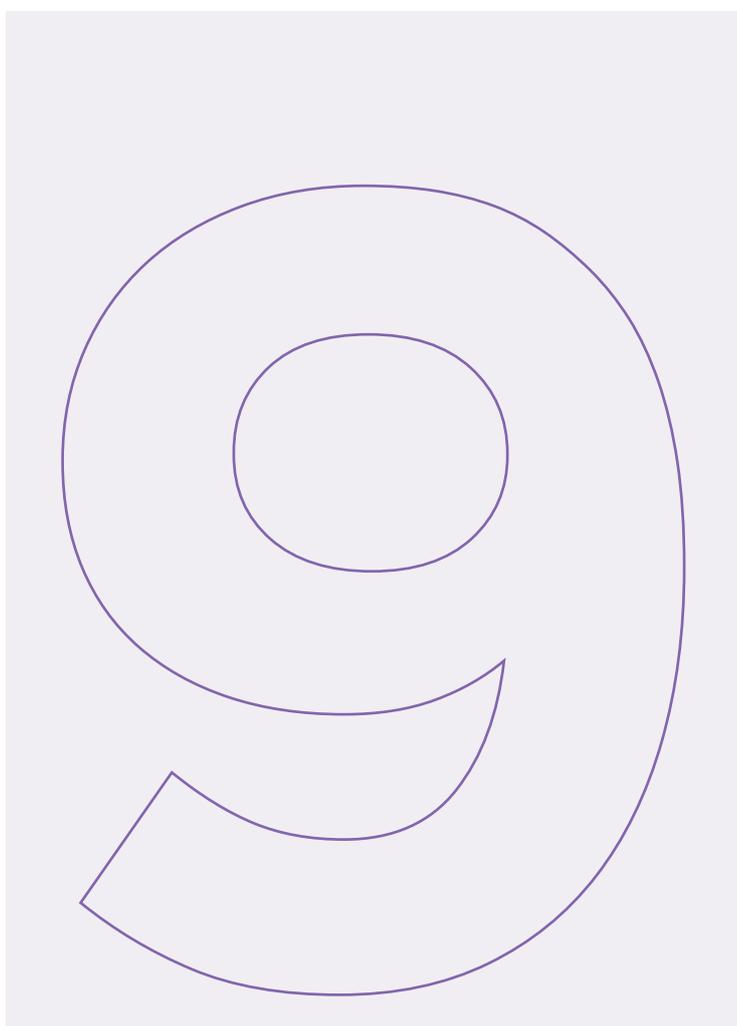
Érase una mujer Caribe que transita por ciertos caminos que la conducen a otras mujeres; por senderos de sororidad, compromiso y de encuentro femenino para la construcción de vida digna. Las vivencias ocurridas en los Montes de María y Cartagena son una de sus grandes inspiraciones de vida, para trabajar siempre desde el corazón y la convicción.

Su quehacer se encuentra guiado por agendas, escritos y pronunciamientos que fortalecen las luchas de las mujeres; y de las músicas y melodías que las movilizan, llenas de consignas, canciones y cantos que llevan en sus letras, la esencia de aquellas voces silenciadas que se expanden en las manifestaciones y el encuentro permanente con otras mujeres.

Una mujer que ha sido movida por el poder de su voz y su presencia, para dar a aquellas que no lo pueden hacer, un poco de esa fuerza e ímpetu que habita en su interior. - *Alexandra*



INTERSECCIONES EN EL ENTRAMADO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO





A lo largo del presente informe se han identificado una serie de factores estructurales, materiales, socioculturales y simbólicos que permanentemente se están entrecruzando con el desplazamiento forzado y los demás hechos victimizantes asociados que sufrieron las mujeres con ocasión del conflicto armado en la región Caribe. No obstante, se considera necesario incluir un capítulo de la investigación que establezca con mayor detalle las intersecciones que están presentes en el entramado de este delito de lesa humanidad y que afectan de manera directa la existencia de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales o palenqueras que habitan este contexto situado.

La perspectiva interseccional (Crenshaw, 1989; Viveros, 2002, 2016), surge como un constructo teórico que pone en evidencia la interacción en las relaciones directas que ejercen diferentes sistemas de dominación y subordinación. Entre ellos, patriarcado, colonialismo y capitalismo. Suponer la confluencia de estos tres regímenes en los análisis acerca de los impactos del conflicto armado en las mujeres víctimas, amplía la comprensión del ejercicio del poder que está presente en las vinculaciones entre unas y otras categorías, “las cuales representan una coexistencia, no una sumatoria, puesto que son interactivas e interdependientes” (Zapata, 2019, p. 76).

En todo este entramado, algo clave a resaltar de estos análisis, radica en que un suceso admite visibilizar las desigualdades históricas que se han traducido en violencias contra las mujeres y que al encontrarse asociadas al contexto de conflicto armado y la violencia sociopolítica, se exacerban al punto de configurarse en delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra, por su carácter masivo y generalizado. No obstante, las relaciones sociales construidas bajo estos sistemas anteceden esa influencia.

Si bien la interseccionalidad es una perspectiva abarcadora de estos condicionantes en la existencia de las personas. Jules Falquet (2022) considera que en este entramado se encuentran al menos tres niveles de interrogación: una primera

instancia personal, a partir de los procesos de subjetivación, concienciación e identificación, en los que se cuentan los impactos de los diferentes sistemas y su vínculo sobre las identidades, los comportamientos o las discriminaciones. Un segundo nivel refiere a lo macro y abstracto de los sistemas que se retroalimentan, robustecen o se afirman unos a otros, lo que no hace que se encuentren exentos de contradicciones. Finalmente, se halla el nivel de la articulación y evolución de los sistemas que “ha producido el movimiento de la historia humana, al menos en los últimos siglos” (2022, p. 19).

Ahora bien, ¿cuáles serían las relaciones que se pueden develar entre la ocurrencia sistemática del desplazamiento forzado como un hecho victimizante que ha atravesado la historia del conflicto armado colombiano, con estos sistemas de dominación imbricados a los modos en que se van forjando las relaciones sociales?. En esa indagación, el informe final de la Comisión de la Verdad, en su capítulo étnico *Resistir no es Aguantar* brinda una serie de elementos fundantes sobre dicha interacción en la que “el trato colonial y el racismo estructural son dos de las causas que producen violencias contra los pueblos étnicos, actualizadas en el marco del conflicto armado con las acciones de los actores armados, lo que exacerbó la crueldad y ocasionó impactos desproporcionados” (2022d, p. 661).

Esta verdad que la Comisión de la Verdad encontró a través de los testimonios de mujeres y hombres pertenecientes a pueblos étnicos permite entrever que el conflicto armado exacerbó las violencias dirigidas hacia estas comunidades a modo de *continuum* pues estas lógicas siempre han estado presentes. En el caso de las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres indígenas, negras, afrodescendientes, raizales o palenqueras; estas se han manifestado con total impunidad y aceptabilidad, legitimando que sus cuerpos sean cosificados y provistos para el intercambio de los adultos y las adultas, dónde priman los intereses de parentesco o de índole económica (Rubin, 1975).

LA VERDAD NEGADA

Esta referencia surge de uno de los análisis realizados en el grupo focal:

“Desde muy niñas creo que nos criaron como unos chocoritos definidos y eso también se lo dieron a la mujer negra; entonces fue creciendo pensando en medio de su vida que ella tenía que aceptar las pretensiones de negocios que muchas veces hacia la familia, porque yo creo que el conflicto armado, el desplazamiento, ha develado una cosa que la gente no habla y es que la niña en el caso de la comunidad indígena en algunas partes, a la niña de 12 años la metían en un cuarto, la preparaban y cuando salía en esas 12 lunas, en la puerta estaban 2 o 3 tipos que ya señalaban ese puede ser tu futuro esposo (...) y fuimos creciendo y pensando que eso era normal y resulta que eso normal en ninguna parte debe ser, pero se normalizó. Por ejemplo, en el caso cuando a mí me violan los 3 policías en 1985, cuando el padre va a sacarme y que le dijo el cabo en San Diego, “padre no se dé mala vida que las mujeres están para satisfacer al hombre”, es esa concepción que hay que las mujeres tiene que satisfacerle las necesidades a los hombres” (entrevista colectiva mujeres líderes).

Así como lo enuncia esta testimoniante, el desplazamiento forzado y en general el conflicto armado ha llegado a develar una serie de normalizaciones y naturalizaciones que legitiman y avalan prácticas generalizadas, como las violencias sexuales que afectan de manera diferenciada a las niñas y adolescentes con una adscripción identitaria indígena o afrodescendiente.

Desde esa lógica, y en clave de los análisis que derivan de las conversaciones sostenidas con las mujeres participantes, el racismo, el sexismo y el adulto centrismo instaurados en las dinámicas sociales; han permeado todas las relaciones que establecen las mujeres desde su niñez y en cada uno de los procesos de socialización que han recibido. La definición de unas pautas claras

de sometimiento y sumisión, han constituido una inferiorización de las niñas negras que ha permeado la vida social en todos los escenarios donde ellas interactúan; de tal modo que, sus cuerpos y vidas quedan al servicio y la satisfacción de otros y otras, desde los padres, hermanos, esposos o compañeros permanentes, hasta los actores armados que las coaccionan. Así lo plantea una de las participantes:

“Mire todo lo que está pasando con la mujer negra y además esa muchacha se lo estaba creyendo, que ella era una negra asquerosa, toda una situación que hay en esta cabezota de las mujeres, de los hombres, de las familias, de algunas familias que todavía están pensando que por ser negra, para lo único que sirves es para lavarle la ropa a tu hermano, para tenderle la cama a tu hermano, para lavarle los pies a tu papá cuando venga del trabajo o cuando venga borracho, esas situaciones están viviendo muchas mujeres negras, desplazadas y víctimas y mujeres cartageneras” (entrevista colectiva mujeres líderes).

Cómo lo expresa el relato, las mujeres negras desde niñas van interiorizando modelos de profunda subordinación, que tienen como uno de sus prismas de interiorización la violencia psicológica y simbólica, su despliegue logra minar por completo la autoestima y el valor propio de las mujeres, argumentando una inferioridad per se, resultado de ese profundo racismo que se ha insertado en las subjetividades de las mismas personas negras.

De otra parte, la relación entre violencia sexual y discriminación étnico-racial ha sido un dato relevante en la comprensión de la comisión de un delito tan generalizado y al mismo tiempo tan negado socialmente. Las cifras y análisis de organismos del Estado, ONG defensoras de los derechos humanos de las mujeres e instituciones como la Comisión de la Verdad, dan cuenta de los patrones de persistencia en la sistematicidad de forma de victimización contra la integridad



y dignidad de las mujeres. Con un atenuante de gran relevancia: los datos ratifican que uno de los mayores porcentajes de víctimas de esta violación a los derechos humanos son mujeres negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas. Estas dinámicas también visibilizan “la reorganización neoliberal de la violencia. Primero, ilustrando los vínculos entre la violencia contra las mujeres (violencias sexuales, violaciones y asesinatos en especial) y las guerras “clásicas”” (Falquet, 2017, p.107).

Se ha encontrado en cientos de casos documentados, donde las víctimas refieren en sus relatos que una de las razones por las cuáles han sido violadas se debe a su pertenencia étnica o por tener un determinado color de piel. En un contexto militarizado y de violencias generalizadas, la inferiorización de las mujeres negras opera como dispositivo habilitador de la violación. Ángela Davis, feminista negra, expone en su obra *Mujeres, raza y clase* como “el racismo siempre se ha nutrido de su capacidad para incitar a la coacción sexual (...) el racismo ha funcionado siempre como una provocación a la violación” (2004, p.179). Esta circunstancia necesariamente supone la existencia de una serie de impactos diferenciados en las mujeres negras por su identidad étnica, en razón a sus características fenotípicas y culturales que, de acuerdo a las construcciones permeadas por el racismo, las ubica en un lugar de mayor riesgo y vulneración.

Sumado a esta condición, la exclusión y pobreza que particularmente enfrentan las mujeres en situación de desplazamiento forzado precipita que una de las pocas alternativas que tengan sea convertirse en presas de las redes de prostitución y explotación sexual que operan en el marco de un contexto como el cartagenero, ciudad turística y portuaria, donde se ha reconocido que el turismo sexual es una de las fuentes que motiva a miles de turistas a llegar a la ciudad. Esta es una problemática de gran impacto que afecta a NNA principalmente.

No obstante, aún en estos espacios también se observa un racismo muy visible. De acuerdo a las mujeres lideresas, en estos espacios hay restricciones para que las mujeres negras puedan ejercer esta labor, por su inscripción racial. Este doble discurso que sexualiza los cuerpos negros y al mismo tiempo, los oculta y niega, demuestra la imbricación de discriminaciones que sufren las mujeres por su condición generizada y racializada.

“Aquí en Cartagena y apenas vieron a la mujer negra desplazada, la vieron como objeto, como una posibilidad de captar clientes para los negocios de prostitución, pero al mismo tiempo una ciudad como Cartagena tan racista, que esperaba de una ciudad como Cartagena, la ciudad turística. Contaba una mujer que había un número de mujeres negras que podían ser recibidas en esos lugares, el cupo de mujeres negras es 1 o 2, el resto son mestizas o son blancas. Había una cuota de mujer negra para la prostitución, entonces, qué significa además de que ya vas a hacer un oficio bastante denigrante, te dicen además que tu ni siquiera puedes llegar a ser prostituta porque ya la cuota de mujeres negras está, ya está copado, ni siquiera esa decisión a un trabajo denigrante tu puedes ejercerla porque eres mujer negra, ¿qué significa eso realmente para una mujer que viene desplazada, que no tuvo más opción que dedicarse a la prostitución? Pero entonces la discriminan, que no puede ejercer esa labor porque es negra y eso pasa aquí en Cartagena, entonces, yo sí creo que eso tiene que impactar porque una ciudad que es turística, que ha sexualizado a la mujer negra pero también al tiempo la ubica y la discrimina “las mujeres calientes, sirve pa’ prostituta, ta buena pa’ prostituta”, pero aquí jamás aceptamos “tanta negramenta”” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

LA VERDAD NEGADA

A tenor de lo enunciado por la participante, los imaginarios que se han construido y reproducido en torno a las mujeres negras como *calientes* y *fogosas*, ha conducido a la hipersexualización de sus cuerpos, en el vínculo estrecho entre sexismo y racismo; dos sistemas opresivos que actúan conjuntamente y se fundamentan en la desigualación que se efectúa en contra de las mujeres negras. No obstante, la fetichización alrededor de las mujeres negras en el caso que se propone, tiene unos límites, al ser el racismo que conduce a una mayor sub-alternización de las mujeres negras en un contexto ya de por sí ya desigual y violatorio.

En este sentido, el racismo también se ha expresado en los cuerpos de las mujeres negras, aduciendo una visión estética colonizadora que produce la anulación y el castigo social sobre las mujeres negras que portan en sus cuerpos el legado ancestral, la apropiación cultural y la identidad que tienen como origen las raíces africanas del pueblo negro. A partir de esas discriminaciones en torno a la construcción estética negra, las mujeres han sido víctimas de diferentes formas de discriminación en torno a sus corporalidades. Uno de los aspectos en que esta forma de dominación se ha evidenciado es con la estigmatización del cabello afro. La asociación que se ha construido entre el pelo afro y factores como la pobreza, el descuido personal, la falta de educación o los barrios periféricos de la ciudad, han contribuido a afianzar la discriminación y la negación de la negritud.

Una de las lideresas en el grupo focal compartió su experiencia personal en la que se han desplegado numerosas violencias en el orden de lo simbólico y lo instrumental por cuenta de su cabello afro. Al unísono, su relato exalta la resistencia que ha tenido para mantener su cabello como acto político y símbolo de lucha para el auto reconocimiento de la identidad afro que porta a la vez de convertirse en un aporte a la deconstrucción de una serie de cánones y estereotipos alrededor del cuerpo negro, que tanto impacto han dejado

en la construcción de las subjetividades femeninas afros:

“Siempre fui estigmatizada por el hecho de ser negra, el pelo mío es rucho y nunca me creció, o sea, era un pelo pegao y la profesora decía “tú eres inteligente, eres un poquito clarita, pero vete pa ‘allá atrás Rosita porque afeas aquí el salón”, entonces yo me iba pa ‘tras y atrás yo hacía mi revolución o sea, yo desde atrás “seño yo” “esta pelada esta atrás, pero esta atrás”, pero siempre sentí como esa (silencio) (...) Luego salgo con mi título y también me dicen “tu no vas al grado porque es que mírate ese pelo” en la Universidad Nacional y yo “anda, ¿verdad?”, entonces cuando fui a buscar un trabajo, ya tenía mi trabajo en el sector popular, pero entonces ganar un salario en otro colegio y me dieron la posibilidad en un colegio de monjas y resulta que en ese colegio de monjas, lo primero que me dijeron fue que, que qué me podía hacer en la cabeza, ya tenía un poquito más de pelito, era profesional y me mandaron a alisar, yo me alise eso pa ‘conseguir la oportunidad laboral y no fue posible, o sea, no. Y de ahí en la escuela me fui a una institución que es el Liceo Bolívar, allí viví una violencia, o sea, no fue la violencia sexual que me penetró pero si una violencia sexual con el rector, nunca se firmó mi nombramiento provisional, nunca se firmó, y me corretieron, me hicieron de todo” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

El control social de las mujeres, develado en este relato, se sustenta en la usurpación que el sistema colonialista, patriarcal y capitalista ha efectuado de los cuerpos femeninos. En el cuerpo se materializan los códigos culturales que cada uno de estos sistemas construyen y dirigen diferencialmente a las sujetas y sujetos sociales, configurando un sentido de lo que es deseable y aceptable o por el contrario, rechazado y prohibido. En ese sentido, “los cuerpos de las personas que



hacen parte de grupos excluidos desempeñan un papel relevante en la forma en la que experimentan la discriminación” (Gómez, 2016).

Como se advierte, las mujeres negras tienen un sinnúmero de restricciones sociales y culturales que las cristalizan en una posición, que en ocasiones parece unívoca, es decir, las representaciones sociales que se construyen y circulan ampliamente en torno a las mujeres negras, se hacen desde una mirada racista, excluyente y colonizadora que habla de una sujeta única, aludiendo a lo que plantea Celia Amorós (1985) *como las únicas*. Bajo esta tesis, se alude a la especialización de las mujeres como seres que cumplen un mismo fin y destino dentro de la lógica patriarcal misógina.

No obstante, este destino trazado para las mujeres negras puede ser cambiado con una condición. Esta requiere de un *blanqueamiento racial* que permita que las mujeres se inscriban en lógicas que son aceptadas socialmente y con las cuales se favorecerá entre otros, el ascenso en la escala social, el acceso a una estabilidad laboral o económica, así como a un estatus de reconocimiento. El costo que asumen las mujeres es la negación de su identidad afro a través de la desvinculación con todo lo que remita o se encuentre asociado con la negritud y su configuración étnica. Son varios aspectos los que materializan esta transformación: desde el alisamiento del cabello, el cambio en la forma de vestir, hablar y comportarse; hasta el acoplamiento y disciplinamiento corporal con todo lo que es significado y representado como *blanco*.

Una de las participantes, amplía el análisis propuesto, explicando las ambivalencias a las que están expuestas las mujeres negras y afros en Cartagena. Como ella lo manifiesta, hay dos caminos que son en sí mismos excluyentes y violentos: ser negras y parecerlo para alcanzar la aceptación por su comunidad de referencia,

o ser blancas y parecerlo para acceder a una oportunidad laboral y obtener el reconocimiento por sus méritos académicos. En cualquiera de los dos casos, las mujeres negras ineludiblemente estarán enfrentadas a los señalamientos y la censura social:

“Hay un imaginativo de que la mujer negra es mal vestida, mal hablada y bruta, así de sencillo. Y las que más o menos tienen acceso a educación, entonces se alisan el pelo, se viste bien, “la otra que se cree, como tiene ese pedacito de pelo?, la otra que se cree como tiene mucho trabajo?”, o sea, no puede acceder a ciertos niveles porque entonces ya ella se cree más que todo el mundo; entonces también sufre una señalización, una estigmatización. Entonces ya no se puede poner un mochito tampoco porque la gente le dice: “pero es que tú ya eres profesional, tú no te puedes vestir así, es que ya tú tienes otro estatus, otro estilo de vida, tienes que vestirte así, te tienes que arreglar el pelo”. Lo que yo he peleado “¿por qué no te haces unos aminoácidos en el pelo?”, pero es que yo no quiero el pelo liso, déjame mi pelo así, “no, unos aminoácidos y te lo pintas de mono”, entonces como ya eres profesional tienes que proyectar otra cosa, o sea, no te puedes poner un mochito, ya no puedes salir como loca afuera porque no, tienes que cuidar tu imagen, entonces muchas chicas sufren. Son muchos estigmas y para que una mujer negra tenga acceso a ciertos lugares en esta misma ciudad, porque aquí el racismo es una vaina jodida, tú no solo tienes que ser blanca sino parecerlo y aquí tampoco no basta ser negro sino también tienes que parecerlo. Entonces es que tienes un lugar y necesitas también proyectar cierta imagen, imagen pulcra, el pelo, la cosa y el hablar” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Lo compartido por la participante, indica los modos simbólicos en que se delimitan los espacios, roles, funciones y particularmente la búsqueda de proyectos de vida para las mujeres negras. En ese tránsito van quedando cancelados y en no pocos casos, anulados por cuenta de las restricciones que tienen las mujeres en este orden tan constreñido, el cual obedece a los mandatos que “se inscriben en la intersección entre las dinámicas de género, las crueldades del racismo y las injusticias económicas en los contextos locales y globales” (Fregoso y Bejarano, 2010, p.5).

Las prácticas racistas que se han instaurado en la ciudad de Cartagena proceden del legado colonialista de vieja data, donde se ha privilegiado *lo blanco* en todos los aspectos de la vida social, económica, política y cultural; de esta forma, lo blanco aparece como referente de lo que se ha caracterizado como correcto, superior y civilizado, en tanto lo negro, conformaría lo que puede ser significado como anormal, inferior y salvaje.

Las diferencias construidas bajo esa dicotomía han permeado también espacios micro sociales como la familia, en la cual se van interiorizando la negación de lo negro como marca identitaria. Utilizar eufemismos que escodan las raíces negras, afros, raizales o palenqueras que hacen parte de la estructura familiar, se constituyen en una estrategia funcional a la lógica de blanqueamiento racial, que ha calado tan hondamente en las subjetividades del pueblo negro. Así lo rememora una de las asistentes al grupo focal, quien compartió una anécdota familiar en la que se hacen visibles estos elementos:

“Alguna vez estaba en la casa de la familia de mi cuñada, la esposa de mi hermano y uno de los niños de ahí, tenía una tarea sobre la identidad afro y él le pregunta al papá “¿yo que soy?” y le dice “eres moreno claro” y él vio las opciones que tenía y no había esa. Y yo dentro de mí decía “cállate, cállate, cállate”, pero uno no se puede callar, a uno le pica la lengua y se me veía el

nerviosismo, hasta que llego el pelaito y me pregunta “¿tú que eres?”, “yo soy negra, soy afro, no ves?”, y la mamá de mi cuñada me miro como si yo hubiese dicho “soy la prostituta más grande de la historia”, y ella me dice “!tú no eres negra!” y yo le dije “yo soy negra, no se usted, pero yo soy negra”, “tú eres blanca”, y yo, “no soy blanca, yo me auto reconozco como afro”, pero la hubiese visto “pero es que tu mamá”, (es que mi mamá, su mamá era de Medellín y mi abuelo un negro de la Guajira), “es que tu mamá tiene sangre paisa y tú eres blanca” y yo me quedo dizque: “yo no sé si soy lavada, sucia, yo lo único que sé es que soy negra”. Entonces le digo yo a mi sobrinito “entonces eres negro”, mi sobrino es monito, pero llega y él dice “yo soy negro como mi tía”” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

El testimonio de la participante amplía los mecanismos que desde los procesos de socialización se acentúan para que se instituya la negación identitaria, buscando de cualquier manera la existencia del vínculo que social y culturalmente es validado, en este caso, la ascendencia blanca que posee la familia como compensación a las raíces negras que se buscan negar. Este puede ser uno de los legados de la barbarie de la desarticulación colonial/moderna de la vida comunitaria” (Segato, 2014, p. 605), que con tanta insistencia se manifiesta en todos los ámbitos y escenarios de la vida familiar y social.

Para finalizar, otro factor es la minimización con que operan las imbricaciones de las desigualdades que puede observarse en la designación que reciben las mujeres bajo el apelativo de *negrita* o *negra desplazada*. En las dos expresiones converge una triple discriminación: por ser mujeres, ser negras y ser víctimas del conflicto armado. A su vez, surge una infantilización de las mujeres que las convierte en sujetas incapaces, coaccionadas a mantenerse bajo la tutela de los otros y percibidas como objetos en los que se gratifican sexualmente los varones.



La interseccionalidad con que estas formas de opresión se instauran, marcan hondamente las subjetividades de las mujeres negras y dificultan en todos los niveles, su agencia para allanar el camino de la reparación integral, garantías de no repetición, dignificación y recuperación emocional de ellas, como víctimas del conflicto armado en la costa Caribe. Así lo refiere una participante, lideresa y acompañante, desde su lugar de enunciación:

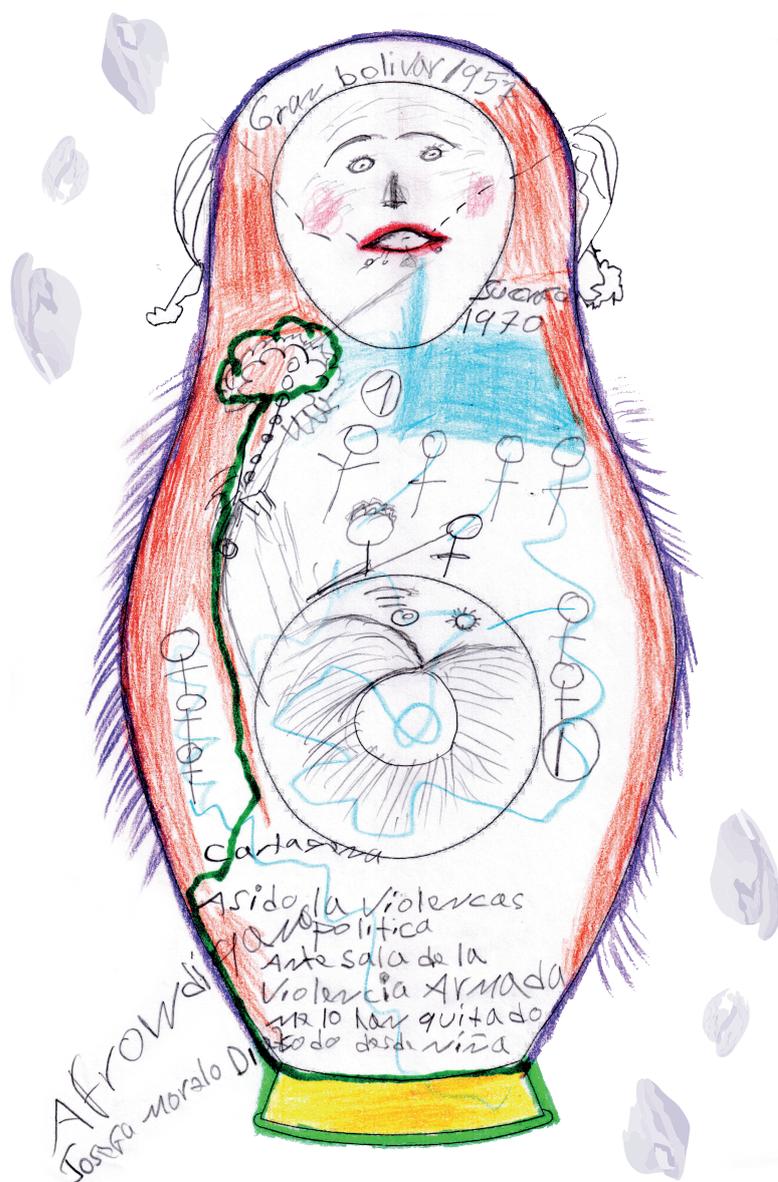
“Me considero una mujer negra y el calificativo de decir “donde está la negrita”, eso marca en realidad la vida de las mujeres. En este caso ahorita las mujeres que estamos formadas y también lo digo desde la experiencia, cuando yo tuve mi primera relación fui muy golpeada por ese señalamiento, porque el papá de mis hijos es alto, blanco y decían “y tú te metiste con esa negra desplazada?”, ¡miércoles! cuando yo lo conocí a él. Entonces eso va generado en realidad en cada una de las mujeres de creerse es que la mujer negra se sigue utilizando como si fuera un instrumento para algo, se sigue,

por lo menos las mujeres que no se han formado, por lo menos yo no, naturalizan ese tema de decir que la negrita, la negrita, la negrita y mucha gente lo dice como con forma jocosa, pero no sabes en qué sentido te lo están diciendo, ni como lo estas sintiendo tu como mujer, entonces, yo desde mi experiencia y creería yo, que donde hoy resisten las mujeres, las niñas, las jóvenes víctimas en el distrito de Cartagena, eso se sigue” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Aunado a todas las consideraciones incluidas en este apartado, se puede afirmar como síntesis preliminar para el caso de las mujeres participantes de la investigación, que sus experiencias se encuentran interceptadas a una trama de exclusiones, discriminaciones y violencias que sustentan su eficacia en la manifestación de una lógica patriarcal, colonialista, capitalista y adulto céntrica. La conjugación de estos sistemas de dominación legítima, el control y disciplinamiento de sus cuerpos y la necesidad creada de blanqueamiento de sus identidades.



LA VERDAD NEGADA



Érase una mujer del gran Bolívar. En su centro del útero tiene amplias y profundas raíces de sus ancestras, los hijos e hijas que ha criado, de las mujeres que ha tocado, de los cuerpos que ha atraído para su autocuidado. Una mujer de pintalabios rojo, con la luna y el sol habitando su ser. Luego de muchas experiencias, producto de la violencia a la que estuvo expuesta desde muy niña, ha llegado con los años, a resignificar y sanar las heridas del pasado, para ser sostén y compañía en el dolor.

Transformar el rechazo del color azul a considerarlo símbolo de la palabra, le ha posibilitado construir un intercambio de diálogos y aprendizajes con otros y otras. Una mujer conocedora de su territorio Cartagena, luego de tantos desplazamientos forzados sufridos dentro de la ciudad.

Con la sabiduría que le han dejado años de luchas sociales y populares, queda en ella la certeza del morado espiritual que representa la esperanza de la protección de sus seres queridos, quienes son sus acompañantes espirituales. - Josefa



Graz bolivar 1957

Suena 1970

Cartasana

Asido la violencia politica
Ante sala de la violencia armada
me lo han quitado
todo desde niña

Afrowdi
Teresa moralo Di



CONCLUSIONES



- ❁- La vida que antecedió la experiencia de desplazamiento forzado de las mujeres estuvo marcada por su contacto con la tierra y el territorio, a través de su movilidad y tránsito de los espacios, la siembra y el trabajo agrícola. Al contar con las garantías de una vida sencilla que contaba con los mínimos vitales, se evidencia el significado de lo que para ellas implicó dejar todo atrás.

- ❁- Los actores armados llegaron a trastocar la vida cotidiana, los lugares más íntimos de las mujeres y pobladores de la región Caribe y en general, todo escenario de socialización y relacionamiento. Cualquier espacio público o privado, quedó a merced de su poder totalizante.

- ❁- Son variadas las razones o situaciones que han propiciado el desplazamiento forzado en la región. A su vez, el clima de terror que padeció durante varios años la región Caribe se constituyó en el detonante para que familias y comunidades no tuvieran otra salida que desplazarse masivamente, haciendo uso del *derecho de fuga* (Mezzadra, 2005) que tienen todas las personas, ante situaciones de profunda coacción y violencia generalizada.

- ❁- Las mujeres víctimas tuvieron que enfrentar la precariedad, una total indefensión ante la suma vulneración a sus derechos que sufrieron a su llegada a Cartagena, en un contexto que aparece contradictorio a los escenarios habitados y significados en el pasado.

- ❁- Son variadas las redes familiares y sociales que apoyaron a las mujeres en el proceso de asentamiento en Cartagena. Para las participantes, contar con ese sostén marcó la diferencia en la estabilización económica y parental; a su vez, representó la posibilidad de agruparse y organizarse para encontrar alternativas en el fortalecimiento personal, laboral y de acceso a la reparación integral que merecen.

- ❁- Se observa explicaciones que las mujeres otorgan a este hecho, sentimientos de injusticia, frustración e impotencia que hacen parte de lo que las mujeres experimentan, ante las preguntas sin respuesta que han rumiado a través del tiempo.

- ❁- En los casos que el desplazamiento forzado se presentó durante la etapa infantil o adolescentes de las participantes, se presentaron una serie de hechos que quebraron los referentes de protección y cuidado como, el alejamiento de sus núcleos familiares, las violencias que se presentaron en otros contextos y el sentimiento de orfandad que se mantiene hasta la edad adulta. Todos estos impactos responden en buena parte al modelo adultocéntrico que dictamina la construcción identitaria y la socialización de niñas y adolescentes.

- ❁- Las sobrecargas económicas y las fracturas familiares que deben asumir las mujeres víctimas con el desplazamiento ocasionan graves impactos en su

salud física y mental. A su vez, los recursos que las mujeres poseen en este contexto resultan insuficientes para asumir las funciones domésticas, de cuidado y proveeduría, todo ello, en medio de un escenario desprovisto de garantías y redes de apoyo.

-
- ❁ Los impactos en el plano de la salud mental y física son evidentes en las mujeres participantes. Ellas han internalizado el dolor y sufrimiento en su cuerpo físico y emocional a través de la somatización y la aparición de enfermedades crónicas de alto impacto.
-
- ❁ Se encuentran múltiples afectaciones y daños en el plano personal con implicaciones que condujeron a la interrupción o abandono de sus procesos educativos que las llevó a ser víctimas de explotación laboral. Otros impactos rondan las pérdidas simbólicas, el desconocimiento de sus derechos y la ampliación de nuevas formas de violencias que se constituyen en un continuum de exclusiones y discriminaciones.
-
- ❁ En que lo que refiere al grado de afectación se encuentra que la familia, como institución social, es uno de los escenarios que se ven más implicados luego de un desplazamiento forzado, debido a la fractura en las relaciones entre sus integrantes, el debilitamiento de la comunicación, la superposición de roles y funciones por la pérdida de alguno de sus miembros, además de los impactos que transgeneracionalmente son susceptibles de encontrarse en el entramado familiar.
-
- ❁ La realidad de las mujeres víctimas en el ámbito económico es dramática. Las fuentes se reducen a la informalidad y el rebusque. A través de estos medios obtienen los recursos para suplir de alguna manera el mínimo vital que requieren las familias, dónde también hijas e hijos participan ante las condiciones extremas de precariedad.
-
- ❁ Se presentan una serie de factores en el plano social que dificultan y acentúan los impactos del desplazamiento forzado: la discriminación en todas sus expresiones: racial, de género, por su origen campesino y de clase que sufren las mujeres de manera generalizada en Cartagena. A su vez, se presenta la constante estigmatización de la que son objeto, que es acompañada con el silenciamiento de sus experiencias. Como es de esperar, ante esta realidad en la que se niegan los derechos más fundamentales, las mujeres víctimas quedan presas de la circularidad de las violencias que afectan en sobremanera a sus hijas e hijos.
-
- ❁ Cada uno de los vectores de subalternización que padecen las mujeres, expresan un *continuum* de violencias a las que se encuentran en permanente exposición, añadido a los obstáculos sociales, culturales, económicos y administrativos que les impiden salir de una condición de victimización y convertirse en sujetas de derechos y ciudadanas.



❁- Las mujeres cuentan con una serie de recursos que han adquirido luego del desplazamiento forzado. Los elementos que identifican se dirigen al fortalecimiento organizativo, el acceso a la educación y la consecución de una vivienda.

Todos ellos, representan un capital social y cultural (Bourdieu, 1993, 2010) que han alcanzado las mujeres en su proceso de integración a las dinámicas de la ciudad de Cartagena.

❁- Los aspectos materiales, simbólicos, relacionales y afectivos que las mujeres víctimas han mantenido a lo largo de su estancia en Cartagena, les ha permitido avanzar en sus procesos personales, educativos y de acceso a derechos básicos. Por otra parte, hay elementos que las mujeres conservan en la ciudad y con los cuales, reconfiguran los espacios y territorios habitados, y por los que mantienen la ilusión del retorno, independiente a las contradicciones que este suceso deriva.

❁- Se puede afirmar como síntesis preliminar para el caso de las mujeres participantes de la investigación, que sus experiencias se encuentran interceptadas a una trama de exclusiones, discriminaciones y violencias que sustentan su eficacia, en la manifestación de una lógica patriarcal, colonialista, capitalista y adulto céntrica. La conjugación de estos sistemas de dominación legítima, el control y disciplinamiento de sus cuerpos y la necesidad creada de blanqueamiento de sus identidades.





RECOMENDACIONES





Debido a los impactos en el orden de la seguridad humana y ciudadana que impactan la vida de las mujeres en situación de desplazamiento y que se encuentran asumiendo un rol protagónico en la exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres víctimas en la ciudad de Cartagena, es necesario la definición de una política integral de protección que garantice el ejercicio de los liderazgos políticos y comunitarios que las mujeres desarrollan en las zonas de mayor conflictividad social en la ciudad. De manera complementaria será importante el seguimiento y evaluación de los procesos de protección colectiva que ya poseen varias organizaciones de mujeres en la ciudad para establecer su pertinencia y de ser necesario, reorientar los esquemas contruidos por parte de la Unidad Nacional de Protección.

La protección de las lideresas y defensoras de los derechos de la población víctima, puede ser efectiva en la medida que se encuentre un fortalecimiento de las víctimas que se encuentran organizadas. En este sentido, será necesario que dentro de los procesos de protección individual y colectiva que se desarrollan por parte de la Unidad Nacional de Protección se tengan en cuenta como mecanismo, el fortalecimiento que pueda brindar a los colectivos, organizaciones y demás espacios donde se agrupan las víctimas de desplazamiento forzado, con especial énfasis en las que conforman las mujeres, debido a una mayor exposición a las todas las formas de violencias, la estigmatización por su rol de lideresas y la superposición de múltiples discriminaciones en la intersección género, clase y pertenencia étnico-racial. Esta es la postura de una de las participantes:

“hay también un proceso que hay que fortalecer, hay que fortalecer los procesos de interlocución con el Estado en la mesa de víctimas, ese espacio hay que reconocerlo, hay que mejorarlo para poder hacer y tener mayor efectividad y exigencia de los

derechos y de la protección de las lideresas” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Por las dinámicas que ha tomado el desplazamiento en los últimos años en la ciudad, es necesario que las instituciones (Unidad para las Víctimas, Personería municipal, Ministerio Público) desarrollen los suficientes esfuerzos para visibilizar los efectos del desplazamiento intraurbano que frecuentemente se están presentando, los cuales afectan de gran manera la vida de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado debido a la violencia generalizada que se presentan en la mayoría de barrios, comunas y localidades que ellas habitan.

Por las condiciones estructurales de desigualdad social y económica en que viven las mujeres víctimas en la ciudad de Cartagena, se requiere por parte de la administración municipal garantizar el acceso a proyectos productivos y ocupacionales que viabilicen sus iniciativas económicas para avanzar en la estabilización en ese sentido, que permita que ellas y sus familias cuenten con los mínimos vitales y sus necesidades básicas satisfechas. El llamado es a generar acciones concretas y contundentes que logren que las mujeres víctimas de desplazamiento forzado salgan de los índices de pobreza y pobreza extrema en que la mayoría se encuentra en Cartagena.

“con relación a los ingresos económicos yo creo que se siguen pensando en la sobrevivencia, yo me acuerdo en la Ciudad de las Mujeres uno va y en la misma calle a 6 mujeres les llegaron 6 vitrinas, en una calle de 10 casas hay 6 variedades y nosotras hicimos propuestas de creación de empresas, de inclusión de mujeres víctimas pero eso no se cumple, no logramos que se cumpla a pesar de esto, de las presiones, yo creo que nosotras hemos hecho muchísima presión pero en últimas no se puede” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

❁ Instar a todas las instituciones que cumplen alguna competencia en materia de la reparación integral dirigida a las mujeres y sus familias, víctimas de desplazamiento forzado, a acoger en su totalidad las recomendaciones que en el mes de junio emitirá la Comisión de la Verdad en la socialización del informe final que le entregará al país, en este proceso de esclarecimiento, como aporte a la no continuidad del conflicto armado en el país, la región Caribe y la ciudad de Cartagena. Dentro de estas se hace especial énfasis a las siguientes:

1. Promover la reconstrucción del tejido social que las violencias generalizadas del conflicto armado han ocasionado en los territorios que habitan las mujeres víctimas en la ciudad de Cartagena. En estos espacios, atravesados por la ausencia de las instituciones del Estado, será necesario generar intervenciones que permitan reconstruir la confianza como garantía para la construcción de paz y la reconciliación en estos espacios.

2. Será necesario que las entidades del orden local que son responsables de la recepción de las denuncias, acciones y medidas de reparación, justicia, salud, entre otras, adecuen sus sistemas de información para que las bases de datos de la población víctima cuente con datos desagregados de género, étnicos, ciclo vital y territorios.

3. Las acciones que implementen las instituciones encargadas del abordaje de las víctimas deberán sustentar sus acciones en la materialización efectiva de los enfoques diferenciales de género, pertenencia étnica, de víctimas, ciclo vital, territorial, de derechos humanos e interseccional, que garantice la transformación del estado de cosas inconstitucionales que afectan en la actualidad a la población víctima de desplazamiento forzado en la ciudad.

4. Promover activamente el acceso de las mujeres víctimas y sus familias a los espacios y oportunidades sociales y económicas relacionadas con la educación, el empleo y demás derechos sociales, como una estrategia para neutralizar

la discriminación, el racismo y la negación de derechos que se evidencia en la ciudad.

5. Las Secretarías de educación departamental y municipal deben sumarse a las transformaciones que son necesarios que asuma la educación, desde una perspectiva incluyente, democrática, promotora de los derechos humanos y vinculante con los procesos de memoria y verdad de las víctimas. Así mismo, se requerirá la adopción de una serie de estrategias que eliminen gradualmente la discriminación, el racismo y matoneo del que son objeto las mujeres víctimas y sus hijos e hijas.

6. “Generar e implementar políticas y medidas que contribuyan al goce efectivo de derechos por parte de las mujeres de los pueblos étnicos, quienes se han visto expuestas a múltiples discriminaciones, y cerrar las brechas en términos de acceso a sus derechos. Estas políticas deben ser desarrolladas desde un enfoque de derechos, antirracista, de género y con participación de las mujeres y personas LGBTIQ+ pertenecientes a los pueblos étnicos” (Comisión de la Verdad, 2022d, p. 671)

❁ Frente a la estigmatización que sufren las mujeres víctimas de desplazamiento forzado es imprescindible adelantar procesos educativos y pedagógicos desde los medios de comunicación locales, en asocio con las Secretarías de la Mujer y Cultura de Cartagena para el desarrollo de una serie de campañas que dignifiquen a las víctimas de este hecho victimizante y promuevan una tolerancia cero a las violencia que sufren las mujeres y sus familias, en razón a su condición de víctimas del conflicto armado, su origen étnico y de género. Una de las mujeres participantes comparte su perspectiva al respecto:

“A la gente que está afuera, que cree que las mujeres somos sólo pidiendo y exigiendo y nos ven como si fuéramos unas limosneras, unas que nos encanta vivir del alivio del gobierno y no hacer nada, ¿qué le diría a esa

sociedad que piensa tan perversamente y tan fríamente sobre lo que nosotras hemos sufrido? Que no es así como ellos piensan, que se pongan en momentico en los zapatos de las víctimas, en los pantalones de uno, entonces hay mucha gente que nos discrimina por eso, porque pedimos, porque esto, porque lo otro y eso no debe ser sí, porque la verdad es que ellos deben de pensar, ponerse a pensar un poquito como hace esa gente para sobrevivir, nosotros no pedimos que nos pasara todo esto que nos ha pasado.” (Mujer, afrodescendiente, entrevista 12)

❁ Teniendo en perspectiva que un alto porcentaje de víctimas de desplazamiento forzado en la ciudad de Cartagena son mujeres negras, afrodescendientes, raizales o palenqueras, será necesario que el gobierno local habilite y garantice la representación de estos grupos étnicos dentro de los comités de justicia transicional, para que de esta manera las líderes puedan visibilizar las diferentes barreras y vulneraciones a los derechos humanos que sufren por ser mujeres víctimas con una inscripción étnica, debido al racismo estructural y cultural que está presente en la ciudad.

❁ Por parte del gobierno local será necesario contar con una política de reubicación de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado en la ciudad, que garantice su seguridad y el derecho que han perdido al territorio. Para estas comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, esta consecuencia es mucho más compleja, porque es un derecho cultural que permite la garantía de otros derechos. El derecho al territorio hace parte, junto al derecho al desarrollo, de una categoría especial de derechos fundamentales: los derechos vectores (Coronado, 2006).

❁ Las mujeres víctimas pese a los muchos años que han permanecido asentadas en la ciudad de Cartagena no pierden la esperanza de retornar a sus territorios, para reconstruir

sus proyectos de vida. Por esa razón, será necesario que la Unidad para las Víctimas en coordinación con los comités de justicia transicional y la Unidad de Restitución de Tierras, adelanten con celeridad las acciones pertinentes para poner en marcha los programas de retorno y restitución de tierras para las mujeres víctimas en el departamento de Bolívar y demás territorios de donde sean oriundas las mujeres. Todo ello, en condiciones de seguridad y apoyo financiero para el establecimiento de proyectos productivos que puedan ser sostenibles en el tiempo.

❁ Bajo estos elementos orientadores, el derecho al retorno, la reubicación o la integración local requiere de un conjunto de disposiciones impulsadas desde el Estado para avanzar en varios propósitos, teniendo en cuenta los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad. Estos son: la superación de la situación de vulnerabilidad, el restablecimiento de sus condiciones ciudadanas y proyectos de vida, su proceso de integración comunitaria y arraigo territorial como garantía de permanencia y estabilización en todas las dimensiones que conforman.

❁ Para las mujeres víctimas que permanezcan en la ciudad de Cartagena será también importante que, desde la administración local, se amplíe el número de cupos para que puedan acceder al programa de viviendas gratuitas, dirigido exclusivamente a esta población. Son cientos de miles de mujeres en la ciudad que se encuentran habitando zonas de alto riesgo de deslizamientos, sin los mínimos requerimientos de habitabilidad, condiciones de hacinamiento y alto riesgo psicosocial. Al respecto, una de las participantes considera:

“En esta asesoría que estamos haciendo a 18 mujeres, se necesitan las condiciones higiénicas, las condiciones para que esa mujer labre, para que esa mujer tenga mínimamente un espacio, ¿pero cual es el

espacio que la mujer tiene para labrar y que tipo de productos y que tipo de semillas va a sembrar? Ella siembra por ejemplo, el col y a los 15 días recoge y ¿qué paso ahí? Tiene que sacarlo de la tierra, tiene que mover la tierra, ponerle nueva vitamina, nueva tierra y es más costoso. Si hay un pacto donde yo pueda sembrar, y vivir de eso, pero eso solo existe y funciona en el papel” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

❁ En concertación con las mujeres víctimas de desplazamiento forzado y la administración municipal, se deberán promover acciones de reparación para la satisfacción en cuanto al desarrollo de acciones públicas que contemplen el reconocimiento de responsabilidades, de reconciliación y reconstrucción de memoria histórica de las mujeres víctimas, enfocando en la visibilización de las afectaciones e impactos que sufrieron por su identidad étnico-racial y las demás intersecciones que están presentes en la vulneración de sus derechos.

❁ Se recomienda que la administración municipal tenga en cuenta para la implementación de acciones dirigidas a la población víctimas asentada en Cartagena, la adopción de presupuestos sensibles al género, que permitan contemplar las necesidades específicas y diferenciales que presentan las mujeres víctimas en la ciudad. A su vez, no es posible seguir manteniendo la perspectiva que el acceso a los derechos de las víctimas se inscribe en los derechos que tienen como ciudadanas, omitiendo con eso, el cumplimiento de las disposiciones normativas que dan marco a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado. De esta manera lo analiza una de las lideresas que participó en la investigación:

“Sí dicen que atienden las mujeres víctimas, porque atraviesa por salud, educación y no sé qué, cuando dicen la transversalización, pero en realidad se traducen a derechos de

ciudadanos y ciudadanas del municipio de Turbaco. Entonces al no diferenciar lo que es la atención a la víctima, se junta en la misma bolsa si te das cuenta. Entonces la gente te dice que hay un plan de desarrollo, pero el plan de desarrollo no te está respondiendo más allá de 2 o 3 o 4 puntos, ¿qué haces tú para proteger las necesidades de las mujeres en este pueblo? porque las mujeres están muriéndose del hambre, porque las mujeres no tienen colegio, porque las mujeres no tienen iniciativas, etc. es más, la cantidad de necesidades insatisfechas que es lo que puede hacer la institucionalidad y tienen que responder con la transversalización. Entonces, eso es lo que da la experiencia y el tema de víctimas en realidad en el departamento de Bolívar es horrible, porque en realidad esas partidas presupuestales ni siquiera se ven” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

❁ Es necesario que las instituciones que conforman el SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas) y que lo representan a nivel departamental y local, asuman la responsabilidad de poner en acción lo dispuesto en el Decreto 2569 de 2014, el cual busca avanzar en la superación de las condiciones de vulnerabilidad de NNA, madres cabeza de familia, personas con discapacidad o adultas mayores y personas o comunidades étnicas víctimas de desplazamiento forzado. Esta consideración cobra mayor sentido, en la medida que estas condiciones o características identitarias no operan aisladamente. En una sola persona se puede encontrar el curso de vida, la discapacidad, la pertenencia étnica, el género y otros hechos conexos al desplazamiento. A su vez, son medidas que deben superar el enfoque asistencialista, para asumirse desde el enfoque de derechos, en consonancia con lo definido por la Corte Constitucional en sus autos de seguimiento para cada uno de los grupos poblacionales.



De la investigación surgen las siguientes reflexiones:

“Hay que trabajar que ser desplazada no es un privilegio, es un resarcimiento de derechos que te quitaron cuando te sacaron de allá. Pero que eso también implica un esfuerzo; cuando ellas a veces dicen “no puedo, no puedo”, algunas, otras porque lo he experimentado que se “que después me dejan de dar, después” y yo creo que ellas también es necesario que hagan conciencia, que también la vida no la van a recuperar, pero que en esa que están formando nueva, también se tienen que superar” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Los hallazgos obtenidos en la investigación tienen como uno de sus principales ejes, la circularidad de las violencias que afectan en gran medida a las segundas y terceras generaciones de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado. Los problemas crecientes de delincuencia común y pandillismo en Cartagena se hallan íntimamente relacionados con la falta de garantías que las administraciones del pasado han tenido con la población víctima, en el sentido de dar cumplimiento efectivo a las disposiciones normativas que permitieran su reubicación en entornos seguros y en los cuales, se pudieran reconstruir proyectos de vida alejados de la violencia para NNA y jóvenes. Por tanto, se requiere que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Departamento para la Prosperidad Social y el Ministerio de Salud, activen con celeridad la ruta de atención y reparación integral individual para esta población, con el objetivo de mitigar los efectos de la exclusión, la discriminación y el juvenicidio del que son víctimas en la actualidad.

En las medidas de rehabilitación, un imperativo para las mujeres víctimas de desplazamiento forzado sigue siendo el acompañamiento psicosocial. Las mujeres requieren de procesos individuales y colectivos que se

sostengan en el tiempo, a partir de estrategias que sean vinculantes y favorezcan la recuperación emocional de los impactos y afectaciones, que, para la gran mayoría de ellas, son de carácter acumulativo. En ese sentido, se insta a la Unidad de Víctimas y entidades gubernamentales para que amplíe la capacidad de implementación de las estrategias que ya tienen en vigencia y con esto, se logre que más mujeres puedan acceder a estos procesos para avanzar en su recuperación emocional. No obstante, se recomienda que las instituciones públicas encargadas de estos programas puedan establecer convenios con ONG y organizaciones de las mujeres en la ciudad, con el propósito de intercambiar experiencias exitosas, ya que estas organizaciones cuentan con la experticia y el cúmulo de experiencia en el acompañamiento de mujeres víctimas en terreno. A continuación, se encuentra este relato:

“Ese fortalecimiento psicosocial que requieren las mujeres, porque hay muchas mujeres, aún muy violentas o sea, ella no ven que cualquier cosita eso es, son muy groseras, muy altaneras y eso hace que o sea, que la violencia continúe. Hay que hacer ejercicios no de una sesión, de pronto de sentar a la persona allá solita, sino como estas actividades colectivas que permitan a las mujeres recrear o esos espacios de dialogo, esas conversaciones en un espacio libre, que ellas mismas vayan de manera autónoma reconociendo las afectaciones que tienen aún” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

Bajo lo analizado, uno de los aspectos que se considera fundamental es la permanencia de profesionales que se encargan del abordaje y acompañamiento dirigido a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado en Cartagena. En la medida que los procesos de contratación sean estables y se planteen en términos de garantías de los derechos laborales, se avanzará en brindar a la población, una atención

más humanizada y de calidad, con el debido seguimiento y continuidad que ameritan los procesos de acompañamiento de las víctimas en la ciudad. Así lo expresa una de las mujeres participantes:

“En la medida que hay profesionales estandarizados para las instituciones, es decir, que este profesional que esta hoy aquí, pero mañana no, en esa medida, la atención y todo lo que se le dé a las víctimas cambia muchísimo., porque ya él le puede dar trámite y seguimiento a los casos, mientras que si él está hoy y ya después no está, no le puede dar ni trámite ni seguimiento y no se puede involucrar mucho, porque él tiene un alcance limitado, eso también va ayudando que cambien o miren la forma en que los profesionales en las instituciones sean más permanentes” (entrevista colectiva mujeres líderes).

❁- Para que se den procesos de acompañamientos guiados bajo criterios donde se involucren los enfoques diferenciales, la acción sin daño y el enfoque de derechos, que permitan desarrollar intervenciones responsables con las mujeres víctimas, se recomienda fortalecer los procesos de formación y sensibilización de funcionarios y funcionarias, que no sólo deben promoverse y ejecutarse desde la institucionalidad competente, sino desde la misma academia. Por ello, se sugiere a las universidades públicas y privadas de la ciudad, que hagan la gestión para el establecimiento de convenios interinstitucionales, que se dirijan a promulgar procesos de concienciación con toda la planta de funcionarias y funcionarios públicos y de esta manera tengan en cuenta una serie de criterios y factores de contexto, que eviten a toda costa la revictimización de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado y de los demás hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.

Así lo refiere una participante, quien enuncia:

“Me da tristeza la verdad, que a veces, uno llama para pedir algún tipo de información y se les olvida a ellos, a los asesores que están ahí, se les olvida que esa persona que está detrás del teléfono es un campesino que no tiene estudio, que no tiene estos conocimientos que ellos tienen como personas que han estudiado de verdad. Entonces lo hablo por mi mamá y por otras mujeres que yo he escuchado, que pasa habla, “no mire, es que es que no entendí”, porque es que no entienden, hombre tengan la paciencia, es más, preparen a su personal para que den una información idónea, “mire doña esto, esto, esto”, explíqueme más suave porque la persona no entiende, a veces le hablan en términos, en palabras técnicas y la persona menos entiende, entonces eso deben tenerlo en cuenta al momento de entregar una ayuda” (mujer, afrodescendiente, entrevista 17)

❁- Las mujeres víctimas tienen como uno de sus propósitos, avanzar en los procesos académicos que quedaron atascados a partir del desplazamiento forzado. Parte de la reconstrucción de sus proyectos de vida, en clave de la reparación integral y las garantías de no repetición es que el Estado provea de todos los recursos para que las mujeres y sus hijas e hijos puedan acceder al derecho a la educación en todos sus niveles. Este acceso requiere que se tengan en consideración que buena parte de las mujeres víctimas son madres cabezas de familia, por lo que será necesario que esta inserción se permita atendiendo a elementos diferenciales como la informalidad laboral, su pertenencia étnica y las labores de cuidado no remunerado que ejercen:

“Yo ahora mismo soy madre cabeza de hogar, hace dos años y medio larguitos casi tres, mantengo mi casa, mantengo mis hijos y fuera de eso estudiar, no ahora, pero como voy a sostener esa fuente de empleo, y pasará quien sabe a cuantas víctimas aquí en el distrito de Cartagena, entre esas mujeres Yajaira, una mujer bachiller y con mucha capacidad; ella ha querido estudiar y no ha podido porque entre otras cosas y son embustes que se puede acceder y más las mujeres que pasamos de los 40 años y sí pasas, no hay garantías económicas para permanecer en una universidad, porque si tú vas a gastar en transporte te sirve pa’ la comida de los hijos, entonces son dos cosas que yo encuentro. A veces dicen que no, que por ser víctima posees unos beneficios y si eres negra también, pero es mentira porque uno negro, yo me puedo identificar como negra pero si no hago parte de una organización que tenga reconocido el título como negra entonces yo no soy negra y no cumplo” (entrevista colectiva mujeres lideresas).

❁ Será fundamental que las secretarías de la Mujeres y Protección Social, el Ministerio Público y el sector justicia de la ciudad, fortalezcan los programas de sensibilización, prevención, atención y sanción de las violencias basadas en género que afectan de gran manera a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado. Fomentar el conocimiento de las mujeres acerca de la activación de rutas de atención de las diferentes formas de violencias, se convertirá en un factor de protección frente a los *continuum* de violencias que padecen las mujeres víctimas.

❁ Como la visión de justicia para las mujeres víctimas abarca diferentes instancias que tienen en consideración lo estructural, la reconfiguración de relaciones en los escenarios familiares y comunitarios, además de la reconstrucción de proyectos de vida sustentados en la garantía de sus derechos como condición de ciudadanía, es fundamental que la justicia abarque los parámetros correctivos, igualitarios, distributivos y restaurativos con los que se pueda avanzar hacia una justicia cercana para las víctimas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, Giorgio. (1999). *Homo Saber: el poder soberano y la nuda vida*. España: Pretextos.
- Agencia de la Naciones Unidas para los refugiados. (1998). Diagnóstico departamental Bolívar. Recuperado de http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2166.pdf?view=1.
- Amorós, Celia (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. España: Anthropos, editorial del hombre.
- Batliwala, Srilatha. "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción", en León, Magdalena. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.
- Berman-Arévalo, Eloisa. (2019). El "fracaso ruinoso" de la reforma agraria en clave de negritud: Comunidades Afrocampesinas y reconocimiento liberal En Montes de María, Colombia" *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología Desde El Caribe Colombiano* 37 (enero-abril): 117-149.
- Berman-Arévalo, Eloisa. (2021). Geografías negras del arroz en el Caribe Colombiano: tongueo y cuerpo territorio 'en las grietas' de la modernización agrícola, Latin American and Caribbean Ethnic Studies, DOI: 10.1080/17442222.2021.2009638
- Berman-Arevalo, Eloisa. (2022). Intervención en evento "Racismo estructural, exclusión y garantías de no repetición: pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero" organizado por la Comisión de la Verdad.
- Bourdieu, Pierre. (1993). *Espacio social y poder simbólico En Cosas dichas* (127-142). Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, Pierre. (2010). *El sentido social del gusto: elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Burin, Mabel. (2002). Sobre la pulsión epistemofílica y el deseo de saber en las mujeres, en M. BURIN, *Estudios sobre la subjetividad femenina*. Mujeres y salud mental, Buenos Aires, Librería de Mujeres, pp. 155-168.
- Burin, Mabel. (2008). *Género y salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina*. Disponible en: http://dspace.uce.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1529/Burin_2010_Preprint.pdf?sequence=1
- Comisión de la Verdad. (2022a). Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado: Caribe. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión de la Verdad. (2022b). No es un mal menor. Niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión de la Verdad. (2022c). Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión de la Verdad. (2022d). Resistir no es Aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40668/S1600946_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Coraza de los Santos, Enrique. (2020). ¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilizaciones forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana. *Estudios Políticos*, (57), 128-148. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a07>
- Coronado, Sergio (2006). El territorio: derecho fundamental de las comunidades afrodescendientes en Colombia. *Controversia*, (187), 47-81.
- Corporación Humanas (2015). *Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín*. Recuperado de: <http://www.humanas.org.co/archivos/estudiofeminicidio.pdf>.
- Corte Constitucional de Colombia (2008). Auto 092 de 2008. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>
- Crenshaw, Kimberlé (1989). Mapping the margins. In *Intersectionality, identity politics an violence against women of color*. *Stanford Law Review*, vol 43, n°6, julio, pp. 1241-1299.
- Davis, Angela. (2004). *Mujeres, Raza y Clase*. España: Ediciones Akal
- Díaz, Paola. (2019). Reclutamiento forzado: una cara del juvenicidio en Colombia. *Ciudad Paz-ando*, 12(2). <https://doi.org/10.14483/2422278X.14700>
- Díaz, Paola. (2020a). El continuum de la violencia sociopolítica como necropolítica de género en Colombia. *Revista Nómadas* 53 (julio a diciembre): 195-211. Bogotá: Universidad Central. DOI: 10.30578/nomadas.n53a11
- Díaz, Paola. (2020b). El abuso sexual infantil en el entramado de las representaciones sociales del ser niña. *Trabajo Social* 22 (1): 127-151. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.79237>
- Díaz, Paola. (2020c). Dimensiones y figuras inscritas en el abuso sexual infantil: reflexiones desde el modelo ecológico de las violencias. *Ambigua: Revista De Investigaciones Sobre Género Y Estudios Culturales*, (7), 164-184. <https://doi.org/10.46661/ambigua.5167>
- Facio, Aida (2007). *Hacia otra teoría crítica del derecho* [en línea]. *El Otro Derecho*, (36). Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ilsa) Recuperado de: <http://www.ilsa.org.co>.
- Falquet, Jules. (2022). Imbricación. Más allá de la interseccionalidad. *Mujeres, raza y clase en los movimiento sociales*. Argentina: Editorial Madreselva
- Falquet, Jules. (2017). *Pax Neoliberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres*. Argentina: Editorial Madreselva
- Fals Borda, Orlando. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. *Anal. Político*, (38), pp. 73-90.
- Fals Borda, Orlando. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: CLACSO.
- Fanon, Frantz (1973). *Piel Negra, Máscaras Blancas*. Buenos Aires: editorial Abraxas. Disponible en: <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/1579/6739688-Frantz-Fanon-Piel-Negra-Mascaras-Blancas.pdf?sequence=1>
- Fernández, Ana María (2014). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. 2° edición, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fregoso, Rosa-Linda y Bejarano, Cinthia (dir). (2010). *Terrorizing women. Feminicide in the Americas*. Durham: Duke University Press.
- Gómez, Daniel. (2016). La lucha por el pelo afro. <https://www.de-justicia.org/column/la-lucha-por-el-pelo-afro/>
- Grupo de Memoria Histórica y Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011a). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/mujeres-y-guerra-victimas-y-resistentes-en-el-Caribe-colombiano/>
- Grupo de Memoria Histórica y Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011b). *Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Mujeres-que-hacen-Historia.-Tierra-Cuerpo-y-Pol%C3%ADtica-en-el-Caribe-Colombiano.pdf>
- Grupo de Memoria Histórica y Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *San Carlos. Memorias del éxodo en la guerra*. Bogotá: Editorial Semana.
- Haraway, Donna, (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza*, Ediciones Cátedra, Madrid
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGraw-Hill.
- Informe de calidad de vida Cartagena Cómo Vamos (2020). Recuperado de: <http://www.Cartagenacomovamos.org/publicaciones/informes/>
- Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses (ICML y CF). Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>.
- Janoff-Bulman, Ronnie (1992). *Shattered Assumptions: Towards a New Psychology of Trauma*. New York: The Free Press.
- Jelin, Elizabeth. (2000). *Memorias en conflicto*. En Puentes, núm. 1. La Plata. En línea: <http://www.comisionporlamemoria.org/static/prensa/puentes/01puentes.pdf>
- Jouffe, Yves y Campos, Fernando (2009). "Movilidad para la emancipación o para el arraigo: interacción de las escalas en París y Santiago de Chile". En: *Urbano*, 2009, vol. 12, N° 19, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19811644004>.
- Krueger, Richard (1988). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.

- Le Breton, Eric (2004). "Nouveaux problèmes de mobilité, nouveaux acteurs? L'aide a la mobilité dans le secteur de l'insertion sociale et professionnelle". En: Orfeuill, Jean Pierre. Transports, pauvretés et exclusions. Pouvoir bouger pour s'en sortir. La Tour d'Aigues (Francia): Editions de l'Aube.
- Levitt, Peggy y Glick, Nina (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. Migración y Desarrollo, (3), 60-91. [fecha de Consulta 31 de Agosto de 2022]. ISSN: 1870-7599. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000305>
- Lindon, Alicia (2002). "La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana". En: Territorios 7. Bogotá, 2002. pp. 27-41.
- Martín-Baró, Ignacio (1990). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en el Salvador. en Martín-Baró Ignacio (Ed.) Psicología social de la guerra: Trauma y terapia. San Salvador: UCA Editores.
- Mills, Charles W. (1997). El contrato racial. Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- Monárrez, Julia (2010). La Sentencia del Campo Algodonero Oportunidad para reparar, transformar y democratizar nuestra comunidad poniendo fin a la violencia contra las mujeres y la exclusión social que padecen las víctimas. En: Justicia de los Derechos Humanos de las Mujeres. La Sentencia de Campo Algodonero. Rescatado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/documentslide.com_la-sentencia-del-campo-algodonero.pdf
- Naredo, María (2010). El miedo de las mujeres como instrumento del patriarcado. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global N° 109 2010, pp. 79-86. En: https://www.fuhem.es/papeles_articulo/el-miedo-de-las-mujeres-como-instrumento-del-patriarcado-claves-para-una-politica-publica-de-seguridad-ciudadana-que-incorpore-las-necesidades-y-demandas-de-las-mujeres/
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2014). Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Recuperado de: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2_SP.pdf
- Pateman, Carole (1988). El contrato sexual. Polity Press
- Rico de Alonso, Ana et al. (1999). Jefatura, informalidad y supervivencia: mujeres urbanas en Colombia. Bogotá: ICBF-Universidad Javeriana.
- Robles, Bernardo (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. Cuicuilco, 18 (52), 39-49. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>
- Rubin, Gaile. (1975) El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, noviembre. Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México. pp. 95-145.
- Ruiz, Nubia. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. Estudios demográficos y urbanos, 26(1), 141-177. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102011000100141&lng=es&tlng=es.
- Ruta Pacífica de las Mujeres (2013). Comisión de verdad y memoria de mujeres colombianas. La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia, tomo I. Ruta Pacífica de las Mujeres. Colombia: G2 Editores.
- Salazar, María. (2021). La reparación colectiva territorial. Una oportunidad para transformar las herencias de desigualdad, discriminación racial y exclusión de las poblaciones víctimas del conflicto armado en el Caribe. En: Boletín # 38 del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. Conmemorativo del mes de la afrocolombianidad. Facultad de Estudios Ambientales de la Universidad Javeriana. www.etnoterritorios.org
- Sarmiento, Libardo, (2010). Cartagena de Indias: el mito de las dos ciudades. Recuperado de: <http://nebulawising.com/c5f28674bb732815ebdf396ec7210e70?AccessKeyId=24C9B84241B603D45637&disposition=0&alloworigin=1>
- Sautu, Ruth (2003). Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación". Ediciones Lumiere S. A., Buenos Aires, Argentina.
- Segato, Rita (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, Rita. (2014). El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. Universidad Federal de Santa Catarina. Revista Estudos Feministas, vol. 22, núm. 2, mayo-agosto, pp. 593-616
- Unidad para las Víctimas (2022). Registro Único de Víctimas. Disponible en: www.ruv.gov.co
- Valenzuela, José Manuel, (2015), Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas. En: J. Valenzuela (Coord.), Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España. Barcelona: Ned Ediciones.
- Valenzuela, José Manuel. (2016). Juvenicidio: necropolítica y juvenis sacer. En: S. Borelli, Jóvenes latinoamericanos: necropolíticas, culturas políticas y urbanidades. Inédito.
- Viveros, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate feminista n°52, pp. 1-17.
- Williams, Raymond. (2000). "Cultura", en Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Williams, Raymond. (2000). "Experiencia", en Palabras Clave. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Zapata, Gloria (2019). La "interseccionalidad": un enfoque al considerar reparar a las mujeres víctimas del conflicto armado interno en Colombia. En: Mujeres y violencia en olombia. La reparación a las víctimas del conflicto armado. Coordinadores, Iañez, Antonio y Pareja Antonio. Madrid: los libros de la catarata. (pág. 74-90)

Leyes y normativas

- Auto 092 de 2008, Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 10 de mayo de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión, Magistrado Ponente: Manuel José Cepeda Espinosa.
- Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, Diario Oficial, No. 48.096, 10 de junio de 2011

Fuentes orales

- Mujer, afrodescendiente, entrevista 1
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 2
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 3
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 4
 Mujer trans, afrodescendiente, entrevista 5
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 6
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 7
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 8
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 9
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 10
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 11
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 12
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 13
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 14
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 15
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 16
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 17
 Mujer, mestiza, entrevista 18
 Mujer, afrodescendiente, entrevista 19
 Mujer, mestiza, entrevista 20
 Entrevista colectiva mujeres lideresas



